Universidad de Granada.
Instituto de Estudios de las Mujeres. Dpto. Historia Moderna.
École del Hautes Études en Sciences Sociales de París.

TÉSIS DOCTORAL de Aurelia Martín Casares

LA ESCLAVITUD EN GRANADA EN EL SIGLO XVI

Directores:
Cándida Martínez López (Facultad de Filosofía y Letras, Granada)
Bernard Vincent (École del Hautes Études en Sciences Sociales, París)

1998

A las y los nadies

SUEÑAN las pulgas con comprarse un perro y sueñan los nadies con salir de pobres, que algún mágico día llueva de pronto la buena suerte, que llueva a cántaros la buena suerte; pero la buena suerte no llueve ayer, ni hoy, ni mañana, ni nunca, ni en lloviznita cae del cielo la buena suerte, por mucho que los nadies la llamen y aunque les pique la mano izquierda, o se levanten con el pie derecho, o empiecen el año cambiando de escoba.

Los nadies: los hijos de nadie, los dueños de nada.

Los nadies: los ningunos, los ninguneados, corriendo la liebre, muriendo la vida, jodidos, rejodidos:

Que no son, aunque sean.

Que no hablan idiomas, sino dialectos.

Que no profesan religiones, sino supersticiones.

Que no hacen arte, sino artesanía.

Que no practican cultura, sino folklore.

Que no son seres humanos, sino recursos humanos.

Que no tienen cara, sino brazos.

Que no tienen nombre, sino número.

Que no figuran en la historia universal, sino en la crónica roja de la prensa local.

Los nadies, que cuestan menos que la bala que los mata.

El libro de los abrazos,
Eduardo Galeano.

LA ESCLAVITUD EN GRANADA EN EL SIGLO XVI

Introducción 1

CAPÍTULO I

LAS INVESTIGACIONES SOBRE LA ESCLAVITUD EN LA ESPAÑA MODERNA: Imágenes estereotipadas y nuevas propuestas de análisis 7

1.La dimensión histórica de la esclavitud 7
1.1. Esclavitud, esclavismo y servidumbre en la Historia 10
2.La esclavitud en la historiografía reciente: hacia una renovación metodológica 13
2.1. La percepción de las categorías raciales 18
2.2. La interiorización de la inferioridad de las personas esclavizadas 21
2.3.Tres imágenes tópicas: el esclavo miembro de la familia, el hombre animal y la esclava de placer 23
2.4. Esclavitud y ostentación: el esclavo visto como un lujo 28
2.5. ¿Esclavos o esclavas? La masculinización de la población esclava 29
2.6. Género, historia y esclavitud 31
3. Las fuentes para el estudio de la esclavitud 37
3.1. Fuentes notariales 38
3.2. Fuentes eclesiásticas 42
3.3. Fuentes judiciales 46

CAPÍTULO II

ESCLAVITUD Y MENTALIDAD DOMINANTE: El pensamiento político, la Corona y la Iglesia frente a la esclavitud 51

1.La esclavitud en el pensamiento de la época 51
1.1. La esclavitud no es un fenómeno histórico nuevo en la península ibérica 51
1.2. La esclavitud estaba totalmente asumida por los teóricos de la época 54
1.3. "Nunca tuvieron este trato por ilícito" 55
2. La legislación señala la esclavitud como algo normal 61
2.1. Legislación estatal y legislación local 61
3. La iglesia admite y consiente la esclavitud en los tiempos modernos 64
3.1. El derecho eclesiástico y los sacramentos 65
3.2. La Iglesia frente a la esclavitud de los moriscos 67

CAPÍTULO III

LA POBLACIÓN ESCLAVA DE GRANADA EN EL SIGLO XVI.....77

1.La población esclava de Granada: su evolución.....77
1.1. Presentación de la población esclava de Granada.....77
1.2. El contingente esclavo según las compraventas.....82
1.3. La población esclava de Granada en 1561.....86
1.4. La población morisca esclavizada vendida entre 1569 y 1571.....95
2. La población esclava en la ciudad cristiana y la ciudad morisca.....101
2.1. El Albaicín antes y después de la rebelión de los moriscos.....102
2.2. Las parroquias periféricas.....111
2.3. La ciudad cristiana: el centro.....114
2.4. La fortaleza de la Alhambra.....120

CAPÍTULO IV

LA PROCEDENCIA Y LOS MODOS DE ADQUISICIÓN DE ESCLAVOS Y ESCLAVAS.....123

1. De Guinea a Granada: una esclavitud de trueque.....123
1.1. La percepción de los negroafricanos en la sociedad cristiana.....129
1.2. Lugares y etnias del África subsahariana.....134
1.3. Bozales y ladinos.....138
2. Los mulatos: una esclavitud por nacimiento.....140
3. El peligro islámico: la toma de ciudades, el corso y las cabalgadas en Berbería.....143
3.1. La inseguridad en el mediterráneo: corsos y cabalgadas.....143
3.2. Los lugares de procedencia de las personas esclavizadas en Berbería.....149
3.3. Los colores de las personas esclavizadas.....152
3.4. La consideración social de las personas esclavizadas de origen berberisco.....154
4. La esclavitud por guerra: la rebelión de los moriscos.....155
4.1. ¿Qué hacía de los moriscos un colectivo susceptible de ser esclavizado.....155
4.2. La apariencia física, las relaciones de parentesco y los nombres.....160
4.3. Las cabalgadas y los lugares de procedencia.....164
5. Otros orígenes: españoles, portugueses, gacíes e indios.....167

CAPÍTULO V

EL MERCADO ESCLAVISTA.....173

1. Mercaderes, subastas, trueques e impuestos.....177
1.1. Los mercaderes de personas esclavizadas.....177
1.2. Esclavitud y régimen fiscal: la alcabala y el quinto del rey.....182
1.3. Subastas públicas de moriscos y moriscas en la ciudad cristiana.....186
1.4. El trueque de personas esclavizadas.....194

2. La cotización de las personas esclavizadas.....195
2.1. La moneda utilizada en las compraventas: ducados, reales y maravedises.....195
2.2. El pago en mercaderías.....197
2.3. La estabilidad del precio medio de las personas esclavizadas 1500-1540.....199
2.4. La tendencia alcista y la caída del precio medio con la llegada de las moriscas y los moriscos al mercado 1560-1580.....202
2.5. La evolución del precio medio a lo largo de la centuria.....204
3. El precio medio de las personas esclavizadas según sexo, edad y origen.....207
3.1. Precio y sexo de las personas esclavizadas.....207
3.2. Precios y edad de las personas esclavizadas.....210
3.3. Precio y procedencia geográfica de las personas esclavizadas.....213

CAPÍTULO VI

MUJERES ESCLAVAS.....217

1. Las esclavas son más numerosas.....218
1.1. Las mujeres fueron las verdaderas víctimas de la esclavitud.....218
1.2. Mayoría femenina y grupos de procedencia.....219
1.3. Las esclavas de guerra: moriscas y berberiscas.....222
1.4. Las esclavas de comercio: las negroafricanas.....225
2. Las esclavas son más caras.....227
2.1. Las esclavas son más caras que los esclavos.....227
2.2. ¿Por qué se cotizan más alto las esclavas?.....229
2.3. Mayoría femenina y reproducción biológica.....231
2.4. La productividad de las esclavas.....233
2.5. La explotación sexual de las esclavas es mayor que la de los esclavos.....236
3.La inversión de los valores patriarcales en la esclavitud.....237
3.1. La transmisión matrilineal del estatus de persona esclavizada.....237
3.2. La esclavitud granadina no se reproduce por crecimiento natural.....239

CAPÍTULO VII

LOS PROPIETARIOS Y EL TRABAJO ESCLAVO.....243

1. Los propietarios: distribución geográfica, género y etnicidad.....243
1.1. Distribución geográfica de vendedores y compradores.....243
1.2. Mujeres propietarias.....253
1.3. Moriscos propietarios de personas esclavizadas.....255
1.3.1. Los decretos prohibiendo a los moriscos poseer personas esclavizadas.....256
1.3.2. Moriscos propietarios de personas esclavizadas 1500-1561.....259
1.3.3. La élite morisca no renuncia a la posesión de personas esclavizadas.....263
1.3.4. Esclavas y esclavos moriscos en Granada después de la expulsión de 1610.....266
2. Los grupos socio-profesionales de los propietarios.....271
2.1. Evolución de los grupos profesionales de los propietarios.....271

2.2. La industria textil, el sector del cuero y la construcción 280
2.3. La industria alimenticia y las posadas 285
2.4. Plateros y otros artesanos 287
2.5. Comerciantes y esclavitud 287
2.6. Oficios públicos y esclavitud 289
2.7. Eclesiásticos y esclavitud 291
2.8. Nobleza y esclavitud: la jerarquización del servicio de los nobles 296
3. El trabajo de las personas esclavizadas 303
3.1. La rentabilidad del trabajo esclavo 305
3.2. El trabajo doméstico y la esclavitud 307

CAPÍTULO VIII

LA VIDA EN ESCLAVITUD 313

1. La infancia en esclavitud: un periodo no productivo 316
1.1. Los recién nacidos y los niños de pecho: nacer esclavo 317
1.2. Niñas y niños menores de 10 años:una infancia desdichada 323
1.3. Los niños y niñas moriscos 324
1.4. Las ventas de niños aislados 331
2. Matrimonios y amancebamientos: la vida sexual de las personas esclavizadas 334
2.1. Un perjuicio para los amos 335
2.2. ¿Quienes se casaban? 337
2.3. El papel de la iglesia 339
2.4. La actitud de los amos 340
2.5. Llevar a cabo el propósito de casarse 344
3. Enfermedades y muerte 347
3.1. Enfermedades encubiertas y descubiertas 348
3.2. Las dolencias más frecuentes 350

CAPÍTULO IX

LA CONDICIÓN ESCLAVA 359

1. La condición de persona esclavizada 359
1.1. La más baja casta 359
1.2. Algunos casos de promoción social: un catedrático, un fraile, un abogado y una bordadora de ascendencia negroafricana 363
2. Marcas de esclavitud y mecanismos de resistencia 366
2.1. El herraje y los tatuajes 366
2.2. Mecanismos de resistencia en esclavitud: el alcoholismo, el robo y la fuga 372
2.3. Resistencias individuales: reyertas y violencia 378
3. Las relaciones con los propietarios 380
3.1. La actitud de los amos hacia sus esclavos/as 380
3.2. Vestir y hablar a la castellana 383

4. Vivencias de religiosidad en esclavitud 387
4.1. Tras las huellas del animismo negroafricano 387
4.2. Catequizar a la población negroafricana 390
4.3. Una esclava mulata en el proceso de las reliquias del Sacromonte. 393
4.4. Establecer lazos comúnes: zambras, cofradías, etc 395
4.5. El negro Alonso Sánchez y el "bendito padre" Juan de Dios 397
4.6. La "secta" de Mahoma 399
4.7. Hechicería y superstición 401

CAPÍTULO X

DE LA ESCLAVITUD A LA LIBERTAD 409

1. El porcentaje de liberaciones era mínimo 409
1.1. Cartas de horro y testamentos 409
1.2. El precio del rescate es arbitrario y no sigue las leyes del mercado 413
1.3. ¿Quienes pagan el rescate? 414
1.4. Librarse de una carga: ahorrar a niños y ancianos 418
2. La consideración social de los libertos y las libertas 419
2.1. La persistencia del estigma servil. 420
2.2. La libertad parcial o condicionada 421
2.3. El futuro de las personas liberadas. 422
3. Los moriscos: víctimas y verdugos 426
3.1. Liberaciones forzosas y liberaciones solidarias 426
3.2. El incumplimiento de la libertad de las niñas y niños moriscos. 431

A modo de conclusión 437

APÉNDICE DOCUMENTAL

APÉNDICE DOCUMENTAL: Transcripciones y extractos de fuentes manuscritas 447

La esclavitud por guerra: el caso de los moriscos 447
Subastas públicas de moriscos y moricas 452
El trueque de personas esclavizadas 466
El trabajo 467
Nobleza y esclavitud 469
Moriscos propietarios de personas esclavizadas 474
El matrimonio y el amancebamiento 480
La enfermedad 487
El herraje 488
Mecanismos de resistencia: la fuga. 489
La violencia 492
Vivencias de religiosidad 495

De la esclavitud a la libertad.....506
Libertos y libertas.....524
Liberaciones solidarias de moriscos y moriscas.....528
El inclumplimiento de la libertad de los niños y niñas moriscos.....529
Otros.....533
Los últimos años de la esclavitud.....534

BIBLIOGRAFÍA.....543

MAPAS

Mapa 1. Situación de las parroquias del Albaicín, el centro y la periferia a partir de la Plataforma de Ambrosio Vico (1606).
Mapa 2. Granada en la trata cristiana y la trata transahariana. Siglo XVI.
Mapa 3. Lugares de procedencia de los moriscos (1569-1571)
Mapa 4. La dispersión de las esclavas/os moriscas en Granada.
Mapa 5. La dispersión de las esclavas/os moriscas en Andalucía.
Mapa 6. La dispersión de las esclavas/os moriscas en España.

ILUSTRACIONES

1. Bautismo de moras, detalle. Felipe Vigaray, Retablo de la Capilla Real, Granada.
2. Mujer morisca barriendo. Grabado de Christoph Weiaitz.
3. Hilandera morisca. Grabado de Christoph Weiaitz.
4. La mulata. Velázquez. The National Gallery of Ireland, Dublín.
5. Familia de moriscos granadinos. Grabado de Christoph Weiaitz.
6. Señora principal con su esclava. Vicente Albán, Siglo XVIII. Museo de América, Madrid.

Introducción

INTRODUCCIÓN

El primer y principal objetivo que me plantee al intentar una tesis sobre la esclavitud en la Granada del siglo XVI fue ver la importancia que en el contexto de la sociedad granadina de esta centuria tenía la población esclava. Conocía que los estudios sobre el régimen de producción esclavista y la esclavitud en la América moderna habían prestado atención al esclavo en general. Pero, pensaba yo, se había infravalorado la importancia de la esclavitud doméstica, que es la que prima en la Granada del quinientos. Por tanto, consideraba que era importante analizar la población esclava, ver el porcentaje de mujeres y analizar a qué se dedicaban y por qué. Me plantee, en principio, el caso de Granada porque es un ámbito urbano, porque Granada es una ciudad particularmente típica, donde coexisten mal que bien, más mal que bien, dos culturas: la musulmana y la cristiana. Y también porque en Granada se dan los tres tipos de esclavización propios del mundo moderno: las cabalgadas, la comercial y, sobre todo, la guerra.

Planteados así los objetivos de mi tesis, traté lógicamente de utilizar la metodología pertinente para el mejor análisis del aspecto social que pretendía analizar. Me fijé, entonces, de manera muy especial en la Historia Social y tuve muy en cuenta la Antropología histórica (ya tenía yo una formación en Antropología social y etnología. En 1991 realicé un D.E.A. sobre la esclavitud en Mauritania).[1] Y también la categoría analítica del género, pues como dice Natalie Zemond Davis: "Nuestro propósito es comprender el significado de los sexos, de los grupos de género en el pasado histórico. Nuestro propósito es descubrir el alcance de los roles sexuales y del simbolismo sexual en las diferentes sociedades y periodos, para encontrar qué significado tuvieron y cómo funcionaron para mantener el orden social o promover su cambio".[2]

---

[1] *Contribution à l'étude de l'esclavage en Mauritanie.* Dîplome d'Etudes Approfondies (D.E.A) en Antropología Social y Etnología, École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, 1991.

[2] DAVIS, Natalie Zemond: "Women's History in Transition: The European case", *Feminist Studies*, nº 3, 1975, p. 90.

Fijados los objetivos y la metodología, tenía que buscar las fuentes para tratar de demostrar lo que yo, en principio, pretendía. Es decir, para tratar de convertir una hipótesis en una tesis. Y para ello, me fijé, después de muchas discusiones, en una fuente documental que hoy se considera especialmente importante: los protocolos notariales. Mediante los mismos pude analizar más de 2.400 casos en los que se implicaban los esclavos (compraventas, cartas de horro, poderes, testamentos, trueques, donaciones, servicios, obligaciones de pago, etc.). Analizados los distintos casos, procedí a la informatización de los datos y realicé los gráficos y cuadros que consideré oportunos. Ahora bien, puesto que pretendía analizar la esclavitud en un contexto social, tenía que buscar fuentes que me informaran sobre la sociedad granadina en su conjunto, y la más perfecta de todas era (todos están de acuerdo) el censo de 1561.

Por otra parte, comprendí desde el principio que la utilización de una fuente documental única forzaría la interpretación histórica. Por eso, tuve que recurrir a otras fuentes, variadas y múltiples, para impedir una imagen distorsionada. Fundamentalmente, los expedientes matrimoniales, los pleitos civiles, los procesos inquisitoriales, las ordenanzas locales y los inventarios de bienes de ciertas personas, especialmente de la nobleza. Además, tuve muy en cuenta las fuentes impresas (Luis del Mármol Carvajal, Francisco Bermúdez de Pedraza, Francisco Henríquez de Jorquera) que, en buena parte, ratifican muchas de las impresiones de las que yo había partido.

Al mismo tiempo que investigaba en fuentes impresas y manuscritas, tenía que trabajar para desarrollar la hipótesis de la que había partido en lecturas sobre Antropología y sobre Historiografía de la esclavitud. Algunas de las primeras fueron de gran valor; las lecturas históricas sobre la esclavitud, aunque me aportaron algo, se mostraban deficientes porque todas repiten con insistente machacone[illegible] un modelo con el que yo no estoy de acuerdo, ni puedo estarlo, porque así me lo indica la multitud de fuentes que he utilizado.

Lo que he planteado hasta ahora, el análisis profundo de las fuentes y la lectura de muchos artículos sobre la esclavitud, me llevó a incidir en varios hechos fundamentales. Primero, que la esclavitud en Granada, en la ciudad de Granada, era más importante de lo que se había creído hasta ahora, aunque varía a lo largo de la centuria, los esclavos oscilan entre un 2% y un 14% de la población (1.000 esclavos/as en edad de confesar - concentrados en el centro cristiano, donde suponen un 5%- de 55.000 habitantes en 1561 y 5.500-6.000 esclavos/as de 40.000 habitantes en 1571). En cualquier caso, es un

segmento importante, a veces importantísimo, de la población. Y por tanto, creo, muy digno de análisis. Segundo, que la esclavitud es algo totalmente aceptado, sin duda por los teóricos políticos de la época, incluyendo los eclesiásticos (lo analizo en el cap. II). Y asumiendo colectiva, y más o menos consciente o inconscientemente por el conjunto de la sociedad. Por que todos vienen a pensar, salvando algunas diferencias, más o menos significativas, que el esclavo es una mercancía. Tercero, que la mayoría de los esclavos eran esclavas. Y además, éstas eran más caras en el mercado, incluso cuando la oferta de las mismas era ampliamente superior a la de esclavos (durante el trienio de la rebelión morisca se conservan 432 compraventas de mujeres frente a 220 de hombres; el precio medio de las moriscas en 1570 es de 69,5 ducados mientras que el de los hombres no supera los 53 ducados). Cuarto, que la esclavitud no es, en contra de lo que se ha dicho con frecuencia, un lujo. Si la esclavitud existe en los tiempos modernos, aparte de porque pueda ser un lujo para unos pocos, es porque es productiva para la inmensa mayoría de los propietarios. Bien sé que la infravaloración del trabajo productivo del esclavo se ha asumido por el hecho de pensar que en el mundo del Antiguo Régimen sólo eran productivos los hombres. Sin embargo, la presencia de esclavas en el mundo productivo no se reduce al ámbito doméstico en el sentido que puede entenderse a partir del siglo XVIII, sino que el "trabajo doméstico" puede ser, y de hecho lo es, un trabajo productivo, y a veces altamente productivo. Quinto, que las liberaciones son mínimas. Es cierto que hay una parte del inconsciente colectivo que considera que la manumisión es buena, porque es grata a Dios, sobre todo si se considera que el manumitido es buen cristiano. Pero, sea cual sea la importancia de esta parte en el imaginario, las cifras demuestran (y creo que la historiadora no debe estar demasiado apartada de las cifras cuando se lo permiten las circunstancias) que la liberación está relacionada directamente con la producción y con la rentabilidad. Pocos esclavos se liberan en edad productiva. Algunos en la infancia. Los más en la senectud. Las razones que hay para ello las deja muy claro Cervantes: "Ahorran y dan libertad a sus negros cuando ya son viejos y no pueden servir, y echándoles de casa con título de libres, los hacen esclavos del hambre, de quien no piensan ahorrarse si no es con la muerte".[3]

[3] Citado por Guy Jean-Pierre TARDIEU: *Le noir dans la littérature espagnole aux XVIe et XVIIe siècles.* Tesis doctoral, Universidad de Burdeos, 1977, p. 41.

Todo esto, pienso yo, lo expresan claramente las fuentes, es lo que he intentado demostrar a lo largo de mi tesis que, como es obvio, metodológicamente la divido en los capítulos correspondientes. A saber: capítulo I "Las investigaciones sobre la esclavitud en la España moderna", capítulo II "Esclavitud y mentalidad dominante", capítulo III "La población esclava de Granada", capítulo IV "La procedencia y los modos de adquisición", capítulo V "El mercado esclavista", capítulo VI "Mujeres esclavas", capítulo VII "El trabajo esclavo y los propietarios", capítulo VIII "La vida en esclavitud", capítulo IX "La condición esclava", capítulo X "De la esclavitud a la libertad".

Lo que pretendo demostrar, como tesis, en mi opinión queda claro en las páginas que siguen, o por lo menos, mi intención es que quede claro. Pero, tan importante o más que lo que quede claro, me importan los problemas que esta tesis pueda suscitar. Pues, la esclavitud en la España de la Edad Moderna y creo que en todo el mundo occidental europeo, es un debate abierto. Es en fin, algo parecido, desde el punto de vista historiográfico a lo que decía Marc Bloch: plantear preguntas, responder a las preguntas, y que las respuestas planteen, al mismo tiempo, otras preguntas. Este es el conocimiento histórico. Es, al fin y al cabo, el oficio de historiador.

Por último, me gustaría dejar constancia en estas páginas de mi agradecimiento a todas aquellas personas e instituciones que han colaborado de una manera u otra en la realización de esta tesis doctoral. En primer lugar, mi más sincero agradecimiento a mis directores de tesis: Cándida Martínez López y Bernard Vincent, por su apoyo constante. Tampoco puedo menos que expresar mi agradecimiento a aquellas instituciones que han apoyado económicamente este trabajo a través de becas de investigación: Instituto de la Mujer del Ministerio de Asuntos Sociales, Centro de Investigaciones Etnológicas Ángel Ganivet de la Diputación Provincial de Granada y Centro de Estudios Mudéjares del Instituto de Estudios Turolenses. Mi reconocimiento al Instituto Universitario de Estudios de la Mujer y al Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Granada, y a l'École des Hautes Études en Sciences Sociales de París, por haber contribuido sólidamente a mi formación. Agradezco a Don Antonio Domínguez Ortiz su paciencia por haber atendido amablemente a mis preguntas a las que haciendo gala de su talla de historiador respondió con una caja de fichas manuscritas para el estudio de la esclavitud. A Ismail Diadié Haidara le estoy agradecida por haberme facilitado documentación para el estudio del África Occidental Subsahariana. Tengo la gran suerte de contar con la amistad

de Amalia García Pedraza, Juan Luis Castellano y Stella Martín de las Heras, a quienes debo mucho más de lo que puedo agradecer.

Capítulo I

LAS INVESTIGACIONES SOBRE LA ESCLAVITUD EN LA ESPAÑA MODERNA: Imágenes estereotipadas y nuevas propuestas de análisis.

LAS INVESTIGACIONES SOBRE LA ESCLAVITUD EN LA ESPAÑA MODERNA: Imágenes estereotipadas y nuevas propuestas de análisis.

1. La diménsión histórica de la esclavitud.

Sin lugar a dudas, dos épocas y dos espacios geográficos han sido privilegiados para el estudio de la presencia de personas esclavizadas en el seno de su sociedad: la antigüedad grecolatina y las plantaciones del continente americano. Esta focalización no implica que no hayan existido esclavos y esclavas en otras épocas y espacios, pero, en cierto modo, ha avivado su ocultación. Si bien esta nuclearización ha sido recordada y denunciada por muchos y muchas investigadoras, el porqué de la misma no se ha cuestionado.

Considero que los factores que han contribuido a la invisibilización de la esclavitud en otros ámbitos y periodos históricos están relacionados con el hecho de constituir un fenómeno que suscita juicios de valor y condenas morales. Admitir la esclavitud en épocas tan lejanas en el tiempo como la antigüedad helénica o en sociedades "viciadas" como las coloniales es más asequible que admitirla en nuestros propios países europeos. A todo ello hay que añadir la importancia que Marx ha tenido en la historiografía. Como es sabido, se fija sobre todo en las relaciones de producción y, por tanto, casi exclusivamente habla de esclavos en el modo de producción esclavista.

En los periodos históricos en que el modo de producción principal no era el esclavista, el interés puesto en el análisis de las clases antagónicas como motor de la evolución ha conllevado la desaparición de los "otros" grupos, en este caso del contingente esclavo, que aparece desprovisto de su protagonismo histórico.

El enorme interés suscitado para explicar el tránsito del modo de producción esclavista al feudal, o la desaparición del esclavismo, ha creado una importante producción histórica que ha contribuido al anquilosamiento del estudio de las sociedades con personas esclavizadas. Prestigiosos teóricos, tanto estudiosos del mundo antiguo como

medievalistas europeos, entre los que se encuentran Moses J. Finley, Marc Bloch, Georges Duby, Pierre Dockes y, más recientemente, Pierre Bonassie han consagrado un importante número de páginas a la transición del esclavismo al feudalismo.[1] Del mismo modo, la historiografía rusa se ha preocupado ampliamente de esta cuestión: Stauerman y Trofimova, Kovaliov, etc.[2]

La mayoría de las reflexiones producidas por los autores citados se apoyan en el materialismo histórico como referente metodológico. Esta conceptualización, discutida o retomada por los "historiadores del tránsito", es precisamente la que ha derivado en la asociación de la esclavitud al modo de producción esclavista y ha conllevado el velamiento de la esclavitud en otros periodos, además de potenciar la idea de una imposibilidad de simultaneidad entre esclavitud y regímenes de producción no-esclavistas o semi-esclavistas, ya sean feudales o capitalistas incipientes, como en los tiempos modernos.

Los autores citados situan la desaparición de la esclavitud en suelo europeo en torno a los siglos X-XI. Marc Bloch, uno de los pioneros, insinúa que la institución de la esclavitud no se extinguió de golpe, sino que persistió durante la Alta Edad Media, no obstante, la invisibilización a la que antes aludía, le llevó a asegurar que "la Europa de los tiempos modernos, salvo raras excepciones, no ha conocido la esclavitud en su propio suelo".[3]

Posteriormente, Charles Verlinden subrayó la pervivencia de la esclavitud en la Edad Media y demostró que la esclavitud, si bien pudo haberse desvanecido en la Francia del Norte (en zonas como Normandía) continuó constituyendo un importante contingente de mano de obra medieval, sobre todo en las sociedades mediterráneas,[4] lo que apoya mi hipótesis de trabajo. A su vez, Jacques Heers, denunció la proposición de esquemas

---

[1] FINLEY, Moses: *Ancient slavery and modern ideology*. Penguin Books, Londres, 1992. La primera edición es de 1980. En español se tradujo en Crítica, Barcelona, 1982; BLOCH, Marc: "¿Cómo y por qué terminó la esclavitud antigua?" en *La transición del esclavismo al feudalismo*, Akal, 1976, pp. 148-159; DUBY, Georges: *Guerriers et paysans*, Gallimard, París, 1973. Existe una versión española en la editorial siglo XXI; DOCKES, Pierre: *La libération médiévale,* Flammarion, París, 1979. Traducido al español en Fondo de Cultura Económica, México, cinco años después. (Tengo que señalar que la versión en español está desgraciadamente bastante mal traducida.); BONASSIE, Pierre: *Del esclavismo al feudalismo en la Europa Occidental*, Crítica, Barcelona, 1993, p. 17.

[2] STAUERMAN, E.M Y TROFIMOVA, M.K: *La esclavitud en la Italia imperial*, Madrid, Akal, 1979. KOVALIOV, S.I: *Historia de Roma*, Madrid, Akal, 1973.

[3] BLOCH, Marc: "¿Cómo y por qué terminó la esclavitud antigua?" en *La transición del esclavismo al feudalismo*, Akal, 1976, pp. 148-159.

[4] VERLINDEN, Charles: *L'esclavage dans l'Europe médiévale*. Tomo 1: *Péninsule Ibérique-France*, Brujas, 1955; Tomo 2: *Italie,* Gante, 1977. No existe una traducción de esta obra. Se ha publicado un artículo de Verlinden en *Anuario de Estudios Medievales*: "Aspects quantitatifs de l'esclavage méditarranéen au bas moyen âge", nº 10, 1980, pp. 769-789.

supuestamente válidos para todos los países de Occidente exclusivamente a partir de la observación de los pueblos del norte.[5] Heers considera, además, que "negar la existencia de auténticos esclavos durante todo el periodo llamado medieval en nuestras sociedades cristianas ha constituido una de las más graves lagunas de la Historia Medieval".[6]

Por último, Pierre Bonassie, en un sugestivo y reciente libro, expresa abiertamente que el trabajo de Verlinden no representa ningún avance teórico, sino que oscurece las cuestiones anteriormente planteadas: "metiendo en un mismo saco dos tipos muy distintos de esclavitud que se dieron en la Europa Medieval: la esclavitud rural de la Alta Edad Media y la esclavitud de trata de la Baja Edad Media (esclavitud urbana con vocación

supuestamente válidos para todos los países de Occidente exclusivamente a partir de la observación de los pueblos del norte.[5] Heers considera, además, que "negar la existencia de auténticos esclavos durante todo el periodo llamado medieval en nuestras sociedades cristianas ha constituido una de las más graves lagunas de la Historia Medieval".[6]

Por último, Pierre Bonassie, en un sugestivo y reciente libro, expresa abiertamente que el trabajo de Verlinden no representa ningún avance teórico, sino que oscurece las cuestiones anteriormente planteadas: "metiendo en un mismo saco dos tipos muy distintos de esclavitud que se dieron en la Europa Medieval: la esclavitud rural de la Alta Edad Media y la esclavitud de trata de la Baja Edad Media (esclavitud urbana con vocación artesanal o doméstica, un fenómeno marginal que casi no salió de los grandes puertos de la cuenca mediterránea)".[7]

Es cierto que Verlinden, en un trabajo más descriptivo que teórico, no define lo que para él significa esclavitud, esclavismo o servidumbre, pero no es menos cierto que, en su apuesta por la continuidad de la esclavitud, hizo visible la existencia de personas esclavizadas en las sociedades mediterráneas. Por otro lado, Verlinden fue el pionero en buscar las razones de la esclavitud en las Indias Occidentales en sus precedentes medievales, idea que no habría que descartar, pues si el fenómeno esclavista continuó existiendo durante la Edad Media y la Edad Moderna en los principales países colonizadores (España y Portugal), ¿qué nos impide pensar que fuese trasladado al nuevo continente en su versión más rigurosa? Según esta hipótesis, se podría pensar en el esclavismo americano como una agudización de la esclavitud peninsular, y no como un fenómeno aislado.

Hasta ahora nos hemos referido al fenómeno esclavista en territorio europeo, pero el estudio de la esclavitud en África negra también ha producido importantes avances en el campo de la teoría. El antropólogo Claude Meillassoux ha contribuido enormemente al análisis de la esclavitud en los mercados interiores de África occidental.[8] Asimismo, cabe

---

[5] HEERS, Jacques: *Esclaves et domestiques au moyen-age dans le monde méditerranéen*, Fayard, París, 1981. Se tradujo al español 8 años después en las ediciones Alfons el Magnanim, Valencia, 1989.

[6] Ibidem, p.7.

[7] BONASSIE, Pierre: *Del esclavismo al feudalismo en la Europa Occidental*, Crítica, Barcelona, 1993, p. 17. (El original en francés se publicó el mismo año en Toulouse). Es extraño que Bonnassie no critique el trabajo de Jacques Heers, en la misma línea que el de Verlinden, y más curioso aún que no lo cite en su bibliografía.

[8] MEILLASSOUX, Claude: *L'Anthropologie de l'esclavage. Le ventre de fer et d'argent*, PUF, París, 1986. MEILLASSOUX, Claude (comp.): *L'esclavage en Afrique précolonial*, Maspero, París, 1975. Este último es una compilación de artículos de diversos autores, antropólogos en su mayoría, entre los que se encuentran Marc Piault, Jean Pierre Olivier de Sardan, Marc Augé, etc.

destacar el trabajo de Claire.C. Robertson y Martin A. Klein para el continente africano.[9] Las sociedades orientales árabo-musulmanas han sido estudiadas, entre otros, por Bernard Lewis, pero sus reflexiones están fundamentalmente dirigidas a las cuestiones raciales y a la reconstrucción descriptiva, y apenas teoriza sobre el fenómeno esclavista en sí mismo.[10] Además, para obtener mi D.E.A[11] realicé un estudio sobre la esclavitud en la República Islámica de Mauritania, muy enraizada en el sistema tribal, demostrando que la disminución (no la desaparición) de la población esclava a finales de nuestro siglo estaba íntimamente relacionada con la sequía de los años 70, que arruinó a numerosos propietarios lo que les obligó a liberar a sus dependientes.[12] En la actualidad ha surgido una corriente de denuncia contra el trabajo de los menores en Marruecos, Kuwait, Mauritania y Europa que retoma el concepto de esclavitud.[13]

1.1. Esclavitud, esclavismo y servidumbre en la Historia.

El término *esclavismo* se refiere a las sociedades en que la economía descansa sobre explotaciones agrarias que utilizan masivamente la mano de obra esclava, ya sean latifundios, gran propiedad o incluso pequeñas y medianas propiedades. El esclavismo conceptualiza, por tanto, las relaciones de explotación en las que la producción depende, exclusiva o fundamentalmente, de la mano de obra esclava y que se produciría, por tanto, en las llamadas "sociedades esclavistas".[14] E*sclavitud* se refiere, de un modo más amplio,

---

[9] ROBERTSON, Claire.C. y KLEIN, Martin. A. (comp.): *Women and Slavery in África*, The university of Wisconssin Press, Madison, 1983. Este libro recoge artículos de numerosos investigadores, entre ellos: Claude Meillassoux, John Thorton, Herbert. S.Klein, etc.

[10] LEWIS, Bernard: *Race and slavery in the middle east*, Oxford University Press, New York, 1990. Traducido al francés en Gallimard, París, 1993. No ha sido aún traducido al español. La esclavitud en Marruecos y Túnez (siglo XIX) ha sido estudiada respectivamente por Mohamad Ennaji y Abdelhamid Largueche. ENNAJI, Mohamad: *Soldats, domestiques et concubines. L'esclavage au Maroc au XIXe siècle,* Baland, Le Nadir, 1994. LARGUECHE, Abdelhamid: *L'abolition de l'esclavage en Tunesie. A travers les Archives 1841-1846*, Alif, Túnez, 1990.

[11] "Dîplome d'Études Approfondies", equivalente a la tesina española.

[12] MARTÍN CASARES, Aurelia: *Contribution à l'étude de l'esclavage en Mauritanie.* Dîplome d'Etudes Approfondies en Anthropologie Social. École del Hautes Études en Sciences Sociales, París, 1991. La última ley aboliendo la esclavitud en Mauritania data de 1981.

[13] Este movimiento originado en Francia debe su origen al libro *Esclaves d'aujourdui* de la periodista Dominique Torrés. La versión española: *Esclavos de hoy*, Flor del viento, Barcelona, 1997.

[14] No obstante, habría que plantearse el uso indiscriminado que se viene haciendo del esclavismo para la Antigüedad y para las heterogéneas sociedades coloniales americanas. Considero de primera importancia especificar los periodos y áreas geográficas a las que se adscribe la caracterización de una sociedad como esclavista. Si bien ciertas sociedades del Imperio romano fueron esclavistas ¿lo fué la Iberia romana? El propio Moses Finley, uno de los teóricos que más se ha acercado al fenómeno esclavista en la Antigüedad griega, distingue entre varios tipos de personas esclavizadas y señala que existieron numerosos campesinados

a las sociedades "con esclavos y esclavas" donde las relaciones dominantes de producción no son única ni necesariamente esclavistas. La esclavitud, que puede coexistir con la mano de obra asalariada.

No obstante, el "estado de esclavo",[15] es decir, la condición jurídico social de un individuo privado de libertad es bastante similar en las sociedades esclavistas y no-esclavistas. Uno de los objetivos de esta tesis es desvelar el funcionamiento de la esclavitud en la Granada del siglo XVI y aportar una imagen nueva de la esclavitud urbano-doméstica. Si no existe esclavismo propiamente dicho en la Granada del siglo XVI, sin duda existe una esclavitud numéricamente importante, que coexiste, en primer lugar, con una explotación de la tierra a través de arrendamientos a labradores, y en segundo lugar, con una servidumbre doméstica asalariada y profundamente jerarquizada. Esto significa que la esclavitud granadina convive con un modo de producción cercano al feudal y con un salariado incipiente.

Como ya se ha dicho, el estudio de las transformaciones sociales, como el tránsito del esclavismo al feudalismo, ha sido una de las cuestiones históricas más atractivas para los historiadores de los últimos tiempos. A pesar de ello, la confusión entre *esclavitud*, *servidumbre feudal* y *servidumbre doméstica asalariada* (y, por extensión, entre *esclavo*, *siervo* y *criado*) continúa siendo una constante en multitud de trabajos que tratan de las relaciones de dependencia y las dinámicas de dominación. Tanto en inglés como en francés existe una clara diferencia entre el término que designa la servidumbre en general ("servitude") y el que define las relaciones serviles feudales ("servage", en francés, y "serfdom", en inglés); mientras que en español se ha venido utilizando el mismo vocablo ("servidumbre") para ambas realidades.[16] Los adjetivos "doméstica" o "asalariada" matizan de manera crucial el término servidumbre. En este sentido, la *servidumbre doméstica* de los tiempos modernos engloba al conjunto del personal de servicio (ya se

---

serviles, de estatuto jurídico vago a mitad de camino entre los hombres libres y los esclavos. (Ver FINLEY, Moses: *Ancient slavery and modern ideology*. Penguin Books, Londres, 1992. La primera edición es de 1980. En español se tradujo en Crítica, Barcelona, 1982.)

[15]La noción "estado de esclavo" remite a la terminología empleada por Claude Meillassoux, y se refiere a "la condición social y jurídica de un individuo privado de "estatus". El estatus se define por un conjunto de prerrogativas mientras que el estado por un conjunto de negaciones". Ob. cit, 1986, p. 327.

[16]La traducción ha sido uno de los problemas que han contribuido al oscurecimiento de estos conceptos. Aunque se ha venido utilizando el término *servidumbre* para denominar las relaciones serviles feudales, quizá sería más acertado utilizar un nuevo término (por ejemplo: *servilismo)* para las mismas. El *servilismo* definiría exclusivamente las relaciones de servidumbre propias del feudalismo y el concepto de *servidumbre*, en un sentido más amplio, las relaciones de dependencia en que existen sirvientes de diversas condiciones.

trate de personas libres o esclavizadas) cuyo referente común sería el hecho de atender los trabajos de la casa en cualquiera de sus aspectos; mientras que la *servidumbre asalariada* únicamente se refiere a los sirvientes contratados y nunca a las personas esclavizadas.

En la servidumbre feudal europea, el señor exigía la renta sobre una base de prestaciones fijas; esto significa que los siervos debían dar cada año la misma cantidad de producto, fuese cual fuese su volumen de producción.[17] Uno de los efectos de las prestaciones fijas era impedir al siervo guardar reservas y situarlo, por tanto, en una posición de deuda respecto al señor, lo que implica un grado de dependencia alto, pero no extremo como ocurre en el esclavismo.[18]

El funcionamiento de ambos sistemas de explotación (esclavismo y servidumbre feudal) y las relaciones de dependencia que entrañan no son intercambiables. Una de las diferencias fundamentales, y pocas veces puesta de relieve, es que la disparidad entre estos dos modos de explotación está íntimamente ligada al modo de reproducción. La Antropología ha contribuido a desvelar que la masa de personas esclavizadas se renueva a través de la guerra y el comercio mientras que los siervos no se compran en el mercado, sino que se reproducen por crecimiento demográfico natural. A diferencia de las personas esclavizadas de las sociedades esclavistas, los siervos viven en familia, condición indispensable para la reproducción.

Por lo que respecta a la servidumbre doméstica asalariada de los tiempos modernos, habría que destacar que estos trabajadores y trabajadoras no constituyen una propiedad privada del amo por lo que no pueden ser comprados ni vendidos. Además, es frecuente la existencia de un supuesto salario que se plasma mediante un contrato, ya sea escrito o verbal (a pesar de que en numerosos casos se vean en la obligación de pleitear para poder cobrarlo). Los criados y criadas de los nobles se caracterizan, además de por su número, por su marcada jerarquización interior. Por lo que, exceptuando las capas más altas del servicio de los nobles, la mayor parte de la servidumbre doméstica de la Edad Moderna proviene de capas sociales marginales y desprovistas de recursos económicos.[19] La pobreza, la orfandad y la marginación se encuentran en el origen de este sector.

---

[17]Si bien es cierto que en determinados puntos las prestaciones son proporcionales a la cosecha.

[18]Véase MEILLASSOUX, Claude: 1986, Ob. cit, p. 90-93.

[19]Quisiera precisar que el término *servidumbre doméstica* engloba a todas las personas que trabajan en un espacio que tiene como referente la "casa" en el que pueden coexistir esclavos/as y sirvientes asalariados de diferentes grados. La importancia de este espacio como referente obligado del sector doméstico se pone de relieve en diversas declaraciones de los propios sirvientes que he recogido en la documentación utilizada para

2. La esclavitud en la historiografía reciente: hacia una renovación metodológica.

El pionero en el estudio de la esclavitud en la España Moderna es Antonio Domínguez Ortíz, el cual publicó en 1952 un extenso artículo sobre la esclavitud en Castilla.[20] En este trabajo señalaba la sorpresa que para muchos podía constituir la existencia de este fenómeno en los tiempos modernos, pues la esclavitud se había considerado propia de la Antigüedad, de los pueblos islámicos o de las colonias de ultramar. En la misma década se publicaron otros artículos sobre la esclavitud en la España peninsular.[21] No obstante, estas investigaciones no llegaron a tejer un entramado de estudios que fuese creciendo poco a poco.

Quizá hubo un cierto interés político por olvidar o dejar de lado lo que popularmente podría entenderse como "la historia negra" de España, y mientras que las élites constituían uno de los puntos de interés histórico, los grupos marginales parecían no haber existido. Habría que esperar una década más para que la problemática de la dependencia esclava volviera a resurgir de la mano de Vicenta Cortés Alonso,[22] resultando de su trabajo una monografía sobre la esclavitud valenciana (1479-1516). En 1970, Claude Larquié publicó un artículo sobre la esclavitud en Madrid (1650-1700),[23] y en 1974 salió a la luz, de la pluma de Vincente Graullera Sanz, la que sería la segunda monografía sobre la esclavitud en Valencia (siglos XVI y XVII).[24]

---

esta monografía: "y no por ser criado de casa a dejado de decir la verdad", "todos los de la casa saben que es soltero", "su oficio es servir en casa de gente principal", "vino una negra que dijo ser de su casa", etc.

[20] DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio "La esclavitud en Castilla durante la Época Moderna", *Estudios de Historia Social en España,* Tomo II, Instituto Balmes, Madrid, 1952, pp. 367-428.

[21] A este trabajo pionero se unen otros artículos publicados también en los años 50: LÓPEZ ESTRADA, F: "Bautismo de esclavos en Antequera 1614-1624", *Anales de la Universidad Hispalense,* XI, 1950, pp. 39-41; GUAL CAMARENA, M: "Un seguro contra crímenes de esclavos", *Anuario de Historia del Derecho Español,* 1952, pp. 457-458; LARREA PALACÍN, A: "Los negros de la provincia de Huelva", *Archivo del Instituto de Estudios Africanos,* nº 20, 1952; MARRERO RODRIGUEZ, M: "De la esclavitud en Tenerife" *Revista de Historia,* nº 100, 1952, pp. 428-441; CARRIAZO, J: "Negros, esclavos y extranjeros en el barrio sevillano de San Bernardo", *Archivo Hispalense,* nº XX, 1954, pp. 64-65.

[22] CORTÉS ALONSO, Vicenta: *La esclavitud en Valencia durante el reinado de los reyes católicos, 1479-1516,* Publicaciones del Archivo Municipal de Valencia, 1964.

[23] LARQUIÉ, Claude: "Les esclaves de Madrid à l'époque de la decadance 1650-1700", *Revue Historique,* vol. 244, 1970, pp. 41-74. El mismo año Henry KAMEN publicó: "Mediterranean slavery in its last phase: the case of Valence 1660-1700", *Anuario de Historia Económica y Social,* Tomo III, 1970, pp. 211-234. Dos años más tarde, Sanchis Llorens se unió al pequeño grupo: SANCHÍS LLORENS, Rogelio: "Aportación de Alcoy al estudio de la esclavitud en el Reino de Valencia", pp. 9-74.

[24] GRAULLERA SANZ, Vicente: *La esclavitud en Valencia en los siglos XVI y XVII,* Institución Alfonso

A partir de los años ochenta y, sobretodo, a principios de los noventa, comienzan a surgir un buen número de publicaciones, en su gran mayoría fruto de encuentros fortuitos de documentación sobre el tema, pero también aparecen valiosas tesis doctorales, como la de Manuel Lobo Cabrera sobre las Canarias orientales en el siglo XVI[25] y la de Alfonso Franco Silva sobre Sevilla (1450-1550).[26]

Por otra parte, algunos trabajos sobre la esclavitud en la España de los tiempos modernos son difíciles de localizar por encontrarse en revistas muy especializadas o poco conocidas. Sin embargo, artículos muy citados gracias a su publicación en revistas de amplia tirada tienen una menor base documental o resultan metodológicamente menos innovadores que otros menos conocidos. De hecho, he tenido acceso a algunos trabajos que desgraciadamente no han sido objeto de publicación, pero que considero importantes. Me refiero, por ejemplo, a la tesis de Christine Fournie, paleógrafa de formación, sobre la esclavitud en los procesos inquisitoriales (siglo XVII)[27] y al único trabajo de investigación realizado por un negroafricano: la tesis de Alfred Ndamba sobre la Córdoba del siglo XVII.[28]

Por otro lado, el recientemente publicado libro del antropólogo Isidoro Moreno sobre la hermandad de los negros de Sevilla aporta una nueva visión del funcionamiento de las cofradías de esclavos y libertos.[29]

La distribución geográfica de estas investigaciones sobre la esclavitud en la España de los tiempos modernos está directamente relacionada con la realidad histórica del fenómeno: las regiones de mayor concentración de personas esclavizadas han sido las más estudiadas. A la cabeza se encuentra la región meridional, con trabajos sobre Sevilla, Córdoba, Málaga, Huelva, Cádiz y Almería.[30] Igualmente las Islas Canarias conocieron un

---

el Magnánimo, Valencia, 1978.

[25] LOBO CABRERA, Manuel: *La esclavitud en las Canarias orientales en el siglo XVI (Negros, moros y moriscos)*, Ediciones del Exmo Cabildo Insular de Gran Canaria, 1982.

[26] FRANCO SILVA, Alfonso: *La esclavitud en Andalucía 1450-1550*, Univ. de Granada, Granada, 1992. Este historiador ya había publicado varios artículos con anterioridad sobre el tema.

[27] FOURNIE, Christine: *Contribution à l'étude de l'esclavage en Espagne au siècle d'or: Les esclaves devant l'Inquisition.* Tesis de archivista paleógrafa, École National de Chartes, 1987-88.

[28] NDAMBA, Alfred: *Les esclaves à Cordue au debut du XVIIe siècle (1600-1621)*, Tesis doctoral, Université de Toulouse-le-Mirail, 1975.

[29] MORENO, Isidoro: *La antigua hermandad de los Negros de Sevilla. Etnicidad, Poder y Sociedad en 600 años de Historia*, Universidad de Sevilla, 1997. Asimismo, se acaba de publicar un regesto documental de fuentes notariales, realizado por Carlos Asenjo, que puede ser de utilidad para el estudio de la esclavitud en la zona de Guadix. ASENJO SEDANO, Carlos: *Sociedad y esclavitud en el Reino de Granada. Siglo XVI. Las tierras de Guadix y Baza*, publicaciones de la Academia granadina del notariado, Granada 1997

[30] Para Sevilla, a los trabajos mencionados hay que añadir: BERNARD, Alexis: *Les esclaves à Seville au XVIIe siècle*, (Memoria DEA), Universidad de Lyon, 1994. Para Málaga: VINCENT, Bernard: "La

gran desarrollo de la esclavitud. Le sigue la franja nororiental, sobre todo Valencia y Murcia, pero también Cataluña.[31] En tercer lugar estarían Castilla y Extremadura.[32] La creencia en la inexistencia de personas esclavizadas en el País Vasco estaba, sin duda, relacionada con un problema historiográfico. Sin embargo, acaba de publicarse un volumen sobre la esclavitud en Euskadi.[33] De hecho, en la documentación consultada para la Granada del siglo XVI aparecen algunos vascos comprando esclavos. Cabe destacar el papel que tuvieron las ciudades portuarias como centros distribuidores de personas esclavizadas.

Sólo existe un libro, escrito por Williams D. Phillips, que ofrezca un panorama global de la esclavitud peninsular aunque realizado en base a la historiografía existente desde la época romana hasta el siglo XVIII. La amplitud del periodo que abarca resta profundidad a su análisis, hecho que se agrava especialmente en el estudio de los tiempos

---

esclavitud en Málaga en 1581", *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Diputación de Granada, 1987; CABRILLANA CIÉZAR, Nicolás: "Málaga y el comercio norteafricano 1517-151", *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, 1979; PEREIRO BARBERA, Mª Presentación: "Esclavos en Málaga en el siglo XVI. Arcaismo productivo/cohesión ideológica", *Baetica*, nº 9, 1986, pp. 321-329; GÓMEZ GARCÍA, Mª Carmen y MARTÍN VERGARA, Juan Mª: *La esclavitud en Málaga entre los siglos XVII y XVIII*, Diputación Provincial de Málaga, 1993 y BRAVO CARO, Juan Jesús: "El Municipio de Málaga y la toma de Túnez (1535). Los esclavos como botín de guerra", *V Jornadas nacionales de Historia militar, Sevilla*, (en prensa). Para Cádiz: SANCHO, Hipólito: "Perfil demográfico de Cádiz en el siglo XVI", *Estudios de Historia Social España*, vol. II, Insituto Balmes, 1952, pp. 602-603; José H. GALLEGO, *Historia 16*, nº 147. Para Huelva: IZQUIERDO LABRADO, Julio: "La esclavitud en Huelva y Palos a fines del siglo XVI", *Huelva y su historia*, nº 6 (2ª época), Huelva, 1997. Para Granada: SÁNCHEZ MONTES, Francisco "La esclavitud en Granada en el siglo XVII. Su reflejo en las fuentes parroquiales", *Chronica Nova*, nº 15, 1986-87; De la OBRA SIERRA, Juan: "El esclavo extranjero en la Granada de principios del siglo XVI", *Anuario de Historia Contemporánea*, 1985, pp. 5-27. Para Almería: CABRILLANA CIÉZAR, Nicolás: *Almería morisca* (capítulos 6, 9 y 14), Publicaciones de la Universidad de Granada, 1989; VINCENT, Bernard: "L'homme merchandise. Les esclaves à Vera (Almería) 1569-1571" en *Pouvoirs et société dans l'Espagne moderne. Mélanges offerts à Bartolomé Benassar*, Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 1994, pp. 193-203; "L'esclavage en milieu rural espagnol au XVIIe siècle: l'example de la region d'Almería" en *Figures de l'esclave au Moyen Age et à l'époque moderne*, L'Harmattan, París, 1996; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: "Del esclavo morisco al berberisco: Sobre la esclavitud en la Almería del siglo XVII", *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, nº 11/12, 1992-1993, pp. 81-101; "Entre la administración y la esclavitud de los niños moriscos. Vélez Blanco, Almería (1570-1580)" en *Mélanges Loius Cardaillac*, II, Zaghouan, FTERSI, 1995, pp. 739-750; "La esclavitud en Almería en el siglo XVII (1621-1627)" en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, vol II, Córdoba, 1995

[31] MIRET Y SANS, J: "La esclavitud en Cataluña en los últimos tiempos de la Edad Media", *Revue hispanique*, nº 41; PEÑAFIEL RAMÓN, Antonio: *Amos y esclavos en la Murcia del setecientos*, Murcia, Real Academia Alfonso X el sabio, 1992.

[32] LÓPEZ BENITO, Clara Isabel: "La sociedad salmantina en los inicios del siglo XVI: los esclavos", *Actas I Congreso Historia de Salamanca*, vol II, Salamanca, 1992; FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis: *Comediantes, esclavos y moriscos en Valladolid-siglos XVI y XVII*, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Valladolid, 1988, p. 135.

[33] AZPIAZU, José Antonio: *Esclavos y traficantes. Historias ocultas del país vasco*, Ttartalo, Donostia, 1997.

modernos. En cuanto al libro de José Luis Cortés López[34] sobre la esclavitud negra en la España peninsular del siglo XVI, éste has sido tachado de plagio por Alfonso Franco Silva.[35] En la actualidad se está preparando un libro sobre la esclavitud en la península ibérica realizado por Bernard Vincent, codirector de esta tesis doctoral, y Alessandro Stella. Este trabajo será el fruto de varios años de docencia y reflexión en torno a la esclavitud en un Seminario que ambos historiadores han venido desarrollando en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París y que culminó con un encuentro sobre "Formas de dependencia servil" en el cual tuve la ocasión de participar.[36]

Hasta el momento, el fenómeno esclavista en Granada no había sido tratado en profundidad, por lo que el trabajo que presento es innovador y viene a cubrir una laguna importante de la Historia social. Granada posee una situación geográfica idónea para el estudio de la esclavitud: a las puertas del continente europeo, recibe esclavas y esclavos desde la otra orilla del mediterráneo, fruto de la piratería, las conquistas y el comercio con los norteafricanos. La proximidad de Málaga y Almería, cuyo contacto con Berbería es constante, y la relativa cercanía de Sevilla, importante centro redistribuidor de esclavos procedentes de las colonias portuguesas, son decisivas. Todas estas particularidades influyen decididamente en el mercado esclavista granadino. Pero sobre todo su condición de último reducto musulmán de la península proporcionará un importante número de esclavas y esclavos moriscos en la segunda mitad del siglo XVI. Por tanto, a lo largo de la centuria elegida se dan cita en la capital granadina la esclavitud por guerra, por comercio y por piratería; convirtiendo la ciudad en el marco ideal para el estudio de las relaciones de dependencia esclava ya que difícilmente coinciden las tres problemáticas en una misma región.

Si hacemos un balance de la historiografía descrita hasta ahora, la idea de una evolución positiva en las perspectivas metodológicas es una falacia. Me atrevo a hacer esta afirmación porque considero que no ha habido avances relevantes en la metodología con que se ha venido abordando la esclavitud en la España moderna. Los tópicos generados en los primeros años de investigaciones han venido transmitiéndose de pluma en pluma hasta casi la saciedad, apenas si se han producido innovaciones importantes. Es más, algunos

---

[34]CORTÉS LÓPEZ, Jose Luis: *Los orígenes de la esclavitud negra en España,* Mundo Negro, Madrid, 1986 y *La esclavitud negra en la España peninsular del siglo XVI,* Universidad de Salamanca, 1989.

[35] FRANCO SILVA, Alfonso: Ob.cit, 1993, p. 14.

[36] En breve se publicaran las actas del Coloquio.

artículos recientes hacen gala de un arcaísmo en los planteamientos históricos difícilmente superable.

Aunque considero que apoyarse en investigaciones espacialmente bien delimitadas, centrarse en un época determinada y situarse en una disciplina concreta como la Historia puede ser fructífero para abordar y profundizar en el estudio de la esclavitud, opino que la excesiva rigidez a veces conduce a la pobreza intelectual. Al menos, en lo que a mi trabajo respecta, puedo afirmar que tanto el enfoque antropológico del fenómeno esclavista como las nuevas investigaciones sobre género y raza han sido decisivas para penetrar mejor en el complejo mundo de la esclavitud en la Granada del siglo XVI.

Existe una percepción estereotipada del fenómeno esclavista en la Edad moderna que se ha ido transmitiendo de unos investigadores a otros y que ha contribuido a la formación de un imaginario de la esclavitud que no se corresponde con la realidad. Uno de los vicios de las primeras décadas de la historiografía sobre la esclavitud en la España peninsular fue la subestimación del fenómeno.[37] Éste y otros tópicos heredados sobre la esclavitud adquieren a veces la fuerza de una ley incuestionable. La necesidad de renovar la historiografía de la esclavitud es, para mí, uno de los puntos más importantes de este trabajo.

Los lugares comunes que encierran el grueso de las investigaciones se refieren tanto a la percepción del fenómeno esclavista en su globalidad histórica como a la manera de exponer las particularidades locales. Es cierto que a fuerza de leer y releer los documentos de la Edad Moderna, el fenómeno esclavista se convierte en un entorno cotidiano para los estudiosos del tema. Este universo se presenta en las fuentes estructurado a través de una serie de paradigmas que responden a la ideología dominante de la época y que, como impulsado por la costumbre, pasarán a formar parte del cuadro ideológico del investigador, filtrándose en sus interpretaciones.

La concepción del Estado, y por tanto de la España unificada del siglo XVI, está marcada por una ética fundamentada en el dominio del pueblo. El objetivo era la homogeneidad política y religiosa. La imagen de salvajes de los pueblos sometidos (y en consecuencia del contigente esclavo) es la base de la legitimación ideológica del imperialismo. La interiorización de este marco ideológico de inferioridad de los esclavos en la investigación sobre la esclavitud ha llevado a producir numerosos errores de fondo en

[37] "Les esclaves ne furent jamais très nombreux en Espagne" LARQUIÉ, Claude: Ob. cit, 1970, p. 47.

los planteamientos globales. El efecto de esta interiorización es un pretendido distanciamiento irreal del objeto de estudio que permeabiliza las interpretaciones subjetivas del fenómeno y se presta a interpretaciones y actitudes acientíficas.

Precisamente, hoy día, la investigación de dinámicas de dominación basadas, entre otras cuestiones, en categorías raciales tales como el color de la piel, debe vigilarse desde el punto de vista metodológico con un cuidado muy especial. La alteridad se debe enfocar al enriquecimiento del pluralismo y, por esta razón, hay que manejar de manera crítica las categorías que en el siglo XVI determinaban el puesto a ocupar en una sociedad cuyo ideal era la homogenización religioso-cultural y la rigidez de las jerarquías sociales.

En este capítulo no voy a hacer un recorrido de todas las cuestiones tratadas en la historiografía existente con las que estoy o no de acuerdo, tampoco convertiré éstas páginas en un listín de títulos publicados (véase el capítulo bibliográfico de la presente tesis). Mi interés se centrará en hacer un estudio global de las imágenes de la esclavitud a las que se ha recurrido más frecuentemente, así como de los tópicos metodológicos más recurrentes con que se presenta el fenómeno esclavista en la España moderna, también analizaré la interiorización de ciertos valores por parte de los investigadores.

2.1. La percepción de las categorías raciales.

En el caso de la esclavitud, las fórmulas empleadas en las transacciones comerciales son si no idénticas, sí muy similares en todos los Reinos de España. Uno de los paradigmas utilizados para definir la "mercancía" humana en las compraventas es el color de su piel. Pero esta práctica, que *a priori* puede parecer inofensiva, tiene unas razones sociales muy concretas, ya que el uso de un marcador biológico como elemento identificador de las personas esclavizadas tiene la función de legitimar las diferencias sociales naturalizándolas. La clasificación de las personas a través del "color de piel" pretende una biologización de las desigualdades sociales ya que las categorías raciales, percibidas como naturales, son estratégicamente necesarias para el funcionamiento del poder en una sociedad con personas esclavizadas como la España moderna.

Sin embargo, la generalidad de los artículos y libros que he analizado sobre la esclavitud en los distintos reinos españoles retoma la categoría color, utilizándola dentro de la misma lógica dominadora. Parece "natural" hablar de razas y que se clasifique a las

personas esclavizadas sobre la base del color de su piel, sin cuestionarse el porqué de esta clasificación. La mayoría de los estudiosos de la esclavitud en la península ibérica utilizan reiterativamente la oposición blanco/negro dando la impresión de que es la raza y no la economía lo que establece las diferencias sociales. Hablar en términos de "raza" lleva a una naturalización del discurso especialmente negativa para la investigación de las dinámicas de dominación.

En realidad, el color, tal y como aparece definido en las fuentes, puede convertirse a veces en una nebulosa cuya coherencia se debe principalmente a su función discriminatoria. La lectura atenta de las descripciones del color de las personas esclavizadas en la Granada moderna revela movilidad, arbitrariedad y definiciones contradictorias. Veamos algunos ejemplos: "negro que tira a membrillo cocido", "moreno blanco", "blanca que tira a morena", "blanco mulato", "membrillo cocho claro", "un poco mulata", "mulato de color membrillo", "casi negro", etc.

Las categorías raciales son una representación de las relaciones de poder y, por tanto, se construyen socialmente. La percepción del color variará según la escala de valores de la persona que lo describa: una persona de "tez clara" para un senegalés del XVI bien podía ser un "negro" para un cristiano granadino. La profesora Evelyn Brooks Higginbotham, en sus investigaciones sobres las mujeres afroamericanas, defiende que el concepto de raza es una construcción social, y como tal, no es una categoría natural ni transhistórica. Para esta investigadora: "Al igual que el género y la clase, la raza debe ser entendida como una construcción social predicada sobre la base del reconocimiento de la diferencia que supone la simultánea diferenciación social y el posicionamiento de unos grupos vis a vis de otros. Aún más, la raza es una representación de las relaciones de poder entre categorías sociales a través de las cuales son identificados o se identifican a sí mismos/as los/as individuos".[38]

Las investigaciones sobre los cromosomas revelan la falacia de la raza como una medida exacta de las diferencias genotípicas y fenotípicas entre los humanos. La división de los humanos en razas es un hecho cultural y la forma de hacer esta separación muestra una extremada variabilidad histórica.[39] Se ha probado la imposibilidad de identificar los componentes puramente biológicos de cualquier rasgo o conducta. Sin embargo, el

[38] BROOKS HIGGINBOTHAM, Evelyn: "African-american women's history and the metalanguague of race", *Feminism and History*, Londres, Oxford University Press, 1996, pp. 183-208.
[39] HARDING, Sandra: *Ciencia y feminismo*, Madrid, Morata, 1996, p. 158.

concepto de raza, cito de nuevo a Evelyn Brooks, continúa impregnando los significados más simples: hace que el pelo sea bueno o malo, que la pronunciación sea correcta o incorrecta, etc.

La actual profusión de trabajos, en su mayoría gestados en los estudios de género, que analizan otras dinámicas de dominación y, muy especialmente las discriminaciones en función de la raza parecen no haber llegado al colectivo de investigadores que trabajan sobre la esclavitud en la España moderna.[40] A pesar de los avances a los que me estoy refiriendo, la gran mayoría de los trabajos que he leído sobre la esclavitud en la España de los siglos XVI-XVIII obvian absolutamente las nuevas perspectivas metodológicas respecto al análisis de las categorías raciales. Olvidan que la construcción del concepto de raza y, por tanto, la discriminación a través del uso de categorías raciales, hunde sus raíces, precisamente, en el contexto social de la esclavitud. Un análisis del uso de las categorías raciales en la Edad moderna no es sólo imprescindible para el estudio de la esclavitud sino también para la comprensión de la sociedad global y de las estrategias políticas y religiosas de cohesión.

Si el anacronismo es uno de los peligros de la Historia, como señala Willy Jansen,[41] también el etnocentrismo a menudo inconsciente, se desliza en el estudio de comportamientos y fenómenos de otras culturas explicados a través de valores y normas de nuestra cultura. La comunicación entre los saberes y la interdisciplinariedad en el estudio de la esclavitud es el camino a seguir, a pesar que en la actualidad académica las ciencias se perfilan en disciplinas cada vez más rígidas y limitadas, quizá con la intención de impedir invasiones entre las diversas parcelas de poder establecidas.

Durante el estudio de la historiografía sobre la esclavitud, apenas he encontrado trabajos que analicen el empleo del color como diferenciador social en los tiempos modernos. El análisis más completo se ha realizado en el campo de la literatura; me refiero al libro de Baltasar Fra Molinero sobre la imagen de los negros en el teatro del Siglo de Oro. Para él: "Los tonos de pigmentación distintos se convierten todos en uno sólo, el "color negro", significante de una condición social de inferioridad. De la posición de inferioridad social impuesta se pasó a pensar en la inferioridad de su ser moral e

[40] Alfonso Franco Silva llega a afirmar que los documentos notariales son inexpresivos en cuanto al racismo, es más, que en Sevilla "no se trató nunca al parecer de un racismo expreso, declarado, violento sino de un racismo sutil. FRANCO SILVA, Alfonso: Ob. cit, 1993, p. 25.

[41] JANSEN, Willy: "Ethnocentrism in the estudy of Algerian women", *Current issues in Women's history*, Routledge, Londres, 1989.

intelectual".[42] Asimismo, el portugués José Augusto Nunes ha analizado las representaciones mentales de los africanos para los portugueses.[43] Los valores que el autor utiliza pueden ser transportados a la realidad española de la época: el negro estaba asociado a la muerte, era el color de la tristeza y el sufrimiento, pero también el color del infiel, el color del demonio. La imagen de un Satanás negro aparece también en la Andalucía del XVI: María, una mujer procesada por la Inquisición, declaró que conocía al diablo y que era un hombre negro.[44] Este ejemplo indica que el imaginario colectivo no hace más que responder a las demandas de la ideología dominante cuya meta es mantener el poder jerarquizado.

No propongo que nos olvidemos de utilizar la categoría "color" que las fuentes nos ofrecen para el análisis de la esclavitud, sino que seamos conscientes del valor ideológico y de sus implicaciones discriminatorias. Quizá conviene volver a recordar que el contexto social que ha propiciado la construcción de la noción de raza, convirtiéndola en el instrumento por excelencia de la dominación, hunde sus raíces, precisamente, en el contexto de la esclavitud.

2.2. La interiorización de la inferioridad de las personas esclavizadas.

Numerosos investigadores al interiorizar los valores dominantes del XVI español, asimilan a su vez la percepción del esclavo como un ser de segundo orden, lo que les lleva a utilizar en incontables ocasiones, una terminología que sólo puede ser asociada a los animales. Esta adecuación a los valores jerarquizados de la época se traduce en el tratamiento que se hace de las personas esclavizadas como seres no pertenecientes al universo humano y, por tanto, naturalmente inferiores. La historiografía es ávida en ejemplos.

---

[42] FRA MOLINERO, Baltasar: "La imagen de los negros en el teatro del Siglo de Oro", siglo XXI, Madrid, 1995, p. 17. Asimismo el autor señala que los negros creados por el teatro español son diferentes porque aceptan la esclavitud voluntariamente por lo que su vida merecerá ser narrada.

[43] NUNES DA SILVA HORTA, José Augusto: "A imagem do Africano pelos Portugueses: o Horizonte Referencial das Representaçoes anteriores aos contactos dos séculos XV e XVI", *Primeiras jornadas de Historia Moderna*, vol II, Lisboa, 1986, pp. 1013-1036.

[44] "Se le apareçía el demonio en figura de hombre negro (...) y tenía sus ajuntamientos carnales con ella como si fuera hombre y tenía el mismo ser y miembros y forma de hombre, aunque negro (...)"A.H.N, Inquisición, Leg. 1953, exp. 19, causa 21, fol. 8r-9r.

Los términos de referente animal, como "cruce" o "cruzamiento", son más que frecuentes: "Casi todos ellos (los mulatos) eran el resultado del *cruce* entre negra y blanco libre (...)"[45] o "El *cruzamiento* entre moros y negros (...)".[46] Pero, quizá el que más éxito ha tenido entre los investigadores sea el de "hembras" para denominar a las mujeres esclavas; sin embargo, apenas se utiliza el término "macho" para los hombres. Los ejemplos son tan numerosos que pueden encontrarse fácilmente.[47] En un principio la abundancia de trabajos en los que se hablaba de "hembras", un término que jamás hubiese sido utilizado para las reinas o las mujeres nobles, me asombraba enormemente; ahora, me sorprende descubrir un trabajo en que dicho término no aparezca. Manuel Lobo Cabrera utiliza la expresión "esclavos varones" contraponiéndola a "esclav*os* hembras".[48] En ocasiones se conjugan las categorías raciales con la terminología sexista dando lugar a alocuciones doblemente discriminatorias como: "la hembra negra".[49]

Otros vocablos utilizados en la historiografía reciente para referirse a las personas esclavizadas son "pieza", "cabeza" o "ejemplares", asimilando sin reservas la terminología utilizada en las fuentes de la época. Pero, la interiorización de las jerarquías imperantes en el XVI español llega aún más lejos: los senegaleses, guineanos o congoleños (es decir, los "negros") son percibidos casi desprovistos de racionalidad y como pertenecientes a una cultura inferior que raya la animalidad.[50] El desconocimiento de la historia de África y la perspectiva etnocéntrica se encuentran en los orígenes de este error fundamental.

Igualmente la historiografía hace hincapié en la "docilidad" de los esclavos subsaharianos, como si se tratara de una característica intrínseca a la "raza negra". Como justificación a esa pretendida "docilidad" natural de los negroafricanos se ha mencionado el hecho de que no rehusaran al bautismo.[51] El mito de la mejor consideración de las

---

[45] FRANCO SILVA, Alfonso: Ob. cit, 1993, p. 139.

[46] LOBO CABRERA, Manuel: Ob.cit, 1982, p. 154.

[47] "(...) el amo incrementa su ganado", en LOBO CABRERA, Manuel: Ob.cit, 1982, p. 179.

[48] LOBO CABRERA, Manuel: Ob.cit, 1982, p. 174.

[49] FRANCO SILVA, Alfonso: Ob. cit, 1993, p. 87.

[50] "Comprendemos la facilidad relativa de los negros, con un primitivismo exagerado y escasísimo bagaje cultural en adaptarse a las nuevas formas de vida" en el prólogo de Antonio de Bethencourt Massieu al libro de Manuel Lobo Cabrera: Ob. cit, 1982, p. 24. En este mismo libro dice su autor "Los negros arrancados de sus selvas, provistos de un bajo y primitivo nivel de vida, sin fortaleza y transplantados a un mundo donde todo lo desconocían" , p. 102. Vicenta CORTÉS ALONSO suscribe la opinión de Manuel Lobo Cabrera en la página 58 de su libro (Ob. cit, 1964). Igualmente Juan de la Obra Sierra dice: "A los negros sólo les quedaría el deseo de volver a sentirse, o de sentirse por primera vez un ser racional", Art. cit, 1985, p. 17. La historiografía es ávida en ejemplos, podría citar gran cantidad de textos.

[51] "Los esclavos se dividían en dos razas: los negros africanos dóciles y asimilables, ninguno rehusaba al bautismo y, los blancos (...)". DOMINGUEZ ORTÍZ, Antonio y VINCENT, Bernard: *Historia de los moriscos; vida y tragedia de una minoría*, Alianza, Madrid, 1978, p. 265.

personas esclavizadas originarias del África subsahariana por parte de los propietarios y de la sociedad en general se ha ido forjando, en parte, debido a esta imagen de "docilidad natural".[52]

La mayor vulnerabilidad de las mujeres y los hombres negroafricanos no tiene que ver con su "naturaleza" menos agresiva sino con la situación de aislamiento de su grupo, la separación de sus parientes y la lejanía de su tierra. De hecho, el lugar de origen de las personas procedentes del África subsahariana en muy pocos casos es reseñado en las cartas de compraventa, lo que puede ser ilustrativo de su desconocimiento. La ignorancia de las creencias religiosas de los negroafricanos y, en general, de su cultura, hacía que los cristianos no los vieran como un peligro, de ahí también la transmisión de esa imagen de docilidad. La posición de mayor indefensión de los esclavos y esclavas subsaharianos en una cultura ajena y dominadora, lo que Claude Meillassoux define como "asocialización", es lo que conduce al acatamiento del orden social imperante con interiorización de los valores dominantes. La consideración, no ya de la superioridad cristiana sino de las marcadas diferencias jerárquicas entre los grupos morisco y negroafricano es una de las actitudes característica en la historiografía reciente de la esclavitud. Si los subsaharianos son considerados irracionales, a veces hasta inhumanos y, en general, inferiores, los moriscos y berberiscos se presentan envueltos en un cierto halo de racionalidad, pero sobre todo de peligrosidad causada principalmente por su confesionalidad y su proximidad.

2.3. Tres imágenes tópicas: el esclavo miembro de la familia, el hombre animal y la esclava de placer.

De las tres imágenes que presenta el epígrafe de este capítulo, la concepción de la persona esclavizada como "miembro de la familia" es la idea más frecuente entre los estudiosos de este tema. Hay quienes se atreven a asegurar: "La vida del esclavo en la intimidad del hogar del dueño resultaba resultaba a juzgar por los documentos notariales, bastante aceptable y nada dura (...) Les integraban dentro de la familia, como criados, compañeros y guardianes de sus hijos. Si les eran fieles y se portaban bien podían tener absoluta seguridad de que al fallecimiento del amo eran liberados". [53] Quizá un cierto

[52]"Esta mayor consideración por los negros se vio traducida en un mejor trato general (...)": WILLIAMS D. PHILIPS, *Historia de la esclavitud en España*, Playor, Madrid, 1990, p. 188.
[53] FRANCO SILVA, Alfonso: Ob.cit, 1993, p. 103.

sentimiento de culpabilidad histórica puede encontrarse en los cimientos de la construcción de esta imagen.[54]

Luis Fernández Martín asegura que "en general esclavos y esclavas eran tratados como familiares servidores de la casa, cuidaban de los niños y se ganaban la confianza y el afecto de sus amos".[55] Desde luego, la mayoría de los historiadores se decantan claramente por la bondad de los amos en el trato de sus esclavos, pero una parte de ellos, al contrastar las fuentes sobre las que han trabajado con esta imagen paternalista del esclavo miembro de la familia, se dan cuenta que no existe tal correspondencia. Este reconocimiento lleva a la producción de un discurso ambiguo e incluso contradictorio que empieza constatando el maltrato de las personas esclavizadas para concluir diciendo que son parte integrante del núcleo familiar.

Creo que este empeño por convertir al esclavo o la esclava en un miembro de la familia tiene que ver con un oculto sentimiento de culpabilidad. Antonio Peñafiel va aún más lejos y asevera que "algunos norteafricanos llegan a elegir esta vida de servidumbre por su variedad y aliciente (...) Buscando, pues, aventuras, pagadas, eso sí, con el precio de su libertad, de acuerdo con un deseo de vagabundaje que les llevará a recorrer la península de ciudad en ciudad y de propietario en propietario".[56]

La difusión de la imagen del esclavo "miembro de la familia" está, a su vez, íntimamente relacionada con la creencia en las liberaciones frecuentes. Entre los difusores de esta idea se encuentra el propio Ferdinand Braudel en su conocida obra sobre el Mediterráneo.[57] Esto se debe a un análisis quizá demasiado somero de las fuentes, me refiero a la lectura descontextualizada de algun testamento o carta de ahorría en la que se mencione "el amor" como razón última para la liberación de un esclavo o esclava. Una de las fórmulas que suele reflejarse con relativa frecuencia en las cartas de libertad a la hora de ahorrar a un dependiente esclavo es "por el amor que le tengo". Sin embargo, esta frase

---

[54] "No por ser un esclavo la Iglesia hacía menos ceremonioso su bautizo, sino que era una ceremonia solemne como la de cualquier persona" GÓMEZ GARCÍA, Mª Carmen y MARTÍN VERGARA, Jose Mª: Ob. cit, 1993, p. 123. En cuanto a la alimentación de los esclavos van aún más lejos y afirman: "creemos que la misma no difería mucho de la que realizaba el resto de la población, si bien no es aventurado pensar que la calidad de la misma podía ser algo menor", p. 57.

[55] FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis: Ob.cit, 1988, p. 145.

[56] PEÑAFIEL RAMÓN; Antonio: *Amos y esclavos en la Murcia del setecientos*, Murcia, 1992, p. 104.

[57] "A Valladolid, vers 1555 encore capital de la Castille, des esclaves servent dans les grandes maisons "bien nourris des restes de la cuisine" et souvent rendus libres par les testaments de leurs maîtres". BRAUDEL, Ferdinand: *La Méditerranée et le monde méditerranéeen à l'époque de Philipe II*, Armand Collin, París, 1966, p. 92-94.

tiene en la mayoría de los casos carácter de simple formalidad, ya que como veremos en el capítulo X, el porcentaje de liberaciones era mínimo. Lo más frecuente era que se impusiesen ciertas condiciones a la libertad (como servir durante un número determinados de años a algún familiar), que las ahorrías se hiciesen realidad varios años después de haber sido prometidas de palabra (en ocasiones veinte años después), que se liberasen personas de avanzada edad sin apenas posibilidades de supervivencia, que los herederos no aceptaran la libertad, etc. Esto no implica que no pudisen existir lazos de afectividad, siempre en el marco de unas marcadas diferencias sociales, en situaciones concretas y entre individuos puntuales. Además, no tendríamos que olvidarnos que en la mayoría de los casos, la libertad no era gratis.

La segunda imagen estereotipada es la del "hombre-animal". Esta conceptualización conlleva a la explicación de la utilización de los esclavos como bestias de carga, centrándose en cuestiones como el herraje de sus rostros u otras características que pondrían de relieve su brutal tratamiento por parte de los propietarios. Uno de los difusores de esta representación es Alessandro Stella en su artículo: "Herrado en el rostro con una s y un clavo: l'homme-animal dans l'Espagne des XVe-XVIIIe siècles".[58] El paralelismo existente entre la carta de compraventa de un mulo y la de un esclavo o una esclava es innegable, como ha puesto de manifiesto Jesús Bravo Lozano,[59] sin embargo, la realidad es otra. Los historiadores que toman por bandera la imagen de los esclavos reducidas al estado animal presentan a estas personas como víctimas de una humillación suprema, posicionándose en el lado opuesto de los que prefieren hacerlos miembros de la familia. No cabe práctica más inhumana que la de herrar en el rostro a una persona, pero el herraje no constituía la norma sino que solía producirse como castigo, siendo más frecuente en los casos de huida. Quizá hubiera sido más interesante intentar comprender el porqué del paralelismo universo animal/universo esclavo en la mentalidad moderna, en lugar de denunciar estos hechos de manera aislada. Se debe poner de relieve que la asimilación de una persona esclavizada a un animal viene dada por la ideología dominante y jerarquizada del XVI que se materializa en la figura del "mercader de bestias y esclavos", pero que evidentemente no es más que una ficción al servicio del poder. Stella para

[58] STELLA, Alessandro: en "Herrado en el rostro con una s y un clavo: l'homme-animal dans l'Espagne des XVe-XVIIIe siècles" en *Figures del l'esclave au Moyen-Age et dans le monde moderne*, L'Harmattan, París, 1992, 147-163.

[59] BRAVO LOZANO, Jesús: "Mulos y esclavos en Madrid 1670", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 1, 1980, p. 10-30.

reforzar la imagen del hombre-animal, cita a Verlinden[60] cuando asevera que los moriscos castrarían a los esclavos subsaharianos para enviarlos posteriormente a Berbería, lo que me parece una idea desacertada por dos razones: en primer lugar, porque a los moriscos se les prohibió la posesión de personas esclavizadas y, en segundo lugar, porque hubiese sido mucho más sencillo y económico comprar eunucos procedentes de la trata transahariana. Por otra parte, esta imagen del "hombre-animal" nos remite de nuevo a la masculinización del colectivo de esclavos y esclavas, invisibilizando a las mujeres.

Mi propuesta se encamina a reconocer la heterogeneidad del grupo: existen diferentes estados de esclavitud, es decir, diferentes modos de "ser esclavo o esclava", no hay un modelo único. La vida de los esclavos de los artesanos granadinos poco tiene que ver con la de los esclavos de las minas de Almadén. No hay que decidirse por convertir a la población esclava en miembros de la familia ni tampoco en bestias de carga, porque ambos casos sólo pueden ser ejemplos extremos del estado de esclavitud y, por lo tanto, responden a situaciones concretas. Existe una dinámica de dominación que divide a las personas en libres y no-libres, pero que encierra variedad de estados de esclavitud inasimilables. Desde mi punto de vista, la heterogeneidad de relaciones y experiencias entre el grupo de mujeres y hombres esclavos y sus propietarios es un hecho indiscutible; por eso, es inútil encauzar nuestras investigaciones en un sólo sentido.

En tercer lugar, trataré la imagen de la llamada "esclava de placer". Resulta inadmisible, y desgraciadamente más que frecuente, obviar la explotación sexual de las mujeres esclavas. Pero más intolerante resulta aún el hecho de considerar dentro de los límites de la "normalidad" que estas mujeres privadas de libertad fuesen violadas por sus amos. La mujer esclava casi nunca es tratada en la historiografía como una víctima de las vejaciones de su amo, sino que se considera "natural" que el propietario "satisfaga" sus pretendidamente imparables necesidades biológicas.[61] La sexualidad masculina se presenta como una virilidad "naturalmente" desenfrenada sobre lo que no cabe debate alguno. Los términos se invierten hasta el punto de que se trata de "satisfacer las apetencias sexuales del amo" y no de abusar de la sexualidad y el cuerpo de las mujeres esclavas, en muchos

[60] VERLINDEN, Charles: Ob.cit, 1955, p. 814.

[61] Carlos ASENJO SEDANO (1992) llega a expresarse en los siguientes términos: "Había también una íntima y doméstica promiscuidad erótica para cuya satisfacción la esclava cumplía un papel muy adecuado, precisamente entre un pueblo proclive a especiales fantasías libidinosas, a las que la reinante ortodoxia católica no parecía dejar cabe, y que, ahora por el uso o abuso de esclavas, encontraba un cauce sumiso para su satisfacción" en "Trabajo, honra y esclavos en la Granada de los siglos XVI y XVII" en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 6, 2ª época, 225.

casos mujeres adolescentes o menores. A menudo se utiliza una terminología aséptica para describir esta realidad; se habla, por ejemplo, de "concubinas del dueño".[62] Esta imagen está en cierto modo relacionada con las representaciones mentales del harén en los fantasmas masculinos. Trabajos como el de Pierre Guichard han contribuido poderosamente a la creación de un imaginario orientalista de la esclavitud femenina envuelta en una halo de seducción y misterio: las esclavas del harén andalusí "cautivarían" el corazón de sus amos en un delirio amoroso que resulta difícilmente creíble.[63] La mirada masculina de Guichard y la utilización exclusiva de fuentes literarias desvirtúan enormemente la realidad vivida por estas mujeres explotadas por sus propietarios. [64] El propio Ibn Hazm expresa la contradicción en su conocida obra *El collar de la Paloma*: "así se ve a menudo un hombre enamorado de una de sus esclavas, sobre la cual posee todos los derechos de un amo, sin que nadie pueda impedirle maltratarla y aún menos vengarse de ella".[65] En el caso de las personas esclavizadas de la Granada del siglo XVI, la posibilidad de explotarlas sexualmente aparece reflejada en el texto del propio documento de compraventa "para que podáis hacer de ella como de cosa propia" como un derecho del propietario apoyado por la ideología patriarcal imperante.

Manuel Lobo Cabrera habla de "la predilección sentida por los amos hacia las esclavas negras".[66] También existe el mito de las hermosas indias que enamoraban a los conquistadores. En el caso de las mujeres esclavas, tan absurdo es creer en el enamoramiento por parte de los propietarios como cargar a las esclavas con el estigma de la "promiscuidad", que las presenta como si de ellas partiese la voluntad de mantener relaciones sexuales con sus amos.

La propia terminología (esclava de placer) utilizada para definir a estas mujeres sometidas nos remite a una concepción del placer ligada a la virilidad y al dominio masculino: hay placer en el dominio. La explotación sexual de mujeres privadas de

---

[62] "El encarecimiento de las mujeres se debía a su capacidad de procreación (...) A ello había que añadir el hecho de que en muchos casos se convertían en concubinas del dueño" FRANCO SILVA, Alfonso: Ob.cit, 1992, p. 81.

[63] GUICHARD, Pierre: Al-Andalus. *Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Granada, 1995 (publicada por primera vez en 1576). Especialmente en las páginas 165-170 trata de las esclavas concubinas.

[64] Dice Guichard: "Lo cierto es que en este ambiente de placeres mundanos, las mujeres de las que cabe fácilmente enamorarse (...)". Ob. cit, p. 168.

[65] HAZN, Ibn *El collar de la paloma.*

[66] LOBO CABRERA, Manuel: "Le población esclava del Telde en el siglo XVI", *Hispania*, vol 42, 1982, pp 47-89.

libertad y, por tanto, en un grado de subordinación máxima es entendida como placer en la historiografía. El simple hecho de tener a estas mujeres dominadas y en continua disposición se enjuicia como un placer. En realidad no se trata de un tema estrictamente sexual sino de poder.

2.4. Esclavitud y ostentación: El esclavo visto como un lujo.

Entre las imágenes que se han venido transmitiendo de la esclavitud en la historiografía reciente, quizá una de las más arraigadas sea la del esclavo como objeto de lujo, sin diferenciación por razones de género, ya que se utiliza siempre el masculino genérico. Ferdinand Braudel, por ejemplo, considera que la esclavitud es una extraña fidelidad al pasado, "la marca quizá de un cierto lujo".[67] Algún autor llega incluso a afirmar que "es posible que la adquisición de los esclavos estuviera más relacionada con la búsqueda de prestigio que con factores económicos".[68] Esta imagen se ha venido transmitiendo desde los orígenes de la historiografía de la esclavitud y ha servido de comodín a los historiadores. Bernard Vincent criticó el dúo esclavitud-ostentación argumentando que "los esclavos sólo eran un lujo en espacios restringidos como la Corte de Valladolid o en Madrid".[69]

En mi opinión, el esclavo o la esclava pueden indicar prosperidad económica desde el momento en que se posee el capital necesario para invertirlo en mano de obra exterior a la célula familiar, e incluso implicar en algunos casos un cierto prestigio. Sin embargo, asociar exclusivamente la esclavitud urbana a un lujo superfluo o a la mera ostentación, me parece una actitud desmedida. Además, si la esclavitud fuese un indicador de prestigio, las mujeres esclavas que son, sin lugar a dudas, más caras en el mercado granadino, serían las verdaderas portadoras del lujo, y no los hombres. Para mí, la razón de ser de la esclavitud no es más que la explotación de otros seres humanos y, por tanto, la apropiación de su fuerza de trabajo en función de su rentabilidad económica.

La imagen de una esclavitud suntuaria está en contradicción con la realidad española. De hecho, en el norte de España, zona donde residían más representantes de la

---

[67] BRAUDEL, Ferdinand: Ob.cit, p. 93.
[68] P. LANSLEY, Nicholas: "La esclavitud negra en la parroquia sevillana de Santa María la mayor, 1515-1519", *Archivo Hispalense*, nº 33, 1983, p. 54
[69] VINCENT, Bernard: Ob.cit, 1994, p.194.

nobleza, aunque una buena parte de ellos fuesen pobres hidalgos, el número de personas esclavizadas es menor. El verdadero indicador del prestigio social de la nobleza no eran los esclavos sino la enorme masa jerarquizada de criados y criadas libres que iban desde el mayordomo a la fregona, cada uno y una de ellos con sus funciones específicas y una cualificación laboral comprobada.

Tener una esclava o un esclavo no era un signo de distinción social sólo accesible a muy contados individuos como sostienen algunos. La variedad de profesiones entre los propietarios constituye una buena prueba de ello. De hecho, numerosos investigadores/as se desmienten a sí mismos respecto a la imagen del esclavos de lujo, al constatar que la mayoría de los dueños no son nobles.[70]

Considero que el uso abusivo de una justificación de la esclavitud urbana en razón de la ostentación de los propietarios tiene que ver con una traslación de la imagen del orientalismo dieciochesco al universo social del siglo XVI. Las personas esclavizadas que resisten dispersadas en suelo peninsular durante el XVIII español bien podrían asociarse al exotismo o la ostentación. Quizá los casos de Cartagena y Cádiz constituyan los reductos de contingente esclavo productivo más importantes de la España de este siglo. En el setecientos, el colectivo de propietarios se reduce casi exclusivamente a los grupos económicamente más privilegiados, es decir a los nobles. Muchos de estos representantes de la nobleza están en contacto con el continente americano, son virreyes o poseen otros cargos oficiales asociados a Indias. En este contexto hablar de ostentación o de lujo puede resultar más coherente ya que el mundo esclavo constituye una rareza.

2.5. ¿Esclavos o esclavas? La masculinización del colectivo de personas esclavizadas.

Creo haber constatado que existe una orientación perversa en cuanto a la investigación de la esclavitud en la España moderna se refiere, debido por un lado a cómo se ha entendido y transmitido la imagen del propio fenómeno esclavista a través del uso de categorías racistas, xenofobia, interiorización de la inferioridad de las personas esclavizadas, asimilación al mundo animal, etc. A todo ello hay que añadir el análisis androcéntrico que impregna la casi totalidad de los estudios.

---

[70] COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A: "Contribución al estudio de los esclavos en la Sevilla medieval", *Homenaje al profesor Carriazo*, vol II, Nuñez de Contreras, Sevilla, 1972, p. 72.

Las investigaciones sobre la esclavitud en la España moderna realizadas hasta el momento presentan a la población esclava como un grupo formado substancialmente por hombres, cuando la realidades que la mayoría de los esclavos en Granada a lo largo de todo el siglo XVI, y muy especialmente durante los años de la sublevación de las Alpujarras, eran esclavas. Sin embargo, el uso del masculino genérico "esclavos" provoca indefectiblemente una imagen masculinizada y, por tanto, falsa, del conjunto de personas esclavizadas.

Es preciso llamar la atención sobre la masculinización del contingente esclavo en la historiografía reciente. Por una parte, el modo de expresión que utilizan los historiadores nos haría pensar que las mujeres esclavas apenas si existieron. Por otra parte, esta situación se acentúa cuando descubrimos que los historiadores que han trabajado sistemáticamente en los Archivos, aún siendo conscientes de la superioridad numérica de las esclavas, no llegan a convertirlas en sujetos del discurso histórico sino que únicamente expresan su predominio cuantitativo en las breves líneas consagradas al "sexo de los esclavos". Es importante subrayar que no se trata de una cuestión exclusivamente cuantitativa sino de la introducción del elemento género en el análisis.

Frases como: "La tarea por tanto exige una enorme paciencia y una enorme simpatía por este "hombre anónimo" que fue esclavo" son más que frecuentes en la historiografía sobre la esclavitud.[71] Existe una innegable negación de las mujeres esclavas y una invisibilización de las mismas en la historiografía.[72] Como dice Gerda Lerner: "Al hacer que el término "hombre" incluya el de mujer y de este modo se arrogue la representación de la humanidad, los hombres han dado origen a un error conceptual de vastas proporciones. Al tomar la mitad por el todo no sólo ha perdido la esencia de lo que estaban escribiendo sino que lo han distorsionado de tal manera que no pueden verlo con corrección".[73]

Pero ¿cómo destacar esta presencia femenina sin hacer demasiado tediosa la lectura con la repetición de ambos géneros gramaticales?. En una primera fase de redacción de esta tesis, intenté solventar esta invisibilización del colectivo de mujeres esclavas bajo un

---

[71] FRANCO SILVA, Alfonso: *La esclavitud en Andalucía 1450-1550*, Univ. de Granada, Granada, 1992.

[72] El plural "esclavos" puede referirse tanto a un colectivo exclusivamente masculino, como a un grupo formado mayoritariamente por hombres-esclavos en el que también existen mujeres-esclavas, o incluso, a un conjunto primordialmente compuesto por mujeres-esclavas en el que hay algún esclavo; mientras que, la palabra "esclavas" se remite únicamente a un colectivo femenino.

[73] LERNER, Gerda: *El origen del patriarcado*, Crítica, Barcelona, 1990, p.319.

plural de referente masculino (esclavos) utilizando la expresión "esclavos/as" lo que resultó improcedente por dificultar excesivamente la lectura;[74] luego experimenté una solución que, en realidad, me sugirieron directamente los do mentos con los que estaba trabajando: el empleo del giro "esclavos y esclavas" es muy frecuente en las fuentes del quinientos. La Nueva Recopilación de las Leyes del Reino (1566), por ejemplo, evidencia la presencia de las mujeres en el interior de los grupos sociales sobre los que legisla explicitando: "moriscos y moriscas", "judíos y judías" o "los moriscos, sus mujeres y sus hijos". En el caso de la población esclava se pone aún más interés en especificar el sexo; así los textos de cronistas cristianos como Luis del Mármol hablan incesantemente de "esclavos y esclavas".[75] Pero también las fuentes musulmanas hacen esta distinción esencial; por ejemplo, cuando Ibn Battuta describe el reino de Mali en 1352, habla de "esclavos de ambos sexos" o de "esclavos y esclavas".[76] La diferencia de sexos ha sido siempre esencial en la esclavitud.

Posteriormente opté por hablar de "personas esclavizadas" por dos razones, primero porque el colectivo así definido no aparece masculinizado y segundo, porque esta expresión refuerza la idea de esclavización como un estado no-natural. Quizá el inconveniente de esta terminología sea, precisamente, que ni los esclavos ni las esclavas son jurídicamente "personas" ni están considerados socialmente como tales. Finalmente he intentando utilizar giros (mundo esclavo, población esclava, contingente esclavo, etc) siempre que he podido.

2.6. Género, Historia y esclavitud.

Si bien la invisibilización de las esclavas es un hecho indiscutible en la historiografía, el problema fundamental lo constituye, no obstante, la ausencia de una perspectiva de género en el análisis de la esclavitud. El hecho de reconocer que existen mujeres en el grupo de personas esclavizadas o, incluso, de constatar que se trata de un colectivo mayoritario no implica la incorporación de una metodología de género en el

[74] Hay quienes han optado por utilizar plurales terminados en "@".
[75] MÁRMOL CARVAJAL, Luis del: *Rebelión y castigo de los moriscos,* Arguval, Málaga, 1991.
[76] "Cuando alguién se pone de viaje le siguen sus esclavos y esclavas portando sus cobertores y vasijas para comer y beber" en IBN BATTUTA: *A través del Islam*, Alianza Universidad, Madrid, 1989.

estudio sobre la esclavitud. De hecho, existen trabajos que utilizando parámetros androcéntricos y tradicionales hablan de las mujeres esclavas en la España moderna.[77]

Introducir una nueva visión de la esclavitud en la España moderna, que incluya el género y las nuevas aportaciones metodólogicas de la Historia de las mujeres, es fundamental para la renovación historiográfica de las Ciencias Sociales. La Historia de las mujeres se consagró en sus primeros tiempos al rescate y compilación de mujeres extraordinarias. Así se crearon Diccionarios de mujeres ilustres (pintoras, escritoras, reinas, guerreras, etc) cuyo ánimo era reconstruir una identidad femenina en el pasado, ofrecer modelos de mujeres relativamente poderosas y dejar constancia de la presencia de las mujeres en la Historia. Más adelante, las investigadoras se dieron cuenta de que rescatar del olvido a esta mujeres excepcionales, aún siendo un paso adelante, no era más que un punto de partida y que su propuesta resultaba parcial. En este momento se produjo el verdadero arranque metodológico que supuso una revolución para las Ciencias Sociales y que evoluciona hacia a conclusiones globales. Ya no se trata de reproducir, como dijo Arlette Farge, "las victorias desconocidas o las humillaciones muy conocidas, sino tomar todo el campo histórico en su totalidad sin restringirlo al dominio femenino".[78]

Por otro lado, se ha venido negando la posibilidad de reconstruir una Historia de las mujeres bajo el pretexto de una supuesta inexistencia de fuentes para su estudio. Cándida Martínez señala a este respecto que "debemos desechar desde el principio la idea de imposibilidad de hacer este tipo de Historia. Se ha construido la historia de otros grupos carentes de palabra y de poder (esclavos, metecos, colonos, campesinos), y su estudio se ha considerado un avance fundamental para conocer las relaciones sociales y de producción de una sociedad dada. Nosotros/as sabemos que no fallan las fuentes sino las categorías históricas con que se interrogan".[79]

En este contexto surgió el concepto de género, una categoría de análisis fundamental que parte de la Historia de las mujeres frente a la Historia tradicional y que supone una revisión de las relaciones de dominación. En la gestación del concepto de género y su posterior desarrollo fueron parte importante conceptos como el

---

[77] Por ejemplo, véase: LOBO CABRERA, Manuel: "La mujer esclava en España en los comienzos de la edad moderna", *Baética*, vol. 15, 1993.

[78] FARGE, Arlette: "Pratique et effets de l'historie des femmes" en PERROT, Michelle: *Une histoire des femmes est-elle possible?* , Rivages, París, 1984.

[79] MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida: "Textos para la Historia de las mujeres en la Antigüedad" en MARTÍNEZ, Cándida y NASH, Mary (ed.): *Textos para la Historia de las Mujeres en España*, Cátedra, Madrid, 1994, pp.29-124.

androcentrismo de la ciencia. El término androcentrismo nació del cuestionamiento de la cientificidad y se utiliza básicamente para expresar que las ciencias, u otras realidades, toman como punto de referencia al varón, centrándose en los hombres e invisibilizando a las mujeres. Esta producción de saber que se presentan a menudo como "científica", es decir asexuada, universal y desprendida de cualquier subjetividad ha estado en manos de los varones hasta hace unos años y se daba por cierto que su punto de vista era el de toda la sociedad. Este hecho afecta tanto a la recogida de datos como a las hipótesis planteadas y los resultados obtenidos.[80] El androcentrismo de las ciencias se haya íntimamente ligado al sexismo del lenguaje, que oculta, deforma y tiende a homogeneizar negativamente la realidad. El lenguaje, en su afán de colectivizar la diversidad en sustantivos masculinos -el Hombre, los esclavos- que englobarían a las mujeres en su interior, nos lleva a producir errores de expresión y entendimiento que restan cientificidad a las investigaciones. De nuevo cito a Gerda Lerner: "La falacia androcéntrica, elaborada en todas las construcciones mentales de la civilización occidental no puede ser rectificada añadiendo simplemente a las mujeres. Para corregirla es necesaria una reestructuración radical del pensamiento y el análisis, que de una vez por todas se acepte el hecho de que la humanidad está formada por hombres y mujeres a partes iguales":[81]

Otra de las aportaciones importantes de la Historia de las mujeres ha sido la polémica suscitada en torno a la bipolaridad naturaleza/cultura, que además diseñó casi por completo las discusiones sobre el origen del patriarcado en un principio. Numerosos intelectuales atacaron las nuevas corrientes de pensamiento preconizando que si el origen de la opresión femenina estaba en la naturaleza, una lucha contra natura sería demasiado grave, por lo que las investigadoras debían abandonar sus reivindicaciones. La mediatización de las mujeres por razones pretendidamente naturales lleva a justificar la aplicación tradicional de los papeles y espacios, lleva a justificar la situación de discriminación de las mujeres por razones naturales (y no culturales), lleva a asegurar el poder público/político para los hombres, lleva a determinar los comportamientos sociales de hombres y mujeres, etc. Todo ello en el marco de un intencionado interés por mantener el orden social imperante, el que produce la ideología patriarcal dominante.

---

[80]Para ejemplificar lo dicho, podríamos imaginar que si se encontraba un objeto sin identificar en la tumba de un hombre, se pensaba que podía tratarse de un arma, mientras que si el mismo objeto aparecía en la tumba de una mujer se trataba de un mortero para cocinar

[81] LERNER, Gerda: Ob.cit, p. 320.

Asimismo, otro de los avances substanciales de la Historia de las Mujeres ha sido el cuestionamiento de la idea de progreso histórico en Occidente. No puede haber progreso político mientras no se incluya a las mujeres. La propia división aceptada de la Historia en épocas es cuestionada y se intenta analizar cómo afecta esta periodicidad a las mujeres. La historiadora Joan Kelly llega a preguntarse: "¿Tuvieron las mujeres Renacimiento?" y apunta que "Italia estuvo muy adelantada respecto al resto de Europa, aproximadamente desde 1350 a 1530, a causa de su temprana consolidación en auténticos estados, de la economía mercantil e industrial que los mantenía y del funcionamiento de unas relaciones sociales postfeudales e incluso postgremiales. Esos lazos reorganizaron la sociedad italiana según líneas modernas y abrieron las posibilidades de expresión social y cultural, que caracterizan el Renacimiento. Pero precisamente esos desarrollos afectaron adversamente a las mujeres hasta el punto de que no hubo renacimiento para ellas- o al menos no lo hubo durante el Renacimiento".[82] Marcela Lagarde sostiene que la modernidad fue pensada por los hombres a partir de sus necesidades e intereses y que se incluyó a las mujeres como enseres del menaje patriarcal. Dice la autora: "las mujeres entraron en la modernidad subsumidas en los hombres y en lo masculino, representadas y pensadas por ellos, amparadas bajo el manto de la humanidad".[83]

Una vez analizado el contexto en el que surge la categoría género, veamos qué es el género. La nueva acepción del término género nació del cuestionamiento de la dicotomía sexual masculino/femenino y está ligada al intento de deshacer el determinismo biológico de la misma. Una de las primeras conclusiones derivadas de la aparición del concepto de género fue reconocer que la desigualdad entre hombres y mujeres no es un hecho inmutable, de orden natural, sino que surge de una relación social e históricamente construida. Por eso los estudios de las mujeres "superan la mera presencia histórica de la mujer en su diferencia y tratan más bien de comprender el por qué y el cómo de las diferencias genéricas en su devenir histórico. Una historia que no se pretende marginal, sino implicada con los grandes temas históricos, en los que a su vez pretende influir".[84]

---

[82] KELLY, Joan: "¿Tuvieron las mujeres Renacimiento?", en AMELANG, James y NASH, Mary(eds): *Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Alfons el Magnànim, Valencia, 1990, pp. 93-126.

[83] LAGARDE, Marcela :*Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Madrid, Horas y horas, 1996, p.153.

[84] MORANT, Isabel: "Familia, amor y matrimonio. Un ensayo sobre historiografía", en *Actas de las VII Jornadas de investigación interdisciplinaria. Los estudios sobre la mujer: de la investigación a la docencia*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1991, 574.

El surgimiento del concepto de género responde a la necesidad de crear nuevas categorías universalistas al introducir a las mujeres. Además, el término género viene a subrayar la seriedad académica de una obra, ya que género suena neutral y se ajusta a la terminología científica, mientras que hablar de investigaciones feministas o de mujeres se prestaba a conflictividad. El género rompe la polaridad público/privado y exterior/interior, porque rompe así mismo con el determinismo biológico, es decir con la justificación de la presencia de hombres y mujeres en uno u otro espacio por razones naturales. La identificación del sexo biológico con el género social es precisamente lo que las investigadoras en Estudios de la Mujer han denunciado. Así surgió el concepto de género: separando las cualidades humanas biológicas (sexo) y las cualidades humanas sociales, que serían llamadas género, e insistiendo en la cualidad fundamental social de las distinciones basadas en el sexo. El término género, como señala Joan W. Scott, "denota rechazo al determinismo biológico implícito en términos tales como "sexo" o "diferencia sexual".[85] El género es exclusivamente una creación social, es lo que el inconsciente colectivo entiende como ser socialmente un hombre o una mujer, es decir: el conjunto de atributos que se asociarían a cada categoría biológica en una determinada sociedad. La categoría género no es estable sino que puede ir cambiando de una sociedad a otra, ya que las características sociales de un género se crean y pueden ir variando a lo largo del espacio y el tiempo.[86] El género se refiere al simbolismo sexual de las diferentes sociedades y períodos y al imaginario colectivo, pero además está por encima de las categorías masculino y femenino ya que puede aplicarse a otras formas de socialización.[87] Ya Simone de Beauvoir establecía una diferenciación entre "nacer mujer y llegar a ser mujer".

El concepto tradicional de sexo masculino/sexo femenino está ligado a la larga tradición de creación de dicotomías: el bien/el mal, blanco/negro, masculino/femenino; dos polos que además se oponen diametralmente: el "demonio" es absolutamente malo y "Dios" absolutamente bueno. Es lo que Sandra Harding llama "esquemas de contraste" (lo

---

[85] SCOTT, Joan: "El género, una categoría útil para el análisis histórico", en AMELANG, James y NASH, Mary (eds) *Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnanim, 1990, p. 24.

[86] Por ejemplo: ser socialmente masculino en Escocia no está reñido con llevar falda.

[87] Actualmente, transexuales masculinos de colectivos españoles hablan de "cambio de genitales" y no de "cambio de sexo", porque consideran que han pertenecido al mismo sexo (social) desde que nacieron, diferenciando de esta manera el sexo biológico (los genitales) del sexo social (el género) con el que siempre se han identificado.

femenino frente a lo masculino o lo africano frente a los europeo), cuyo origen está en definir a los grupos que optaban por subyugar como "otros".[88] En el caso de los estereotipos de género también existe una base dicotómica, dos elementos que se oponen y se expresan a través de sus diferencias: los hombres y las mujeres. Así, en el inconsciente colectivo se crean dos modelos (masculino y femenino), aceptados por todos y todas a grandes rasgos con sus correspondientes características. En la práctica cotidiana, las características de uno y otro sexo son a veces intercambiables y hacen que el estereotipo de género se convierta en algo abstracto que puede corresponder tanto a uno como a otro sexo. Es decir, existen unas características de género que conforman el estereotipo, y estas características son creadas y compartidas por un grupo social concreto. El estereotipo de género no tiene por qué corresponder siempre con el sexo que representa y la persona que no se adapta al estereotipo de género es considerado/a generalmente como una anomalía. La desviación del modelo de género sería socialmente condenada con la intención de mantener el orden sexual imperante. Sin embargo, a juzgar por las últimas investigaciones realizadas por los psicólogos sociales, se ha comprobado que los "andróginos", personas que reunirían cualidades de ambas categorías, son los/as que tienen mayor éxito social. Me refiero a hombres ("femeninos") con cualidades que corresponden al estereotipo tradicionalmente femenino: sensibilidad, dulzura, capacidad de comunicación, etc y mujeres ("masculinas") con atributos ligados al estereotipo de género masculino: determinación, valor, inteligencia, etc. Lo cierto es que la adecuación personal a los estereotipos también responde a la necesidad de sentirse socialmente integrado. En conclusión, el género no está directamente determinado por el sexo (la biología) sino que se trata de una categoría cultural creada a partir de presupuestos sociales. Resulta obligado destacar que el origen y la evolución del concepto de género está ligado al movimiento feminista en su vertiente de producción del saber.

Esta nueva categoría de análisis es útil para entender nuestros propios estereotipos y actitudes respecto al hecho de ser hombres o mujeres, así como para aplicarla a las diferentes disciplinas del saber científico, pero también para comprender otras dinámicas de dominación sobre la base de la raza o de la clase social y, muy especialmente, para el estudio de la esclavitud en tanto que dinámica de dominación. El hecho de que la esclavitud en la España del siglo XVI se desarrolle fundamentalmente en el ámbito

[88]HARDING, Sandra: Ob. cit, 1996, p. 152.

doméstico, urbano, y que esté muy feminizada, no implica, como se ha venido escribiendo, improductividad. De hecho, esta idea de no-productividad del sector doméstico es una de las lacras que venimos arrastrando en la historia tradicional de las sociedades urbanas con personas esclavizadas. Pierre Dockes lo expresa en los siguientes términos: "Hay sociedades, en especial, donde los esclavos prestan exclusivamente servicios domésticos, en las que son raros los que trabajan de una manera productiva".[89] El origen de esta imagen arranca de la infravaloración del trabajo femenino y, por tanto, de la economía doméstica. La relación entre mujeres y domesticidad ha producido la desestimación del trabajo desarrollado en torno al espacio casa donde se encuentran representadas la mayoría de las personas esclavizadas en el siglo XVI. Sin embargo, la reprobación moral del trabajo esclavo en las minas o las explotaciones rurales resulta mucho más asequible que la reprobación del sector doméstico; un trabajo que continúa siendo infravalorado en nuestras sociedades actuales, y del que formaron parte mayoritariamente las personas esclavizadas en la Granada del quinientos. El análisis histórico de la esclavitud se debe plantear desde la introducción de las nuevas aportaciones de la Historia de las mujeres. De hecho, esta tesis incorpora una metodología de género a lo largo de todos sus capítulos.

3. Las fuentes para el estudio de la esclavitud.

En este capítulo trataré de las posibilidades de exploración de los distintos tipos de documentos relativos a la esclavitud que he examinado sistemáticamente. El listado de documentación utilizada para esta tesis doctoral aparece en un apéndice anexo, así como la transcripción de una selección de documentos de interés para el estudio de la esclavitud. Considero que la clave está en conjugar los diferentes fondos documentales para llegar a una mejor comprensión del fenómeno esclavista.

3.1. Fuentes notariales.

El soporte documental más importante de esta tesis lo constituyen las escrituras notariales conservadas en el Archivo de Protocolos de Granada. La documentación

[89] DOCKES, Pierre: Ob. cit,1984, p. 90.

protocolaria es una fuente privilegiada para la reconstrucción de la Historia social y muy especialmente para el estudio de la esclavitud. Precisamente, el interés de esta fuente se halla en su carácter de registro ordinario ya que constituye uno de los más fieles reflejos de la cotidianidad. La calidad de los protocolos como fuente primaria tiene cada día más relevancia en las nuevas corrientes historiográficas. En lo referente al estudio de la esclavitud en la España de los tiempos modernos, las fuentes notariales tienen la cualidad de acercarnos más a la realidad que las fuentes oficiales, mucho más interesadas y manipuladas. Explotada con los soportes informáticos actuales, esta fuente permite el tratamiento estadístico seriado de una gran cantidad de datos relativos tanto a la población esclava como a sus propietarios. Para obtener un cuadro estadístico y porcentual de la realidad económico-social de la esclavitud (procedencias, edades, precios, profesiones de los propietarios, etc) en cualquier ciudad es imprescindible el estudio de los protocolos notariales. Es de destacar que a pesar de su carácter público pueden hallarse referencias a la afectividad y las relaciones humanas, imprescindibles para la Historia de las mentalidades.

Sin embargo, es cierto que la documentación notarial es una de las más áridas, entre otras razones porque, al menos en Granada, no existen índices ni catálogos de ningún tipo.[90] Por otro lado, la caligrafía de los escribanos está a menudo especialmente descuidada, ya que se trata de contratos y cartas seriadas para las que no hacía falta prestar más atención de la justa.

He trabajado sobre un total de 178 legajos que cubren el siglo XVI dividiéndolo en varios periodos fundamentales: a) principios de siglo: de 1502, año del que data el primer protocolo conservado, a 1545; b) el periodo anterior a la sublevación de las Alpujarras, 1560-1567; c) los años de la guerra en las montañas alpujarreñas 1569-1571; e) el periodo posterior al levantamiento, 1572-1580; f) finales de siglo, el año 1590. Esta división cronológica podría transmitirnos la idea de una repartición equitativa del número de legajos por años, sin embargo, nada más lejos de la realidad. Para los primeros 26 años del siglo (1502-1528) sólo se conservan 30 legajos, es decir una media 1,1 legajo por año. La media de legajos por año aumenta a 1,5 en los 15 años siguientes; pero en los 20 años que van desde 1560 a 1580 la media se dispara a 5,8 legajos por año. Esto implica que, a

[90] Esto implica que es necesario leer, al menos, el principio de cada uno de los documentos que componen cada legajo y seleccionar aquellos que son útiles para nuestra investigación.

medida que vamos avanzando cronológicamente a lo largo del siglo XVI, el total de documentación por año crece sensiblemente.

El total de documentos notariales analizados para el estudio de la esclavitud en la Granada del siglo XVI es de 2.449; de ellos 1.641 cartas de compraventas, 444 ventas de esclavos/as en almoneda, 253 cartas de horro, 20 cartas de poder, 12 cartas de trueque, 2 cartas de servicio de libertos, 4 cartas de soldada de esclavos/as, 45 testamentos, 10 inventarios de bienes, 8 cartas de obligación d pago de rescate, 3 donaciones de esclavos y 7 dotes. He recopilado sistemáticamente todas las cartas de compraventa de personas esclavizadas, así como las ventas en almoneda y las cartas de horro, pero el resto de la documentación notarial no se ha consultado de manera seriada. La media de folios por cada compraventa y cada carta de horro puede variar de uno a seis.[91] He podido comprobar que el texto jurídico de las mismas apenas si evoluciona durante los siglos XVI, XVII y XVIII, repitiéndose los mismos formulismos legales a lo largo de las tres centurias.[92]

La documentación notarial ha sufrido pérdidas importantes, se habla de la desaparición de al menos seis décimas partes de la documentación notarial en Granada a raíz de un incendio que tuvo lugar en 1832. En todas las épocas han desaparecido documentos, de hecho con motivo del levantamiento de los moriscos alpujarreños se quemaron algunos protocolos de los pueblos sublevados. El escribano de Galera señala que: "los registros y protocolos del dicho año con el lebantamiento sucedido en la dicha billa sería posible no parezer más y averse quemado como otras cosas".[93]

Las compraventas

Los esclavos de ambos sexos no pasan de ser una mera mercancía en las cartas de compraventa, uno de los tipos de escritura protocolaria fundamental para el estudio de la esclavitud. Esclavos y esclavas constituyen en las compraventas un bien objeto de transacción comercial del que se especifican sus características dentro de una lógica de dominación absoluta: el nombre (y en algunos casos el apellido), el color de la piel, el lugar de procedencia (que no aparece en todos los registros aunque sí en un buena parte de ellos), la edad, las cualidades o defectos físicos de la persona vendida, algunas

[91] En las notas de pie de página únicamente señalaré el número del primer folio.
[92] Véase el Apéndice documental de esta tesis.
[93] APG, Leg. fol 230, 1569.

características psicológicas o rasgos anímicos y el precio. Este mapa básico puede ampliarse o reducirse según el escribano, las etapas cronológicas, la voluntad de los compradores, etc. Si bien la rigidez de la documentación protocolaria puede ser un factor en su contra, la gama de datos que he podido obtener a partir de una recopilación sistemática de la información contenida en más de 2.000 escrituras, me ha permitido la producción de estadísticas, tablas y cuadros de gran fidelidad histórica. No sólo he podido acercarme a la población esclava sino también a sus propietarios, de los que se informa sobre su nombre y apellidos, oficios, lugar de residencia, parroquia, etc.

Es indudable que la fuente nos ofrece unos paradigmas informativos que se enmarcan en la mentalidad de la época, es decir vehículados a través de una ideología patriarcal, sexista y racista. Las lagunas son muchas, y a veces las interrogaciones quedan en suspenso. Sin embargo, la documentación notarial nunca se podrá medir igual que las fuentes literarias en las que los autores plasman de manera mucho más contundente su subjetividad.

Las cartas de horro

Otra de las escrituras más relevantes de las fuentes notariales para el estudio de la esclavitud son las cartas de horro (o de libertad); instrumento jurídico que establece la liberación para las personas esclavizadas. La información contenida en este tipo de documento es menos rígida que la de las cartas de compraventa. Las ahorrías nos permiten asimismo estudiar el precio del rescate. A menudo se señalan las razones de la liberación y a veces se especifica cómo llegó el esclavo o la esclava a manos del propietario (o si es nacido en casa). Los dueños renuncian al derecho de servidumbre y se da poder a la personas liberada para que pueda disponer de su voluntad e incluso pueda hacer testamento; además, los propietarios se obligan a no revocar la escritura. Las cartas de ahorría eran utilizadas por los libertos y libertas como salvoconducto ante las autoridades.

Testamentos, cartas de servicio, obligaciones, dotes e inventarios.

Los dos tipos de escrituras protocolarias expuestos hasta el momento constituyen el cuerpo central de documentos de esta tesis doctoral. La documentación testamentaria

tampoco ha sido suficientemente explotada para el estudio de la esclavitud y, sin embargo, encierra numerosas novedades. Tuve la suerte de trabajar en el Archivo de Protocolos al mismo tiempo que Amalia García Pedraza, cuya tesis sobre la muerte en la Granada del siglo XVI está basada en el estudio de los testamentos con una base documental de 1.600 escrituras de última voluntad. Esta investigadora ha recogido todos los testamentos de la primera mitad de siglo y ha realizado catas de cinco en cinco años (años acabados en 0 y en 5) para la segunda mitad de la centuria. Todas las referencias a personas esclavizadas encontradas en la documentación testamentaria mencionada me han sido facilitadas por Amalia, lo que le agradezco enormente.

En los testamentos, los dueños suelen expresar sentimientos hacia sus esclavos; en ocasiones les ceden ciertos bienes en reconocimiento a sus servicios, generalmente los legan en herencia a algún familiar y, pocas veces, los liberan. En el caso de los testamentos, la liberación sólo es efectiva a partir de la muerte del testador como se expresa a través de la fórmula "desde el fin de mis días". La libertad concedida en los testamentos no siempre es total ya que puede estar condicionada por ciertas limitaciones.

Las cartas de servicio han sido un verdadero hallazgo no sólo porque no se habían utilizado con anterioridad para el estudio de la esclavitud, sino porque además de permitirme estudiar el paradero de algunos libertos contratados para trabajar, me han facultado la posibilidad de establecer comparaciones entre la rentabilidad de las personas esclavizadas y la de los trabajadores libres. Estos contratos nos permiten conocer los salarios medios y la situación de aprendices, criadas o jornaleros.

Las dotes ponen de relieve el carácter de propiedad privada de las personas esclavizadas. En estas cartas, los esclavos y esclavas no pasan de ser meros bienes transmisibles. Las obligaciones de pago permiten conocer, por ejemplo, las dificultades de las personas esclavizadas para pagar el precio de su rescate que, en numerosos casos, se ven forzadas a fraccionar el pago o comprometerse con algún fiador.

Los inventarios de bienes son especialmente relevantes para el estudio de las personas esclavizadas de la nobleza. Sin embargo, el análisis de las posesiones del pueblo llano que posee personas esclavizadas resulta asimismo sugestivo, ya que permite conocer el resto de las propiedades y situar al esclavo o la esclava respecto al valor total de las mismas.

Las cartas de trueque y los poderes

Los legajos del Colegio de notarios guardan en su interior otras sorpresas que nos informan de la realidad de la esclavitud en la Granada del siglo XVI, tales como las cartas de trueque en que se intercambian personas esclavas por otros bienes, ya sean animales, otras personas esclavizadas, etc. Las cartas de poder nos ofrecen información sobre esclavos y esclavas que han huido, ya que los dueños suelen apoderar a una persona de su confianza para que vaya en su busca.

En algún caso aislado he encontrado "perlas" notariales como licencias para que los esclavos y esclavas puedan pedir limosna o trabajar durante un tiempo concreto como jornaleros, y otras rarezas.

3.2. Fuentes eclesiásticas.

Mi intención primera era combinar la documentación notarial con la parroquial, pero pronto me di cuenta de las pocas posibilidades de explotación de los registros parroquiales para el estudio de la esclavitud. No obstante, descubrí los interesante fondos del Archivo de la Curia Episcopal de Granada y su máxima relevancia para el estudio de la esclavitud.

Los libros de bautismos

Los libros de bautismos apenas si ofrecen información más allá del nombre aislado de los padrinos y madrinas (sin especificar la profesión en la inmensa mayoría de los casos). De hecho, los problemas de utilizar esta fuente para el estudio de la esclavitud son muchos. En primer lugar, no trabajamos con el número de nacimientos de madre esclava sino con un número indefinido de recién nacidos de condición esclava combinado con otro, también desconocido, de niños, adolescentes y adultos, igualmente de condición esclava. En los registros de bautismo no se especifica generalmente la edad de las personas esclavizadas que reciben este sacramento por lo que resulta imposible estudiar la natalidad de las esclavas a partir de esta fuente. Tomemos como ejemplo, la parroquia de San Gil de Granada. Entre 1556 y 1571 se bautizan en dicha iglesia 49 personas esclavizadas, de ellas

34 esclavas, y 15 esclavos. La proporción se inclina poderosamente hacia el sexo femenino, por lo que podríamos pensar que nacen más niñas esclavas que niños. Pero, si analizamos los bautizos de "pobres", observaremos que en el mismo periodo espacial se bautizan 45 mujeres y 49 hombres, lo que sí responde a una proporción más igualitaria, y por tanto, natural. El porcentaje sexual en la cristianización de los "pobres" corrobora que se trata de nacimientos, mientras que el de personas esclavizadas desvela la presencia mayoritaria de adultos y jóvenes. Sin embargo, de estos 49 bautizos señalados, únicamente se nos anuncia en 3 casos que se trata de adolescentes.

En segundo lugar, el número de bautizos de personas esclavizadas tampoco corresponde al número de esclavos y esclavas presentes en cada parroquia. Muchas personas esclavizadas fueron bautizadas antes de salir de África o de Oran; otras veces los propietarios no ponen interés en bautizar a sus personas esclavizadas y éstas permanecen sin cristianar durante años y, por último, no se bautiza a una persona esclavizada cada vez que cambia de propietario lo que era muy habitual a lo largo de todo el siglo XVI. El estudio de la población esclava por colaciones a través del análisis de los registros de bautismo tampoco es posible. Es más, tampoco podemos sacar conclusiones sobre las profesiones de los propietarios ni el color o la procedencia de las personas esclavizadas, ya que, al menos en la parroquias granadinas, apenas si se ofrecen estos datos en los registros parroquiales.

Una de las ventajas que ha llevado a primar esta fuente es la rapidez con que podemos obtener la información contenida en los libros parroquiales de bautismo. Pero, considero que se han exagerado las posibilidades de explotación de los bautizos para el estudio de la esclavitud. No obstante, he creído conveniente obtener una muestra de iglesias granadinas tanto de la parte alta de la ciudad (el Albaicín), originariamente poblada por moriscos, como de la ciudad baja habitada principalmente por cristianos.

Los registros de desposorios

En cuanto a los registros parroquiales de desposorios, esta fuente tampoco constituye una documentación importante para el estudio de la esclavitud. Lo único que

nos revela son las dificultades que tenían las personas esclavizadas para casarse, ya que la proporción de matrimonios de personas esclavizadas es ínfima. Por ejemplo, en la parroquia del Sagrario, una de las colaciones granadinas de mayor densidad de población, únicamente se casan 3 parejas de personas esclavizadas en los doce años que van desde 1568 a 1579. En los registros matrimoniales no se recoge ningún dato sobre los cónyuges, ni la edad, ni el color, ni la procedencia y apenas se ofrecen datos sobre las profesiones de los propietarios.

Los expedientes matrimoniales

Muchísimo más interesante, pero también más árida, es la documentación conservada en el Archivo de la Curia Episcopal de Granada. Me refiero a los expedientes matrimoniales de personas esclavizadas, así como de libertos. Esta fuente no ha sido jamás explotada para el estudio de la esclavitud y ofrece unas posibilidades inmensas. Es, sin duda, la fuente eclesiástica más relevante para conocer la vida de las personas esclavizadas. El caso de Granada es verdaderamente excepcional, ya que me consta que ni en Sevilla ni en Málaga se han encontrado expedientes matrimoniales de este tipo.[94]

Indiscutiblemente, esta fuente, junto con los pleitos, es la documentación que más permite acercarse a las vidas de las personas esclavizadas. Cada expediente matrimonial consta al menos de treinta folios en los que se redactan todas las peripecias sufridas por las parejas con el fin de unirse en matrimonio. Se conservan siete sugestivos expedientes matrimoniales en que aparecen personas esclavizadas correspondientes al siglo XVI (entre los años 1581 y 1597);pero para el siglo XVII he podido recopilar más de 30 expedientes. Aunque se trata de un periodo fuera de los límites que había fijado para mi trabajo, he utilizado esta documentación para entender la lógica de la esclavitud que no dista en líneas generales de un siglo a otro.

Los casamientos solían convertirse en dilatadas batallas que llegaban a prolongarse durante años, por lo que el detalle de la información contenida en los expedientes

[94] Alexis Bernard en Sevilla y Juan Jesús Bravo Caro en Málaga, ambos investigadores de la esclavitud, me han informado de la inexistencia de esta fuente en ambas ciudades.

matrimoniales resulta muy elocuente. En los expedientes se relatan situaciones pintorescas que van desde cómo un propietario ha escondido a su esclava en casa de un familiar para impedirle que se case hasta el número de días en que una pareja de esclavos casados pueden mantener relaciones sexuales.

La disposición general de los expedientes matrimoniales suele repetirse, aunque a veces presente variaciones no muy significativas. Las partes en que considero se pueden dividir éstos documentos son: declaración de voluntad de casamiento por parte de los contrayentes, pedimiento de notificación a los propietarios/as, notificación a los mismos/as y penas impuestas en caso de que se opongan, confesiones de los contrayentes, impedimentos interpuestos por los propietarios, declaraciones de los testigos y, por último, resolución del casamiento. En ciertas ocasiones el proceso se alarga enormemente sin que se llege a tomar una resolución, otras veces las últimas páginas no se han conservado hasta nuestros días sin razón aparente y en contadas ocasiones el matrimonio llega a buen fin.

Las fuentes del clero regular

En el caso de Granada, he utilizado los fondos del Archivo de la Abadía del Sacromonte, apenas conocidos, los cuales me han sido de utilidad para entender algunos aspectos de la esclavitud. Quizá lo más representativo de la información localizada en la mencionada Abadía sea una instrucción del arzobispo Don Pedro Vaca de Castro y Quiñones sobre la examinación de esclavos de Guinea contenida en el Apéndice documental.

El censo de Granada de 1561

Para completar el análisis poblacional granadino respecto a la esclavitud, he estudiado un Censo de Granada realizado en 1561 y conservado en el Archivo de Simancas, el cual consta de 533 páginas. El estudio pormenorizado y sistemático de este censo me ha permitido el análisis estadístico y el conocimiento de la población esclava de Granada antes de la rebelión de las Alpujarras. El censo fue realizado por las autoridades eclesiásticas con la intención de controlar la población en edad de confesar residente en cada una de los barrios de la ciudad.

Los censos y padrones de la España de los tiempos modernos que han llegado hasta nuestros días constituyen una de las fuentes más fiables para realizar estadísticas sobre el número de personas esclavizadas residentes en cada ciudad. El censo de 1561 tiene un indudable valor histórico para el análisis de la esclavitud en la ciudad de Granada. En este padrón se detallan todos los vecinos y vecinas en edad de confesar que residen en cada una de las casas y en cada colación. Asimismo se incluyen numerosas profesiones de los propietarios y el color de las personas esclavizadas. En alguna parroquia se precisa, además, la calidad de bozal o ladino. Esta relación incluye a toda la servidumbre doméstica residente en casa de los señores. De esta forma, he podido reconstruir las cifras globales de población y el número de dependientes libres y esclavos en cada casa.

El único lapsus de esta fuente es la ausencia de la relación de vecinos de la Iglesia mayor, que he procedido a deducir según los datos de San Justo. Este tipo de documentación no se había utilizado hasta el momento para el estudio de la esclavitud en ninguna ciudad de la España de los tiempos modernos.

Otros documentos

El Archivo de la Diputación de Granada, que en un primer momento me decepcionó debido a no haber conseguido ninguna información sobre personas esclavizadas en la sección de Hospitales, me proporcionó posteriormente una agradable sorpresa ya que uno de los testigos del proceso de beatificación de San Juan de Dios, cuya copia se conserva en este archivo, es un anciano esclavo, nacido en Granada, que relata sus experiencias con el santo.

3.3. Fuentes judiciales: Ordenanzas locales, Inquisición y pleitos.

Las Ordenanzas locales de las diversas ciudades andaluzas nos ofrecen, en general, una imagen bastante distorsionada de las personas esclavizadas: se les acusa reiteradamente de ladrones, se prohíbe que entren a lugares públicos, etc. Se trata de un discurso oficial realizado por y desde la ideología dominante que nos ofrece una percepción interesada y manipulada del fenómeno esclavista y de la población esclava.

El objetivo de la mayor parte de las ordenanzas es reprimir al colectivo de personas esclavizadas para mantenerlas dentro del orden estipulado por el poder. No obstante, considero que su estudio es de suma importancia para el conocimiento de la realidad social de la esclavitud. Por ello, he procedido al análisis de las Ordenanzas de Granada.

La nobleza no se acerca, generalmente, a los mercados urbanos para comprar personas esclavizadas. El número de nobles que aparecen en la documentación notarial comprando o vendiendo esclavos en el mercado granadino es ínfimo. Sin embargo, el análisis de los inventarios de bienes nos ofrece una visión muy distinta: los nobles tienen un elevado número de esclavos. No obstante, es difícil localizar estas relaciones de propiedades. He analizado el inventario del Duque de Medina Sidonia conservado en el Archivo de la Chancillería y el del III Conde de Feria del Archivo Ducal de Medinaceli.

En cuanto a las fuentes inquisitoriales también ofrecen una visión deformada de la realidad, sin embargo, permiten el conocimiento de situaciones peculiares. Los fondos inquisitoriales del Archivo Histórico Nacional relativos a Granada han sido estudiados por García Fuentes y Mª Angeles Fernández, y me han ofrecido una visión diferente de la realidad de los esclavos granadinos. Por ejemplo, el culto animista, la hechicería de las esclavas o la pervivencia del Islam se puede analizar casi exclusiavamente a través de esta documentación. A pesar de que numerosos historiadores consideran que las fuentes inquisitoriales representan un fondo viciado, creo que la documentación del Santo Oficio es tan válida como las demás siempre que seamos conscientes de su contexto y no tendamos a generalizar a partir de las mismas.

Por último, los pleitos conservado en el Archivo de la Chancillería granadina son documentos de gran riqueza que nos aportan muchísimos datos sobre la vida cotidiana de las personas esclavizadas y que me han permitido indagar otros aspectos de la esclavitud. Entre ellos, los pleitos por la libertad entablados por moriscas esclavizadas en edades inferiores a la estipulada por las leyes. Sin embargo, se trata de una paradoja legal: si la población esclava no tiene derechos ¿cómo es posible que puedan emprender pleitos por su libertad?. Ocurre, como en todas partes, que existen una serie de adecuaciones y resistencias a la ley necesarias para el buen funcionamiento del sistema que permiten circunstancias contradictorias.

DOCUMENTACIÓN y ABREVIATURAS UTILIZADAS:

DOCUMENTO	Nº	ARCHIVO
Compraventas de esclavos/as	1641	*Archivo de Protocolos de Granada*
Ventas de esclavos/as en Almoneda	444	*Archivo de Protocolos de Granada*
Cartas de Horro	235	*Archivo de Protocolos de Granada*
Poderes para vender esclavos/as	20	*Archivo de Protocolos de Granada*
Trueques de esclavos/as	5	*Archivo de Protocolos de Granada*
Cartas de servicio de libertos	2	*Archivo de Protocolos de Granada*
Cartas de servicio de esclavos/as	4	*Archivo de Protocolos de Granada*
Testamentos de propietarios	31	*Archivo de Protocolos de Granada*
Inventarios con esclavos/as	3	*Archivo de Protocolos de Granada*
Obligaciones de pago del rescate	8	*Archivo de Protocolos de Granada*
Donaciones de esclavos/as	3	*Archivo de Protocolos de Granada*
Dotes con esclavos/as	7	*Archivo de Protocolos de Granada*
Bautizos esclavos/as San Gil 1556-1571	83	*Archivo Parroquial San Gil*
Bautizos esclavos/as San José 1563-1569	40	*Archivo Parroquial San José*
Desposorios esclavos/as Sagrario 1568-1574	3	*Archivo Parroquial Sagrario*
Expedientes matrimoniales de esclavos/as 1579-1599	7	*Archivo Curia Espiscopal Granada*
Expedientes matrimoniales 1600-1625	30	*Archivo Curia Episcopal Granada*

Otros Archivos consultados:

Archivo de Protocolos del Colegio Notarial de Granada (A.P.G)
Archivo de la Curia Episcopal de Granada (A.C.G)
Archivo de la Abadía del Sacromonte (A.A.S)
Archivo de la Chancillería de Granada (A.Ch.G)
Archivo Histórico Provincial de Granada (A.H.P.G)
Archivo Municipal de Granada (A.M.G)
Archivo de Protocolos de Córdoba (A.P.C)
Archivo General de Simancas (A.G.S)
Archivo Histórico Nacional (A.H.N)

Capítulo II

ESCLAVITUD Y MENTALIDAD DOMINANTE: El pensamiento político, la Corona y la Iglesia frente a la esclavitud.

ESCLAVITUD Y MENTALIDAD DOMINANTE: El pensamiento político, la Corona y la Iglesia frente a la esclavitud.

1. La esclavitud en el pensamiento de la época.

1.1. La esclavitud no es un fenómeno histórico nuevo en la península ibérica.

La esclavitud en la península ibérica está lejos de ser un fenómeno histórico nuevo, ni mucho menos un fenómeno propio del siglo XVI; griegos y cartaginenses trajeron consigo la práctica esclavista, pero la ocupación romana fue la que desarrolló el fenómeno más ampliamente. Según Julio Mangas Manjarrés, al menos durante los dos primeros siglos después de Cristo, la mano de obra esclava era de primera importancia para la España romana.[1] Estrabón en su *Geografía* asegura que los romanos tenían empleados gran cantidad de trabajadores en la explotación de las minas de plata de Cartago Nova, de los cuales una buena parte eran esclavos.[2] También el gaditano Columena nacido en el siglo I d.C, en su tratado *De los trabajos del campo*, habla de la mano de obra esclava en la agricultura.[3]Aunque la esclavitud en la España visigoda no ha sido estudiada en profundidad, parece ser que el clero fue uno de los grupos de propietarios mayoritario en la época. [4]

Posteriormente, los musulmanes mantienen e incrementan la esclavitud, ya que formaba parte de su tradición. La entrada de los musulmanes en la península ibérica en el 711 y su permanencia hasta el siglo XV, hace de España, y muy especialmente de

[1] MANGAS MANJARRES, Julio: *Esclavos y libertos y en la España romana*, Universidad de Salamanca, 1971.
[2] GARCÍA MERCADAL, J: *Viajes de Extranjeros por España y Portugal de los tiempos más remotos al siglo XVI*, Aguilar, Madrid, 1952, p.110.
[3] COLUMELA: *De re rústica* ("De agricultura..."), Gredos, Madrid.
[4]SANZ AGÜERO, M: *Historia de España. Los visigodos*, Madrid, 1978.

Andalucía, un espacio peculiar y diverso del resto de los países europeos. A diferencia de lo que pasa en éstos, aquí es un fenómeno cotidiano.

Por otra parte, la hostilidad entre cristianos y musulmanes alimenta durante siglos un valioso tráfico esclavista. Si la esclavitud se desarrolla por contacto entre dos civilizaciones antagónicas; la guerra y el comercio, sus condiciones indispensables, estaban aseguradas. Esta coyuntura peninsular contribuyó al surgimiento de la figura de los alfaqueques medievales, profesionales bilingües que pululaban de un lado a otro de la frontera dedicados al rescate de las personas esclavizadas.[5] Dicho sea de paso, la actividad de los alfaqueques levanta sospechas de espionaje, hasta el punto que los Reyes Católicos ordenaron su prohibición en 1487.[6]

Varios procesos esclavistas actúan simultáneamente en la península ibérica durante la época medieval: Al-Andalus registraba, además de la esclavitud de los cristianos, la entrada de personas esclavizadas procedentes de las rutas comerciales que atravesaban el desierto del Sahara. Por otra parte, la zona cristiana contaba con población esclava procedente de los territorios musulmanes peninsulares, con mudéjares[7] capturados en los enfrentamientos bélicos entre los cristianos, con rebeldes sublevados (Reino de Aragón)[8] y berberiscos,[9] además, los negroafricanos comienzan a formar parte del conjunto de personas esclavizadas sobre todo a partir de los descubrimientos portugueses del siglo XV.

Por lo que respecta a la Granada musulmana, el viajero Jerónimo Münzer manifiesta: "Era Granada cárcel horrible de cristianos, en la cual, por lo general, quince o

---

[5] TORRES FONTES, Juan: "Los alfaqueques castellanos en la frontera de Granada", *Homenaje a D. Agustín Millares Carlo*, vol II, Las Palmas, 1975, pp. 99-116. CARRIAZO, Juan de Mata: *En la frontera de Granada*, Sevilla, 1971.

[6] LADERO QUESADA, Miguel Angel: "La esclavitud por guerra a fines del siglo XV: el caso de Málaga", *Hispania*, nº 27, 1967, p.7.

[7] El estatuto de mudéjar para los musulmanes residentes en España se mantuvo hasta su conversión obligatoria.

[8] Por otro lado, los rebeldes eran condenados, en ciertas circunstancias, a la esclavitud como ocurrió en el siglo XIV, en que numerosos sublevados de Cerdeña fueron vendidos como esclavos en el Reino de Aragón. Incluso Pedro el Ceremonioso empleó esclavos sardos para vigilar los bosques de su propiedad en Valldura. MADURELL MARIMON, J: "Los seguros de vida en Barcelona", *Anuario de Historia del Derecho español*, XXV, 1955, pp. 123-188. Véase igualmente para Cataluña SALICRÚ I LLUCH, Roser: "Propietaris d'esclaus a l'àmbit rural de la vegueria de Barcelona segons el Llibre de la Guarda de 1425. El cas del Maresme", *X Sessió d'estudis mataronins*, Museu Arxiu de Santa María, Mataró, 1994, pp. 115-125. De la misma autora: "Dels capítols de 1413 als de 1422: Un primer intent de fer viable la guarda d'esclaus de la Generalitat de Catalunya", *Pedralbes* nº 13, 1993, pp. 355-366.

[9] Berbería es el nombre que recibía antiguamente el actual norte de África: de Trípoli, por el este, a la costa atlántica marroquí por el oeste, tierras de la actual Libia, Túnez, Argelia y Marruecos.

veinte mil de ellos cada año se veían forzados en durísima esclavitud y arrastrando cadenas, a labrar la tierra como bestias, y a desempeñar los más inmundos trabajos".[10] Según Ladero Quesada, "cierta tradición granadina sostiene que fueron cristianos cautivos quienes trabajaron en la construcción de algunas partes de la Alhambra: por ejemplo, la Torre de los Picos".[11]

La profusión de esclavos cristianos en manos de "infieles" peninsulares, pero también en poder de musulmanes norteafricanos, marcó definitivamente la trayectoria de dos órdenes religiosas: la de los mercedarios y los trinitarios, cuya labor piadosa se consagró al rescate de cautivos en territorio musulmán. La imagen popular de una Granada medieval en que cohabitaron pacíficamente las tres culturas confesionales más poderosas: cristianos, musulmanes y judíos, quizá sea más legendaria que real. Los continuos enfrentamientos entre los representantes de la triada se hacen patentes a través de la esclavización de personas pertenecientes a una u otra cultura.

A medida que la unificación cristiana iba avanzando, cada nueva conquista iba acompañada de un botín humano. A finales del siglo XV, debido a estas razones, existe en España un importante contingente esclavo integrado por musulmanes del reino de Granada,[12] berberiscos,[13] negroafricanos y canarios.[14]

La mayor parte de la península ibérica , como hemos visto, y, sin lugar a dudas, Andalucía, conoció la esclavitud en todo tiempo sobre su propio suelo, desde la llegada de los romanos hasta la unificación de la península bajo el poder católico en 1492. En

---

[10] MUNZER, Jerónimo: *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada*, Tat, Granada, 1987, p. 50. Una edición que sólo incluye el viaje de Munzer al Reino de Granada.

[11] LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Granada, historia de un país islámico (1232-1571)*,Gredos, Madrid, 1989 (la primera edición es de 1969), p. 169.

[12] Musulmanes y musulmanas originarios del reino de Granada fueron exportados al resto de España y, muy probablemente a otras regiones mediterráneas. En 1495, aparece en Balladur (en el rio Jalón) una esclava musulmana natural del reino de Granada que se llamaba Fátima. LEDESMA RUBIO, Mª Luisa : Ob. cit, 1996, p. 105.

[13] Existe abundante documentación, principalmente en la segunda mitad del siglo XV, sobre ataques por parte de marinos andaluces en las costas de Berbería que raportaban cautivos y otros trofeos, y de las que a menudo tenemos noticias por el cobro del quinto real sobre su producto. GARCÍA ARENAL, Mercedes : *Los españoles en el Norte de Africa.* Lorenzo de Padilla con 50 caballeros y 700 peones de Jérez trajo 400 cautivas y cautivos berberiscos. JIMÉNEZ DE ESPADA, M: *La guerra contra el moro a fines del siglo XV*, Ceuta, 1940, p. 32.

[14] Los corsarios españoles hacían frecuentemente incursiones en las costas de Berbería llegando hasta Canarias, dónde también capturaban a los campesinos y campesinas autóctonos, vendiéndolos posteriormente como esclavos.

consecuencia, la esclavitud no es un fenómeno nuevo en la Granada del siglo XVI, sino que había formado parte, aunque en distinto grado, de todas y cada una de las etapas históricas anteriores.

1.2. La esclavitud estaba totalmente asumida por los teóricos de la época.

La esclavitud estaba completamente asumida por prácticamente todos los grandes teóricos de la época, siendo el pensamiento aristotélico el corpus en que se basa para justificarla. Aristóteles en su *Política* establece una clara diferencia entre los que han nacido amos y los que nacen esclavos, presentando las diferencias sociales como naturales y, por tanto, inmutables: "Aquellos hombres que difieren tanto de los demás como el cuerpo del alma y la bestia del hombre (...) son por naturaleza esclavos". Nadie se atreve ni quiere cuestionar abiertamente al filósofo griego, ni siquiera Vitoria, quien comentando el texto de Aristóteles afirma: "Quiere decir que hay en ellos una necesidad natural de ser recogidos y gobernados por otros, y que es bueno para ellos estar sometidos a otros, como los hijos necesitan estar sometidos a los padres y la mujer al marido".[15]

Hace ya tiempo, el profesor Antonio Domínguez Ortíz en un artículo célebre expresó su decepción al constatar que ninguno de los grandes teóricos del Siglo de Oro formula una condena tajante de la esclavitud.[16] Y es verdad, todos la justifican si no por naturaleza sí por "guerra justa". El que vence puede perdonar la vida del vencido a cambio de esclavizarla. Una vez esclavizada la persona entra en el mercado esclavista que nadie cuestiona a estas alturas. Por ejemplo, Tomás de Mercado, era consciente de las injusticias que se producen a consecuencia de la esclavitud sin que exista enfrentamiento bélico: "Como los portugueses y castellanos dan tanto por un negro, sin que haya guerra (...) desta manera vienen infinitos cautivos contra toda justicia".[17] Pero no se plantea ningún tipo de injusticia al hablar del mercado negrero: "cautivar o vender negro, o cualquier otra gente,

[15] VITORIA, Francisco de: *Relictio de Indis. Corpus Hispanorun de pace*, CSIC, Madrid, 1989, p. 73.
[16] DOMINGUEZ ORTÍZ, Antonio "La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna", *Estudios de Historia Social de España*, Tomo II, Instituto Balmes, Madrid, 1952, p. 406.
[17] De MERCADO, Tomás: *Suma de Tratos y Contratos*, Nicolás Sánchez Albornoz (ed.), Instituto de Estudios Fiscales, Madrid , 1977 (original de 1571). *Biblioteca de autores españoles. Obras escogidas de filósofos,* Atlas, Madrid, 1953, p. 277.

es negocio lícito y de derecho de gentes".[18] Por su parte, Bartolomé de Albornoz señala que no toca a los propietarios investigar las circunstancias en que fueron cautivadas estas personas porque su venta era legal en el Reino.[19]

Como vemos, la naturaleza o la guerra justa podían ser causas suficientes para la esclavización. Pero a los más les gustaba no indagar las causas sino justificar el fenómeno esclavista en sí mismo y algunos lo veían incluso como una acción querida por Dios: "Oh, quién será tan ciego, que no eche de ver las grandes misericordias que ha usado Dios con hombres bozales por medio de la esclavitud trayéndolos a poder de señores cristianos que les han dado la luz del Evangelio!".[20]

Tal fuerza cobra la idea que incluso Martín González de Cellorigo se distancia en este punto de Jean Bodino, uno de los pensadores más críticos en lo que a la esclavitud respecta.[21] Opina en contra del francés que en el estado de España al filo del seiscientos "lo que conviene es que introduciendo una ley o costumbre se vaya continuando la admisión de esclavos (...) porque no hay quien sujete nuestros españoles a los oficios serviles, ni a las artes mecánicas ni a la labor del campo".[22] Sin duda, el célebre publicista exagera, pero deja muy claro que, en la práctica nadie cuestiona la esclavitud, evidentemente por los beneficios que esta pudiera reportar.

1.3. "Nunca tuvieron este trato por ilícito".

La imagen de un tratamiento más benévolo por parte de los españoles hacia sus esclavos es un reflexión que se repite con relativa frecuencia. De hecho, se tiende a considerar que si la Guinea hubiese sido española se hubiesen aplicado en ella otros

---

[18] Ibidem, p. 275.
[19] "Qué se yo si el esclavo cautivado fué justamente captivado?" se pregunta Bartolomé de ALBORNOZ: "De la esclavitud", *Biblioteca de Autores Españoles.Obras escogidas de filósofos*, Atlas, Madrid, 1953, p. 232
[20] MÁRQUEZ, Fray Juan: *El Gobernador Christiano*, libro 1, capítulo II.
[21] BODINO, Jean: *Los seis libros de la República*, libro I, cap. V, Instituto de Estudios Políticos, Caracas, 1966.
[22] GONZÁLEZ DE CELLORIGO, Martín: *Memorial de la política necesaria y útil restauración a la república de España*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1991, p. 69.

principios.[23] A mi modo de ver, los españoles fueron excluidos del monopolio del comercio negroafricano por razones externas a su voluntad; ya que, de hecho, rivalizaron con los portugueses en la colonización del continente africano. Prueba de ello son los tratados de Tordesillas (1494), Alcaçovas (1479-80) y Sintra (1509) para dividir las competencias castellana y portuguesa en África. Por parte castellana, las expediciones a Guinea se iniciaron entre 1474-1479; en ellas destacaron los andaluces.[24] Es más, ni castellanos ni canarios respetaron los pactos mencionados, y a pesar de ellos, realizaban cabalgadas en el Cabo de Arguin, el río Senegal, Guinea y Cabo Verde hasta bien entrado el siglo XVI.[25] Una parte de las personas esclavizadas que los canarios compran en el África subsahariana era exportada a la España peninsular.

Asimismo, no debemos olvidar que eran españoles los que esperaban la llegada de los barcos negreros a América para comprar su cargamento humano. No se alzaron voces en contra de la esclavización de los canarios, frente a las costas africanas; ni de los moriscos, naturales de España. Es más, la documentación de la Bailía prueba la existencia de mercaderes españoles dedicados a gran escala a la trata negroafricana que desembarcaban su "mercancía", procedente de Guinea, en el puerto de Valencia.[26]

Las razones de la no-exportación de poblaciones indígenas americanas, desde mi punto de vista, pueden tener más que ver con su baja rentabilidad que con una ideología contraria a la esclavitud. En el relato de viaje de Michele di Cunero, que acompañó a Antonio de Torres en las carabelas con 150 cautivos embarcados, se asegura que la mayoría de los indios embarcados hacia España murieron "a causa del aire inhabitual, más frío que el suyo" y, posteriormente dice el texto: "Los lanzamos al mar (...) Desembarcamos a todos los esclavos y la mitad estaban enfermos (...). No son hombres

---

[23] En este sentido, Antonio Domínguez Ortíz sostiene que: "si la Guinea hubiera sido española se hubieran aplicado en ella los mismos principios de libertad que en las Indias Occidentales. Pero eran los portugueses los que monopolizaban aquel tráfico y sobre ellos se hacía recaer la responsabilidad de que la esclavitud de los negros fuera o no justa".DOMINGUEZ ORTÍZ, Antonio: Ob. cit, 1952, p. 409.

[24] PÉREZ EMBID, F.: *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el tratado de Tordesillas*, Sevilla, 1948, p.214.

[25] LOBC CABRERA, Manuel: *La esclavitud en las Canarias orientales en el siglo XVI. Negros, moros y moriscos*, Cabildo Insultar de Gran Canaria, 1982, pp. 100-103.

[26] GRAULLERA SANZ, Vicente: *La esclavitud en Valencia en los siglos XVI y XVII*, Institución Alfonso el Magnánimo, Valencia, 1978, p. 175.

habituados a trabajos duros".[27] Además, no me cabe duda que el trato que los soldados españoles dispensaron a los hombres indígenas difería del dado a las mujeres amerindias. El conquistador Bernal Díaz del Castillo lo expresa así: "Nosotros los soldados aportamos la mayor parte de las piezas (personas esclavizadas) que habíamos apresado, a fin de aplicarles el hierro de su majestad, una G que significaba guerra (...) Cortés nos había dicho y afirmado que las mejores piezas deberían entrar en subasta según su valor y las inferiores por un precio menor. Más tarde, cuando nos hicimos con unas indias muy bellas, muchos de nosotros soldados las escondimos y no las llevamos a marcar, diciendo que habían huido. Las que estaban reservadas a Cortés eran llevadas a marcar secretamente de noche , se las tasaba a su precio justo, se les aplicaba el hierro rojo y se pagaba el quinto real. He de decir que algunas de estas esclavas que estaban entre nosotros sabían por los soldados quienes eran buenos y quienes malos: quién trataba bien a las indias que tenía y quien las maltrataban".[28] Este texto evidencia que los soldados españoles cautivaron mujeres indias, y que según la ideología sexista imperante, no hacían más que tomar posesión de los bienes de los vencidos, al igual que lo venían haciendo con las mujeres de otras poblaciones derrotadas. En palabras de Verena Stolcke: "Como en todas las guerra, las mujeres indígenas formaron parte del botín más codiciado por los españoles. Pero no se trataba simplemente del goce por la fuerza sino de una forma definitiva de sellar su victoria mediante la apropiación de aquello que, según la lógica de los conquistadores, era el máximo bien de los derrotados, sus mujeres".[29]

En mi opinión, nada indica que los españoles se hubiesen comportado de manera más benévola que los portugueses respecto a la esclavitud en caso de haber ejercido su dominio en el África atlántica occidental. Es importante no perder de vista que, para los cristianos, la trata de seres humanos era uno de los negocios más rentables en África Negra puesto que, a pesar de que la búsqueda del oro africano mantuvo durante mucho tiempo la atención de los europeos, los portugueses no consiguieron reconducir la producción del metal hacia la costa atlántica, de manera que los árabes continuaron beneficiándose del oro

---

[27] Citado por DELAMARRE, Catherine y SALLARD, Bertrand: *Las mujeres en tiempos de los conquistadores*, Planeta, Barcelona, 1994.
[28] En DÍAZ DEL CASTILLO, B: *Historia verídica de la Conquista de Nueva España*, 2 vol, 1987.
[29] Para estudios de género, Verena STOLCKE: "Mujeres invadidas: la sangre en la conquista de América", *Cuadernos inacabados*, Horas y horas, Madrid, 1993, pp. 29-46.

sudanés.[30] De hecho, las grandes pistas saharianas no cesaron de vehicular el oro en dirección al Magreb y a Egipto a pesar de la instalación de los portugueses en la costa de Guinea. Según Ferdinand Braudel, en la época de Felipe II, mientras Europa pasa al régimen de la plata americana, el Islam turco vivía aún del oro africano.[31] Por tanto, aunque se exportó cuero, pimienta, tejidos, etc, al continente europeo, no cabe duda que la trata de personas esclavizadas era el negocio más rentable para los explotadores de las costas africanas ya fuesen portugueses o castellanos. Lo contrario ocurre en América, donde el negocio de los metales nobles era mucho más lucrativo para los españoles que la trata de indígenas.

Por otro lado, la esclavitud se practicaba en el área africana conquistada por los portugueses desde la antigüedad. El comercio de personas esclavizadas formaba parte del funcionamiento de los Imperios africanos: los portugueses no llevaron la esclavitud a Guinea sino que se aprovecharon de un mercado ya existente. En cualquier caso, considero que no se puede justificar a través de la no exportación de indígenas americanos al continente europeo lo que hubiera ocurrido de haber conquistado España la región de Guinea, puesto que, como he expuesto anteriormente, no se trata de situaciones análogas.

Cuando Alonso de Sandoval, un jesuita que dedicó su vida a la evangelización de los esclavos negroafricanos que llegaban a Cartagena de Indias, descubrió los abusos de la trata, se dirigió al Rector de la Compañía de Jesús en Angola para preguntarle sobre la legitimidad de la esclavización de los angoleños. Éste le responde en los siguientes términos: "Nosotros estamos aquí ha cuarenta años, y estuvieron aquí padres muy doctos, y en la Provincia del Brasil donde siempre huvo Padres de nuestra religión eminentes en letras, nunca tuvieron este trato por ilícito: y así nosotros, y los Padres del Brasil, compramos estos esclavos para nuestro servicio sin escrúpulo ninguno".[32]

Más adelante, en la misma carta, el Rector añade que los mercaderes que comercian con personas esclavizadas "los llevan de buena fe" y que el poseedor de la cosa

[30] Según Jean DEVISSE la búsqueda del oro africano mantuvo durante mucho tiempo la atención de los europeos. *p. 725.

[31] BRAUDEL, Ferdinand: *La Méditerranée et le monde méditerranéeen à l'époque de Philipe II,* Armand Collin, París, 1966, p. 167.

[32] "Carta del padre Luis Brandon, Retor del Collegio de la Compañía de Jesús en San Pablo de Loanda (Angola) en 21 de Agosto de 1611 años", en SANDOVAL, Alonso: *Un tratado sobre esclavitud,* Alianza Editorial, Madrid, 1987, p. 142. El original es de 1623.

"con buena conciencia" la puede vender y se le puede comprar. De esta forma, exculpa no sólo a los compradores sino también a los mercaderes, legitimando la formación de un mercado de personas esclavizadas basado en la hipotética buena intención de los especuladores. En cierto modo el rector retoma los argumentos de Tomás de Mercado y Bartolomé de Albornoz, pero va aún más lejos como pone de manifiesto su teoría de que los negroafricanos siempre mienten sobre su condición y que los abusos por parte de los negreros eran tan escasos que no merecía la pena ahondar en la cuestión de si fueron capturados de buena guerra o no. En su respuesta al padre Sandoval se expresa en los siguientes términos: "Ningún negro dice ser bien cautivo, y assí Vuestra Reverencia no les pregunte si son bien cautivos o no, porque siempre han de decir que fueron hurtados y cautivos con mal título, entendiendo de esta manera que les darán la libertad. También digo que en las ferias donde se compran estos negros algunos vienen mal cautivos (...) mas estos no son muchos y buscar entre diez o doze mil negros que cada año salen deste puerto es cosa imposible por más diligencias que se hagan".[33]

El tratado de Alonso de Sandoval fue publicado en España en 1623, después de haber sido aprobado por todas las autoridades religiosas y civiles susceptibles de censurar su contenido. Sandoval, al igual que el resto de los pensadores, no es capaz de luchar contra la licitud de la esclavitud, por lo que en las primeras páginas de su tratado, admite que es conveniente que haya personas esclavizadas porque así lo admiten los doctores de la Iglesia. Este tratado es el primer libro español que trata sobre el África del siglo XVI y una de las pocas fuentes escritas sobre la historia de este continente.[34] La originalidad de la obra de Sandoval reside en la experiencia vivida por el propio autor, cuyo contacto cotidiano con las personas esclavizadas le permite no sólo el reconocimiento de la diversidad de culturas y pueblos habitantes del continente africano sino una percepción

[33] Ibidem, p. 144.

[34] Si bien la Historia de África Negra se conoce principalmente a través de las fuentes árabes escritas a partir de la penetración del Islam (entre las que sobresale el *Tarikh es- Sudan* y el *Tarik el-Fettach*); la base de los conocimientos europeos sobre el continente africano en el siglo XVI se debe a la *Descripción del Africa Negra* del granadino El-Hassan ben Mohammed al-Wazzan ez-Zayyati, conocido como León el Africano. Para las fuentes árabes traducidas al francés, es imprescindible CUOG, Joseph M: *Recueil des sources arabes concernant l'Afrique occidenale du VIIIléme au XVIéme siècles (Bilad Al-Sudan)*, C.N.R.S, París, 1975. Para una visión general de las fuentes cristianas, árabes y judías sobre el África Saheliana es esencial la consulta de la obra de Raymond MAUNY.*

mucho más realista de la brutalidad de la esclavitud.[35] Sandoval se adentraba en los almacenes donde se depositaban las personas esclavizadas procedentes de África una vez llegados a Cartagena antes de ser vendidas, tratando atraer su confianza por medio de ciertos regalos con la intención última de catequizarlos. Así fue como descubrió la multitud de lenguas que existían en el África Occidental, tantas que debía hacerse acompañar de intérpretes políglotas que estuviesen en condiciones de traducir su mensaje cristiano. Sandoval es consciente de que el Islam había penetrado ya en África del Oeste, en Angola y en el Congo por lo que el bautizo de aquellos infieles era imprescindible para su salvación. Al fin y al cabo, tanto los cristianos como los musulmanes se disputaban la conversión de los negroafricanos pero ni unos ni otros dudaron en esclavizarlos. A mdo de anécdota señalaré que si bien el Islam penetró en el África occidental en los siglos X-XI, uno de los problemas más relevantes para convertir a los reyes negroafricanos al cristianismo era que preferían la apostasía a renunciar a la poligamia.[36]

Otra cuestión a plantear sería si la demanda de mano de obra esclava por parte de los españoles afincados en América y, en menor medida, por los peninsulares, alentó enfrentamientos entre los distintos reinos africanos. De esta opinión es uno de los mercaderes de personas esclavizadas cuyo testimonio recoge Sandoval: "que tenía por cierto no abría entre los negros la mitad de las guerras que avía si supiesen no habían de ir los españoles a rescatarles negros". Otro testimonio subraya los abusos cometidos por los monarcas africanos: "me consta de uno de estos Reyes que la justificación del cautiverio de muchos negros que tenía presos para vender a los Españoles que a sus tierras llegavan a

[35] "Y como en la isla de Loanda pasan tanto trabajo, y en las cadenas aherrojados tanta miseria y desventura y el mal tratamiento de comida, bevida y pasadia, es tan malo, dales tanta tristeza y melancolía, juntáseles la viva y cierta persuación que traen de que en llegando han de sacar azeite dellos o comérselos, que vienen a morir desto el tercio en la navegación, que dura más de dos meses; tan apretados, tan asquerosos y tan maltratados, que me certidican los mesmos que los traen que vienen de seis en seis con argollas por los cuellos en las corrientes, y estos mesmos de dos en dos con grillos en los pies, de modo que de pies a cabeza vienen aprisionados; debaxo de cubierta, cerrados por de fuera, do no ven sol ni luna, que no ay español que se atreva aponer la cabeza al escotillón sin almediarse, ni a perseverar dentro una ora sin riesgo grave de enfermedad. Tanta es la hediondez, apretura y miseria de aquel lugar (...) llegan hechos unos esqueletossacanlos luego a tierra en carnes vivas, poenenlos en un gran patio o corral; acuden luego a él innumerables gentes, unos llevados de su codicia, otros de su curiosidad (...)" SANDOVAL, Alonso: Ob, cit, p. 152.

[36] DEVISSE, Jean. Ob. cit, p. 729.

rescatar, era aver preso toda la generación de cualquiera que le anojava, juntamente con el delicuente que le avía sido causa de enojo".[37]

Por todo lo anteriormente expuesto, podemos concluir que la esclavitud estaba totalmente asumida por los grandes teóricos del siglo XVI y que formaba parte de la vida cotidiana de la península ibérica; nadie combate abiertamente los principios del pensamiento aristotélico, ni siquiera aquellos que trabajan más directamente con los esclavos y conocen la crueldad y los abusos de este comercio.

2. La legislación señala la esclavitud como algo normal.

2.1. Legislación estatal y legislación local.

En la Corona de Castilla se justifica la esclavitud desde las *Siete Partidas.* En este texto se señalan las causas por las que una persona puede ser esclavizada: "La primera es de los que cativan en tiempo de guerra, seyendo enemigos de la fe. La segunda es de los que nascen de siervas. La tercera es cuando alguno es libre e se dexa vender. E en esta tercera ha menester cinco cosas. Ca una es que el mismo consienta de su grado que lo vendan. La segunda que tome parte del precio. La tercera que sea sabidor que es libre. La quarta que aquel que lo compra crea que es siervo. La quinta que aquel que se faze vender, que aya de veynte años arriba".[38] Y se manifiesta que la esclavitud se transmite matrilinealmente: "Es esclavo el nacido de madre esclava, aunque el padre sea libre, y es libre el hijo de madre libre aunque el padre no lo sea. Si la madre adquiere la libertad por poco o mucho tiempo hallándose en cinta, el hijo nacerá libre" .[39]

A principios del siglo XVI, las *Leyes de Toro* mantienen a este respecto la vigencia de las Siete Partidas.[40] No obstante, es sabida la distancia entre las leyes y la práctica social, y en el caso de la esclavitud ibérica, numerosas cláusulas de las Partidas habían

---

[37] SANDOVAL, Alonso: Ob.cit, p. 143 y 147.
[38] Partida 4ª, Ley I, Tít. XXI,
[39] Partida 4ª, Ley 2, Tít. XXI
[40] Leyes de Toro, Ley I, fol 1: "Real Zédula de la Reyna, nuestra Señora Doña Juana, en la ciudad de Toro, siete de março de myl quinyentos çinco. Reformación de leyes por la gran variedad que había en algunos de estos reynos, así del fuero, como de las Partidas, ordenamientos y otros casos donde había menos declaración aunque no había leyes para ello".

caído en desuso, como por ejemplo la esclavitud por deuda, tan frecuente en el Imperio Romano, pero casi desconocida en la España del XVI.[41] En la *Nueva Recopilación* no se recoge ninguna ley de los Reyes Católicos, del emperador o de Felipe II sobre la esclavitud en general.[42] Sólo alguna ley de éste último que prohibe a los moriscos tener esclavos negros: "Que los moriscos no compren esclavos negros, ni los tengan, ni de Berbería".[43] Pero, pues la esclavitud existía, debe entenderse que siguen en vigor las disposiciones que la Corona había dado con anterioridad, además de la legislación local.

El gran problema que se plantea a Felipe II por lo que a la esclavitud se refiere son los moriscos. Los moriscos eran súbditos de la Corona, pero sobre todo eran cristianos. Desde comienzos de la guerra se levantó una polémica sobre la legitimidad de la esclavitud de los moriscos.[44] Felipe II se hizo aconsejar del presidentes y oidores de la Chancillería de Granada, del Clero y del Consejo Real. Los eclesiásticos granadinos defendieron la legitimidad de la esclavización de niños y mujeres moriscos (véase punto 3.2.), pero el rey resolvió finalmente prohibir la esclavitud de las niñas menores de 9 y medio y de los niños menores de 10 años y medio, los cuales debían quedar en administración hasta cumplir 20 años.[45]

Respecto a las Ordenanzas locales, prácticamente todas ellas hacen referencia a la esclavitud; las que aquí nos interesan, las de Granada, aluden a los esclavos en varias ocasiones. En la "Ordenanza del arte y el oficio de tejer y labrar las sedas" que data de

---

[41] El marco jurídico de las *Siete Partidas* puede ser utilizado como legitimador de una gran variedad de situaciones de dependencia servil por su propio carácter ambivalente

[42] Los temas legales privilegiados y recurrentes del conjunto de fuentes que hemos estudiado se pueden resumir en: a) la afirmación de la autoridad real (derechos y privilegios reales) y de la fe católica, b) la regulación del aparato judicial y administrativo del Estado, con referencias a las competencias de cada cargo, c) la regulación del acceso al patrimonio a través de herencias y dotes, y la regulación de los bienes gananciales, d) el control del comercio y los impuestos, e) la imposición de un modelo de unión familiar monógamo con condenación del incesto, el adulterio y el amancebamiento, y f) la vigilancia del cumplimiento de este marco legal a través de la imposición de penas. La esclavitud, como fenómeno social, tampoco es objeto de legislación en la *Nueva Recopilación.*

[43] N.R, VIII, 2,14. Felipe II, Toledo 1560 y Madrid 1566. Esta ley es la única que reconoce la existencia de un mercado esclavista dando cuenta de las transacciones de compraventa de personas esclavizadas. Su última intención es limitar los beneficios producidos por la posesión de personas esclavizadas al colectivo de cristianos y cristianas viejas. Sólo los nuevamente convertidos que diesen amplias muestras de sometimiento al catolicismo y la autoridad real podrían gozar del privilegio de poseer esclavos o esclavas a través de cédulas reales puntuales. El pretexto de esta normativa es el adoctrinamiento mahometano de las personas esclavizadas en manos de propietarios neoconversos, en otras palabras: los moriscos serán siempre percibidos como pertenecientes al mundo islámico.

[44] Véase el Capítulo IV, punto 4.1. de esta tesis.

[45] "Pragmática y declaración sobre los moriscos esclavos que fueron tomados en el reyno de Granada".

1526 se prohibe que el esclavo "pueda deprender el dicho oficio, aunque sea horro" y se ordena ningún maestro se lo pueda enseñar, so pena de cinco mil maravedises a cada uno.[46] En la de la "Alhóndiga del pan" de 1528 se prohibe que entren en ella porque roban pan y costales a los arrieros, bajo pena de 50 azotes, doblados la segunda vez.[47] En las de "Cómo se ha de vender carbón", también de 1528, se dice "que ningún negro ni otra persona de los que acarrean carbón, sean ossados de entrar, ni entren en el Alhóndiga donde se pesa y vende el carbón a cosa ninguna, so pena de doszientos maravedís".[48] Por último, la más explícita, "Ordenanza para que los tenderos, ni especieros no compren de esclavos cosas de comer ni les den nada sobre prendas". Esta ordenanza, igualmente de 1528, prohibe a los especieros y tenderos granadinos que vendan mercadurías que hayan adquirido previamente "de ningún esclavo ni esclava", porque se entiende que las roban en casa de sus amos o en otras partes. Las mercancías a que se hace referencia son: especias, queso, aceite, aceitunas y, especialmente las alhajas que llevan a empeñar.[49]

En conclusión, la legislación local venía a matizar, de acuerdo con los intereses locales la legislación estatal, dando por sentado una y otra vez que la esclavitud era un

---

[46] "Item, que ningún esclavo no pueda deprender el dicho oficio, aunque sea horro, y ningún maestro se lo pueda mostrar, so pena de 5.000 maravedís a cada uno que lo contrario hiziere" A.M.G. *Recopilación de Ordenanzas de 1678,* "Ordenanzas del Arte y Oficio de tejer y labrar de las sedas", fol 36v. (19 de octubre de 1526).

[47] "El señor licenciado Juan Romero dixo que porque a él le consta que los esclavos que entran en el Alhóndiga del Pan hazen mucho daño a los harrieros que traen a ella pan a vender, assí a hurtar pan y costales y mantas de cuya causa cada día crecen ladrones en la dicha Alhóndiga y para evitar los daños que de esto se sigue y puede seguir: dixo que mandava y mandó que de aquí en adelante los dichos esclavos que entran en la dicha Alhóndiga a llevar cargos no entren en ela, salvo que estén en la puerta de fuera y de allí lleven cargos que les dieran, so pena, que le serán dados 50 azotes en la cárcel y por la segunda vez la pena doblada y mandolo pregonar públicamente en esta dicha ciudad" A.M.G. *Recopilación de Ordenanzas de 1678.* Ordenanza del 24 de marzo de 1528, fol. 18v.

[48] "Y asímismo manda, que no sean ossados de llevar ni lleven más de un maravedí por cada arroba de carbón que llevaren, so la dicha pena repartida como dicho es". Ordenanza de cómo de ha de vender carbón en la ciudad para los vecinos". Ordenanza del 9 de mayo de 1528, fol. 87.

[49] "Los muy Magníficos Se ñores de Granada, estando juntos en el Cabildo, dixeron que por quanto son informados que los especieros y tenderos de esta ciudad que venden especias y cintas y otras cosas, compran de esclavos muchas cossas, asi como queso, azeyte y azeytunas, y otras cosa que hurtan en la cassa y heredad de sus amos, y otras partes, y assimismo hurtan otras cosas como alajas, y las llevan a los especieros, y tenderos y las empenan, y sobre ellas les dan dineros y mercadurías, lo qual es en mucho daño de los vecinos desta ciudad, y queriendolo proveer y remediar, acordaron y mandaron que ninguno de los dichos tenderos y especieros sean ossados de comprar ni compren de ningun esclavo ni esclava azeyte ni queso ni cosa ninguna ni menos reciban de ellos prenda ni prendas ningunas en guarda, ni sobre ellas les den ningunas mercadurías so pena de seiscientos maravedises por cada una cosa de las susodichas por cada una cossa de las susodichas que assi no guardare" A.M.G. *Recopilación de Ordenanzas de 1678.* Ordenanza del 13 de marzo de 1528, fol 121.

fenómeno más que existía en el mercado y como tal debía considerarse. Es lo mismo que habían dicho los teóricos que tratan el tema en el Siglo de Oro.

Por último, quisiera reseñar que en los manuales de referencia de la Historia del Derecho español más utilizados: la Nueva Enciclopedia Jurídica Española (1910) y la Nueva Enciclopedia Jurídica (1956), se recogen varias páginas bajo la rúbrica "esclavitud". Sin embargo, los historiadores del derecho se refieren ambiguamente a la noción de "esclavo", intercambiándola con la de "siervo". Ambos conceptos se superponen repetidamente oscureciendo aún más los límites del fenómeno esclavista y su legislación. Lo cierto es que los libros y artículos de Historia del Derecho español que he estudiado con el fin de realizar este trabajo, entrelazan esclavitud y servidumbre feudal de manera "natural". El origen de esta confusión puede estar relacionada con la no regulación del principio de libertad, concepto al que ninguna de las leyes estudiadas hace referencia. Esta confusión entre servidumbre y esclavitud no se refiere sólo a la asimilación de la "servidumbre doméstica asalariada" a la esclavitud, fenómenos que coexisten en la Granada del quinientos, si no básicamente al concepto de servidumbre feudal y esclavitud.[50]

3. La iglesia admite y consiente la esclavitud en los tiempos modernos

El discurso que la Iglesia mantiene sobre la esclavitud es, cuando menos, ambivalente. Desde San Agustín,[51] incluso antes, muchas prestigiosas figuras de la iglesia (Santo Tomás de Aquino, Vitoria, etc.) defienden la esclavitud, bien por naturaleza, bien mediante la categoría de la "guerra justa" o simplemente no cuestionando la legislación vigente. Por supuesto, la esclavitud de los otros, pues era impensable la esclavitud de un

[50] Bajo la rúbrica esclavitud encontramos: Capítulo XIII: La esclavitud en la Edad Media: A) Tiempos primitivos, B) La esclavitud en el reino visigodo, C) Servidumbre medieval, D) Siervos de la Gleba en Castilla, E) Solariegos, F) La servidumbre en Aragón, G) La servidumbre en Cataluña y H) Recrudecimiento y abolición de la servidumbre de la gleba; y Capítulo XIV: Renacimiento de la esclavitud. La falta de un marco legislativo que regule la esclavitud en la España Moderna puede encontrarse entre las causas de esta confusión. *Nueva Enciclopedia Jurídica,* F. Seix Editor, Barcelona, 1956. Vol III, p. 703.

[51] San Agustín , apoyándose en el Génesis y en San Pablo, considera que la esclavitud es un castigo infligido a la humanidad por el pecado del primer hombre. *La ciudad de Dios*, IV, 3 y XIX, 15.

cristiano. De hecho, los trinitarios y los mercedarios se encargan expresamente de liberar los cristianos cautivos.[52]

Ahora bien, en el imaginario cristiano subyace la idea de que a todos los seres humanos los creó Dios. "El que a todos los blancos crió / también a los negros cría" escribió Lope de Vega.[53] Y que el bautismo los hace iguales ante Dios: "Negro nací, pero ya / más blanco estoy que la nieve".[54] Es la razón por la que algunos ahorran sus esclavos pensando que el cautiverio no era grato a Dios, por más que la iglesia lo justificara. Entre las razones más frecuentemente alegadas como desencadenantes de las "cartas de libertad" se encuentra el servicio de Dios y que el esclavo fuese buen cristiano ("le tengo mucho amor e voluntad e señaladamente por servicio de Dios nuestro señor e porque es cristiana").[55] Incluso se hace referencia, en ocasiones, al culto mariano: "por servicio de Dios y de su bendita y gloriosa madre en la mejor forma y manera".[56] Pero si las razones esgrimidas en el momento de la liberación apelan a la injusticia de la esclavitud y, en cierto modo, a la culpabilidad de los propietarios cristianos; los creyentes hacen caso omiso de esta realidad y el alegato religioso de las liberaciones termina por convertirse en un mero trámite burocrático.[57]

3.1. El derecho eclesiástico y los sacramentos.

El derecho eclesiástico no entra de lleno en la esclavitud, sólo incide en la vida de las personas esclavizadas en los aspectos que afectan a los sacramentos, fundamentalmente al del matrimonio que podía transformar, y de hecho, transformaba la vida de los contrayentes. El Concilio de Trento admite taxativamente que: "el casamiento de los esclavos es un derecho divino y humano, y se acepta que escojan cónyuges entre personas

[52] La orden de la Santísima Trinidad, se fundó en Francia en 1198 y la de Nuestra Señora de la Merced, en Barcelona en 1218. Vease RODRÍGUEZ, M : "Redención de cautivos" en *Diccionario de Hª Eclesiástica de España*. Suplemento I, CSIC, Madrid, 1987, pp. 625-642.

[53] LOPE DE VEGA, *El príncipe perfecto*.

[54] Ibídem.

[55] A.P.G. Leg. 221, fol 551v, 1579. Se trata de la liberación de una morisca natural de Galera de 26 años.

[56] A.P.G. Leg. 156, fol 225, 1567.

[57] Como expresa Marc Bloch: "Las razones que un hombre da públicamente de sus actos están más bien lejos de aquellas a las que secretamente obedece su corazón". BLOCH, Marc: Ob. cit, p. 175. A pesar de esta refiexión, Bloch opina que el cristianismo contribuyó en gran medida a la difusión de las manumisiones, mientras que, desde mi punto de vista, no fue así.

libres o cautivas, no pudiendo los amos censurarlos por este motivo, ni castigarlos o separarlos por venta".[58] Y la iglesia, lógicamente se conforma con el Concilio. Sin embargo, la legislación eclesiástica en este aspecto encuentra muy serias reticencias en los propietarios. Cito, por ejemplo, un documento de 1558: "Pedro de Yepes, preceutor desta Real Audiençia, que rreside en Granada, dixo que a mi notiçia es venydo que Esperança, my esclaba, se quyere casar con un Francisco, negro, esclabo del Señor Ynquisidor Mexía de Lasarte, y porque siendo la susodicha mi esclaba no puede disponer de su persona, y en caso que pudiere yo contradigo el dicho matrimonio. Pido y suplico a vuestra merced les denyege la dicha petición por ser en mi perjuizio y protesto del derecho de servidumbre que la susodicha mes obligada como my esclaba".[59] Este ejemplo revela la contradicción reinante, ya que, por una parte, el llamado "derecho de servidumbre", un derecho consuetudinario, hacía de estas personas meros instrumentos de sus dueños, negándoles cualquier capacidad legal; mientras que el Concilio de Trento ligitimaba la posibilidad de contraer matrimonio a cualquier cristiano que reuniese ciertas condiciones (estar bautizado, no haber hecho voto de castidad, no haber dado palabra de casamiento a otra persona, etc) aunque se tratara de un esclavo/a. Esto se expresa claramente en la sentencia final de algunos expedientes matrimoniales estudiados, cuando el provisor ordena el casamiento "sin perjuicio del derecho de servidumbre".

En lo que respecta al bautismo, la legislación eclesiástica, apoyada por la estatal, manda que todos las personas esclavizadas fueran bautizadas. Por tanto, por más que vinieran de tierra de infieles se convertían por la gracia bautismal en cristianos. Pero, en contra de lo que dice la Biblia, en su caso el cristianismo no los hacía libres. De todas formas, la iglesia pretende su bautismo y en las mejores condiciones espirituales. El texto del Sínodo de Guadix y Baza (1554) lo expresa así: "Algunas veces acaece en nuestra diócesis quererse bautizar y convertir a la fe de Jesu Cristo algunos esclavos y infieles que son ya de edad y avemos hallado que no vienen todos con aquel aparejo e intençión que deven venir al Sancto baptismo y porque nuestro maestro y redemptor Jesu Christo nos enseña en San Mateo en los que se bautizan ya adultos ser menester fe propia y firme

[58] De MESQUITA, E. y GUTIÉRREZ,H: "Mujeres esclavas en el Brasil del siglo XIX", en PERROT, Michèle y DUBY, Georges (dir): *Historia de las Mujeres*, Taurus, Madrid, 1993, p. 648.
[59] ACG, Leg. 1579-1585.

Bautismo de moras, detalle. Felipe Vigaray, Siglo XVI.
Granada. Retablo de la Capilla Real.

Bautismo de moras, detalle. Felipe Vigaray, Siglo XVI.
Granada. Retablo de la Capilla Real.

conocimiento de lo que allí se va a reçebir (...) Por tanto defendemos que ningún sacerdote en nuestra diócesi presuma de baptizar a los tales esclavos o esclavas (...) sin que primero se presenten los tales ante nos para que entendamos el fin e intento e aparejo de buena voluntad con que los tales vienen a la Christiana religión y proveamos como sean informados e instruidos en la fe cathólica conforme a su capacidad".[60] Con todo los amos no se preocupaban del bautismo de sus esclavos.

3.2. La Iglesia frente a la esclavitud de los moriscos.

Sin duda existió una cierta polémica en torno a la justicia de la esclavitud del colectivo morisco como pone de manifiesto el capítulo XXXII de la *Crónica de la rebelión* redactada por Mármol de Carvajal cuyo título versa así: "Cómo se declaró que los prisioneros en esta guerra fuesen esclavos".[61] El texto de este capítulo advierte que existió duda desde el principio de la guerra si los rebelados, hombres, mujeres y niños presos en ella, habían de ser esclavos. Desde luego, Felipe II era consciente del vacío legal imperante y de la confusión reinante respecto a la esclavitud de los sublevados: "por no se aber despachado ninguna carta nuestra, ni provisión patente, ni se haber hecho general publicación dello en éstos nuestros reynos, y por esto no aver venido a notiçia de muchos, se ha hecho y puesto por algunas personas duda, escrúpulo y dificultad, si los moriscos rebelados que assí fueron tomados y captivados por personas particulares eran y se avían hecho esclavos de los que los tomaron".[62]

---

[60] "Del bautismo de los adultos: y que no se baptizen sin cathecismo", Título 2°, Constitución VI. *Sínodo de la Diócesi de Guadix y Baza*, Universidad de Granada, Colección Archivum, 1994. El Sínodo de Guadix y Baza establece normativas para la vida religiosa de la zona y encarna el espíritu religioso que se vivía también en la capital granadina. De hecho, se trata del primer Sínodo celebrado en el Reino de Granada desde su incorporación a la Corona de Castilla y la obra que sirvió de modelo a los sucesivos obispos a lo largo del siglo XVI.

[61] MÁRMOL CARVAJAL, Luis del : *Rebelión y castigo de los moriscos*, Arguval, Málaga, p.153

[62] Pragmática ya citada.

En consecuencia, el rey resolvió tratar la cuestión con personas de letras y de conciencia que le aconsejaran acertadamente sobre las consecuencias y la justicia de la esclavización de los moriscos sublevados. En el caso de los nuevamente convertidos existía un grave inconveniente para dictaminar su esclavización: se trataba de correligionarios puesto que habían recibido el bautismo. La conversión del grupo morisco se impuso a principios del siglo XVI, por lo que en el momento del levantamiento había quienes hacía más de 60 años que portaban nombres cristianos. Éste era, sin duda, uno de los mayores "trastornos" para algunos pensadores a la hora de decretar la justicia de la esclavitud de los sublevados. De hecho, el cronista Luis del Mármol, en el capítulo antes mencionado, señala que ciertos letrados y teólogos estaban en contra de la esclavización de los moriscos porque, aunque la ley general permitía que los cautivos de guerra fuesen vendidos como esclavos, no se debía entender así entre cristianos, y siéndolo los moriscos, o teniendo como tenían, nombre de ello, no era justo que fuesen cautivos.[63]

El rey pidió parecer al Consejo Real y, asimismo, al presidente y oidores de la Audiencia Real de Granada y a las autoridades eclesiásticas de la ciudad antes de apresurarse a promulgar ningun decreto. Pero, si bien la deliberación de los miembros de la Chancillería de Granada no parece haberse conservado hasta nuestros días, sí he podido localizar la respuesta de las autoridades eclesiásticas a la consulta real sobre la esclavitud de los moriscos. Este documento, hallado en el Archivo de la Catedral granadina, se titula: "Pregúntase si pueden ser cautivos los moriscos y moriscas y sus hijos aunque ayan sido baptizados por averse rebelado contra el evangelio y contra su rey".[64] Se trata de una argumentación típicamente escolástica donde basándose en el derecho de gentes (*Ius Gentium*), un derecho natural muy ambigüo y válido para todos los seres humanos, se proclama que la esclavitud de los moriscos era posible desde el punto de vista de la iglesia católica aunque dejándole siempre al rey las manos libres para que por derecho positivo decidiera lo que considerase más oportuno. Las fuentes evocadas por las autoridades eclesiásticas para apoyar sus argumentaciones en favor de la esclavitud de los rebelados moriscos son: Santo Tomás de Aquino, el Concilio Lateranense celebrado en 1517, el

[63] VINCENT, Bernard "Le nonce et les morisques" en *Mélanges Louis Cardaillac*, vol II, FTERSI, Zaghouan, 1995, p. 736.
[64] A.C.G, Libro de asuntos varios, nº 3, fols 520r-v. (Buscar artículo Bernard)

abulense, las Siete Partidas y una sentencia desconocida del emperador Don Carlos, sobre la que únicamente se señala que "mandó cosa semejante en la Nueva Hispania". El texto establece un paralelismo entre los impuestos y las personas esclavizadas, señalando que tanto pagar diezmos como tener esclavos era disposición del derecho natural, pero que pertenecía a la jurisdicción real decidir qué porcentaje debía abonarse como tributo y qué personas podían ser cautivadas y por qué razones. Este razonamiento servía de respuesta a la pregunta del padre Soto: ¿por qué unas veces se proclamaba que la esclavitud era de *Iure gentium* y otras dependía de la voluntad del emperador? A saber, porque "aunque la esclavitud tuviera su comienzo en el derecho de gentes tenía su terminación y limitación en el derecho real". Por tanto, se dictamina que: "sin escrúpulo los reyes en sus reynos podrían hazer prematica e mandar que éstos moriscos levantados, aunque hasta aqui fuesen tenidos por christianos, pueden ser captivos e vendidos por tales". Para apoyar este razonamiento se evoca el Concilio lateranense que mandaba excomulgar, esclavizar y enajenar todos los bienes de los cristianos que llevaran armas a los infieles para ayudarles a destruir la cristiandad. Por consiguiente, si tan sólo por proporcionar armas a los herejes podía esclavizarse a aquellos que profesaban la religión cristiana, más justo sería aún su cautiverio por sublevarse contra los cristianos. Además, en caso de que el argumento de *Batulo:* "que está introducida costumbre que unos cristianos no tengan por cautivos a otros aunque los castiguen en guerra justa", constituyera un impedimento para la legalización de la esclavitud de los moriscos, las autoridades eclesiásticas determinan que aunque regularmente se debía guardar tal costumbre, en un caso como éste, se debía entender que los moriscos tenían "tan presta con alfileres la cristiandad" que apenas tenían más que el carácter baptismal. Al razonamiento del leve barniz cristiano de los naturales del reino de Granada, los representantes de la iglesia añaden el haber dado crueles muertes a los cristianos, comparándolos con los antiguos perseguidores tiranos que ejecutaron a los mártires. Asimismo, confirman el carácter anticristiano de los moriscos a través de las cartas que escribieron a Berbería: "en que se burlan de todos los sacramentos, en especial del dignísimo del altar diciendo, entre otras cosas, que los cristianos decían misas cantadas y rezadas, y que ni las unas ni las otras valían nada". Por si no bastara con los argumentos reseñados, se añade que los nuevamente convertidos se burlaban de todas las ceremonias

cristianas y de todas las imágenes de Cristo y de los santos y que, en su lugar, "con blasfemia atrevida" colocaban puercos colgados.

Posteriormente, se hace alusión a las Siete Partidas, concretamente a la ley 1ª del título XXI de la 4ª partida,[65] la cual únicamente establece que la esclavitud nace de la conmutación de la pena de muerte de los enemigos vencidos y que, sin embargo, la iglesia interpreta como justificativa de la esclavitud de los moriscos levantados puesto que se trata de los mayores enemigos de la fe cristiana. De igual forma, se menciona que el "cristianísimo" emperador Don Carlos "mandó cosa semejante en caso semejante" en la Nueva Hispania, aunque no se especifica de qué evento se trata. También se hace referencia a un supuesto concierto que hicieron los moriscos con los reyes católicos a raíz de la sublevación del Albaicín a principios de siglo, en el cual al parecer estipularon que en caso de que se levantaran de nuevo podrían ser vendidos por esclavos.

Respecto a la esclavitud de las moriscas y de los niños, es decir de la población morisca no beligerante, las autoridades eclesiásticas resuelven que tanto las esposas como los hijos de los moriscos que hubiesen tomado armas a favor de sus padres y maridos podían ser, del mismo modo, esclavizados, y que se podía efectuar pragmática de su cautiverio. El texto se expresa en los siguientes términos: "La razón es clara, pues los cómplices en la culpa lo pueden ser en la pena y, pues a los padres se les puede poner tal pena como queda arriba probado, también se les puede poner a los que les han ayudado". Se consideró que todas las mujeres y todos los niños y niñas eran ineludiblemente cómplices de sus maridos y padres, pues éstos los matarían de no hacer su voluntad. Los prelados consideraron, por tanto, que las mujeres y los menores no sólo no tenían voluntad propia sino que era legítimo que el hombre impusiese su voluntad, e incluso juzgaron normal que se aplicara el homicidio en caso de desacuerdo.

Del mismo modo, el texto niega la existencia de mujeres que no estuviesen bajo la autoridad directa de un hombre. Es más, se entiende que tanto el colectivo de menores de ambos sexos como el conjunto de las mujeres estaban forzosamente sujetos a la autoridad

---

[65] Ley Iª, Tít. XXI, Partida 4ª: Esclavitud es: "postura e establecimiento que fizieron antiguamente las gentes, por la qual los omes que eran naturalmente libres, se fazen siervos, e se meten a serviçio de otro, contra razón de natura. El siervo tomó este nome de una palabra que llaman en latín "servare" que quiere tanto dezir en romance como guardar. E esta guarda fué establecida por los emperadores. Ca antiguamente todos quantos cativavan, mataban, más los emperadores tuvieron por bien e mandaron que los non matasen mas que los guardassem e se sirviessen dellos".

de un varón; es decir, que no había mujeres solteras ni viudas sin hijos adultos. Asimismo, los teólogos alegan que las moriscas se vestían de hombres durante los enfrentamientos para que el ejército de sus maridos pareciese mayor y que celebraban rituales consagrados a Mahoma en los que daban grandes gritos; es más, se arguye que ellas mismas fueron verdugos de numerosos cristianos al igual que sus hijos. En definitiva, el documento concluye que "ni las mujeres ni los hijos cómplices del delito tienen excusa". La iglesia se sirvió de una ambigüa imagen de las mujeres, puesto que, por un lado, las presentaba como seres débiles sujetas a la potestad de sus maridos con capacidad incluso para asesinarlas y, por otro, las considera capaces de ejecutar por su mano a los cristianos. Ambas imágenes de mujer, probablemente reflejo de los estereotipos femeninos de la época, son el pretexto perfecto para justificar su esclavización, ya que, si portaban armas, desafiando el modelo de mujer imperante tanto en la sociedad cristiana como en la musulmana del siglo XVI, como si no las portaban su destino era la esclavitud.

En cuanto a la esclavitud de los recién nacidos y los más pequeños, definidos en la respuesta de la iglesia al rey como "los hijos de los traidores rebeldes" con intención de acentuar el vínculo paterno filial; éstos no podían ser *de iure* muertos por la culpa de sus padres, pero no existía inconveniente en hacer pragmática de su cautiverio. Los padres de la iglesia justificaron este razonamiento según el *abulense* que legitima que unos puedan ser cautivados por el pecado de otros: "porque hay una pena que se llama personal que la padece la misma persona y hay otra real que la padecen sus cosas". De esta forma, se entiende que los niños pequeños pertenecen a los padres como las riquezas, honras o la libertad y que, por tanto, deben participar de la pena de sus padres. Además, se subraya que nadie ponía escrúpulo en que: "el pequeño inocente en vientre de su madre heredara la pena del cautiverio por ser su madre cautiva"; luego, si lo hijos e hijas de las esclavas podían ser esclavizados, igualmente podían serlo los niños recién nacidos hijos de moriscas: "pues hay muy poca diferencia de los niños después de nacidos a los no nacidos". Al mismo tiempo se hace hincapié en que los niños de pecho estaban tan sujetos a la voluntad y patria potestad de sus padres como los más mayores. De hecho, se explica que los niños/as que no tenían libertad de albedrío no podían ser, en consecuencia,

bautizados sin la voluntad de sus padres y se alude a Santo Tomás de Aquino[66] respecto que los hijos y los siervos podían ser legitimamente castigados por sus padres y señores.

Por último, después de legitimar la esclavitud de los moriscos de ambos sexos y de todas las edades, se decreta que el único cautiverio injusto era aquel que afectaba a las personas de origen morisco que fueron vendidas antes de que el rey se pronunciara, ya que ningún inferior tenía capacidad para inducir mandato que tuviese fuerza alguna. Esta excepción revelaba el sometimiento de los sacerdotes granadinos a los dictados de la Corona considerada órgano legislador supremo.

En conclusión, la actitud de los sacerdotes consultados por Felipe II en Granada era de sumisión total a la monarquía, reconociendo su autoridad y a la que, por consiguiente, atribuyen la capacidad última de decisión sobre la esclavitud de los neoconversos sublevados. Por su parte, los eclesiásticos de Granada no encuentran obstáculo alguno respecto a la viabilidad de vender a estas personas convertidas al cristianismo en el mercado esclavista de la ciudad. La nebulosa de razonamientos por los cuales no se cometería injusticia en caso de que el rey decretara la legitimidad del cautiverio de los moriscos no es más que una forma de entelequia teológica sin ninguna base realmente sólida. Los teólogos cristianos manipulan y dirigen el pensamiento en la dirección que conviene al poder monárquico y al eclesiástico, sin la menor preocupación por el calvario que sufrirían las mujeres y los niños moriscos esclavizados sin motivo alguno. El bautismo que habían recibido los moriscos sistemáticamente a principios de siglo se borró de un ágil plumazo como si el sacramento no hubiese tenido validez alguna a pesar de haber sido administrado por los propios ministros de la iglesia. Además, la iglesia inmersa en una sociedad patriarcal que reservaba la guerra a los varones impidiéndo a las mujeres participar en el ejercicio de las armas, no puso reparos a la hora de esclavizar al colectivo femenino, ni mostró el menor sentimiento de humanidad hacia los menores, a todas luces inocentes.

La manipulación, por parte de los poderes eclesiástico y real, de valores como la autenticidad del bautismo de los moriscos o el grado de conciencia de los menores y su capacidad de malicia se hace patente si comparamos los argumentos esgrimidos por la

[66] (2ª, 2ª, cuestión 18, artículo 4º)

iglesia granadina para determinar la licitud de su esclavización en 1569 y aquellos a los que se recurre para proclamar la permanencia de los menores en 1609, cuando no conviene hacerlos esclavos sino separarlos de los padres y repartirlos entre los cristianos viejos.[67]

Una vez consultados los doctores de la iglesia y los representantes de la Chancillería, Felipe II promulgó un edicto que vendría a cubrir la laguna legal existente: la *Pragmática y declaración sobre los moriscos esclavos que fueron tomados en el Reyno de Granada*, la cual reconocía en su mismo título la calidad de esclavos que se confería a los moriscos rebelados. El texto de la pragmática alude a la polémica sobre la legitimidad del cautiverio de los nuevamente convertidos y resuelve que los moriscos rebelados, así hombres como mujeres, que fuesen tomados podían ser vendidos como esclavos. El bando real hace, sin embargo, una salvedad que no comtemplaba la iglesia en su respuesta a Felipe II: no era legítimo esclavizar a los niños menores de diez años y medio y las niñas de nueve y medio. Por consiguiente, a pesar de que los ministros de la iglesia consideraran lícito el cautiverio de los menores, la Corona apoyó la libertad para los menores; una libertad relativa puesto que su destino sería el servicio a los cristianos hasta que fuesen de edad de 20 años. Las compraventas analizadas demuestran que esta salvedad no fue respetada por los cristianos viejos que compraban y vendían niños moriscos sin reparos, incluyendo en el texto del contrato la fórmula "que va conforme al bando del rey".[68] La pragmática hace, asimismo, hincapié en la ilicitud de la venta de aquellos moriscos o moriscas que fueron tomados en lugares de paz o hurtados lo que pone de relieve la frecuencia de los abusos que debieron producirse a consecuencia de la guerra de las alpujarras.

[67] Por ejemplo, un edicto de la expulsión de Valencia del 22 de septiembre de 1609 dice así: "que los muchachos y muchachas menores de 4 años que *quisieren* quedarse, y sus padres, o curadores siendo huérfanos lo tuvieren por bien, no serán expelidos" , reconociéndo a los más pequeños una inusitada capacidad de decisión. Véase MARTÍNEZ, François: "Les enfants morisques de l'expulsion (1610-1612)" en *Mélanges Louis Cardaillac*, vol II, FTERSI, Zaghouan, 1995, pp.499-539.

[68] Sobre la venta de menores moriscos, véase el punto 1.3 del capítulo séptimo.

Capítulo III

LA POBLACIÓN ESCLAVA DE GRANADA EN EL SIGLO XVI

LA POBLACIÓN ESCLAVA DE GRANADA EN EL SIGLO XVI

1. La población esclava de Granada: su evolución.

1.1. Presentación de la población esclava de Granada.

A finales del siglo XV Andalucía estaba escindida en dos mitades: la mitad cristiana occidental y el Reino de Granada bajo el poder musulmán.[1] El territorio dominado por los cristianos se iba ampliando a la vez que el dominio árabe se reducía. Pronto cayeron Málaga (1487) y Almería (1489) en manos de los cristianos con el consecuente sometimiento de sus habitantes. Jerónimo Münzer, que visitó Almería en 1494, testimonió en su diario de viaje la presencia de esclavos y esclavas: "vimos allí muchísimos cautivos cargados de cadenas", y varios días más tarde, cuando se encontraba en Osuna, escribió: "vimos allí más de trescientos sarracenos sujetos con grillos. Igualmente Marchena y Mairena, estaban rebosantes de prisioneros".[2] Aún más elocuente es su declaración respecto a la situación en Málaga: "Al apoderarse de Málaga, hacía setecientos años, los mahometanos dieron muerte hasta al último de los cristianos. El rey (Fernando) juró hacer esto mismo, pero llevado de su clemencia y humanidad, los vendió como cautivos (...). El rey vendió cinco mil hombres, a treinta ducados cada uno".[3] No se equivoca Münzer respecto al hecho de que la pertinaz resistencia de Málaga se castigó sometiendo a esclavitud a todos y todas las supervivientes.[4]

Los Reyes Católicos entran definitivamente en Granada el 2 de enero de 1492, después de un largo asedio organizado desde Santa Fe. La ocupación de Granada sería el punto de partida de los grandes cambios operados en el siglo XVI: la unidad española a nivel de los soberanos; una unificación que si bien no rompería con las acentuadas diferencias regionales, marcaría los orígenes de una evolución nueva. Se inaugura, de esta

[1] El Reino de Granada comprendía *grosso modo* las actuales provincias de Málaga, Granada y Almería.
[2] MÜNZER, Jerónimo: *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada*, TAT, Granada, 1987, p.28 y p. 69
[3] Ibidem, p.66.
[4] DOMÍNGUEZ ORTIZ, A: *El Antiguo Régimen: los Reyes católicos y los Austrias*, Alianza, Madrid, 1988, p. 16.

forma, la carrera hacia la modernidad: el objetivo era la homogeneidad política y religiosa. En palabras de Pierre "triunfó la idea de que había identidad entre ortodoxia católica y solidez española".[5] España no era, sin embargo, una unidad política como entendemos hoy; dentro de la Monarquía había una pluralidad de reinos.[6] En este contexto hay que entender la conquista de Granada para la cristiandad, como parte integrante de Hispania, una entidad configurada desde la antigüedad clásica y que cerraba un territorio.

La Granada de principios del siglo XVI continuaba formando parte del medio musulmán en su fisonomía, y en su propio funcionamiento (Isabel y Fernando mantuvieron una buena parte del sistema de retribuciones e impuestos que venían empleándose con anterioridad). Para describir el paisaje urbano granadino y su impacto en la mentalidad de los recién llegados castellanos, nada mejor que las palabras del profesor Bernard Vincent: "la madeja de callejuelas, muchas veces sin salida, la falta de ordenamiento, la acumulación anárquica de casas entrelazadas suscita en hombres llegados del norte la repulsión y una desconfianza que tienen dificultades para superar".[7] Los soberanos, quizá seducidos por la belleza del lugar, tomaron disposiciones tendentes a conservar edificaciones como la Alhambra, pero se precipitaron, al mismo tiempo, a invertir en construcciones que cambiarían la estructura de la ciudad. Se comenzaron las obras de la Catedral, el Hospital Real o el palacio de la Chancillería; se abrieron grandes plazas como el Campo del Príncipe, Plaza Nueva o la plaza Bibrrambla, y se fue poblando el paisaje urbano de iglesias a la vez que se mantenía la fisonomía árabe particular del barrio del Albaicín. Granada se iría convirtiendo lentamente en un crisol de arquitecturas cuyo aspecto se ha conservado en gran medida hasta nuestros días.

Con la toma de Granada, los mudéjares que optaron por permanecer en su ciudad natal no fueron víctimas de una esclavización brutal como sus correligionarios malagueños. Las últimas capitulaciones, las de 1491, calificadas de generosas, incluso aseguraban a los cautivos la libertad casi automática.[8] Pero, si los mudéjares de Granada no fueron esclavizados a raíz de la expansión castellana a finales del siglo XV, la sociedad

---

[5]VILLAR, Pierre: *Historia de España*, Crítica, Barcelona, 1981, p. 45. (Primera edición en 1963).
[6] CAMPANELLA, Tomaso: *La monarquia hispánica* (1640), trad. de Primitivo Marino, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid,1982.
[7]VINCENT, Bernard y CORTÉS PEÑA, Antonio Luis : *Historia de Granada*, Tomo III, Don Quijote, Granada, 1986, p. 19.
[8]DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio y VINCENT, Bernard: *Historia de los moriscos: vida y tragedia de una minoría*, Alianza universidad, Madrid, 1978, p. 18.

granadina se proveería de personas esclavizadas de otros orígenes. De hecho, la presencia de esclavos y esclavas entre la población de Granada fue una constante durante el siglo XVI y se agudizó durante los años de la sublevación de las Alpujarras, en que un amplio número de moriscas fueron cautivadas. Pero, si el grueso del mercado esclavo no acusó un aumento en función del sometimiento de los mudéjares a raíz de la conquista de Granada ¿quienes formaron parte de la población esclava en la primera mitad del siglo XVI?

En el gráfico 1 se estudia el origen de las personas esclavizadas vendidas en Granada a lo largo del siglo XVI a través de las cartas de compraventa analizadas. Para optimizar los datos ofrecidos por la fuente he combinado los lugares de procedencia de esclavos y esclavas con la categoría racial "color" cuando no se señala ningún espacio geográfico, con la intención de visualizar mejor el panorama de la población esclava. La categoría color hace referencia a la ascendencia y, por tanto, al origen. Esta es la razón por la que he titulado el cuadro "Origen de las personas esclavizadas en el mercado granadino...", ya que la referencia no siempre es espacial.

Por otra parte, el término Sudán ha sido empleado en aquellos casos en que la documentación analizada especificaba el lugar concreto de procedencia. El Sudán[9] en el siglo XVI correspondía al espacio geográfico enclavado en el occidente del continente africano por debajo de los límites del desierto. El número de personas esclavizadas procedentes de las Indias (origen que puede referirse tanto a indios americanos como a hindúes) es muy reducido. Asimismo, he utilizado la expresión Berbería, por ser la palabra entonces utilizada en España para referirse al Occidente musulmán.

[9] *Bilad assudan*: literalmente países de los negros, negrería. Países por debajo del desierto del Sahara.

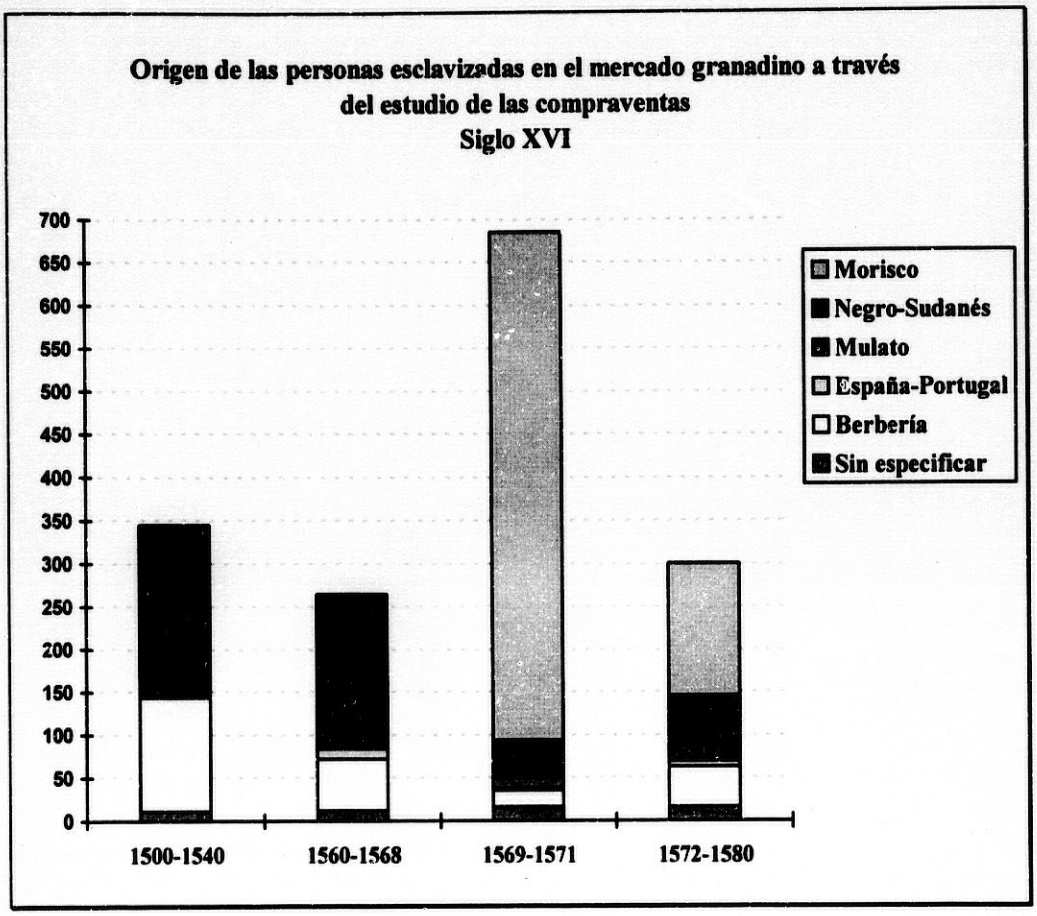

Gráfico 1 *Fuentes: Cartas de compraventa analizadas, APG.*

Como podemos apreciar en este gráfico, la mayoría de las personas esclavizadas vendidas en Granada entre 1500 y 1550 procedían del continente africano (en el gráfico bajo las categorías Sudán y negro): principalmente del área conocida en España como Guinea, área que cubría una amplia zona del África occidental subsahariana; pero también de las islas de Santo Tomé y Cabo Verde. En ocasiones, la documentación nos ofrece datos sobre la etnia a la que pertenecen estas personas lo que nos permite ubicar el espacio geográfico exacto del que provienen. Las etnias más frecuentemente citadas son mandinga, wolof y peul. Por ejemplo, en la carta de compraventa de Catalina, efectuada el 23 de junio de 1511 en Granada, se especifica que era *mandinga*. Los mandiga eran habitantes del Imperio Songhay, cuya capital era Tombuctú. Los entonces llamados *jolof* corresponden a la etnia senegalesa actualmente denominada wolof. La presencia de estos negroafricanos y negroafricanas esclavizados en suelo granadino se debe a las conquistas

portuguesas de finales del siglo XV. Los portugueses desembarcaron en la Costa del Oro (el actual litoral senegambiano) y continuaron sus conquistas hacia el interior, llegando a Mozambique.[10] Las civilizaciones africanas de entonces no eran iguales a las de Europa, pero sí comparables en cuanto al nivel de desarrollo cultural, económico e incluso político.[11] La llegada de los cristianos portugueses y la esclavización por parte de los europeos marcó el declive decisivo de la historia de estos pueblos africanos. Además de los mandinga o los jolof, los descubrimientos portugueses proveyeron al mercado granadino de un ligero número de esclavos hindúes, procedentes en muchos casos de Goa, la entonces capital de las llamadas Indias de Portugal.[12]

Durante este periodo (1500-1550), el segundo lugar en términos cuantitativos, lo ocupaban las personas esclavizadas procedentes de la costa meridional del mediterráneo (en el gráfico, bajo el epígrafe "Berbería"). Numerosos argelinos naturales de Orán y de Tremecén fueron vendidos en el mercado granadino entre los años 1509 y 1511. La toma de Túnez en 1535 proporcionó un buen número de personas esclavizadas procedentes de la capital tunecina que llegaron a venderse en el mercado granadino. También Marruecos se cita entre los lugares de procedencia de los esclavos norteafricanos.

En estos primeros años de la centuria, existe un discreto número de personas esclavizadas nacidas en suelo cristiano, en la misma Granada o en ciudades como Murcia; que podían ser mulatos, negros o blancos, según el origen de sus progenitores. Por último, un cierto número de personas esclavizadas a las que los escribanos granadinos describen con el calificativo portugués o portuguesa (representadas en el gráfico como Portugal) son, en realidad, personas esclavizadas de origen sudanés pero nacidas en Portugal o en sus colonias.

En los años 1560-1568, década inmediatamente anterior a la guerra de las Alpujarras, la mayoría de las personas esclavizadas continúan siendo de origen subsahariano como se puede observar en el gráfico (categoría Sudán y negro). No obstante, en la documentación consultada se empieza a citar el Reino del Congo entre los lugares de origen. Las personas esclavizadas procedentes de Santo Tomé, Cabo Verde y

---

[10]La corona portuguesa controlaba el mercado lisboeta a través de la *Casa dos escravos*, al frente de la cual se encontraba un funcionario real: el *almoxarife dos escravos. Véase* SAUNDERS, A: *A social history of black slaves and freedmen in Portugal, 1441-1555*, Cambridge, 1982.

[11] BENASSAR, Bartolomé y JACQUART, Jean: *Le XVIe siècle*, Armad Colin, París, 1990, p. 215.

[12]El Estado de la India se estableció en 1503 y formaba parte del imperio colonial portugués.

Senegambia están presentes en el mercado granadino durante esta década, así como algunos indios y bastantes magrebíes naturales de Orán y Túnez. En 1567 se reseña, por primera vez en la documentación consultada, el origen turco de un esclavo. Las personas esclavizadas nacidas en suelo peninsular, a pesar de ser escasas, siguen constituyendo parte de las ventas de estos años. Citemos, por ejemplo, el caso de un negro, natural de Íllora, o de un mulato de Alcalá la Real, ambos vendidos en Granada.

La tercera época corresponde a los años de la sublevación de los moriscos granadinos (1569-1571). Este evento impactó de manera crucial el patrón esclavista que venía desarrollándose en la ciudad de Granada. La esclavización de las personas rebeladas supuso una enorme conmoción en la población y el comercio de la ciudad: más del 90 % de las personas vendidas durante estos años procedían de las faldas de Sierra Nevada. El marquesado del Cenete, el Valle de Lecrín, la Alpujarra granadina y la almeriense constituyeron las principales zonas de aprovisionamiento de personas esclavizadas. Cada pequeño pueblo, cada alquería ha quedado registrada en los documentos manuscritos que he consultado. La tragedia fue doble, una buena parte de la población morisca del Reino de Granada fue vendida a propietarios residentes en la misma tierra donde anteriormente gozaron de libertad.

Como podemos observar en el gráfico 1 durante los años 1569-1571, el mercado estaba saturado por la enorme presencia de esclavos y esclavas moriscas. La venta de personas esclavizadas procedentes del Sudán disminuyó significativamente aunque no llegó a desaparecer. La importación de berberiscos y berberiscas también se redujo durante estos tres años, aunque no de manera tan drástica.

En la década posterior a la sublevación alpujarreña se mantuvo la tendencia registrada a partir de la rebelión: abrumadora mayoría de ventas de moriscas junto a un número relativamente reducido de personas procedentes de Berbería. Al mismo tiempo se percibe un ligero aumento de la venta de personas esclavizadas originarias del África subsahariana, tendencia que se confirma en la última década del siglo.

1.2. El contingente esclavo según las compraventas.

Una vez comprobada la magnitud del fenómeno esclavista en la Granada del siglo XVI, pasemos a analizar las compraventas y ventas en subasta conservadas en el

Archivo de Protocolos para los años estudiados a lo largo del siglo XVI mediante una gráfica que visualice la situación.

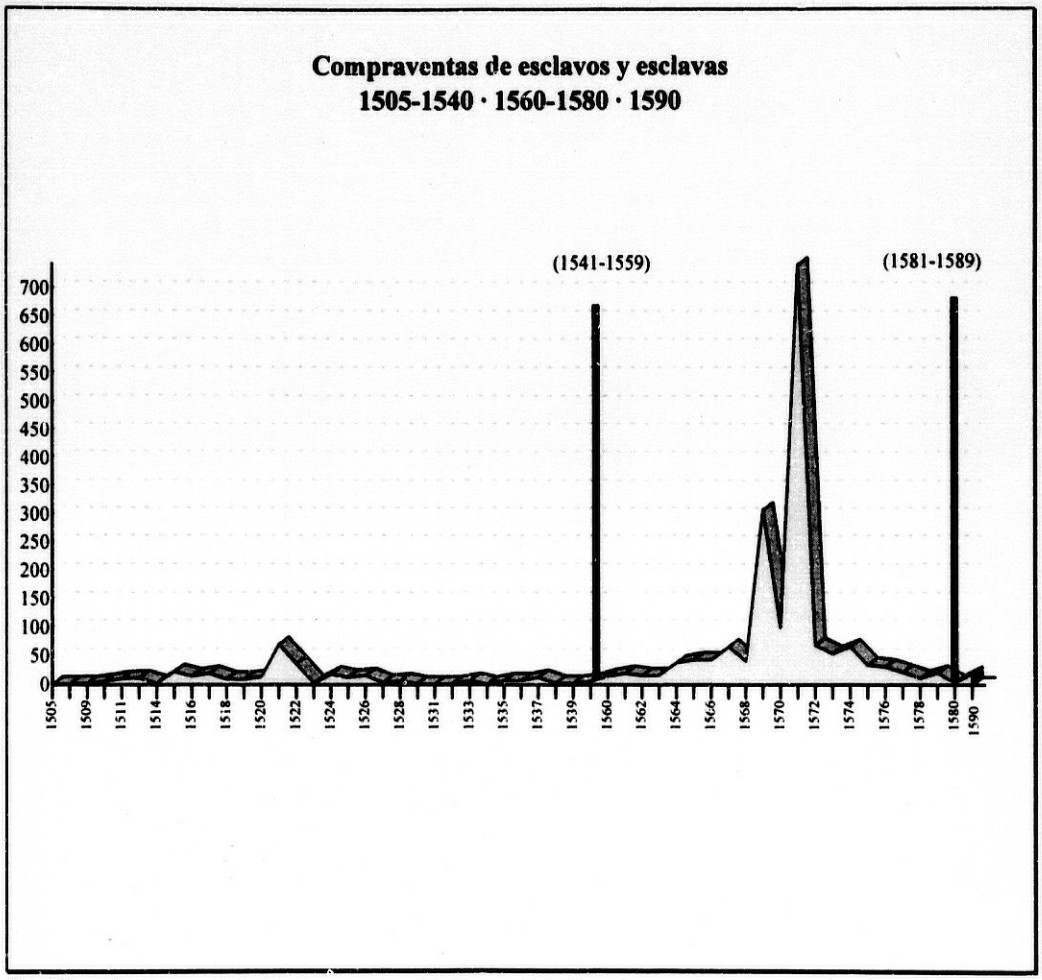

Gráfico 2 ***Los periodos entre paréntesis (sobre las líneas) no se encuentran representados en el gráfico. La primera compraventa conservada data de 1505, no se conserva ninguna venta en 1506, 1508, 1513, 1516 y 1529; el resto de los años está representado en el gráfico.***

Este gráfico representa la cantidad real de compraventas y ventas de esclavos en subasta que he registrado en la documentación conservada en el Archivo de Protocolos de Granada para los años, marcados en el eje de ordenadas, correspondientes al siglo XVI. Una primera observación del cuadro nos llevaría a constatar la importancia del mercado de personas esclavizadas a lo largo de todo el siglo XVI en la ciudad de Granada, y muy especialmente, durante los años de la sublevación morisca, periodo en que el mercado

granadino se colma de esclavas, y que corresponde a los picos máximos de la gráfica situados entre 1569 y 1571.

No obstante, la interpretación del gráfico merece una reflexión que vaya más allá de esta primera impresión. En primer lugar, señalar que todas las ventas en subasta que he localizado se concentran en el año 1571 por lo que este año experimenta una proporción notablemente más alta. Muy probablemente se realizaron subastas en los dos años anteriores, pero no se conservan la información. La mayoría de las esclavas vendidas en 1521 proceden del "Cabo Daguer" en la costa berberisca. En cuanto a la toma de Túnez (1535), como vemos, no se constatan en Granada las huellas del importante contingente tunecino esclavizado, lo cua puede deberse a la imperfección de la documentación conservada.

Por otra parte, a medida que avanza el siglo el número de legajos por año aumenta notablemente.[13] Si a la irregularidad de la media de legajos conservados por año a lo largo del siglo le añadimos la perdida de un volumen documental que podría estimarse entre 6 y 10 veces más el total existente, las cifras tendrían que modificarse para hacernos una idea más aproximada de la realidad de las ventas de esclavos en la Granada del siglo XVI. De esta manera he procedido a realizar el gráfico 3, en el cual he equiparado la media de legajos a 5,8 por año multiplicando las cifras obtenidas para los años en que la media es inferior y, en segundo lugar, he multiplicado el total dimanante por 8, cifra que correspondería aproximadamente a la documentación extraviada (entre 6 y 10).

Soy consciente de las dificultades de hacer una aproximación como la que propongo, sobre todo porque siempre estaríamos trabajando con el número de compraventas por años y no con el número real de esclavos y esclavas existentes en la capital granadina respecto a la población global. En cualquier caso, he intentado suplir las deficiencias elaborando un segundo gráfico que pretende acercarse más a la realidad y la comprensión del fenómeno esclavista. Si en el gráfico anterior la escala del eje de abcisas es de 50 ventas, en este segundo cuadro, la escala será de 200 ventas.

[13] Vease Capítulo I.

Número aproximado de compraventas de esclavos y esclavas
(aplicando correctores)
1505-1540 · 1560-1580 · 1590

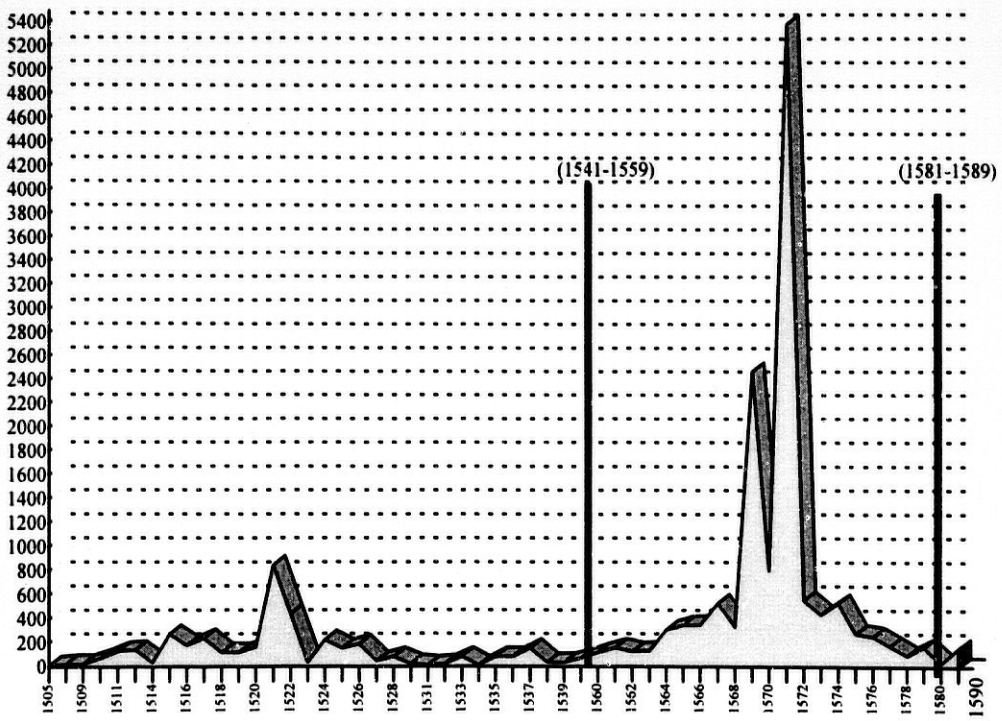

Gráfico 3

1.3. La población esclava de Granada en 1561.

Andrea Navaggero, un viajero que visitó la ciudad en 1526, señala: "Aunque no hay en Granada tanta gente como cuando era de los moros, es todavía muy populosa y no hay en España quizás tierra más frecuentada"[14]. En efecto, la población de la ciudad sufrió una disminución importante con la llegada al poder de los conquistadores, pues muchos musulmanes y musulmanas prefirieron emigrar, pero el talante oriental del trazado de la ciudad unido a una población morisca aún abundante, llamó poderosamente la atención de los viajeros de principios del siglo XVI. A medida que avanzaba la centuria, la población granadina se iba cristianizando paulatinamente, de tal forma que, a mediados de siglo, los cristianos comienzan a superar en número a los musulmanes. Esta disminución de la población neoconversa no afectó a la impresión de ciudad populosa que Granada ejercía en los viajeros. Pedro de Medina, en 1552, llega a atribuirle 400.000 ánimas.[15] La mayoría de los viajeros coinciden en calificar la ciudad de muy poblada, aunque exageran, sin duda, a la hora de cifrar sus habitantes. Quizá la cantidad más menguada la ofrezca el cronista Mármol de Carvajal que concede 30.000 vecinos a la ciudad (120.00 habitantes si acordamos una media 4 personas por vecino).[16] Aunque ninguna de estas cifras se acerca a la realidad, sí expresan la sensación de grandeza y bullicio que debieron observar los viajeros de entonces durante su estancia en la ciudad.

Entre las primeras noticias fidedignas sobre la población granadina en el siglo XVI podemos citar un padrón de vecinos conservado en el Archivo de Simancas que data de 1561.[17] Según este censo, la población total de Granada se situaría en torno a las 54.000 personas antes de la sublevación de los moriscos. Pero, de esta cifra total de habitantes de la capital ¿qué porcentaje correspondía a las personas esclavizadas?

El censo de 1561 fue realizado por el clero con la intención de vigilar la religiosidad de los vecinos de Granada. La participación de los fieles en la eucaristía o la disposición para recibir el sacramento de la penitencia eran las metas fundamentales de los párrocos. Como las personas esclavizadas debían cumplir con los preceptos de la religión

---

[14] LUQUE MORENO, Jesús: *Granada en el siglo XVI. Juan de Vilchez y otros testimonios de la época*, Universidad de Granada, 1994, p. 236.
[15] Ibidem, p. 176.
[16] MÁRMOL CARVAJAL, Luis del: *Rebelión y castigo de los moricos*, Arguval, Málaga, 1991.
[17] A.G.S, Cámara de Castilla, Leg. 2.150

imperante, esclavos y esclavas también se contabilizaron en este censo realizado por las autoridades eclesiásticas. La enumeración de las personas esclavizadas en el censo nos ofrece la posibilidad de analizar fehacientemente la proporción de población esclava en la Granada de 1561. Pero, además, se explicita el resto de la servidumbre doméstica asalariada, y asimismo los oficiales y aprendices que dependen del maestro del taller. Por consiguiente, se pueden establecer paralelismos entre las personas esclavizadas y el resto de los dependientes que viven bajo un mismo techo con su amo. Entre los intereses de Felipe Ruiz Martín, pionero en el estudio de este censo, no se encontraba el análisis de los datos relativos a la población esclava ni a la servidumbre doméstica salariada.[18] La información que presento a continuación viene a cubrir esta laguna.

Este censo se divide en 22 parroquias y, al principio de cada una de ellas, aparecen cuatro cifras que resumen: el número de casas, el número de vecinos secundarios que viven en estas casas, la suma de las casas y los vecinos secundarios (que equivale al número total de vecinos de la colación) y las personas en edad de confesar. Este último apartado contiene, según el propio censo: vecinos, moradores, estantes y habitantes, casados y amancebados, mozos y doncellas de confesión. Además, se incluían las personas esclavizadas residentes en casa de sus propietarios. Respecto a la edad de confesar, se consideraba que los niños estaban en disposición de recibir el sacramento de la penitencia a los 7 años y de comulgar a la edad de 12 años.[19] Por tanto, debemos tener en cuenta que siempre estamos trabajando con el número de habitantes en edad de confesar; es decir con los mayores de 12 años, y que los menores no están incluidos en el cociente de personas por vecino. Felipe Ruiz Martín aplica un corrector al total de personas en edad de confesar (añade un 25% del total al mismo) para saber el número total de habitantes incluyendo los menores. Este corrector, sin embargo, no podría ser aplicado al total de personas esclavizadas porque el número de niños y niñas vendidos en Granada antes de la sublevación de los moriscos es bastante reducido como hemos constatado.[20] En consecuencia, he acordado reproducir los datos del censo intactos, teniendo siempre en cuenta que las comparaciones se establecen en todos los casos entre personas en edad de confesar, ya sean libres o esclavizadas.

---

[18] RUIZ MARTÍN, Felipe: Movimientos demográficos y económicos en el reino de Granada durante la segunda mitad del siglo XVI, *AHES*, 1980, p. 159.
[19] RUÍZ MARTÍN, Felipe: Ob. cit, p. 160.
[20] Véase Capítulo VII.

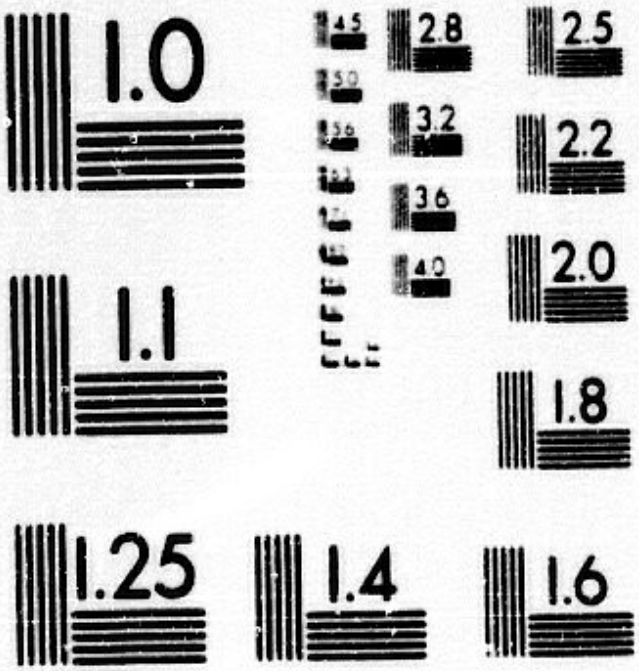

MICROCOPY RESOLUTION TEST CHART
NATIONAL BUREAU OF STANDARDS
STANDARD REFERENCE MATERIAL 1010a
(ANSI and ISO TEST CHART No. 2)

imperante, esclavos y esclavas también se contabilizaron en este censo realizado por las autoridades eclesiásticas. La enumeración de las personas esclavizadas en el censo nos ofrece la posibilidad de analizar fehacientemente la proporción de población esclava en la Granada de 1561. Pero, además, se explicita el resto de la servidumbre doméstica asalariada, y asimismo los oficiales y aprendices que dependen del maestro del taller. Por consiguiente, se pueden establecer paralelismos entre las personas esclavizadas y el resto de los dependientes que viven bajo un mismo techo con su amo. Entre los intereses de Felipe Ruiz Martín, pionero en el estudio de este censo, no se encontraba el análisis de los datos relativos a la población esclava ni a la servidumbre doméstica salariada.[18] La información que presento a continuación viene a cubrir esta laguna.

Este censo se divide en 22 parroquias y, al principio de cada una de ellas, aparecen cuatro cifras que resumen: el número de casas, el número de vecinos secundarios que viven en estas casas, la suma de las casas y los vecinos secundarios (que equivale al número total de vecinos de la colación) y las personas en edad de confesar. Este último apartado contiene, según el propio censo: vecinos, moradores, estantes y habitantes, casados y amancebados, mozos y doncellas de confesión. Además, se incluían las personas esclavizadas residentes en casa de sus propietarios. Respecto a la edad de confesar, se consideraba que los niños estaban en disposición de recibir el sacramento de la penitencia a los 7 años y de comulgar a la edad de 12 años.[19] Por tanto, debemos tener en cuenta que siempre estamos trabajando con el número de habitantes en edad de confesar; es decir con los mayores de 12 años, y que los menores no están incluidos en el cociente de personas por vecino. Felipe Ruiz Martín aplica un corrector al total de personas en edad de confesar (añade un 25% del total al mismo) para saber el número total de habitantes incluyendo los menores. Este corrector, sin embargo, no podría ser aplicado al total de personas esclavizadas porque el número de niños y niñas vendidos en Granada antes de la sublevación de los moriscos es bastante reducido como hemos constatado.[20] En consecuencia, he acordado reproducir los datos del censo intactos, teniendo siempre en cuenta que las comparaciones se establecen en todos los casos entre personas en edad de confesar, ya sean libres o esclavizadas.

---

[18] RUIZ MARTÍN, Felipe: Movimientos demográficos y económicos en el reino de Granada durante la segunda mitad del siglo XVI, *AHES*, 1980, p. 159.
[19] RUÍZ MARTÍN, Felipe: Ob. cit, p. 160.
[20] Véase Capítulo VII.

De la totalidad de las 22 parroquias, el padrón únicamente presenta dos omisiones respecto a estas cuatro cifras que encabezan la colación: en la Iglesia mayor y en San José no figuran las personas en edad de confesar.[21] Estos lapsus han sido corregidos asumiendo una similitud con el cociente de personas en edad de confesar por vecino; en el caso de San José, con las parroquias más ricas del Albaicín y, en el caso de la Iglesia mayor, con el valor más alto de las parroquias de la ciudad cristiana. A mi modo de ver, Felipe Ruíz Martín no ha solucionado correctamente la ausencia de datos de la Iglesia Mayor al asimilarla con los de San Andrés; ya que, de esta forma, ha aplicado a los habitantes del centro cristiano cifras correspondientes a un barrio mucho menos poblado.[22] En definitiva, si comparamos las relaciones del mencionado autor con las mías, veremos que la población esclava de la Iglesia mayor se incrementa en 1.260 personas según mis cálculos.

El problema más grave lo constituye el hecho de que no se conserve la relación de personas esclavizadas y servidumbre en la Iglesia mayor. Sin embargo, he deducido los datos de la Iglesia mayor aplicando, asimismo, los coeficientes correspondientes a las iglesias más pobladas del centro cristiano. Por otro lado, las parroquias de San Salvador, San Martín y San Blas aparecen comprendidas bajo la Iglesia Mayor del Albaicín. El emplazamiento de las parroquias se puede seguir con relativa facilidad en el trazado de la ciudad que Ambrosio Vico realizó en el año 1613.

La tabla que presento a continuación (tabla 1) resume los datos obtenidos del censo de 1561 de Granada para cada una de las parroquias. Esta información se encuentra ordenada en sentido descendente según el porcentaje de personas esclavizadas respecto a la población en edad de confesar y comulgar (PEC).

---

[21] Felipe Ruíz Martín habla de tres omisiones, pero si tenemos en cuenta que el número de vecinos secundarios se halla restando al total de casas y vecinos, el número de casas; éste dato también nos lo proporcionaría el propio padrón, por lo que no hace falta deducirlo.

[22] De esta forma para Felipe Ruiz el número de habitantes de Santiago es muy similar al de la Iglesia mayor, y el de San Matías supera al de la Iglesia mayor, cuando esta última parroquia probablemente aglutinaba el mayor número de vecinos de Granada. Asimismo, en lugar de aplicar el coeficiente de San Cecilio a la parroquia de San José como hace el mencionado autor, he aplicado el coeficiente medio de las parroquias más pobladas del Albaicín. En este último caso la diferencia sólo es de 10 vecinos.

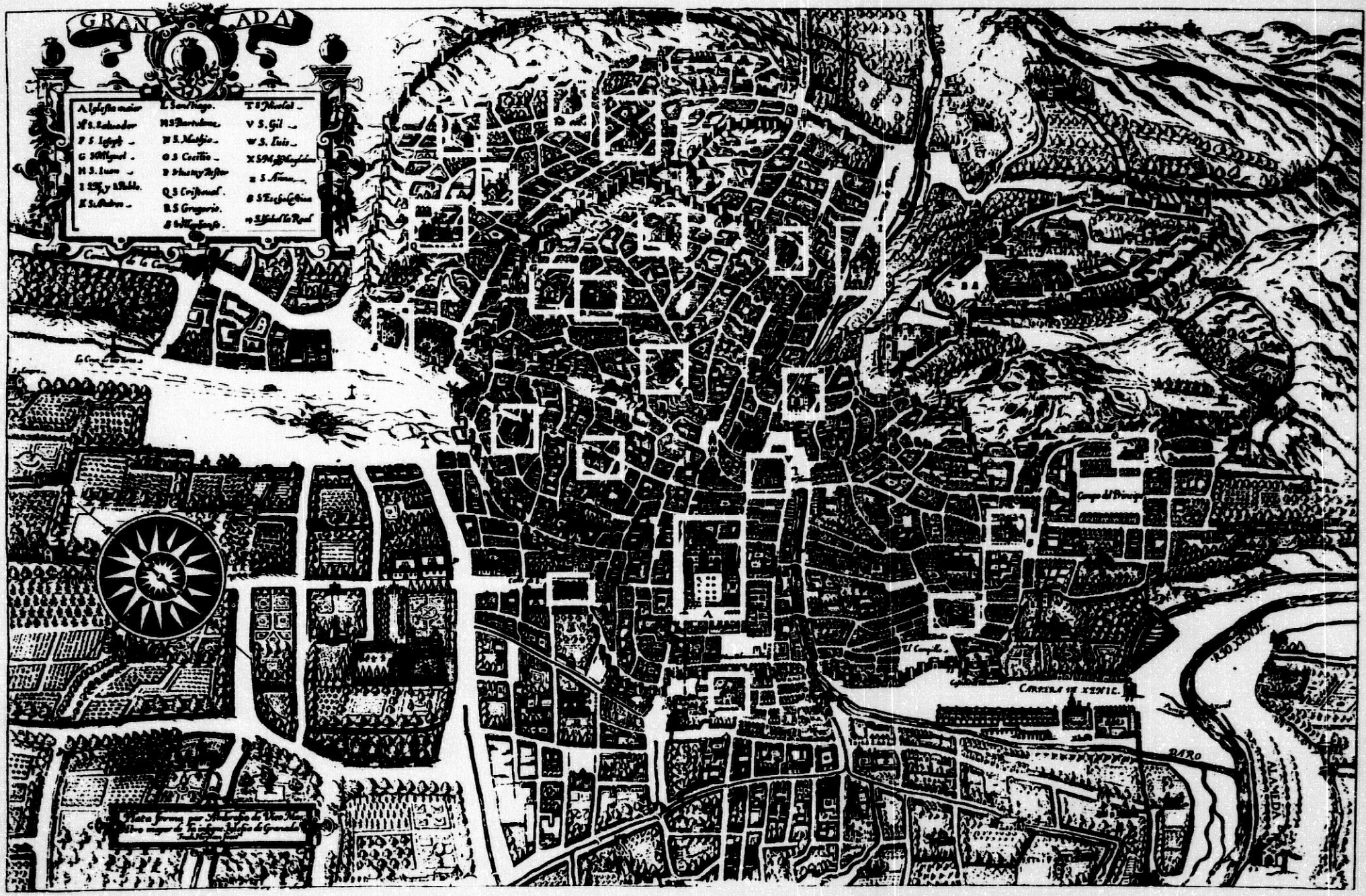

Mapa 1. Situación de las parroquias del Albaicín y del centro y la periferia a partir de la Plataforma de Ambrosio de Vico (1606)

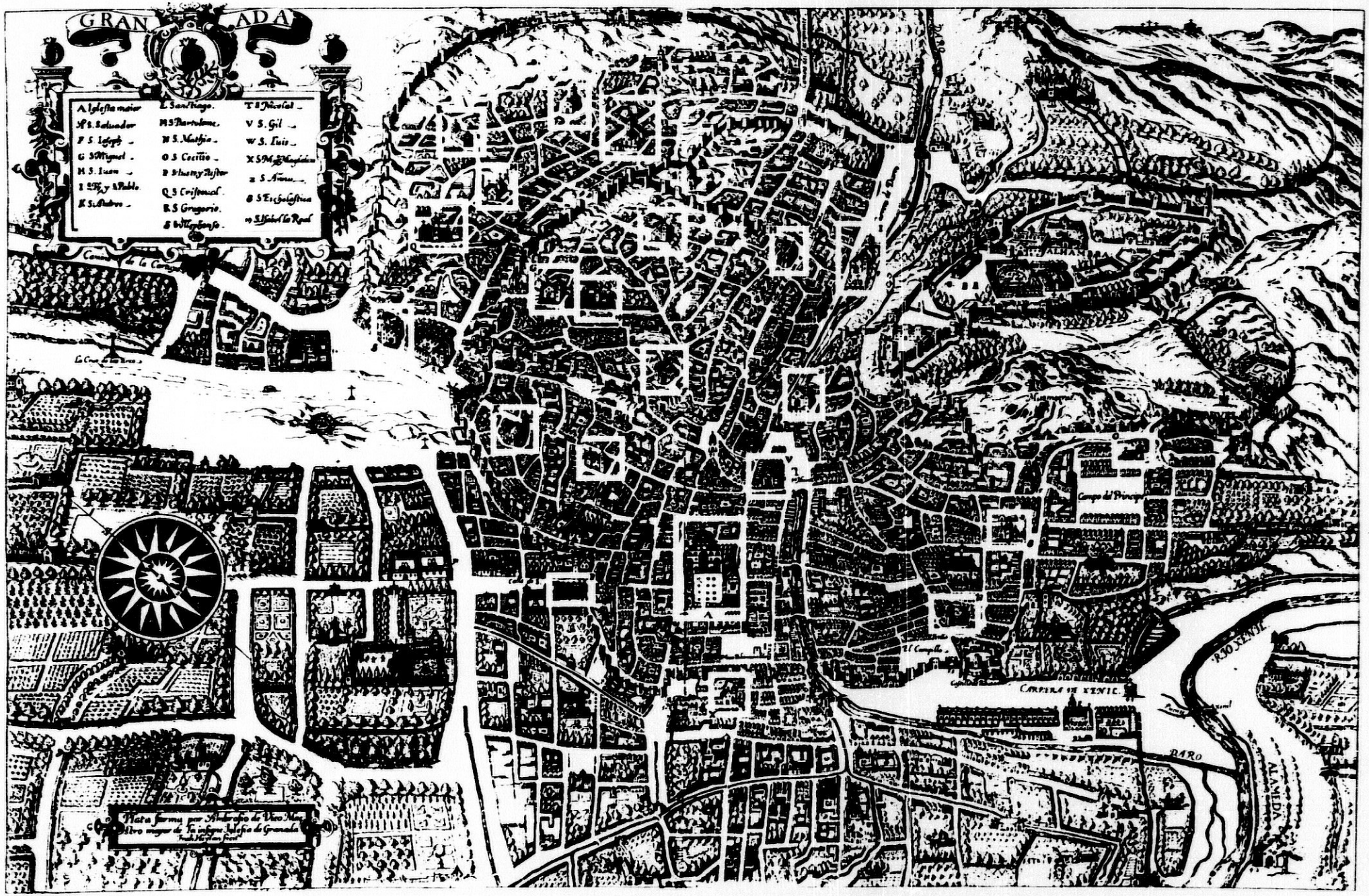

Mapa 1. Situación de las parroquias del Albaicín y del centro y la periferia a partir de la Plataforma de Ambrosio de Vico (1606).

PARROQUIA	Barrio	% Personas Esclavizadas respectos las PEC	Personas Esclavizadas en Edad de Confesar (Valores absolutos)	Vecinos (Valores absolutos)	Personas en Edad de Confesar (PEC) (Valores absolutos)	Coeficiente de PEC por Vecino
San Pedro San Pablo	Centro	5,4 %	74	337	1.375	4
San Justo	Centro	5,2 %	83	366	1.594	4,3
Iglesia mayor	Centro	5 %	196	982	3.928	4
San Matías	Centro	4 %	118	811	2.913	3,5
San Gil	Centro	3,7 %	60	430	1.604	3,7
Santiago	Centro	3,6 %	91	689	2.501	3,6
Santa Escolástica	Centro	2,6%	88	774	3.269	4,2
San Andrés	Centro	2,5 %	56	822	2.234	2,7
Santa Ana	Centro	2,4 %	51	640	2.094	3,2
San José	*Albaicín*	2,4 %	46	564	1.804	3,2
San Miguel	*Albaicín*	1,6 %	22	407	1.322	3,2
San Gregorio	*Albaicín*	1,3 %	11	269	834	3,1
San Cecilio	Periferia	1,16%	20	551	1.720	3,1
San Juan de los Reyes	*Albaicín*	0,6 %	14	759	2.125	2,7
San Nicolás	*Albaicín*	0,6 %	13	806	1.876	2,3
Magdalena	Periferia	0,5 %	11	531	2.079	4
Iglesia mayor Albaicín	*Albaicín*	0,5 %	15	946	2.927	3
San Idelfonso	Periferia	0,4 %	10	759	2.092	2,7
San Luis	*Albaicín*	0,28 %	3	397	1.037	2,6
San Cristóbal	*Albaicín*	0,26 %	6	793	2.230	2,8
Santa Isabel	*Albaicín*	0,19 %	2	302	1.007	3,3
San Bartolomé	*Albaicín*	0,15 %	1	272	656	2,4
TOTALES (de los valores absolutos)			**991**	*3.207*	*43.221*	

Tabla 1 *Fuente: Censo de 1561. PEC= Personas en Edad de Confesar.*

Si analizamos los datos obtenidos, observaremos que existe una enorme diferencia de comportamiento entre la ciudad morisca y la ciudad cristiana. Exceptuando las parroquias periféricas, el resto de las feligresías de la ciudad cristiana presentan porcentajes similares tanto de personas esclavizadas como de habitantes por vecino. El porcentaje medio de población esclava respecto a las personas en edad de confesar en las parroquias más ricas del centro cristiano sería del 5%; mientras que en el Albaicín este porcentaje medio desciende al 0,7%. En definitiva, al menos en lo que respecta a la población esclava, no se pueden ofrecer datos que homogeneicen la realidad de la capital

granadina porque existen importantes diferencias entre la ciudad morisca y la ciudad cristiana. Estas desigualdades se perciben incluso 68 años después de la toma de Granada por los cristianos, como podemos comprobar de los datos extraidos del censo. La servidumbre esclava de los moriscos era menor que la de los cristianos viejos porque, además de la pobreza debida a los acuciantes impuestos demandados por la Corona española, éstos tenían prohibida la posesión de personas esclavizadas.

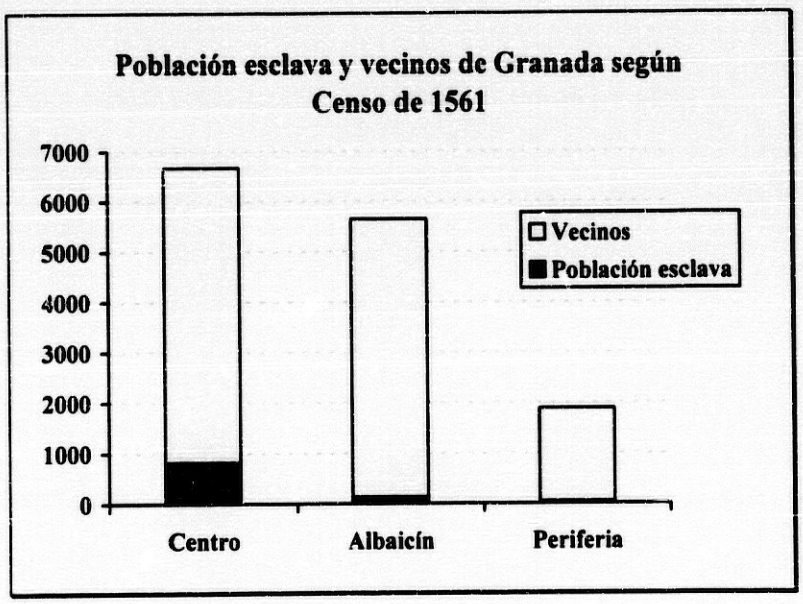

Gráfico 4

Si estudiamos las sumas de los valores absolutos, comprobaremos que la población esclava de Granada en edad de confesar giraba en torno a las 1.000 personas; mientras que su población global era de 43.000. En consecuencia, las personas esclavizadas constituyen un 2% de la población total; pero este porcentaje se distribuye muy desigualmente entre el centro cristiano y el barrio del Albaicín. Podemos concluir que la proporción de esclavos y esclavas en el Albaicín es escasa, mientras que en la sociedad cristiano vieja representan entre un 4% y un 5% de la población.

A principios del siglo XVI, el contingente esclavo residente en la colina morisca fue, sin duda, superior; pero su número fue decreciendo conforme avanzaba la represión de la población neoconversa. Muy probablemente la cifra de personas esclavizadas a principios de siglo en el Albaicín se acercaba a la proporción de población esclava entre los cristianos viejos. Don Francisco Nuñez Muley, portavoz de la comunidad neocoversa

en las negociaciones con el poder cristiano, cifra el número de personas esclavizadas en manos de los moriscos en un total de 400, pero alude a que su majestad ha sido informado de que había más de 20.000 personas esclavizadas cuyos dueños eran moriscos en el Reino de Granada.[23] El intento desesperado de mantener la población esclavizadas en manos de los moriscos llevó a Nuñez Muley a cifrar los esclavos de la población morisca en 400 aunque quizá fueron más a principios de siglo. Las cartas de horro muestran que los propietarios moriscos se vieron paulatinamente obligados a liberar a sus esclavos, sobre todo en los años 50-60. La población esclava del Albaicín, según datos del censo, era de 113 personas esclavizadas en edad de confesar; lo que significa que la cifra de 400 personas para la primera centuria es bastante posible. La media de población esclava en el Albaicín pasaría de un 3% a principios de siglo, según Nuñez Muley, a un 1% en 1561, según datos del censo. El total de población esclava de la ciudad de Granada se vería incrementado en, al menos, 300 personas esclavizadas repecto al censo de 1561 para la primera mitad de siglo.

Por otro lado, el padrón nos permite igualmente comparar el contingente esclavo con la servidumbre doméstica asalariada. La tabla 2 presenta estas relaciones, y está ordenada según el porcentaje de servidumbre doméstica libre y esclava respecto a las personas en edad de confesar en cada una de las parroquias (última columna). Estos datos nos dan una idea de la relación entre personas esclavizadas y otros dependientes asalariados de la casa. La servidumbre doméstica libre se ha contabilizado sumando el número de criados, criadas, amas, dueñas, mozos, mozas, despenseros, lacayos, ayo, escudero, pajes, mayordomos y acemileros en cada una de las parroquias.[24] No he incluido en este grupo a los oficiales y aprendices por considerarlos ligados a la institución gremial, a pesar de que, tanto aprendices como oficiales viven bajo el techo del maestro y, en consecuencia, estarían probablemente obligados a realizar actividades propias del trabajo doméstico. El número de aprendices adolescentes era muy numeroso a juzgar por la

[23] "¿Estas gentes no han de tener servicios? Decir que crece la nación morisca con ello es pasión de quien lo dice porque habiendo informado a su magestad en las cortes de Toledo que había más de veinte mil esclavos negros en este reino en poder de los naturales, vino a parar en menos de cuatrocientos, y al presente no hay cien licencias para poderlos tener. Esto salió también de los clérigos, y ellos han sido después los abonadores de los que los tienen, y los que han sacado interés dello" en MÁRMOL CARVAJAL, Luis del: Ob. cit, p. 69.

[24] El grupo de servidumbre doméstica libre presenta importantes diferencias de estatus (el sueldo de un mayordomo superaba con creces el de un mozo); pero, el escaso número de sirvientes principales y su carácter de dependientes de la casa permite aglutinarlos en el conjunto de la servidumbre doméstica.

insistencia con que las Ordenanzas de Granada prohiben que se contraten niños menores de 12 años.

PARROQUIAS	Barrios	Servidumbre doméstica libre (SDL) (Valores absolutos)	Servidumbre doméstica esclava (Valores absolutos)	Cociente de SDL por cada persona esclavizada	Servidumbre doméstica libre y esclava (=SDLyE) (Valores absolutos)	% Servidumbre doméstica libre y esclava respecto a las Personas en Edad de Confesar
San Pedro San Pablo	Centro	249	74	3,9	323	23,4%
San Justo	Centro	212	83	2,5	295	18,5%
Iglesia mayor*	Centro	490	196	2,5	686	17,46
San Gil	Centro	182	60	3	242	15%
Santiago	Centro	258	91	2,8	349	14%
Santa Ana	Centro	209	51	4	260	12,4%
Santa Escolástica	Centro	266	88	3	354	10,8%
San Matías	Centro	179	118	1,5	297	10%
San José	*Albaicín*	136	46	2,9	182	10%
San Andrés	Centro	146	56	2,6	202	9%
San Miguel	*Albaicín*	74	22	3,3	96	7,2%
Magdalena	Periferia	119	11	10,8	130	6,2%
San Cecilio	Periferia	75	20	3,75	95	5,5%
San Juan de los Reyes	*Albaicín*	55	14	3,9	69	3,2%
San Gregorio	*Albaicín*	12	11	1	23	2,7%
San Idelfonso	Periferia	27	10	2,7	37	1,7%
San Cristóbal	*Albaicín*	27	6	4,	33	1,4%
San Bartolomé	*Albaicín*	8	1	8	9	1,3%
Santa Isabel	*Albaicín*	8	2	4	10	0,9%
San Nicolás	*Albaicín*	5	13	0,38	18	0,9%
Iglesia mayor Albaicín	*Albaicín*	10	15	0,6	25	0,85%
San Luis	*Albaicín*	5	3	1,6	8	0,7%
TOTALES		*2. 752*	**991**		*3.743*	

Tabla 2 *Fuente: Censo de 1561. Los datos de la Iglesia mayor han sido deducidos siguiendo las pautas de las feligresías cristianoviejas del centro de la ciudad.*

En la tabla 2 observamos que el porcentaje de servidumbre doméstica total (libre y esclava) por parroquias es muy superior en la sociedad cristiano vieja. De hecho, en San Pedro y San Pablo supone nada menos que el 23 % de la población mayor de 12 años. En el Albaicín, sin embargo, la servidumbre doméstica es menos abundante. Si exceptuamos

San Miguel y San José, las colaciones más ricas del Albaicín,[25] el resto de las parroquias de este barrio tiene un número de dependientes bastante menor que las parroquias cristiano viejas. Por consiguiente, el análisis del censo poblacional de 1561 descubre que los cristianos viejos tenían una servidumbre copiosa ajena a la población morisca.

El gráfico 5, realizado a partir de la tabla anterior, muestra la proporción de servidumbre libre y esclava.

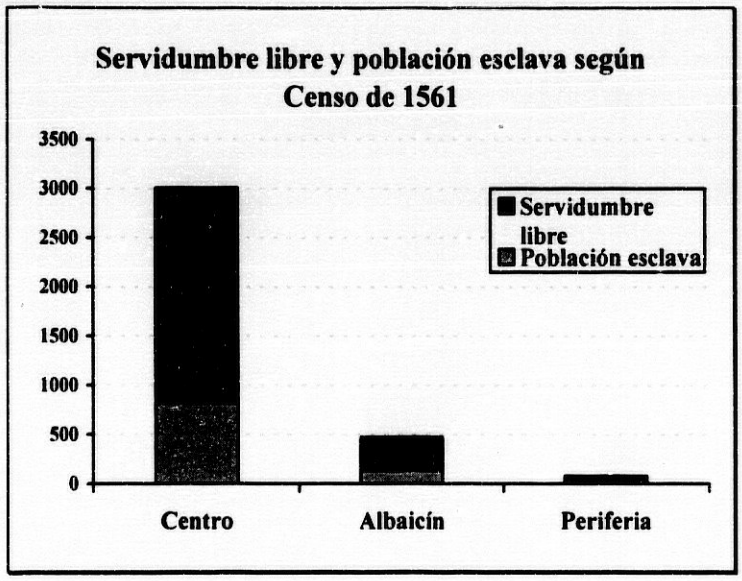

Gráfico 5

Si analizamos los datos contenidos en este gráfico podemos deducir que la población esclava suponen casi una tercera parte de la servidumbre doméstica salariada. La servidumbre libre es, por tanto, más numerosa que la esclava.

Por último, introduciré el factor género para analizar el número de hombres y mujeres esclavizados en cada una de las parroquias y compararlo con el de la servidumbre doméstica libre de ambos sexos.

[25] VINCENT, Bernard: "El Albaicín de Granada en el siglo XVI", Andalucía en la Edad Moderna: Economía y sociedad, Diputación provincial de Granada, 1985, p.130.

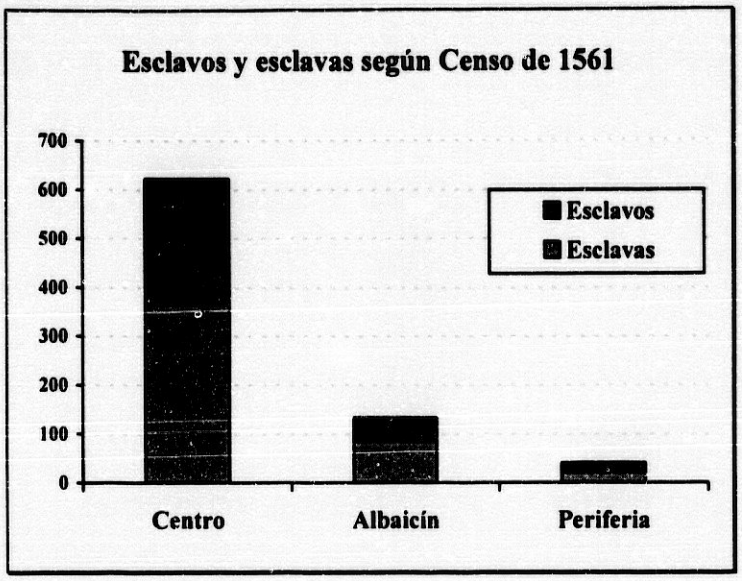

Gráfico 6

Las esclavas constituyen un contingente mayoritario; el porcentaje de mujeres es del 58,5% en el centro cristiano y del 64% en el Albaicín, mientras que se iguala en la periferia donde los propietarios son más pobres. La mayoría de los esclavos eran, por tanto, esclavas. Se trata, por tanto, de una población fuertemente feminizada. Las razones de una mayor presencia de mujeres esclavizadas en la ciudad de Granada antes de la sublevación de los moriscos constituyen el objeto de estudio del capítulo titulado "Mujeres esclavas".

Por otra parte, contrariamente a lo que podríamos pensar, el porcentaje de hombres y mujeres libres empleados en la servidumbre doméstica es mucho más igualitario que la proporción de hombres y mujeres esclavizados. La diferencia entre el porcentaje de servidumbre doméstica libre masculina y femenina es únicamente de un 1% en favor de los hombres. Constatamos, además, que el grado de especialización es mucho más alto entre el personal masculino asalariado (criados, mozos, mozos de caballos, mozos de espuelas, mozos de despensa, despenseros, lacayos, ayos, escuderos, pajes, mayordomos y acemileros) que entre las sirvientas (criadas, amas y dueñas).

En conclusión, si tenemos en cuenta que los moriscos también tenían esclavos en los albores de la centuria y que la población del censo de 1561 debe ser aumentada puesto que los menores no aparecen recogidos, la población esclava de Granada debió ser

aproximadamente de 1.500 personas a principios del siglo XVI. A lo largo de la primera mitad del siglo el contingente esclavo en manos de la población morisca fue disminuyendo paulatinamente debido a la progresiva represión de los neoconversos por parte de la Corona que decreta una serie de pragmáticas encaminadas a confinar la mano de obra esclava al conjunto de cristianos viejos. El número de sudaneses libres residentes en el Albaicín aumentó debido a las liberaciones. En 1561, el total de población esclava rondaba las 1.000 personas en edad de confesar. A estas alturas del siglo, los esclavos y las esclavas eran prácticamente propiedad exclusiva de los cristianos viejos, constituyendo casi un 5% de la población total del centro cristiano de Granada. Además, la población esclava constituía, al menos, un 26,5 % del total de servidumbre doméstica.

Por otro lado, el mundo esclavo estaba feminizado en un 60% mientras que el resto de la servidumbre doméstica libre guardaba una proporción sexual más igualitaria. La feminización de la población esclava no es, en consecuencia, una cuestión derivada de la guerra contra los moriscos puesto que con anterioridad a la rebelión la mayoría de los esclavos también eran esclavas.

1.4. La población morisca esclavizada vendida en Granada entre 1569 y 1571.

La población de Granada capital 8 años antes de la sublevación de los moriscos, se situaba en torno a las 55.000 personas. Del total de los moradores, aproximadamente el 40% serían moriscos y el 60% cristianos viejos. A partir de la rebelión, el estudio de la población morisca resulta algo más complejo. Aunque sabemos que los habitantes de Granada capital disminuyeron a unas 35.000-40.000 personas en 1574,[26] es difícil conocer el porcentaje de moriscos y de cristianos viejos. En primer lugar, no tenemos datos acerca del número de moriscos libres que habían quedado en la ciudad a pesar de la expulsión decretada en 1569. En segundo lugar, el trasvase de población morisca esclavizada desde las zonas rebeladas del Reino de Granada a la capital ha sido obviado en la historiografía. La vertiginosa caída poblacional de la Alpujarra, el valle de Lecrín y la tierra de Almería se ha relacionado exclusivamente con los efectos del destierro de 1569 y la mortandad inherente a la guerra, olvidando de manera sintomática a la población esclavizada. Parece

[26] VINCENT, Bernard y CORTÉS PEÑA, Antonio Luis: Ob. cit, p. 48.

como si la población morisca hubiese seguido únicamente dos destinos: la extinción o la deportación, cuando el sino de muchas y muchos de ellos fue la esclavitud. Una parte de estos moriscos esclavizados vino a parar a la capital granadina, tan cercana a sus primitivos asentamientos en las faldas de Sierra Nevada; y otra se dispersó por toda la geografía española. La venta de moriscos y moriscas insurrectos procedentes de las zonas levantadas y su posterior adquisición por parte de los cristianos viejos de la capital granadina ejerció un impacto nada desdeñable en la población de la ciudad.

A continuación presento un gráfico que representa el contingente esclavo de origen morisco vendido en Granada a raíz de la sublevación morisca a lo largo del periodo 1569-1580. Su análisis nos ofrece la posibilidad de comprobar que la gran mayoría de moriscos se venden en los tres primeros años de la sublevación y que, a partir de entonces, el número de ventas y reventas es bastante reducido.

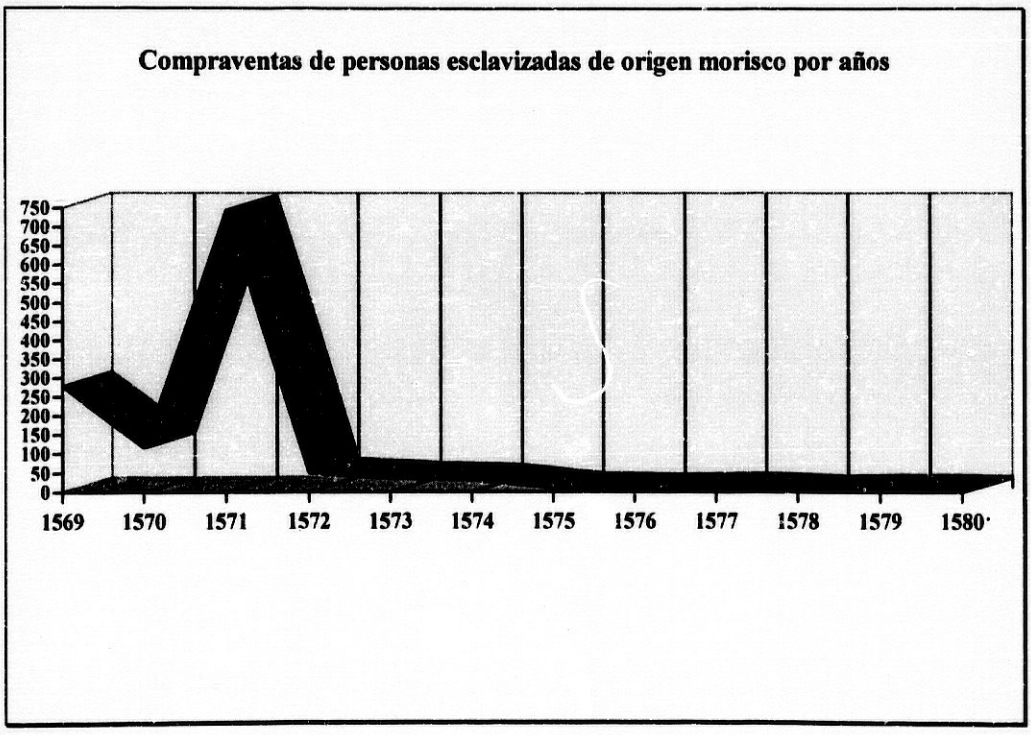

Gráfico 7 *Fuente: Cartas de compraventa y ventas en subasta.*

El análisis de las compraventas puede sernos útil como punto de referencia para el estudio de la población morisca esclavizada. Si consideramos que las compraventas de moriscos efectuadas a partir de 1572 fueron, en realidad, reventas; para estudiar el número

de personas esclavizadas vendidas en Granada a consecuencia de la rebelión, habría que analizar únicamente aquellas efectuadas durante los años de la guerra. Entre 1569 y 1572 se conservan un total de 691 compraventas de personas esclavizadas de origen morisco. A esta cifra habría que añadirle las 593 personas pertenecientes al quinto del rey vendidas en subasta pública en 1571 y cuyas ventas también forman parte de la documentación notarial consultada. Por tanto, en las fuentes notariales conservadas para Granada durante los años 1569-1572, el total de moriscos de ambos sexos vendidos sería de 1.284. Si consideramos que se conserva aproximadamente entre una sexta y una décima parte de la documentación protocolaria para la ciudad de Granada; podríamos cifrar el total de personas esclavizadas de origen morisco vendidas en Granada en un número aproximado de 10.000 personas. Teniendo en cuenta que el descenso poblacional de la Alpujarra, la tierra de Almería, el valle de Lecrín y la zona de Guadix se puede cifrar en unas 35.000 personas,[27] la cifra de 10.000 personas esclavizadas, no parece, en absoluto, descabellada. Hay que considerar que en las 35.000 personas desaparecidas estaría incluido el pequeño grupo de cristianos que residía en las Alpujarras y que murió durante el alzamiento; un número importante de moriscos fallecidos a consecuencia de la guerra (la mayoría hombres); los moriscos de ambos sexos esclavizados *in situ* y los expulsados.[28] La Alpujarra pasa de 5.848 vecinos en 1561 a 1.811 en 1587 (lo que representaría una disminución del 69% de su población); la ciudad de Almería y su tierra experimentan una pérdida de 2.095 vecinos (-62%) y en el valle de Lecrín se observa un detrimento de 865 habitantes durante dicho intervalo espacial (-56%). Igualmente la zona de Guadix y sus inmediaciones llegan a contar con sólo 1.807 vecinos de los 3.530 habidos en 1561.

En Guadix, la cifra de moriscas y moriscos esclavos era muy elevada. El juez para los asuntos de guerra de la Chancillería de Granada, encargado de la repartición "de las esclavas, bagages, ganados y otros bienes habidos de guerra", mandó hacer un registro de personas esclavizadas en 1569. [29] La cifra total ascendía a 780 personas esclavizadas; de las cuales 525 eran mujeres y niñas, 175 eran hombres y niños (no conocemos el sexo de 80 personas, de las que únicamente se aclara: "80 esclavos y esclavas, chicos y grandes").

---

[27] RUIZ MARTÍN, Felipe: Ob. cit, p. 140.

[28] El total de 35.000 personas se ha obtenido aplicando el coeficiente 4 a la diferencia de los vecinos que desaparecen de las zonas mencionadas entre el censo de 1561 y el de 1587.

[29] A.P.N. Guadix. Escribano: Diego de Villanueva, fol. 629, 4 de noviembre de 1569. Citado por ASENJO SEDANO, Carlos: *Sociedad y esclavitud en el Reino de Granada. Siglo XVI. Las tierras de Guadix y Baza*, publicaciones de la Academia granadina del notariado, Granada 1997, p. 326-336.

Este registro se realizó el 4 de noviembre, nueve meses después del comienzo de la guerra; en 1571, a finales de la misma, el número de moriscas y moriscos esclavizadas sería, sin duda, mayor.

Si nos ceñimos al caso granadino, vemos que según las compraventas consultadas, el 47 % de las mismas fue adquirido por vecinos de Granada capital y el 50% por personas de fuera de la ciudad (del 3% restante no sabemos la procedencia de sus compradores). Estos porcentajes se deben acercar mucho a la realidad de lo ocurrido con el total de moriscos de ambos sexos vendidos en Granada, ya que son muy similares a los porcentajes obtenidos en las ventas por subasta pública. Concretamente según los datos de las almonedas, el 53% de los moriscos y moriscas subastados se vendieron a vecinos de Granada capital y el 47% fueron comprados por vecinos de fuera de la ciudad. Por tanto, si la hipótesis anterior fuese cierta, y el número de personas esclavizadas de origen morisco vendidas en Granada rondara las 10.000 personas; aproximadamente la mitad de ellas, es decir, unas 4.500-5.000 personas fueron compradas por cristianos granadinos y la otra mitad fue vendida fuera de la ciudad.

Pero, de los 5.000 moriscos de ambos sexos que fueron vendidos a cristianos viejos vecinos de Granada, no todos ellos quedaron en Granada capital. Una parte fue liberada posteriormente por sus compatriotas y otra, sería revendida fuera de Granada donde alcanzaría, sin duda, precios más elevados. Desconocemos las reventas en mercados ajenos a Granada por lo que es imposible calcular su porcentaje.

En cuanto al porcentaje de liberaciones, si las compras estaban vedadas al colectivo morisco, era legal pagar el rescate de sus compatriotas a los cristianos. Entre 1569 y 1572 se liberan 75 moriscos de ambos sexos y entre 1573 y 1580 son liberados 30, lo que supone un total de 105 liberaciones solidarias de moriscos. La gran mayoría de los rescates fueron abonados por moriscos familiares o conocidos de las personas esclavizadas, sobre todo en los años de la rebelión. Por otro lado, una pequeña proporción de moriscos y moriscas fueron liberados por sus propietarios cristianos, fundamentalmente a partir de 1575, bien porque habían nacido en su casa, bien por motivo del fallecimiento del amo o por razones desconocidas. En cualquier caso, el total de liberaciones de moriscos debió suponer un total aproximado de 1.000 personas esclavizadas si aplicamos el factor de corrección anteriormente empleado.

En definitiva, si nos atenemos a esta cifra: 1.000 personas esclavizadas de origen morisco liberadas entre 1569 y 1580, el total de moriscos y moriscas esclavos que permanecieron en Granada estaría situado entre 3.500 y 4.000 personas. Es importante distinguir que el 70% de este total eran mujeres y que sólo un 30% estaba constituido por hombres; lo que implica que la población morisca que arribó de las zonas rebeladas a la capital granadina estaba muy feminizada. En consecuencia, el total de esclavas moriscas que vino a aumentar la población granadina se puede establecer en unas 2.450 y el de esclavos moriscos en 1.000.

Ahora bien, tampoco debemos exagerar las consecuencias demográficas de la venta de los moriscos y moriscas esclavizados en la población granadina, sobre todo si tenemos en cuenta el factor temporal, pues se trata de pobladores efímeros. Me refiero al hecho de que la población esclava no crea familias y por tanto no aumenta por su reproducción biológica (crecimiento natural). La sospecha de una posible perpetuación de la población de origen morisco, procedente de las uniones de esclavas y esclavos vendidos en Granada es una hipótesis desacertada, porque si bien pueden darse algunos casos aislados de uniones ilegítimas, la reproducción del grupo de personas esclavizadas se efectuaba sobre la base del comercio o la captura, nunca de la reproducción biológica.

En conclusión, la llegada de una masa importante de moriscos y moriscas esclavizados a la capital granadina a raíz de la rebelión no niveló la pérdida ocasionada por la expulsión de una buena parte de los moriscos y moriscas libres residentes en la ciudad. Aunque quizá la disminución de la población global granadina no fue tan brutal como se ha venido manteniendo si tenemos en cuenta la permanencia en la ciudad de 3.500 esclavos y esclavas moriscos, los movimientos migratorios constantes hacia el sur y la permanencia de una población de moriscos y moriscas libres aún por cuantificar. La población total de Granada descendió de 50.000-60.000 personas antes de la rebelión de los moriscos a 35.000-40.000 a finales de siglo, según datos de Bernard Vincent basados en la comparación de los Censos de 1561 y 1591.[30]

Si al conjunto de moriscos vendidos en Granada capital (4.500-5.000) se le añade el resto de personas esclavizadas presentes en la ciudad siete años antes de la rebelión (1.000 personas en edad de confesar), el número de personas esclavizadas se eleva a

[30] VINCENT, Bernard y CORTÉS PEÑA, Antonio Luis: Ob.cit, p. 48.

5.500-6.000; una proporción definitivamente importante para la vida de la ciudad. Esto significa que en 1571, un 14% de la población granadina total correspondería a la población esclava; la cual, a su vez, estaba muy feminizada. La enorme presencia de personas esclavizadas de origen morisco en la capital granadina permitió: por un lado especular con la "mercancía humana" y negociar con la liberaciones y reventas; y, por otro lado, vino a concentrarse en la ciudad cristiano vieja.

La población esclava en 1561 supondría un 2% de la población global (1.000 esclavos/as en edad de confesar de 55.000 habitantes); mientras que en 1571 el contingente esclavo se eleva nada menos que al 14% (5.500-6.000 esclavos/as de 40.000 habitantes). No obstante, este 2% señalado debería aumentarse, puesto que no se incluyen los menores. Igualmente, la represión sobre la comunidad neoconversa y la prohibición de las Cortes de 1560, según la cual los moriscos debían liberar a sus esclavos, influye en la disminución del porcentaje de esclavos que aparecen en el censo de 1561. Por otra parte, este 2% mencionado se reparte muy desigualmente, pues en el centro cristiano la población esclava alcanza el 5% mientras que el Albaicín y la periferia su proporción es del 1%.

Las cifras obtenidas dan cuenta de la infravaloración del fenómeno esclavista en el Reino de Granada. La enorme presencia de mano de obra esclava en la ciudad fue la causante de la diversificación de profesiones entre los compradores de esclavos y esclavas moriscos. Durante la guerra entre cristianos y moriscos, la venta masiva de personas esclavizadas procedentes del propio Reino de Granada provocó un aumento muy fuerte de personas esclavizadas que incluso gentes muy pobres llegaron a encontrarse entre los propietarios. El caso de un vecino de Alhama llamado Antonio Cano es especialmente revelador en este sentido. Antonio heredó de Inés Carmona, su hija residente en la capital granadina, una esclava morisca de 6 años llamada Luisa, pero al no poder siquiera sustentarse él mismo, decide ceder el servicio de la niña a su yerno a cambio de 5 ducados. El texto dice exactamente: "por el testamento que hizo e otorgo Inés de Carmona, mi hija, debaxo de cuya disposición murió, por una cláusula dél, me dexó una esclava que a por nombre Luisa, de hedad de seis años (...) y porque yo soy pobre y no la puedo sustentar

me he convenido y conçertado con Vicente Pérez, cordonero (yerno), de le ceder el servicio de la dicha muchacha".[31]

2. La población esclava en la ciudad cristiana y la ciudad morisca.

Granada está compuesta por tres colinas: la del Albaicín con el cerro de San Miguel; la de la Alcazaba, que fue el primitivo asiento de la ciudad y, en tercer lugar, la colina de la Alhambra, separada de las dos anteriores por el río Darro, donde se encuentran el Generalife, la Alhambra y el Mauror. A estos tres montículos hay que añadir la "parte baja" de la ciudad, denominada así por ser llana. Por último, en los alrededores de la ciudad se encontraba la fértil vega de Granada, zona de explotación agrícola que abastecía la ciudad. La colina del Albaicín estaba poblada fundamentalmente por moriscos, mientras que en la parte baja de la ciudad predominaban los cristianos viejos. El telón de fondo de la ciudad lo constituyen las montañas de Sierra Nevada que descienden hasta los llanos de Almería conformado la zona llamada de las Alpujarras, lugar donde se ubicó el centro de la resistencia morisca. Sectores rurales sin apenas centros urbanos como el Valle de Lecrín y el Marquesado del Cenete estaban, así mismo, poblados fundamentalmente por moriscos.

Las iglesias cristianas se empezaron a construir nada más conquistada la ciudad y la mayor parte de ellas fueron edificadas sobre antiguas mezquitas.[32] Las parroquias granadinas se hallaban diseminadas por las tres colinas descritas, así como por la ciudad baja, con el objetivo de abarcar el máximo espacio y controlar de esta forma la religiosidad y costumbres de toda la población granadina: cristianos y moriscos. La vista de la ciudad en la lejanía se fue adornando de campanarios que manifestaban el poder de la nueva población cristiana y que sustituían a los antiguos minaretes.

El objetivo de este apartado es aproximarnos a la fisonomía de la población esclava en la ciudad de Granada; para ello analizaré la presencia de personas esclavizadas

[31] A.P.G. Leg. 178, f. 245-246, 1571. Este testimonio viene a corroborar la venta de menores moriscos como esclavos.

[32] Véase CORTÉS PEÑA, Antonio Luis y VINCENT, Bernard: Ob, cit, p. 28. En esta página se recoge el nombre de las mezquitas sobre las que se edificaron las iglesias cristianas. No hay que confundir la fecha de fundación de las iglesias que ronda el año 1501 en la mayoría de los casos con la data del comienzo de su construcción muy posterior a la de su fundación.

en el entorno urbano granadino según las parroquias y las profesiones de sus propietarios. Para el estudio de los barrios granadinos, he procedido a la división de la ciudad en dos amplias zonas: el barrio del Albaicín y la ciudad cristiana, a su vez, subdividida en centro y periferia. La caracterización de la población esclava en la ciudad morisca y la cristiana se realizará cronológicamente; es decir antes y después de la sublevación de los moriscos.

2.1. El Albaicín antes y después de la rebelión de los moriscos.

La colina del Albaicín ha sido celebrada con insistencia por viajeros y cronistas del Reino de Granada. El viajero Münzer describe el barrio como una verdadera ciudad, aunque con calles tan sumamente estrechas que, en muchas de ellas, por la parte de arriba, se tocaban los tejados y, por la de abajo, no podrían pasar dos asnos que fueran en direcciones contrarias.[33] Igualmente el cronista Mármol Carvajal describe el Albaicín como un barrio muy grande que acentuó su esplendor en la primera mitad del siglo XIII, con la llegada de los musulmanes procedentes de Úbeda y Baeza, a raíz de la conquista de ambas ciudades por los cristianos.[34] Por último, Bermúdez de Pedraza centra su retrato en el impacto que produce la disparidad entre la ciudad cristiana y la colina morisca: "En el segundo collado que divide la ciudad del cerro de la Alhambra, está el Albaizyn, que es tan grande parte de la ciudad, que a no estar dentro de sus murallas, se pudiera juzgar por ciudad diferente".[35]

El Albaicín ha mantenido hasta nuestros días su peculiar fisonomía arábiga; es más, el paralelismo existente con los barrios antiguos de ciertas ciudades del mundo árabe es destacable. De hecho, la descripción que Fátima Mernissi hace de la medina de su ciudad natal, en el Marruecos de los años cuarenta de nuestro siglo, puede perfectamente aplicarse al aspecto actual del barrio del Albaicín: "Las calles de nuestra Medina eran estrechas, oscuras y sinuosas, tenían tantas vueltas y revueltas que los coches no podían entrar, y cuando los extranjeros se aventuraban en ellas, luego no encontraban el camino de regreso" y añade "Ésta era la verdadera razón de que los franceses tuvieran que

[33]MÜNZER, Gerónimo: Ob.cit, p. 358.
[34] MÁRMOL CARVAJAL, Luis del: Ob.cit, p. 37.
[35]BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco: *Historia eclesiástica de Granada*, Universidad de Granada y editorial Don Quijote, 1989, p. 38v.

construirse una ciudad. Les daba miedo vivir en la nuestra".[36] Quizá el desasosiego que produce el laberíntico Albaicín fue la razón por la que los cristianos se congregaron en la ciudad baja y se apresuraron a abrir plazas. Con la entrada de los cristianos en Granada, el eco de las campanas reemplazará a la llamada del muecín y las cruces sustituirán a las medias luna.

El Albaicín se llenó pronto de iglesias cuyo objetivo era, entre otros, vigilar de cerca los movimientos de los neoconversos. Las parroquias del Albaicín, enumeradas en orden descendente hacia la ciudad baja, eran las siguientes: Iglesia mayor del Albaicín, Santa Isabel de los Abades, San Luis, San Gregorio, San Bartolomé, San Cristóbal, San Nicolás, San Miguel, San Juan de los Reyes y San José.[37] La iglesia de San Salvador fue fundada en 1501 por los reyes católicos según Henríquez de Jorquera y era conocida como la Iglesia mayor del Albaicín, posteriormente se le asignaron tres parroquias más: San Martín, San Blas y San Sebastián debido a la desolación de aquella parte del Albaicín.[38] Henríquez de Jorquera señala asimismo que los feligreses de San Nicolás no son ricos sino "de mediano pasar"; asimismo señala que San Cristóbal fue un gran templo pero que terminó arruinándose a medida que salían los moriscos de Granada. Sobre San Gregorio señala que se trata de una iglesia pequeña que no se había acabado en tiempo de la rebelión de los moriscos.[39] En el mapa 1 podemos comprobar la situación de estas iglesias en el siglo XVI.[40]

Si la esclavitud estaba totalmente asumida por los pensadores y la legislación cristiana, también lo estaba en la ley y la práctica islámica. Así, los moriscos del Albaicín aparecen comprando personas esclavizadas en la documentación consultada desde principios de siglo, cuando la represión que pesaba sobre ellos en lo referente a la posesión de esclavos no era tan fuerte. De hecho, en la documentación notarial consultada para el

---

[36] MERNISSI, Fátima: *Sueños en el umbral. Memorias de una niña en el harén*, Muchnick editores, Barcelona, 1995, p. 35.
[37] VINCENT, Bernard: Art. cit, ("El albaicín..."), p. 126.
[38] HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco: *Anales de Granada*, vol I, Col. Archivum, Universidad de Granada, 1987, p. 214.
[39] HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco: Ob.cit, p. 220-226.
[40] En la leyenda se especifican los nombres de las parroquias con su letra correspondiente. Esta letra se ha colocado en una de las esquinas del cuadrado que enmarca cada una de las parroquias para una busqueda más rápida de la misma.

periodo 1500-1540, hallamos moriscos comprando esclavos en todas y cada una de las iglesias del Albaicín.[41]

En la documentación consultada para la primera mitad de siglo, tan sólo aparecen cuatro propietarios cristianos viejos residente en el Albaicín lo que debieron ser pocos los que optaron por residir en este barrio en los albores del siglo. Sus esclavos proceden de Berbería, dos esclavas son tunecinas y uno de ellos posee un canario de la Gomera.[42]

Por lo que respecta a los moriscos, éstos poseen fundamentalmente mano de obra negroafricana, en buena parte recién llegada de África, es decir, bozales o medio bozales.[43]. De hecho, cuando el cronista Mármol de Carvajal se refiere a las leyes que prohibían al colectivo neoconverso la posesión de personas esclavizadas subraya su color: "Cómo se quitó a los moriscos que no pudiesen servirse de esclavos negros".[44] El origen sudanés indica lejanía espacial y cultural, pero no tiene por qué significar distancia religiosa, ya que el Islam había penetrado con gran fuerza en esta región en el siglo XI y numerosos pueblos abandonaron el animismo tradicional para convertirse a la religión musulmana. La conversión de estas gentes al Islam no constituía un impedimento para que tanto los moriscos, como los habitantes del Norte de África, los compraran.

Por otro lado, parece que los moriscos solían realizar las transacciones de compraventa con miembros de su propia comunidad y no con cristianos viejos. Es más, a menudo compradores y vendedores de personas esclavizadas residen en el Albaicín. Tomemos por ejemplo el caso de Fernando del Castillo el Forlaybí, un especiero residente

---

[41] En San Bartolomé residía Diego Alarrux, el cual poseía dos esclavos; en San Miguel, Catalina Jiménez y Gonzalo Fernández, el mudéjar; en San Nicolás, Alonso Almobexer y Catalina Raxida eran propietarios de personas esclavizadas. Esta circunstancia se repite tanto en San Luis y San Juan de los Reyes como en el resto de las parroquias del Albaicín. A.P.G. Leg. 15, fol. 87; Leg. 15, fol. 169; Leg. 13, fol. 356; Leg. 46, fol. 771v y 798.

[42] Ramón de Vas, residente en San Juan de los Reyes, era propietario de un canario de la Gomera, el cual se le había huido varias veces. A.P.G. Leg. 21, fol. 384. Alonso Pacan, un linero feligrés de San Bartolomé poseía un niño de 12 años. A.P.G. Leg. 46, fol. 791. Alonso Harmes, un mercader que vivía en San Nicolás poseía dos esclavas procedentes de Berbería. Una de ellas se llamaba Maçuba, pero fue bautizada como María y la otra, cuyo nombre era Fátima, recibió el de Ana. Ambas esclavas fueron cautivadas a raíz de la toma de Túnez, puesto que se venden en 1536 y se señala su procedencia tunecina. A.P.G. Leg. 40, fol. 695r, 696v. En San Nicolás moraba Martín Jiménez, criado del marqués de Priego, el cual era dueño de un joven medio ladino llamado Juan. A.P.G. Leg. 12, fol. 704.

[43] Este es el caso de Isabel, una mujer wolof de 20 años o el de Pedro, un joven de 13 años procedente de Guinea. A.P.G. Leg. 15, fol. 244 y Leg. 9, fol. 614. Ambos fueron probablemente bautizados en sus lugares de origen antes de llegar a Granada. Sin embargo, el joven Zumba y un muchacho llamado Maçoda aún no habían sido bautizados cuando los compraron los moriscos del Albaicín. A.P.G. Leg. 16, 1198 y Leg. 9, fol. 552.

[44] MÁRMOL DE CARVAJAL, Luis: Ob.cit, p. 65.

en San Juan de los Reyes, que vende dos negroafricanos a una morisca, llamada Elvira Azafía, viuda de Alonso el Famí y ,asimismo, parroquiana de San Juan.[45]

Los oficios de estos moriscos propietarios de personas esclavizadas se sitúan fundamentalmente en el ámbito de la industria artesanal y el comercio.[46] Asimismo, encontramos un mesonero, llamado Alonso Elagaha, que adquirió una mujer wolof de 40 años en 1540.[47]

Pero aunque la mayoría de los moriscos compran negroafricanos, algunos prefieren mantener bajo su dominación a personas procedentes del Magreb árabe. Los neoconversos Alfonso Guafaril, Elvira Riaiha y María Fernández, vecinos de San Luis, San Cristóbal y San Nicolás respectivamente, optaron por la compra de magrebíes blancos. En este caso el referente islámico de los propietarios podría estar relacionado con su elección ya que permitiría mantener la cultura musulmana en casa. ¿Tan lejanos culturalmente se sentían los moriscos de los berberiscos como para convertirlos en sus esclavos o se trata de una compra solidaria para liberarlos posteriormente?[48]

A medida que avanza el siglo, la represión hacia el colectivo de neoconversos se irá acrecentando y uno de sus efectos será privarlos de su fuerza de trabajo esclava. Veamos las cifras del censo de 1561.

---

[45] A.P.G. Leg. 41, fol. 213v.

[46] La industria textil está representada, entre otros, por un tintorero llamado Diego Rodríguez el Garrad, que poseía un muchacho bozal de 16 años y un linero, llamado Diego el Malehí, residente en San Andrés, y propietario de un adolescente sudanés de 14 años. A.P.G.Leg. 13, fol. 498; Leg. 32, fol. 240v. Igualmente un peinero, fabricante de peines para prensar los tapetes, parroquiano de San Salvador, tenía bajo su dominio a un joven senegalés de 12 años. A.P.G.Leg. 32, fol. 436. Un artesano platero, cuyo nombre era Francisco Bivaytan, tenía a su servicio un adolescente negroafricano de 16 años. A.P.G.Leg. 12, fol. 541. En cuanto a los comerciantes, han quedado reflejados en la documentación consultada varios mercaderes, uno de los cuales se llamaba Lorenzo el Haminí, que poseía un joven guineano de 15 años; igualmente el mercader Alonso Hernández Almoroxí era propietario de una madre y su hija, y otro mercader, llamado Lorenzo Mobrani, poseía un niño de 11 años, el cual estaba circuncidado. A.P.G. Leg. 12, fol. 423; Leg. 16, 1198; Leg. 15, fol. 609. Por último, cabe señalar la presencia de un bañador, Andrés el Maley, que adquirió una mujer bozal de 20 años. A.P.G. Leg. 11, fol. 332.

[47] A.P.G. Leg. 45, fol. 241.

[48] No he encontrado la carta de liberación de sus esclavos por lo que cabe la posibilidad de que los mantuvieran sujetos a esclavitud. Siempre cabe la posibilidad de que la carta de horro no se haya conservado hasta nuestros días.

Parroquia	Total Esclavas	Esclavas negras	Total Esclavos	Esclavos Negros	Personas esclavizadas	PEC
San José	30		16		46	180
San Miguel	9	2	13	9	22	132
San Gregorio	11	11	0		11	834
San Juan de los Reyes	11	8	3	3	14	212
San Nicolás	9	3	4		13	187
Iglesia mayor Albaicín	10	10	5	4	15	292
San Luis	2	1	1		3	103
San Cristóbal	3	3	3	3	6	223
Santa Isabel			2		2	100
San Bartolomé			1	1	1	656
TOTALES	***85***	***38***	***48***	***20***	***133***	*15.818*

Tabla 3 *Fuente: Censo de 1561, AGS, Legajo 2051. (PEC=Personas en Edad de Confesar) (El número de mujeres esclavas incluye el número de negras esclavas). La tabla está ordenada según el porcentaje de personas esclavizadas en edad de confesar en cada parroquia (última columna).*

Como podemos obsevar en esta tabla, en 1561 la población del Albaicín era de 15.818 personas en edad de confesar. Por otro lado, los esclavos "de color negro" constituían, según los datos del censo, el 44% del total de población esclava en edad de confesar. Sin embargo, si analizamos detenidamente la tabla, veremos que en la Iglesia mayor del Albaicín la generalidad de las personas esclavizadas son de origen sudanés, lo mismo ocurre en San Gregorio y San Juan de los Reyes, mientras que en las parroquias más ricas, San José y San Miguel, la mayoría de las personas esclavizadas eran blancas. La parroquial de San José estaba poblada, según Jorquera, por gente muy lúcida, noble y cortesana y la habitaban algunos ministros de la Real Chancillería.[49] Efectivamente, parte de los propietarios de personas esclavizadas en San José y San Miguel eran cristianos viejos.

A continuación analizaré el origen de los propietarios en cada una de las parroquias para constatar esta hipótesis (tabla 4).

[49] HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco: Ob.cit, p. 216.

PARROQUIAS	Propietarios cristiano-viejos	Propietarios moriscos
San José	25	2
San Miguel	21	2
San Nicolás	10	7
San Juan de los Reyes	7	4
San Gregorio	5	6
El Salvador	5	5
San Martín	1	5
San Luis		3
San Cristóbal		3
Santa Isabel		1
San Bartolomé		1
TOTALES	***74***	***39***

Tabla 4 *Fuente: Censo 1561.(Las parroquias de la Iglesia Mayor del Albaicín aparecen desglosadas: San Martín y San Salvador; en San Blas no hay ninguna persona esclavizada)*

En las parroquias del Albaicín con mayor proporción de personas esclavizadas, el porcentaje de propietarios cristianos viejos es más elevado, mientras que, en aquellas donde hay menos población esclava, los amos son moriscos.

Münzer describía las casas de los moriscos como pequeñas viviendas con habitaciones reducidas y sucias por fuera, pero muy limpias por dentro. El viajero advertía que la casa de un cristiano ocupaba más lugar que cuatro o cinco de los moriscos, las cuales define como intrincadas y laberínticas comparándolas con nidos de golondrinas. Sin embargo, subraya que también había moriscos ricos que poseían casas espléndidas con patios, jardines, agua corriente y otras lujosas comodidades. Esta división entre casas grandes y pequeñas correspondería asimismo a las parroquias con mayor o menor servidumbre doméstica.

Cuando Münzer visitó Granada, en los últimos años del siglo XV, las casas del Albaicín que el viajero describe como suntuosas estaban aún en manos de los moriscos; no obstante, en 1561, muchas de estas casas habían pasado a ser propiedad de familias cristianas, y sólo algunas continuaban siendo patrimonio de los neoconversos. De los moriscos de San José, únicamente Alonso Alboxarín y su esposa poseen más de una persona esclavizada; en concreto, un esclavo y una esclava. Sin embargo, el jurado Alonso de Toledo, un cristiano que reside asimismo en San José, posee nada menos que dos

esclavos y cuatro esclavas.[50] En San Gregorio, los propietarios moriscos suelen poseer, igualmente, un único esclavo o esclava.

El cura de San Juan de los Reyes vivía con su madre y una esclava cuyo nombre era Catalina. En esta parroquia las casas suelen ser pequeñas y están generalmente habitadas por matrimonios con un sólo hijo en edad de confesar.[51] A pesar de ello, existen algunas viviendas grandes con abundante servidumbre doméstica. Este es el caso de la casa del conocido morisco colaborador de los cristianos, Don Francisco Zegrí, el cual vivía en San Juan de los Reyes. Don Francisco, sin embargo, no posee ningún esclavo; no obstante, su casa alberga a su criada Isabel y tres criados más. Asimismo le acompañan su esposa Doña María y su hermano, Don Hernán López. Se trata de una de las casas con más habitantes de la parroquia.

Aunque raras veces se señala la profesión de los propietarios en el Albaicín, hay varios cristianos que son licenciados, tres jurados, un escribano, un doctor y dos beneficiados. En cuanto a las mujeres propietarias, éstas se reparten entre "doñas" y viudas.

Pero, no sólo había negroafricanos esclavizados en el Albaicín, sino también libertos y libertas que continuaron residiendo allí una vez ahorrados. La tabla siguiente analiza el número de personas libres de origen negroafricano que residían en el Albaicín antes de la rebelión de los moriscos (tabla 5).

---

[50] Asimismo, otro cristiano, llamado Pedro Aguada, es propietario de tres esclavos, pero además mantiene bajo su techo un ama, una criada y dos criados. El mismo tipo de patrón encontramos en San Miguel donde el Doctor Navarrete es dueño de dos esclavos y a su vez tiene un criado y una criada, mientras que Pedro Venegas únicamente posee una esclava.

[51] Asimismo hay numerosas parejas de amancebados y bastantes personas que viven solas.

Parroquia	Negroafricanos/as libres	Negros libres	Negras libres	Matrimonios negros	Matrimonios negros con hijos (as)	Nº hijos(as)
San Juan de los Reyes	20	5	5	2	1	3
San Miguel	13	3	5	1	1	1
San Nicolás	10	1	4	1	1	1
San Luis	5	1	4			
San Gregorio	4				1	1
Iglesia mayor Albaicín	2	1	1			
San José	1		1			
San Cristóbal						
San Bartolomé						
Santa Isabel						
TOTALES	***55***	***11***	***20***	***4***	***4***	***6***

Tabla 5 *Fuente: Censo de 1561.El total de personas libres de origen sudanés se ha obtenido a partir de la suma de los hombres y mujeres libres solteros más los matrimonios con y sin hijos, y el número de hijos e hijas de estos matrimonios. .*

La mayor parte de los sudaneses libres se aglutina en torno a San Juan de los Reyes, San Miguel y San Nicolás, como podemos comprobar en la tabla. Algunas de estas mujeres libertas eran aguadoras o taberneras.[52] De hecho, existen aún hoy día espacios cuyo nombre hace referencia a su presencia; como la "Placeta de los negros" y el "Callejón de los negros". Asimismo en las inmediaciones del Albaicín, concretamente en el camino hacia la Abadía del Sacromonte, descubrimos el nombre de un barrancc que apela a al presencia de personas esclavizadas en aquella parte de la ciudad. Se trata del "Barranco de los Negros". Las relaciones de vecindad quizá eran una forma de defenderse contra la pobreza y la hostilidad de una sociedad racista y, en algunos casos, pudieron llegar a ser tan importantes como las relaciones familiares.

Por otro lado, precisamente el año 1561, el número de cartas de horro otorgadas por propietarios moriscos aumenta de manera considerable.[53] Además, muchos de estos

[52] En San Juan de los Reyes moraban Juan el Artún y su mujer, ambos negroafricanos libres. En esta misma parroquia residía una negra llamada María y otra Justa, ambas vivían solas. Asimismo, encontramos en San Juan una negra de profesión bañera. El negro Hernando de Fonseca compartía su casa con su mujer, dos hijas y dos hijos. En San Nicolás encontramos a Juana la morena, como única vecina de una casa. En la casa siguiente habitaba un liberto de origen negroafricano llamado Juan con una mujer que se llama María Mahedía. Elvira Manrique, Diego el Cadaq y Isabel Harruxa son otros de los nombres de negros libertos residentes en la colina morisca..

[53] Fernando Alatar, un peinero vecino de San Bartolomé, casado con Isabel Amira liberaba el 18 de septiembre de 1561 a su esclavo de 11 años, natural del Congo.[53] Igualmente Albar Gómez Abentaifa (Santa Isabel); Isabel la bentunaja, viuda de un morisco ropero (San Juan de los Reyes); Francisco elgací,

moriscos subrayan que le habían dado la libertad de palabra a sus esclavos con anterioridad, hay quienes incluso dicen haberles prometido la ahorría verbalmente diez años antes.[54] ¿Existe una relación entre el aumento de liberaciones y la ejecución del padrón? Probablemente la promulgación de un nuevo edicto prohibiendo la posesión de personas esclavizadas a raíz de las Cortes de 1560, unido a la realización del padrón, decidió a aquellos moriscos que aún no habían liberado a sus esclavos a hacerlo finalmente. Los oficios de la mayoría de estos propietarios neoconversos indican la falta de recursos para conseguir una licencia real que les permitiera mantener la propiedad de sus esclavos y esclavas.

A partir de 1565, sólo dos moriscos residentes en el Albaicín aparecen legalmente comprando personas esclavizadas; se trata de Don Francisco el Zegrí y su esposa Doña María Carvallo. Doña María actúa como intermediaria en la venta de una morisca alpujarreña de 25 años a un procurador de la Corte.[55] Don Francisco no poseía ningún esclavo cuando se realizó el censo que tratamos; sin embargo, a raíz de la sublevación alpujarreña y siendo veinticuatro de Granada, aparece vendiendo moriscas. Esta venta se efectuó el 29 de marzo de 1569, nada más comenzar la rebelión de los moriscos cuando aún no se había producido el decreto real sobre la esclavitud de los rebelados.

Los cristianos que residen en el Albaicín después de la rebelión de los moriscos efectúan numerosas compras de personas esclavizadas, destacando los eclesiásticos, aunque también algunos tejedores de terciopelo, escribanos, mercaderes, un alguacil, etc.[56] Pero también adquieren berberiscos.[57]

Después de la sublevación, en el Albaicín aún quedan moriscos de paz que habían escapado a la expulsión. Éstos se vieron obligados a convivir, por un lado, con esclavos de su mismo origen que residían en casas de sus vecinos cristianos y, por otro, con moriscos de élite que colaboran sin reparo en la represión de los sublevados. De ser un barrio lleno

---

un hortelano (San Nicolás); Lorenzo el guadixí y su mujer (San Salvador y Alonso Abdulkadir), etc. liberan a sus esclavos y esclavas. A.P.G. , Leg. 123, fol. 632; Leg. 120, fol. 696, 602, 603 y 590.

[54] "hacía 10 años que le habían prometido la libertad de palabra" . A.P.G. , Leg. 120, fol. 597.

[55] A.P.G. Leg. 167, fol. 117.

[56] El beneficiado de San Juan de los Reyes, Juan de Arenas, que como vimos anteriormente vivía con su madre y una esclava, compró además en 1575 un guineano de 22 años; y el licenciado Flores, cura de San Nicolás, adquirió dos moriscas de Conchar. Asimismo Pedro de Pareja, otro cristiano viejo de San Nicolás compró una niña de 3 años y su hermana de 14, ambas de la cabalgada de Paterna. A.P.G. Leg. 171, 38v; Leg. 167, fol. 10; Leg. 197, fol. 617.

[57] En 1577, un procurador de la Real Audiencia vecino de San José era propietario de una berberisca de 19 años la cual vino a Granada siendo aún una niña, a los pechos de su madre A.P.G. Leg. 20, fol. 498.

de mezquitas cuyos habitantes paseaban con turbante y túnicas pasó a ser un barrio poblado de hombres con calzas.[58] La población esclava del Albaicín se blanquea gradualmente a lo largo del quinientos. La tragedia de la minoría, por retomar las palabras de Bernard Vincent y Antonio Domínguez Ortíz, fue doble, pues algunos sublevados volvieron al Albaicín, un barrio que aún respira el esplendor de la civilización andalusí, como esclavos.

2.2. Las parroquias periféricas.

Las parroquias periféricas, ubicadas en los alrededores de la ciudad baja, en una zona que podríamos denominar cristiano-morisca, son: San Idelfonso, ubicada al borde del término urbano del Albaicín bajo, frente al Hospital Real; la Magdalena que se encuentra en la parte meridional de la ciudad, cercana a la fértil vega granadina y San Cecilio, situada en el barrio de la Antequeruela.[59] San Idelfonso y la Magdalena estaban situadas extramuros de la ciudad. En lo que se refiere a la población esclava, estas tres parroquias presentan un patrón a caballo entre las parroquias del Albaicín y el centro cristiano. Todas ellas están rodeadas por zonas de explotación agrícola, por consiguiente, se trataba de barrios con una población modesta, en muchos casos, dedicada a las labores del campo.

Aunque las noticias en la documentación notarial no son muy abundantes para la primera del siglo XVI, son interesantes en la medida en que revelan que también hay esclavos en la periferia. En 1508, un morisco llamado Juan Alahage, vecino de San Idelfonso, adquirió una negroafricana de 20 años. En 1526, una morisca de esta parroquia, de nombre Leonor Jereza, compró de otro morisco un negroafricano de 21 años.[60] En 1537, un escudero cristiano, parroquiano de la Magdalena aparece como propietario de un berberisco de 37 años.[61]

Para el periodo inmediatamente anterior a la sublevación, la información contenida en el censo nos permiten conocer de manera muy aproximada la población esclava de estas parroquias (tabla 6).

---

[58] Münzer señala que los hombres moriscos no llevaban calzas y que los sacerdotes de las mezquitas vestían túnica blanca y turbante. MÜNZER, Jerónimo: Ob. cit, p. 364.
[59] Denominado así por que sus pobladores originales eran musulmanes procedentes de Antequera que abandonaron su ciudad al ser tomada por los cristianos MÜNZER, Jerónimo: Ob. cit, p. 358.
[60] A.P.G. Leg. 14, fol. 1090 y Leg. 21, fol. 354.
[61] A.P.G. Leg. 42, s.f.

Parroquia	Mujeres esclavas	Esclavas negras	Hombres esclavos	Esclavos Negros	PEC	Personas esclavizadas	% Personas esclavizadas
San Cecilio	9	1	11		1720	20	1 %
San Idelfonso	6		4		2092	10	0,5 %
Magdalena	6		5	2	2079	11	0,4 %
TOTAL	***21***	***1***	***20***	***2***	***5895***	***41***	

Tabla 6 *Fuente: Censo de 1561 .*

De las tres parroquias, San Cecilio[62] presenta el mayor porcentaje de esclavos; tanto la parroquia de San Idelfonso como la Magdalena tienen una población esclava muy escasa cercana a los valores que observábamos en las feligresías más pobres del Albaicín. Del estudio del censo de 1561, se puede deducir que esta colación no está constituida por grandes casas y que la servidumbre doméstica no es amplia. Las casas no suelen tener más de uno o dos dependientes; abundan los talleres de artesanos con uno o dos aprendices y algún oficial, y algunos tienen un esclavo o una esclava. No obstante, hay vecinos de San Cecilio que tienen 3 y 4 esclavos, pero también, familias importantes que no poseen ninguno. Como la casa de Don Juan de Mendoza, donde trabajan 4 criados y 16 criadas, pero ningún esclavo.[63]

En los límites del casco urbano se encuentra San Idelfonso, cuyos habitantes trabajan sobre todo en el sector secundario,[64] pero también en el primario.[65] Asimismo, hay enfermeras del Hospital Real[66] y un cocinero de la Cartuja, sin duda, debido a su cercanía. La mayoría de los habitantes poseen un único esclavo/a, excepto un maderero llamado Juan Ruiz, que tiene un esclavo y una esclava.

---

[62] En cuanto a la colación de San Cecilio, la construcción de esta iglesia se terminó en 1534. GALLEGO BURÍN, Antonio: *Guía de Granada*, Granada, p. 226. Ya entonces existía la Plaza del Realejo Alto, nombrada por Jorquera. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco: Ob.cit, p.28.

[63] Asimismo el licenciado Almenarez tiene una criada, dos criados, dos lacayos y un paje. También García de Mendoza y su mujer habían comprado dos esclavos y una esclava a la vez que tenían a su servicio una moza y un mozo. Alonso Llanes y su mujer, asimismo vecinos de San Cecilio, tenían dos esclavas, un esclavo y dos criados. Doña María Centurión, quizá perteneciente a la acaudalada familia de genoveses, poseía dos esclavas.

[64] Encontramos un buen número de artesanos, la mayoría de ellos en industria textil: tejedores, cordoneros, sastres, laneros, cesteros e hiladores de seda.

[65] Entre ellos podemos citar trabajadores, leñadores, podadores, arrieros, ganaderos, varios hortelanos y otros tantos labradores.

[66] En el censo consta que una de las enfermeras del Hospital, Lucía de Salazar, tenía una criada.

Los moriscos de esta feligresía aparecen en una lista aparte de los cristiano viejos. Sin embargo, esta división no refleja grandes diferencias a nivel económico a juzgar por los oficios. Entre los cristianos nuevos, únicamente Hernando el Hema y su mujer poseen un esclavo.

En la parroquia de la Magdalena aparecen reseñados varios topónimos como la alhondiguilla, calle nueva, la calle de Tendilla o la puerta del rastro. También se refieren varios corrales: el del Moral, el de la Trinidad, el de Baena, el de la labradora y el de Santa Cruz; así como la mancebía, numerosos mesones y el lavadero de la lana.

En cuanto a la servidumbre doméstica, abundan los mozos o mozas que trabajan como únicos sirvientes de la casa; también los esclavos se cuentan por unidades.[67] Hay algunas excepciones como el caso de Alonso de Valdearenas, uno de los mercaderes de esclavos más activos en el mercado granadino residía precisamente en la Magdalena. Asimismo, su esposa, Isabel de Soto aparece con cierta frecuencia realizando transacciones. Otro arrendador de bestias y esclavos, García de Saravia, también residían en este barrio.[68]

Después de 1569, el estudio de la población esclava de las parroquias periféricas se ha realizado sobre la base de la documentación notarial. El porcentaje de esclavos en la periferia aumentó de manera muy importante a raíz de la rebelión, principalmente en la parroquia de la Magdalena. Entre 1569 y 1580 se conservan 116 compraventas de personas esclavizadas realizadas sólo por vecinos de la Magadalena. Esto se debe a la presencia de varios importantes mercaderes de esclavos en el barrio, así como al hecho de que algunos de sus habitantes probaron suerte comerciando con moriscos y moriscas. En la Magdalena también viven algunos soldados que participaron en la guerra y se hicieron con un buen número de esclavos y esclavas del reino.

De hecho, el mercado se desborda con la llegada del contingente morisco; muchos cristianos, algunos de ellos bastante humildes se apresuran a comprar esclavas. Labradores, arrieros, trabajadores y albañiles adquieren personas esclavizadas de origen morisco en San Idelfonso.[69] En la Magdalena, un buen número de mesoneros, taberneros y bodegoneros compran moriscos. Algunos adquieren grupos de hasta 6 moriscas,

[67] La excepción la constituye Gonzalo Pérez y su esposa tenían dos esclavas, un esclavo negro y un mozo en la calle nueva; y, Montalbán y su mujer, dueños de dos esclavas en la puerta del rastro.
[68] A.P.G. Leg. 194, fol. 128, entre otras ventas que realiza.
[69] A.P.G. Leg. 167, fol. 341; Leg. 181, fol. 387v.

probablemente con la intención de mercadear con ellas.[70] Entre ellos, podemos destacar al menudero Andrés de León que poseía 4 moriscas; al mercader de madera Antón de la Barrera que vendió 6 moriscas; al bodegonero Martín Corrales que compró 3 moriscas; al mercader de carbón Pedro García que compró otras 3, etc.

2.3. La ciudad cristiana: el centro.

Uno de los puntos neurálgicos de la vida festiva y comercial de la ciudad cristiana era la plaza Bibrrambla, con una situación privilegiada cercana a la catedral de Granada. La primitiva plaza se ensanchó entre 1516 y 1519, derribando la antigua pescadería y la carnicería musulmana para construir las nuevas cristianas.[71] Las Iglesias más importantes y populosas del mundo cristiano granadino, especialmente la catedral, se encuentran en esta parte de la ciudad. La mayoría de la población granadina se concentraba aqui; un total de 21.512 personas en edad de confesar.

Las parroquias de la esta parte de la ciudad eran: San Pedro y San Pablo,[72] San Justo y Pastor,[73] la Iglesia mayor,[74] San Matías,[75] San Gil,[76] Santiago,[77] Santa Escolástica,[78] San Andrés y Santa Ana.[79]

---

[70] A.P.G. Leg. 194, fol. 231; Leg. 195, fol. 258.

[71] En esta plaza se celebraba la fiesta del *Corpus Christi,* celebración de marcado carácter tradicional que se mantiene hasta la actualidad. Para tal ocasión Isabel la católica regaló en 1501 la custodia de plata que todavía se usa en la procesión. GALLEGO BURÍN, Antonio: Ob.cit, p. 245. En la pág. 184, dice el autor que en 1610 se expuso en ella la cabeza del segundo rey de los moriscos sublevados con el siguiente letreto: "Esta cabeza del traidor de Abenabó; nadie la quite, so pena de muerte". Pero no señala la fuente de esta información.

[72] La iglesia de San Pedro y San Pablo se convertiría en uno de los altos en el camino de la procesión hacia el Sacro monte. Esta parroquia comprendía la calle Santa Catalina, la calle "de las casas del licenciado Agreda", la calle de San Pedro y la calle del veinticuatro Francisco Pérez.

[73] Entre las calles especificadas en el censo para la colación de San Justo, podemos citar: la calle San Gerónimo, la calle "que va a las tendillas", la calle "de fuera de la puerta de San Gerónimo", la "que sale al Adarve", la de "la sillería de Solares" y la de "detrás de la Iglesia".

[74] La Iglesia mayor también aparece en la documentación como Santa María la mayor.

[75] San Matías fue erigida sede parroquial en 1501 y se edificó sobre una antigua mezquita, al igual que la mayor parte de las iglesias cristianas. GALLEGO BURÍN, Antonio: Ob.cit, p. 205. Las calles que se nombran en el censo en este barrio: la calle del jurado Herrera, la de montúfar, la calle principal, la calle real, la del horno de Caravajal, la de las peras y la de Pedro de la Corte. Cabe destacar el convento de Santa Cruz, de la orden de Santo Domingo y el monasterio de las carmelitas descalzas. En la colación de San Matías se encontraba el castillo de Bibataubín, lugar donde se solían realizar subastas de esclavos.

[76] En las calles adyacentes había numerosas posadas debido a la cercanía de la Audiencia Real. Al ser su jurisdicción tan amplia pues comprendía la mitad meridional de España, del río Tajo hacia abajo, atraía un importante número de pleitantes, de tal manera que los viajeros buscaban cobijo en los alrededores. El edificio de la Chancillería era uno de los más importantes de la ciudad, así como una de las obras más costosas de la España del momento. Su fachada principal podía contemplarse desde Plaza Nueva, uno de los centros neurálgicos de la ciudad.

A principios de siglo, la población esclava del centro cristiano estaba compuesta básicamente por personas de origen sudanés, aunque también por tunecinos y otros norteafricanos, especialmente naturales de Orán.

La tabla siguiente muestra la población total en cada una de las parroquias, así como las personas esclavizadas que habitaron en este barrio según el censo realizado en 1561 (tabla 7). Hay que tener en cuenta que siempre hablamos de personas en edad de confesar por lo que las cifras deberían aumentarse.

Parroquia	Esclavas negras	Mujeres esclavas	Esclavos negros	Hombres esclavos	PEC	Personas esclavizadas	% Personas esclavizadas
San Justo	( )	42	( )	41	1.594	83	5,2 %
Iglesia mayor					3.928	196	5 %
San Pedro San Pablo	31	36	25	28	1.375	64	4,6 %
San Matías	2	71	2	47	2.913	118	4 %
San Gil	8	40	3	21	1.604	60	3,7 %
Santiago	1	51		40	2.501	91	3,6 %
Santa Escolástica	9	51		37	3.269	88	2,6 %
San Andrés	4	38	3	18	2.234	56	2,5 %
Santa Ana	( )	34	( )	17	2.094	51	2,5 %
TOTALES		***382***		***249***	***21.512***	***807***	

Tabla 7 *Fuente: Censo 1561. Ni San Justo ni en Santa Ana se señala el color de las personas esclavizadas. La relación de vecinos de la Iglesia mayor no aparece en el censo por lo que aunque he calculado el número de personas esclavizadas sobre la base de San Justo, no he podido deducir el*

[77] En la colación de Santiago había un horno grande y uno chico, varios mesones como el de Portales. Igualmente se reseñan los nombres de varias calles: la Calderería, la calle de Juan de Beltrán, la calle de Tello, la callejuela de Téllez y la calle de las Rozas. Entre los oficios consignados podemos citar; entre los cargos públicos: receptores, licenciados, procuradores, escribanos y un oidor; entre los eclesiáticos: varios clérigos, racioneros, un canónigo y una beata; la industria textil está representada por numerosos tejedores, sastres, hiladores, bordadores, calceteros; también vivían, en la colación de Santiago, personas dedicadas al mundo del comercio, entre ellos varios mercaderes, taberneros, tenderos y especieros; asimismo, descubrimos otros artesanos del mundo de la construcción, del cuero o el metal, como: carpinteros, albañiles, zapateros, cedaceros, espaderos y remendones; también existen numerosos trabajadores cuya especialización no está definida; por otro lado, encontramos varios representantes de las profesiones liberales: médicos y barberos.

[78] En Santa Escolástica abundan los tejedores (103) y los mercaderes (25); igualmente encontramos artesanos (sastres, hiladores, alabarderos, algunos plateros, calceteros, etc) y varios trabajadores, albañiles, carpinteros y molineros. Un buen número de representantes de los oficios mencionados tiene personal doméstico a su servicio.

[79] La feligresía de Santa Ana era otra de las más importantes de Granada puesto que su circunscripción comprendía las casas de la audiencia. Además del importante número de posadas, tabernas y casas de camas que encontramos en esta parroquia, se destaca en el censo la casa de la cárcel, la calle del licenciado Bentura y la casa del Hospital. El papel de las personas esclavizadas en las posadas de esta colación lo analizo en el punto 2.3 de la sexta parte del presente trabajo.

número de hombres y mujeres. Sin embargo, el número de personas esclavizadas en la iglesia mayor sí se recoge en los totales. .

Mientras que en el Albaicín contabilizamos un total de 133 personas esclavizadas y en la periferia 41; en las colaciones del centro cristiano residía el grueso de la población esclava: un total de 807 personas incluyendo la iglesia mayor. Cabe subrayar, que el número de mujeres esclavizadas es siempre mayor que el de hombres; en el centro cristiano, casi el 60% de la población esclava estaba compuesta por mujeres.

Por otro lado, cabe destacar una importante presencia de libertos negroafricanos. Por ejemplo, en San Pedro y San Pablo residen en una misma casa: Catalina, Lucia Hanimia, Juan Comaragí y su mujer Inés, todos ellos "negros". En San Matías, igualmente compartiendo la casa, hay dos mujeres negras: Catalina Hernández, lavandera, y Cecilia Hernández, que vende lanas.[80] En Santa Escolástica también hay negros libertos como Juan Ruiz, que era aguador y compartía su casa con su mujer. De igual modo, habitaba en esta colación una mujer negra que estaba casada con un tendero; éste podría ser uno de los rarísimos casos de uniones mixtas.[81] En San Justo tenía sede la hermandad de la Paciencia de Cristo, que fue penitenciada por negros y mulatos en el siglo XVI.

Por lo que respecta a los dueños de eslavos, aunque la mayoría son cristianos, también hay algunos moriscos.[82] En San Justo y Pastor no he localizado ningún nombre de etimología árabe, y en San Matías, un sólo morisco, el hornero del barrio, que aunque no poseía esclavos tenía un criado. También en Santa Escolástica residen pocos representantes de esta minoría; uno de ellos se llamaba Alonso Almudan tenía un criado. En Santiago aparecen consignados 13 matrimonios de moriscos, la mayoría de ellos concentrados en dos calles; la calle de las Rozas y la de Juan de Beltrán. No obstante, no poseen esclavos. Sin embargo, en San Pedro y San Pablo llama la atención el elevado

[80] En la misma vivienda residía dos lavanderas más y otra mujer sobre las cuales no se especifica color alguno por lo que podemos presumir que se trata de blancas.

[81] A pesar de que el número de personas esclavizadas o libres de origen sudanés no es muy elevado en el censo, en esta iglesia parroquial existió una cofradía servida por negros, lo que indica que negroafricanos residentes en otras colaciones eran cofrades de la misma. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco: Ob.cit, vol I, p. 225.

[82] Un linero, llamado Diego el Malehí, vecino de San Andrés; un especiero llamado Luis de Valdivia, vecino de San Gil y otro, llamado Ibrahem Xaminí, que reside en la colación de Santa Ana. Este último compró una esclava procedente de Oran en 1512. A.P.G. Leg. 8, fol. 741, 1512. Del mismo modo, Mohamad el Melexí, vecino de San Andrés, y Fernando Hencí, vecino de San Pedro y San Pablo, adquirieron respectivamente un guineano y un berberisco en 1514 y 1524. A.P.G. Leg. , fol. 567, 1514; Leg. 21, fol. 319.

número de moriscos. Los neoconversos de este último barrio gozaban en su mayoría de una buena posición económica; en su mayoría forman parte de la élite neoconversa.[83] Como Don Hernando Muley, el cual poseía un indio llamado Jorge; y Don Hernando de Fez que poseía un negroafricano. Pero éstos no son los únicos cristianos nuevos de San Pedro, numerosos apellidos de origen morisco se dan cita entre los moradores de esta colación.[84] En esta iglesia no se indica el origen morisco, como ocurre en algunas parroquias del Albaicín. Quizá esta omisión indica una mayor "asimilación" de la minoría neoconversa afincada en esta colación; una minoría, sin duda, de élite.[85]

Los dueños cristianos residentes en el centro son en su mayoría funcionarios públicos o se dedican a profesiones liberales,[86] pero también hay eclesiásticos,[87] artesanos (especialmente plateros, pero también tejedores), numerosos mercaderes y muy pocos labradores, hortelanos y trabajadores.[88] En general destacan las viudas propietarias de esclavos.[89] En lo que concierne a las mujeres propietarias, podemos destacar a una especiera (vivía con su hermana y que tenía por su esclava a Lucia), una religiosa, una herbolaria, una tabernera, una alfarera y una comadre.

Los propietarios del centro suelen poseer una o dos personas esclavizadas, pero hay casas importantes que contaban con más de 3 esclavos/as. Este es el caso del licenciado Mieres, que poseía nada menos que 6 esclavos, tres mujeres, una de ellas negra y tres hombres. El acaudalado italiano Esteban Lomelín y su mujer habían comprado nada menos que 5 esclavos y una mujer negra; de igual modo tenían a su servicio un

---

[83] No obstante, también los hay algún pobre, como bañero Lorenzo Helil que tenía un sudanés en la casa del baño.

[84] Citemos, por ejemplo, entre los propietarios de personas esclavizadas a: Lorenzo Jaliz Diego el Xama, Diego el mudéjar, Andrés de Algamat, Hernando el comaraxí, Francisco Alanfaz, Alonso Alfilay, Francisco Almogabar, Gaspar Mofadal, Lorenzo y Felipe Vanegas, etc.

[85] Jorquera señala que se trata de la parroquia donde residía lo mejor de Granada, que era grandísima y que estaba llena de feligreses ricos. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco: Ob.cit, vol I, 222.

[86] Veinticuatros, procuradores, licenciados, escribanos, un contador de farda, un oidor, relatores, solicitadores y bachilleres, etc.

[87] Por ejemplo, el beneficiado de San Matías compró en 1540 un niño bozal de 7 años. A.P.G. Leg. 45, fol. 650.

[88] En Santiago cabe señalar una presencia importante de representates de los oficios públicos (dos secretarios, un oidor, varios procuradores, etc); así como algunos eclesiásticos (un racionero, un inquisidor, un capellán, un canónigo, algunos beneficiados) y un buen número de artesanos y fabricantes (un cantero, varios sastres, un cerrajero y un carpintero entre otros); también podemos citar un portero, varios mercaderes y dos licenciados. El genovés Julian de Spíndola tenía un ama, un despensero y un esclavo llamado Luis. El inquisidor Martín Alonso vivía con un ama, un mayordomo, un sobrino y un esclavo.

[89] Doña María de Mendoza, Doña María de Palma, Aldonza Alvarez, Leonor de Mendoza, Catalina de Saavedra, etc.

mayordomo, dos pajes, dos dueñas y una lacayo de espuelas. La vivienda del oidor Lope de León, el cual tiene un mayordomo, un escribiente, dos lacayos, un pajc, un despensero, tres esclavas (Bárbola, Felipa y Catalina), una criada, un criado, un ama y un esclavo llamado Sebastián.[90]

Hay que destacar que algunos notables no tienen esclavos. Como el presidente de la Real Chancillería, licenciado Ramírez de Alarcón, el cual no posee ninguna persona esclavizada. Su servidumbre consiste en tres criados, un lacayo, un paje y un ama. Tampoco tenía esclavos el doctor Santiago, un oidor; en su casa trabajan, sin embargo, un amplio número de dependientes: una doncella, un ama, dos criadas, un secretario, un paje, cuatro criados, dos escribanos, un mozo de caballos y dos lacayos. Lo mismo ocurría en la casa del oidor Francisco de Villafaña y en la del licenciado García Pérez de Manzanedo, alcalde de corte. El hecho de que estas familias tan poderosas no posean esclavos viene a reforzar que el contingente esclavo no es un elemento decorativo.

En la parroquia de San Matías apenas se especifica el color de los esclavos;[91] no obstante veamos cual era la proporción de bozales y ladinos (tabla 8).

Mujeres esclavas	*Esclavas bozales*	*Hombres esclavos*	*Esclavos bozales*
71	16	47	17

Tabla 8 *Fuente: Censo 1561. . El número de mujeres/hombres esclavas(os) comprende el de esclavas(os) bozales.*

Tal y como se observa en esta tabla, la proporción de hombres y mujeres bozales está muy equilibrada (16/17). El hecho de que en 1561 el porcentaje de bozales fuese tan alto (28%) refleja la llegada constante de personas esclavizadas a través del comercio o las cabalgadas. Este flujo continuo de esclavos y esclavas advierte, una vez más, quela población esclava no se reproduce por crecimiento demográfico natural, sino a través de la compra o la captura.

[90] Entre las casas con mayor número de sirvientes encontramos la del licenciado Bártulo Sánchez y Doña Elvira, los cuales tienen por dependientes tres amas, dos criadas, un criado, tres pajes y un esclavo. El capellán Juan Martínez de Ureña tiene una esclava, un esclavo y un mozo. Alonso y su mujer, Francisca de León tenían una esclava, un esclavo y una criada. El mercader Diego de Oliba poseía una esclava y un esclavo. La viuda Beatriz de Peralta tenía dos esclavas. El pastelero de Santa Escoástica tenía tres esclavos, dos mujeres y un hombre, además de dos oficiales. Entre las mujeres, Doña María Villén es la que más personas esclavizadas posee: dos esclavas y dos esclavos.

[91] Sólo 4 casos: dos negros y dos negras.

En Santiago encontramos la casa del canónigo Carvajal que reside con su sobrino Juan de Carvajal, un ama, un esclavo llamado Juan de Valencia y otro llamado, curiosamente, Juan Latino. Es curioso que este esclavo recibiese el mismo nombre que el catedrático negro que residía en Santa Ana. El maestro Juan Latino vivía con su esposa, Doña Ana de Carleval, su hija Juana, su ama María García, su yerno Francisco de Córdoba y Pedro, su criado. El censo no hace referencia a su origen esclavo ni tampoco a su color negro, sencillamente se consigna su nombre y seudónimo en el espacio reservado al vecino principal de la casa.

A partir de 1569, la población esclava del centro cristiano de la ciudad se multiplicó al menos por cinco como hemos visto en el punto 1.3 de este mismo capítulo. Muchos representantes de la iglesia compraron moriscas de edades comprendidas entre 18 y 25 años; entre ellos se encuentran el capellán perpetuo de Santiago, el beneficiado de San Matías (licenciado Briceño); el maestro Flores, clérigo de San Matías, etc. Este último compró recién comenzada la sublevación (el 2 de febrero de 1569) una madre con su hija de tres años, ambas naturales de Conchar en el valle de Lecrín.[92]

El negocio de la reventa de moriscos interesó sobretodo a los mercaderes que invirtieron sus ahorros en la compra de moriscos. Pero también otros comerciantes no especializados o dedicados al negocio de otras mercadurías adquieren moriscos. Quizá el caso más llamativo sea el del mercader Pedro Ramirez, vecino de la Iglesia mayor, el cual vende entre el 6 de junio de 1569 y el 20 de abril de 1571, 36 personas esclavizadas de origen morisco, 23 mujeres y 13 hombres También compran grupos de moriscos personas que no estaban dedicadas al comercio.[93] Entre ellas, el zapatero Benito de Aranda, vende 3 mujeres moriscas; el procurador del número Juan Francés vende seis esclavas durante los años de la rebelión; etc. También algunas mujeres compraron grupos de personas de ascendencia musulmana, como es el caso de Catalina Rodriguez que tenía 5 moriscas y un morisco.[94]

A modo de conclusión podríamos decir que a principios de siglo, tanto el barrio morisco del Albaicín como el centro cristiano posee un importante número de esclavos. A partir de los años 50, los neoconversos del Albaicín se van desprendiendo de su mano de

[92] A.P.G. Leg. 171, fol. 10.
[93] A.P.G. Leg. 167, fol.s. 204, 239v, 299, 300, 300v, 311, 317, 330, 331, 359, 363, 364, 501, 552, 542 y 556.
[94] A.P.G. Leg. 167, fol.s 181, 198 y 229.

obra esclava, mientras que la población esclava de la ciudad baja mantiene. Durante los años de la guerra, las parroquias más céntricas reciben gran cantidad de moriscos esclavizados, por lo que el contingente esclavo aumenta enormente.

2.4. La fortaleza de la Alhambra.

En la colina de la Alhambra únicamente existía la iglesia de Santa María de la Alhambra; parroquia que hizo las veces de catedral recién ganado el reino de Granada.[95] La colina de la Alhambra se constituyó en fortaleza militar desde la toma de la ciudad por los cristianos, por lo que la gran mayoría de los propietarios de esclavos que he identificado en esta colación pertenecen al mundo de militar.

Aunque a principios de siglo (1521) tenemos noticias de un artillero que compra una berberisca,[96] la mayor parte de los dueños de esclavos en la Alhambra surgen durante el trienio de la sublevación morisca; se trata principalmente de capitanes y tenientes cuya participación en la guerra les ha proporcionado algunas cautivas moriscas.[97]

A pesar de que la mayoría de los compradores de esclavos vecinos de Santa María de la Alhambra pertencen al conjunto de las gentes de guerra, hay también representantes del grupo de oficios públicos y de la iglesia.[98] También el Secretario del Conde de Tendilla, Don Alvaro de Luz, se encuentra entre los propietarios. Don Alvaro compró un hombre y una mujer de origen subsahariano en 1566.[99]

---

[95] HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco: Ob.cit, vol I, p. 215.Según Jorquera esta iglesia tenía buen campanaje y reloj

[96] A.P.G. Leg. 16, fol. 979.

[97]Como ejemplo podemos citar al capitán de cuadrillas Leandro de Palencia, el cual vendió 3 moriscas y un morisco entre el 28 de enero de 1569 y el 30 de Agosto de 1571. A.P.G. Leg. 169, fol. 41v; Leg.. 118, fol. 279v; Leg.. 118, fol. 337.

[98] Como el jurado Andrés Ruiz de Carrión que compra un mulato en 1565. A.P.G. Leg. 45, fol.53. y El maestro beneficiado Gerónimo de Salinas que, en 1561 compra una berberisca. A.P.G. Leg. 119, fol. 47.

[99] Don Alvaro compró una negra el 28-Ago-66 y un negro el 17-Oct-66. APCN, Leg. 149, fol. 724 y 875.

Capítulo IV

LA PROCEDENCIA Y LOS MODOS DE ADQUISICIÓN DE ESCLAVOS Y ESCLAVAS

LA PROCEDENCIA Y LOS MODOS DE ADQUISICIÓN DE LAS PERSONAS ESCLAVIZADAS

En este capítulo analizaré los diferentes modos de adquisición de personas esclavizadas (comercio, nacimiento, "guerra justa", cautiverio ilegal y sublevación), estableciendo un paralelismo con los lugares de procedencia. En primer lugar estudiaré los esclavos y esclavas originarios del África occidental subsahariana, los cuales llegaban a España fundamentalmente por la vía del comercio; posteriormente, el caso de los mulatos y las mulatas, en general, hijos de madres esclavas por lo que se trata de una esclavitud de nacimiento; en tercer lugar, procederé al análisis de las personas esclavizadas procedentes de Berbería, víctimas de las razzias y la "guerra justa" entre cristianos y musulmanes; y, por último, examinaré la realidad de los naturales del Reino de Granada, esclavizados con motivo de la rebelión morisca.

1. De Guinea a Granada: una esclavitud de trueque.

Para comprender el funcionamiento del comercio de personas esclavizadas entre los reinos africanos y la península ibérica en el siglo XVI, es importante advertir que la esclavitud es una relación de dominación que tanto el Islam como el cristianismo encuentran establecida en el África subsahariana antes de su penetración y que ambas religiones apoyan, puesto que coincide con los intereses de cristianos y musulmanes. Por un lado, la esclavitud formaba parte de la organización social de los reinos africanos más desarrollados del África occidental subsahariana, los cuales cautivaban a los miembros de las etnias más desfavorecidas habitantes de la periferia y, por otro, los musulmanes norteafricanos practicaban la razzia de personas procedentes de los países situados por debajo del Sahara, así como la importación por medio del milenario comercio a través del

desierto.

En el siglo XVI, los arabófonos utilizaban el término *Bilad-al-Sudan*, literalmente "país de los negros", para referirse a los estados situados más allá del Sahara; de ahí que se llamara "sudaneses" a sus habitantes, susceptibles de ser capturados o comprados como esclavos.[1] Igualmente, los castellanos, utilizando como referente el color de la piel, llamaban *negrería* a las tierras ubicadas al sur de Mauritania.

En cuanto a la esclavitud interior de las sociedades negroafricanas no existe documentación escrita en lenguas sudanesas, pero las fuentes árabes muestran que ésta se practicaba, sin duda, antes del siglo XI; Al-Omari revela la importancia de las guerras esclavistas en el siglo XIV e Ibn Battuta menciona igualmente la presencia las personas esclavizadas en Mali.[2] Sekene Mody Cissoko explica que la sociedad de la Curva del Níger estaba compuesta de tres categorías en el siglo XVI: en primer lugar, la nobleza, definida por la sangre y la libertad; en segundo lugar, las gentes que ejercían un trabajo manual o que vivían de la palabra o la música y, en tercer lugar, las personas esclavizadas, que constituían el elemento más numeroso de la población.[3] En el reino de Bouna (África occidental subsahariana) para el periodo precolonial francés, Jean-Louis Boutiller estima que un porcentaje situado entre el 35 y el 45% de la población total eran personas esclavizadas.[4]

---

[1] En este trabajo, el término Sudán o sudaneses se referirá siempre a las personas procedentes de los antiguamente llamados "*Bilad-Al-Sudán*". Cabe señalar que, por oposición, el país del que procedían los moros (mauritanos) era conocido como la *Trab al-bidan*, que en dialecto hassaneya (lengua de los moros blancos) quiere decir "tierra de blancos". Antonio Carlos de la Iglesia (*Breve estudio de las tribus moras en Mauritania*, Instituto Árabe de Cooperación y Cultura, Madrid, p.167) considera que esta manera de definir el territorio mauritano (*Trab al-bidan)* no se opone al término que utilizaban los moros para definir al país de los negros (*Bilad-al-Sudan)*, ya que los moros llaman a los negros del sur, *Kwar* (sing. *Kori*). Sin embargo, a mi modo de ver la oposición es clara ya que la palabra *sudan* significa negros y se reserva a los esclavos procedentes de los países al sur de Mauritania.

[2] BATTUTA, Ibn: *A través del Islam*, Alianza Universidad, Madrid, 1989. AL-OMARI: *Masalik el-Absar*, P.Geuthner, París, 1927. Existen referencias anteriores, aunque se trata de noticias imprecisas y breves: Al-Masudi en el siglo X; Al-Bakri, en el siglo XI; y Al-Idrisi en el XII. Asimismo el Tarikh al-Fetach y el Tarikh es-Soudan aportan informaciones sobre el desarrollo del Imperio de Gao entre los siglos XV y XVI. Un análisis reciente de los Tarikh aparece en OLIVIER DE SARDAN, Jean Pierre: "Captifs ruraux et esclaves impériaux du Songhay" en MEILLASSOUX, Claude comp: *L'esclavage en Afrique précoloniale*, Maspero, París, 1975, p. 15.

[3] Véase CISSOKO, Sekene Mody: *Tombouctou et l'Empire Songhay. Epanouissement du Soudan Nigérien aux Xvéme-XVIéme siècles*, Les Nouvelles Editions Africaines, Dakar y Abidjan, 1975, especialmente las páginas 165-172 dedicadas a la sociedad.

[4] BOUTILLER, Jean Louis. "Les trois esclaves de Bouma" en MEILLASSOUX, Claude comp: Ob.cit, 1975, p. 266.

La trata transahariana, es decir, el comercio de personas esclavizadas hacia el mundo árabe parece ser anterior a la llegada del camello al desierto en el siglo II de nuestra era.[5] El comercio transahariano estaba principalmente basado en el intercambio de sal por oro y personas esclavizadas procedentes del África subsahariana. El trueque de esclavos por sal era una transacción corriente; en Mauritania, en el siglo XV, el precio de un esclavo era proporcional al largo de su pie en sal, pero en el siglo XIX la carga de un camello en sal era necesaria para poder comprar un esclavo.[6] Según Sauvigner, en el siglo XVII, hacía falta que un árabe fuese bien pobre para que no tuviese al menos un negro cautivo.[7] El portugués Gómez Eanes de Zurara advierte, a su vez, en la *Crónica de la conquista de Guinea* (1460) que los mauritanos tenían esclavos y esclavas procedentes de las regiones situadas al sur del río Senegal; concretamente, las capturas realizadas por los europeos en las costas mauritanas, le lleva a escribir: "Aquí, conviene notar que estos negros, aunque sean moros como los otros, son a pesar de todo sus esclavos en virtud de una antigua costumbre que creo procede de la maldición lanzada por Noé después del diluvio (...)".[8]

Las personas esclavizadas estaban a la venta sobre todo en las principales ciudades de la ruta caravanera, particularmente en Oulata y Tishit. Esta ruta transahariana facilitaría la entrada de personas esclavizadas de origen subsahariano en Europa a través del contacto entre musulmanes españoles y norteafricanos durante la Edad Media y, posteriormente, entre castellanos y berberiscos en los tiempos modernos. Por otro lado, no cabe duda del predominio numérico y el precio más caro de las mujeres esclavas en el comercio transahariano; no obstante, cabe señalar que su papel reproductor no era el factor determinante ya que la tasa de natalidad de las esclavas era muy baja. Como expresa James Webb para el período 1500-1850: "Incluso en las ciudades por dónde pasaban las

---

[5] BRAUDEL, Ferdinand: *La Mediterranée*, Armad Collin, París, 1966, p. 424.

[6] FISHER, AGB y FISHER, H.J: *Slavery and muslim society in Africa: the institution in Saharan and Sudanic Africa and the trans-sahara trade*, C. Hurst, Londres, 1971, p. 68.

[7] Citado por OULD CHEIKH, Abdel Woudoud: *Nomadisme, Islam et pouvoir politique dans la société maure précoloniale. XIe-XIXe siècle. Essai sur queques aspects du tribalisme*. Tesis doctoral en sociología, Paris V, vol I, 1985, p. 427.

[8] La cita continua: "(...) bien que de piel negra, tenían alma como los otros, sin contar con que estos negros procedían de un linaje no de mauros sino de paganos, de manera que serían muchos más fácil de llevar por el camino de la salud". ZURARA, Gómes Eanes da: *Crónica do descubrimento e conquista da Guiné, Lisboa, Livraria Civilizaçao*, 1937, p. 90.

caravanas, en las que el número de esclavos era denso y las oportunidades para casarse entre esclavos eran mayores, estos no se reprodujeron apenas".[9]

Las fuentes andalusíes y cristianas de los tiempos medievales muestran el desconocimiento general que los europeos tenían del África subsahariana; las islas Afortunadas (Canarias) constituían el límite occidental del mundo conocido. Los árabes conocieron una importante expansión hacia el este; sin embargo, desconocían el África occidental. En el occidente cristiano, el interés por el África negra era aún muy débil; de hecho, aunque existe la posibilidad de que otros navegantes, musulmanes o cristianos, llegaran con anterioridad más allá del cabo Bojador, los primeros contactos conocidos con negros politeístas tendrían lugar en el siglo XV, a raíz de la expansión portuguesa. Se alcanza el sur del continente y, seis años más tarde, los portugueses llegaban a la India. En palabras de Jean Devisse: "En este medio siglo (le segunda mitad del siglo XV) se superponen tres términos en relación al África negra: expansión, decepción y explotación.[10]

Para los cristianos de la península ibérica, el interés de alcanzar las costas africanas era la explotación del oro africano; la impresión de monedas de oro se había interrumpido en occidente, *grosso modo,* desde el siglo X[11] hasta mediados del XIII en que se restauró, a consecuencia, en buena parte, del oro africano obtenido en los puertos musulmanes.[12] Sin embargo, los portugueses no consiguieron conducir la producción aurífera hacia la costa atlántica y la penetración hacia el interior del continente se reveló impracticable, debido, entre otras razones, a los rápidos de los ríos de la zona; de manera que los árabes continuaron beneficiándose del oro sudanés transportado a través del desierto.[13] Esta era

---

[9] WEB, James: *Shifting sands. An economic history of the mauritanian Sahara. 1500-1850.* Tesis doctoral en historia, Jhon Hopkins University, Baltimore, Maryland, 1989, p.159.

[10] DEVISSE, Jean: "L'Afrique dans les relations intercontinentales" en *Histoire Generale de L'Afrique. L'Afrique du XIIe au XVIe siècle,* vol. IV, Unesco/NEA, Dijon, 1985, p. 724.

[11] Sin duda, tanto el oro como las personas esclavizadas procedentes del Sudán llegaron al África árabo-berber y a la España musulmana antes del siglo X. Los dirhams de oro de la España musulmana se acuñaron con el oro traído a través de la trata transahariana.

[12] En Mallorca se acuña un real de oro de 3.850 gramos a partir de 1310 y en la Castilla de Alfonso X se adopta un doblón de oro equivalente al peso de un dinar almohade (4,600 gramos). Véase DEVISSE, Jean: Ob. cit, p. 706.

[13] Las cantidades obtenidas por los portugueses no sobrepasan una tonelada por año (DEVISSE, Jean: Ob. cit, p. 725) mientras que Raymond MAUNY (*Tableau géographique de l'Ouest africain au Moyen Age*, IFAN, Dakar, 1961) estima al menos cuatro toneladas de oro anuales conducidas hacia el norte del continente africano.

una de las razones por las que no existieron importantes rivalidades entre árabes y cristianos en cuanto a la explotación de las costas africanas del océano atlántico. El monopolio del oro africano por parte de los musulmanes derivó la atención de los cristianos hacia otras mercancías, como la pimienta negra procedente de Benín y la trata de seres humanos; la primera fue desbancada por la llegada de la pimienta asiática, de manera que la trata de personas esclavizadas se convirtió en el negocio más rentable para españoles y portugueses en África Negra. Posteriormente, el control de exportación de mano de obra africana hacia el recién descubierto continente americano y su empleo en la explotación de las minas, permitiría una ruta inédita de metales preciosos hacia el continente europeo.

En el siglo XV, con los primeros asentamientos cristianos en la costa africana occidental, se abre un nuevo flujo comercial de personas esclavizadas hacia Europa por vía marítima. De hecho, encontramos "negros de Guinea" en Barcelona, Sevilla y Valencia a finales del siglo XV.[14] Los cristianos no tuvieron escrúpulos de conciencia ante el negocio de la trata de hombres y mujeres naturales de *negrería*; la explotación más rentable de los territorios recién descubiertos. Philip Curtin estima en casi 200.000 el número de personas esclavizadas arrancadas del África subsahariana en el siglo XV.[15] Los mercaderes de esclavos ya no tendrán que atravesar el árido desierto en sus caravanas, sino que podrán entrar en contacto directamente con los europeos, reduciéndose de esta forma el número de intermediarios. La ruta terrestre transahariana hacia el mediterráneo se mantendrá, uniéndose a ella la nueva ruta marítima; caravanas y carabelas se disputaran el transporte de las personas esclavizadas procedentes del África Negra.[16] A Granada llegan esclavos y esclavas subsaharianos procedentes de ambas rutas a lo largo del siglo XVI: de la trata cristiana, a través del Océano vía Lisboa, Canarias o Sevilla, y de la tradicional trata musulmana, atravesando el Sahara vía Melilla, Orán, ciudades que estuvieron durante largos periodos en manos de los españoles, o Argel.

---

[14] VERLINDEN, Charles: *L'esclavage dans l'Europe médiévale*. Tomo 1: *Péninsule Ibérique-France*, Brujas, 1955; Tomo 2: *Italie*, Gante, 1977, p. 338.

[15] CURTIN, Philip: 1969, p. 17-19. * Las cifras de Philip Curtin han sido criticadas por varios autores, pero continúa siendo uno de los trabajos más informados.

[16] MAGALHAES-GODINHO, Vitorino: *L'economie de l'empire portugais aux XVeme et XVIeme siècles*, École Practique des Hautes Études, SEVPEN, París,1969.

En cuanto a la primera ruta señalada, la de las carabelas, los portugueses no eran los únicos en monopolizar el comercio; los españoles participaron igualmente del mismo. Buena prueba de ello la constituyen las 25 expediciones, estudiadas por Manuel Lobo Cabrera, que realizaron castellanos y canarios desde Gran Canaria al África Subsahariana a lo largo del siglo XVI.[17] Las fechas de estas expediciones demuestran que ni los unos ni los otros respetaron los tratados de Alcaçovas (1479-80), Tordesillas (1494) y Sintra (1509) para dividir las competencias castellana y portuguesa en África. De hecho, a los españoles les interesaba realizar las empresas mercantiles por sí mismos, ya que evitaban así a los mediadores lusitanos. Un buen número de castellanos participó en estas empresas mercantiles, y una parte de las personas compradas en los reinos africanos fue exportada a Andalucía.

Para los españoles, el principal modo de adquisición de personas esclavizadas procedentes del África subsahariana era, sin duda, el comercio llevado a cabo con los representantes de los Reinos africanos; un mercado controlado por los soberanos sudaneses. No hubo "guerra justa" contra los estados negroafricanos como ocurrió en el caso de la esclavización de los tunecinos (1535) o de los moriscos (1569-71), España no se enfrentó directamente con ningún reino subsahariano; se trataba de una esclavitud de trueque, se formaban compañías entre un mercader y un mestre de carabela con el objeto de comprar personas esclavizadas en Guinea, Cabo Verde, Santo Tomé, etc. Entre la tripulación de los navíos castellanos que realizaban la travesía entre Guinea y España era frecuente contar con un "lengua", es decir, un intérprete de origen subsahariano de condición libre, y con un cirujano, cuya función era vigilar las condiciones físicas de la mercancía humana. Igualmente, en las carabelas se transportaba vino, brea, paños, lienzos y cuentas de vidrio de diversos colores; mercancías que se canjearían posteriormente por personas esclavizadas, además de oro, pimienta, marfil, ámbar y almizcle. Curiosamente, a pesar de que el Islam penetró en el África subsahariana en el siglo XI, el género más apreciado para el trueque por personas esclavizadas era el vino.[18]

Consecuentemente, en el siglo XVI, el modo principal de adquisición de personas

[17]LOBO CABRERA, Manuel: Ob.cit, 1982, p. 100-103.
[18]Ibidem, p. 109-112. Quizá el vino debilitara a las poblaciones negroafricanas y ésta fuera otra de las razones de su exportación.

esclavizadas procedentes de las regiones situadas por debajo del Sahara era el comercio llevado a cabo entre los cristianos y los soberanos africanos, y la presencia de hombres y mujeres de origen sudanés procedentes de la trata atlántica en la capital granadina data de principios de siglo.

1.1. La percepción de los negroafricanos en la sociedad cristiana.

Los términos "negro" o "negra" se empleaban habitualmente como sinónimo de esclavo y esclava en la España del siglo XVI. No me refiero únicamente al uso popular de estos vocablos, sino también, al lenguaje de la legislación y de los documentos notariales o eclesiásticos. Los casos son innumerables, se trata de una ecuación muy frecuente; tomemos, por ejemplo: "(...) me desisto, quito, y aparto del derecho que tengo al dicho "negro" (...)" en una carta de compraventa, o "(...) se recibió juramento de una "negra" (...)" en un expediente matrimonial .[19]

La razón por la que se empleaban las palabras "negro" o "negra" en las sociedades de los tiempos modernos como sinónimo de esclavo/a merece una reflexión ya que constituye una de las claves para entender la percepción de los negroafricanos en el mundo cristiano. En el siglo XVI, para referirse a las personas esclavizadas se utilizaban los siguientes sinónimos: "moro", de referente confesional (musulmán); "berberisco", de referente territorial (Berbería); "morisco", de referente confesional-territorial (cripto musulmán de la península ibérica) y "negro", de referente biológico. Cabe señalar que el término "berberisco" definía también a los esclavos judíos procedentes de Berbería y que, lógicamente, la palabra "morisco" se comenzó a emplear como sinónimo de esclavo a partir de 1569. Todas estas voces tienen una intención reduccionista pues restringen la percepción de los subordinables a referentes homogeneizantes. Pero, de todas ellas, la palabra "negro" es la que presupone un mayor carácter de estabilidad de la condición personal, puesto que su referente es la naturaleza. El término "negro" establece un vínculo indeleble con la biología (la piel negra) y, en consecuencia, remite a la naturaleza. Para los pensadores de la España de los tiempos modernos, la naturaleza representaba la

[19] A.P.G. Leg. 206, fol 595, 1577 y A.C.G., 1585.

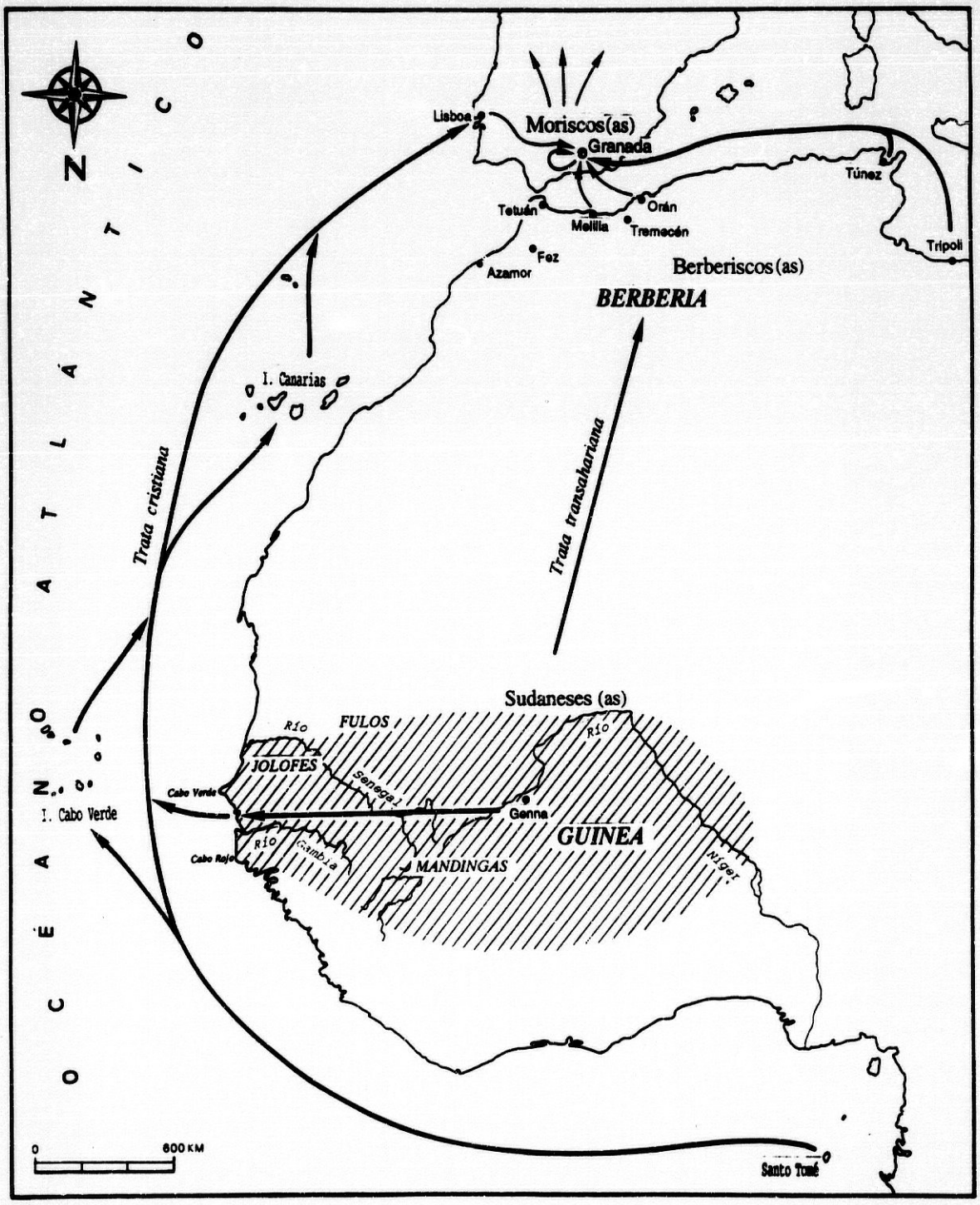

Mapa 2. Granada en la trata cristiana y la trata transahariana. Siglo XVI. (Elaboración propia)

inmutabilidad y el estatismo; existía un estado "natural" de las cosas y de las personas (de ahí el "derecho natural", *ius gentium*) considerado inalterable y perdurable a lo largo de los siglos, situado por encima de lo humano (social) y relacionado con la divinidad. Universalidad, objetividad y atemporalidad se daban cita en los dictados de la naturaleza, fruto de la creación divina, según el razonamiento dominante de los tiempos modernos. De hecho, en la actualidad, las ciencias humanas sociales continúan fascinadas por las ciencias de la naturaleza en las que esperan encontrar, como señala Colette Guillaumin, un modelo metodológico y lo que es peor, una justificación definitiva de las prácticas sociales.[20]

Los subsaharianos de ambos sexos, definidos como "negros", se presentaban desprovistos de toda cualidad racional y ligados a esta naturaleza omnipotente. La desocialización de los negros era, por tanto, superior porque no se vinculaban a una cultura concreta ni tampoco a una religión sino al color de su piel. [21]

En cuanto al término negro, éste parece aludir a un espacio geográfico uniforme; cuando, en realidad, se refiere a un vasto universo cultural. El África Negra presenta tantas diferencias interiores como la Europa Blanca; pero, además, este territorio homogeneizado no estaría forzosamente emplazado en el continente africano sino en un espacio mítico donde prima la consanguinidad. La ideología dominante habría creado en el inconsciente colectivo una nación abstracta a la que pertenecerían todas las personas de color negro independientemente de su lugar de nacimiento. Esta visión producida por los dominadores con la intención de naturalizar las diferencias sociales sería interiorizada por los dominados. Alonso Sánchez, un liberto granadino de ascendencia subsahariana expresa esta confusión de manera contundente. Cuando Alonso es interrogado sobre su patria y su nación, declara en los siguientes términos: "Dice que es negro de nación, pero que su patria es en esta ciudad porque nació en ella".[22] Por consiguiente, Alonso declara

---

[20] GUILLAUMIN, Colette: *Sexe, Race et Pratique du pouvoir. L'idée de nature*, Côté femmes, París, 1992, p. 172.

[21] Por otra parte, la documentación pone de manifiesto la falsedad de esta pretendida homogeneidad del color negro de estas personas a través de expresiones como: "negro que tira a membrillo", "negro atezado", "casi negro", "moreno", "moreno atezado", "prieto", "negro loro", etc .

[22] Asimismo añade: "que su padre se llama Francisco Sánchez y su madre Catalina Dávila, ambos negros (...)". Proceso de beatificación de San Juan de Dios. A.M.G. Leg. 52/2, fol 98 r.

pertenecer a la nación de los negros no por haber nacido en África sino en virtud de su ascendencia biológica; es decir, porque como él mismo señala posteriormente, su padre y su madre son negros.

Otro ejemplo de esta concepción reduccionista lo ofrecen las cartas de compraventa analizadas para la Granada del siglo XVI en esta investigación. Del 31% de compraventas que no aluden a la procedencia geográfica de las personas esclavizadas objeto del contrato, más del 75% son definidos como personas "de color negro". La razón de este desinterés no es únicamente la ignorancia que los españoles tenían de la geografía africana más allá del desierto, sino fundamentalmente, la voluntad de reducirlos a un referente natural. De esta forma, ascendencia biológica y procedencia socio-geográfica se presentan confundidas en esta nación mítica de los negros.

La omnipresencia de la biología en todos los ámbitos de la vida de los subsaharianos tiene un objetivo claro: despojarlos de toda cualidad racional y acercarlos al mundo animal; de manera que su inferioridad, construida socialmente, aparezca como natural y, por tanto, inalterable. No existiría así la más remota posibilidad de cambio, puesto que su incapacidad para gobernarse sería natural en el sentido aristotélico. Igualmente, los cristianos-dominadores quedarían sin culpa ya que, al respetar los dictámenes supremos de la naturaleza, serían justos propietarios. La doctrina aristotélica de la esclavitud es el pilar sobre el que se ha venido edificando la biologización de las diferencias socio-económicas entre unos pueblos y otros. Es más, únicamente cuando se trata de relaciones de dependencia o explotación, los opresores se preocupan por

estructurar la existencia de una esencia natural de los *otros* grupos humanos, en este caso, los *infieles esclavizables*.[23]

La historiografía sobre la esclavitud peninsular de los tiempos modernos suele asociar el color negro y la procedencia subsahariana directa a pesar de que, no todas las personas definidas como negros o negras han nacido en el continente africano. Asimismo, la mayoría de los trabajos de investigación histórica continúan empleando la palabra negro como sinónimo de esclavo. En el gráfico que presento a continuación he estudiado la procedencia (a través de la categoría "natural de") del total de personas descritas en las compraventas como "de color negro" (gráfico 1).

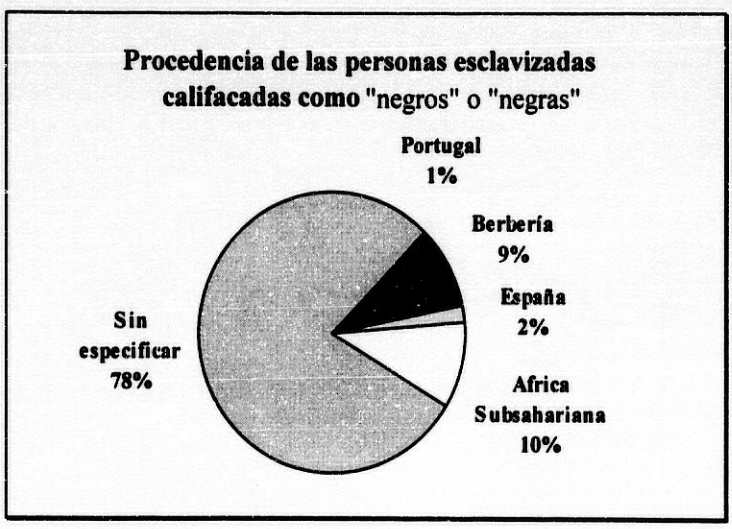

Tabla 1*Fuente: Compraventas, A.P.G.*.

Como podemos comprobar en el gráfico 1, el 1% de estas personas esclavizadas son portugueses; el 2% ha nacido en España; el 9% son naturales de Berbería, es decir, del occidente musulmán árabo-berber; el 10% viene directamente de lugares emplazados en el África Subsahariana; y el 78% no sabemos de dónde proceden. El silenciamiento del lugar de nacimiento de este 78% implica la voluntad de primar un referente biológico: el color de la piel. Por tanto, únicamente podemos advertir que su ascendencia genética es negroafricana pero no sabemos si vienen directamente del África subsahariana o son, por

[23] Otro ejemplo sería la construcción social de la imagen de las mujeres como "naturalmente" inferiores.

ejemplo, europeos en virtud de su procedencia geográfica.

Es lógico que hubiese algunos negros naturales de Portugal, puesto que la trata cristiana se hallaba fundamentalmente en manos de los lusitanos y las relaciones comerciales entre Sevilla y Lisboa eran muy estrechas. Tampoco es de extrañar que una parte de los "negros" y las "negras" sean españoles, pues las personas procedentes del África subsahariana habían formado parte de la población de la España musulmana y, muy especialmente, de Al Andalus, durante siglos. De hecho, una buena parte de las personas esclavizadas descritas como "negros" son de ascendencia islámica; es decir, son moriscos granadinos o berberiscos. Cecilia es de Ugijar, Isabel de las Albuñuelas, María de Andújar, Diego de Válor y Úrsula de Bentariq.[24] Esta realidad pone de relieve, igualmente, que no todos los moriscos eran blancos. Asimismo, existe un pequeño grupo de hijos e hijas de mujeres no moriscas de origen subsahariano nacidos en España. María, por ejemplo, nació en Íllora y Francisco de Aguayo en Alcalá la Real, lugares de residencia de los propietarios de sus madres.[25] Francisco tenía algo de sangre blanca, puesto que, en su compraventa se especifica que es "negro de color mulato".[26] Muy probablemente su madre fue víctima de la explotación sexual por parte de su propietario o de otros blancos de la casa. En cualquier caso, el porcentaje de hijos e hijas de mujeres negroafricanas naturales de la península (3% si sumamos los españoles y los portugueses) es muy reducido, lo que sugiere que la natalidad entre las esclavas era muy baja.

En cuanto a los negros berberiscos, la población negroafricana formaba parte de las sociedades del occidente musulmán desde que la trata transahariana comenzó a aportar personas esclavizadas naturales del Sudán. En Granada, encontramos negros naturales de Trípoli (1510), de Orán (1573) y de Tetuán (1573),[27] aunque en la mayoría de los casos únicamente se señala que proceden de Berbería. Por último, podemos afirmar con certeza que el 10% de las personas analizadas proceden del África subsahariana, ya que la propia documentación así lo expresa. No obstante, es más que probable que la mayor parte del 78% de los negros y las negras vendidos en Granada sobre los que no conocemos su lugar

[24] A.P.G. Leg. 171, fol 461, 1569; Leg. 194, fol 130, 1574; Leg. 194, fol 231 v, 1574; Leg. 179, s.f, 1571, Leg. 171, fol 216, 1568.
[25] A.P.G. Leg. 144, fol.727, 1565 y Leg. 144, 387, 1565.
[26] "un esclavo mío mulato de color negro nacido en Alcalá la Real" A.P.G. Leg. 144, 387, 1565.
[27] A.P.G. Leg. 205, fol. 164; Leg. 186, fol. 142v; Leg. 10, fol. 833.

de origen procedan igualmente de los países situados al sur del desierto; de hecho, la mayoría son *bozales* (recién llegados) como veremos más adelante.

En definitiva, el hecho de no reseñar el lugar de nacimiento de negros y negras en la documentación notarial y eclesiástica del siglo XVI refleja, por un lado, el afán de definirlos exclusivamente a través de un referente biológico (la piel) con la pretensión de naturalizar su inferioridad, y por otro, el anhelo de desdibujar las diferencias culturales entre los propios negroafricanos, lo que sugiere, implícitamente, una procedencia geográfica homogénea que no se correspondía con la realidad. La razón por la que se empleaba negro/a como sinónimo de esclavo/a era la pretensión de naturalizar las diferencias sociales. El uso de una categoría racial, en este caso el color, para designar a las personas esclavizadas, atribuye a la biología las diferencias socio-económicas entre libres y esclavos. La ideología dominante en el siglo XVI pretendía que la naturaleza, representada por el color "negro" en el imaginario colectivo, justificara el sometimiento de estas poblaciones. La biología legitimaba la inferioridad y la hacía "natural"; la naturaleza es inmutable, por tanto, la inferioridad de los negros era permanente. En consecuencia, para la sociedad española de los tiempos modernos todos los negros y las negras eran esclavos en potencia.

1.2. Lugares y etnias del África Subsahariana.

Toda la costa del África Occidental y del golfo de Guinea había sido explorada por portugueses y castellanos en el siglo XVI; y la mayoría de los asentamientos cristianos se convirtieron en grandes factorías de personas esclavizadas. En Granada, encontramos subsaharianos de ambos sexos procedentes de: Guinea, Cabo Verde, Santo Tomé y el Congo (en la documentación también "Mavicongo"y "Manicongo"), aunque cabe la posibilidad de que no todas las personas cuya procedencia se establece en las islas de Cabo Verde o Santo Tomé sean, en verdad, naturales de allí, puesto que se trataba de puertos distribuidores de esclavos de ambos sexos. Alonso de Sandoval señala que los puertos donde se embarcan los negros son: "Cacheo, y puertos de Guinea, de la isla de Cabo

Verde, de la isla de Santo Tomé y de el Puerto de Loanda o Angola".[28] No obstante, en la documentación analizada para la capital granadina no hallamos personas esclavizadas procedentes de Angola, pero sí se encuentran en Canarias o en Valencia.

En cuanto a las etnias mencionadas en los protocolos analizados, en Granada encontramos personas de origen wolof (en los documentos "jolof", "jafara", "jofor/a"), mandinga y peuls (en las fuentes "papel" o "fulo"). Estos tres grupos étnicos habitaban en el espacio conocido entonces como Guinea (véase mapa 2).

Personas esclavizadas procedentes de Guinea, Cabo Verde y el Congo se encuentran a lo largo de todo el siglo en Granada, mientras que Santo Tomé surge en la segunda mitad de la centuria como origen de los subsaharianos vendidos en esta capital andaluza.[29] En cuanto a los jolofes, aparecen a principios de siglo (1511-1521) pero su llegada se ve interrumpida por causas desconocidas hasta 1563. Cabe destacar que antes de 1510 únicamente se señala, en la documentación analizada, el color negro, pero no la procedencia, y que a partir de la esclavización de los moriscos, el número de personas procedentes del África subsahariana vendidas en Granada se reduce de manera importante ya que el mercado se ve desbordado por la presencia de moriscos y moriscas y sus bajos precios.

La mayoría de los subsaharianos residentes en Granada, procedían del espacio geográfico entonces llamado Guinea (50%); le sigue Cabo Verde y, en tercer lugar, el Congo. Tanto los wolof, como los mandinga y los peuls procedían de Guinea, por lo que el porcentaje de guineanos es aún más elevado.

En el siglo XVI, españoles y portugueses llamaban "Guinea" a una amplia franja que comprendía, aproximadamente, desde Cabo Verde hasta el entonces llamado Cabo Rojo; es decir, el área dónde se establecieron los primeros asentamientos portugueses entre 1444 y 1446.[30] Hacía el interior, el espacio entonces conocido como Guinea, se extendía hasta la Curva del Río Níger. Podríamos decir que la Guinea del siglo XVI corresponde grosso modo a los actuales países de Senegal, Gambia, Guinea Bissau, Guinea Conakry,

---

[28] SANDOVAL, Alonso: *Un tratado sobre esclavitud*, Alianza, Madrid, 1987, p. 142.
[29] En Granada encontramos personas procedentes de Guinea entre 1521 y 1578; de Cabo Verde entre 1521 y 1576, del Congo entre 1511 y 1574 y de Santo Tomé, entre 1561 y 1572.
[30] MAGALLAES GODINHO: Ob.cit, p.189.

parte de Mali y de Burkina Fasso. El jesuita Sandoval describía así la Guinea del siglo XVI: "Es la tierra de Guinea (cuyo nombre recibe de la principal ciudad llamada Genna puesta sobre las riveras del río Sennaga)[31] amplíssima, y tanto más sujeta a excessivas calores cuanto cae más debaxo de la tórrida zona; pero no por eso es inhabitable como muchos han sentido; antes está toda poblada de grandíssimos Reinos y espaciosas provincias, y en ellas muchas y grandes ciudades, pueblos y aldeas (...) y aunque muchos Reinos son tan sanos que no dan ventaja a los mejores de nuestra Europa, no hallándose en ellos los excessos de fríos, ni los calores tan molestos que se ven en ella. Comúnicanse estos Reinos unos con otros por medio de ríos caudalosíssimos (se refiere al Gambia y al Senegal) , por grandes lagunas, esteros brazos de mar, y de los mesmos Ríos, para lo cual tienen muchas barcas y canoas muy bien equipadas".[32] No se equivocaba el padre Sandoval porque en esta zona existían grandes reinos muy jerarquizados, como el Imperio Songhay, que había adquirido un alto grado de desarrollo socioeconómico. De hecho, Tombouctou, la capital del Imperio Songhay, contaba entonces, según Raymond Mauny, al menos con 25.000 habitantes.[33]

En cuanto a la etnia wolof, el padre Sandoval señala que en el área entonces llamada Guinea se encontraba: "un grande Reino que llamaban jolofos"; asimismo indica que el río Senegal separaba el gran Reino de los jolofos de los moros (mauritanos) con quienes éstos tenían sus tratos.[34] En la actualidad, el río Senegal continúa siendo la frontera natural entre Senegal y Mauritania; de hecho, los Moros (la etnia más numerosa de Mauritania) han venido realizando incursiones en país wolof con la intención de esclavizarlos hasta bien entrado el siglo XIX.

Sobre los peuls, Sandoval menciona: "(...) más adelante, en el riñón de la tierra

---

[31] Se refiere al río Senegal.

[32] Respecto a los ríos se expresa así: "Los ríos que comúnmente llamamos de Guinea, de donde salen todos los Etíopes Guineos; negros que por excelencia decimos de ley, empiessan en tierra firme de Cabo Verde (...)A este tan nombrado cabo terminan dos ríos: el meridional se llama Gambea y el septentrional Sanega". SANDOVAL, Alonso: Ob.cit, p. 104

[33] MAUNY, Raymond: *Tableau Géographique de l'Ouest africain au moyen age d'après les sources écrites, la tradition er l'archéologie*, Swets & Zeitlinger N.V, Amsterdam, 1967, p.497 El texto que he consultado es una reimpresión, el original es de 1961. Este libro es esencial para el conocimiento de la historia del África Negra Occidental.

[34] Según Sandoval: "El Senaga ciñe por la vanda del Norte un grande Reino que llaman Jolofos y lo divide de los Moros con quien tienen sus tratos", SANDOVAL, Alonso: Ob.cit, p. 105. Efectivamente este límite natural (el río Senegal) continúa siendo la frontera entre Mauritania y Senegal.

está el Imperio del Gran Fulo".[35] Los peuls, conocidos como papeles, fula o fulos, habitaban en la zona del Futa Jalón, en la Curva del Níger, al norte del Río Senegal (ver mapa 2). En lo referente a los mandingas, el jesuita apunta que ésta era una de la etnias más islamizadas en la época: "son innumerables, de donde se comunican por todos los Reinos de Guinea con ánimo y fin de infecionarlos (a los demás guineanos) en la maldita secta de Mahoma".[36] Los mandinga ocupan los alrededores del Futa Jalón, entre los actuales países de Guinea, Senegal y Malí.

En definitiva, tanto los wolofs, como los peuls y los mandinga eran pueblos muy jerarquizados y poderosos que procedían del espacio geográfico conocido por castellanos y lusitanos del siglo XVI como Guinea. Pero, si estos Reinos se encontraban entre los más avanzados de la zona en los tiempos modernos ¿qué sentido tiene encontrar miembros de estas etnias vendidos como personas esclavizadas en Granada?

Como he señalado al principio de este capítulo, las sociedades más desarrolladas del África Occidental Subsahariana conocían la esclavitud desde muy antiguo y la mayoría de las personas esclavizadas presentes en estas sociedades procedían de la guerra contra los animistas de las regiones periféricas al sur de los grandes Imperios y los sultanatos musulmanes de la zona saheliana.[37] Estas personas esclavizadas, miembros de etnias minoritarias politeístas, perdían su identidad con la captura y pasaban a definirse según el grupo étnico al que pertenecían sus propietarios africanos. Esto significa que una esclava que se dijese mandinga no tenía por qué ser de ascendencia mandinga, sino que bien podía ser la esclava de un mandinga.

En conclusión, a pesar de que la mayor parte de las personas esclavizadas procedentes del África Occidental Subsahariana eran originarias de la zona conocida en el siglo XVI como Guinea, el hecho de que se denominasen a sí mismas mandingas, jolofes o fulos no significa, como ha venido señalando la historiografía sobre la esclavitud en la España Moderna, que realmente fuesen de ascendencia mandinga, wolof o peul, sino que podía tratarse de personas pertenecientes a grupos animistas minoritarios esclavizados por estos poderosos grupos étnicos.

---

[35] SANDOVAL, Alonso: Ob.cit, p.106.
[36] Ibidem, p. 106. El Islam penetró en la zona con los almorávides.
[37] Véase MAUNY, Raymond: Ob.cit, p. 339 y CISSOKO, Sekené: Ob.cit, p. 146.

1.3. Bozales y ladinos.

El significado de la palabra *bozal*, según el Diccionario de Autoridades, era: "El inculto y que está por desbastar y pulir. Es epíteto que ordinariamente se da a los negros, en especial cuando están recién venidos de sus tierras: y se aplica también a los rústicos. Es lo contrario de ladino".[38] En el mismo Diccionario se señala que *ladino*, es "el que con viveza o propiedad se explica en alguna lengua o idioma". Según Covarrubias, ladino era, en rigor, lo mismo que latino, "porque la gente bárbara de España llamaba latinos en tiempos de los romanos a los que hablaban la lengua romana; y como éstos, en general, eran más sabios que los naturales españoles, quedó el nombre de latinos para los que entre ellos eran menos bozales y de latino se corrompió fácilmente en ladino". En consecuencia, para los españoles del siglo XVI, el término *bozal* se aplicaba fundamentalmente a aquellas personas esclavizadas recién llegadas de su país, especialmente para los negroafricanos, pues esta palabra subrayaba su necedad "natural" en las representaciones mentales; mientras que el vocablo *ladino* se reservaba a las personas esclavizadas que llevaban algún tiempo en España sirviendo como esclavos[39] y que hablaban con relativa facilidad el castellano o el catalán.

Asimismo, en la documentación del siglo XVI hallamos personas esclavizadas definidas como "medio ladinos", "medio bozales" o "entre ladino y bozal", términos que vienen a significar que aunque habían adquirido algunos conocimientos de la lengua castellana aún no la dominaban. Por otra parte, aunque la mayoría de las personas esclavizadas definidas en las cartas de compraventa como *bozales* proceden de Guinea, también las hay que son originarias de Berbería, como podemos apreciar en el gráfico siguiente (gráfico 3).

---

[38] *Diccionario de Autoridades*, Biblioteca Románica Hispánica, Gredos, Madrid, éd. de 1990, p. 666.
[39] En el Diccionario de la Lengua Española se señala que el esclavo ladino es "el que lleva más de un año en esclavitud". *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia de la Lengua, Madrid, 1992, p. 617.

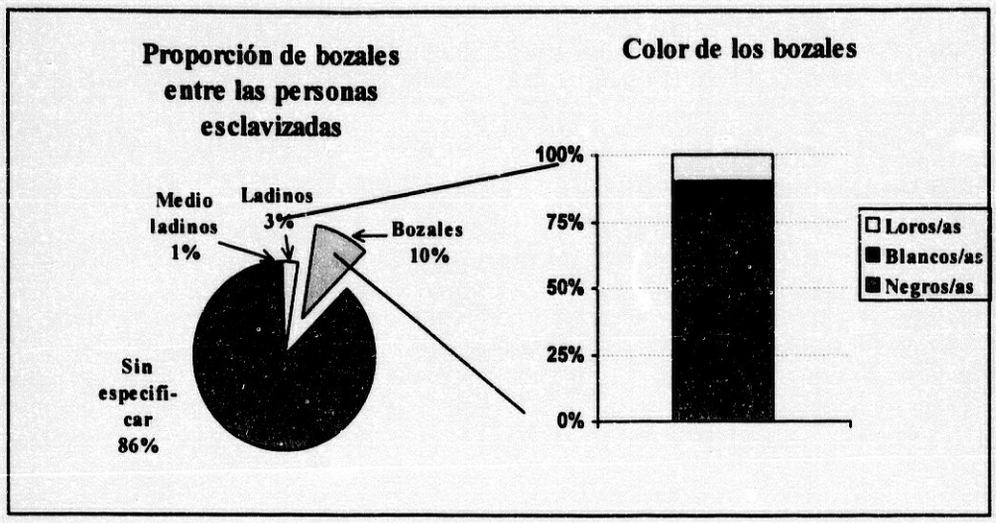

Tabla 2 *Fuente:A.P.G. Compraventas. Los valores absolutos son 1.043 "sin especificar", 24 medio ladinos, 86 ladino y 162 bozales para el gráfico 2. En cuanto al gráfico 3, 9 loros, 11 blancos y 74 negros.*

Igualmente podemos apreciar en los gráficos 3 y 4 que del 10% de bozales vendidos en Granada en las compraventas analizadas, un 75% son negros o negras, es decir, de ascendencia subsahariana. El resto de los bozales, cuyo porcentaje es muy inferior, son de color blanco o loro y proceden de Berbería. Bozal, por tanto, es un concepto que se aplica principalmente a los negroafricanos; sin embargo, no es correcto asimilar el término bozal a negro, como se viene haciendo en la historiografía sobre la esclavitud en la península ibérica, porque no todos los bozales son negros; ya que también hay bozales blancos como podemos comprobar en los gráficos anteriores.

Para terminar, quisiera señalar que en varias ocasiones he encontrado la expresión "es de piara" o "negro de piara" para las personas esclavizadas procedentes de Guinea, lo que probablemente indica que llegaron en grupo a los puertos españoles. La alusión al mundo animal es muy clara y viene a corroborar la representación mental de estas personas en el imaginario cristiano-castellano; imagen transmitida históricamente y que, desgraciadamente, continúa haciendo mella en la actualidad.

2. Los mulatos: una esclavitud por nacimiento.

El término mulato remite, al igual que negro, a la biología, por lo que las reflexiones sobre el uso de categorías raciales con la intención de naturalizar las diferencias sociales son válidas asimismo para los hijos e hijas de parejas mixtas. Veamos algunas expresiones utilizadas para definir a las personas esclavizadas de ascendencia mixta: "amulatado", "blanco mulato", "blanco que tira a mulato", "membrillo cocho mulato", "mulato de color membrillo", "mulato membrillo cocho" y "un poco mulata"; incluso, en ocasiones, se especifica: "que es mulato y el padre es negro".

El gráfico siguiente representa el porcentaje de personas clasificadas como "de color mulato" en las compraventas analizadas para la Granada del siglo XVI (gráfico 4).

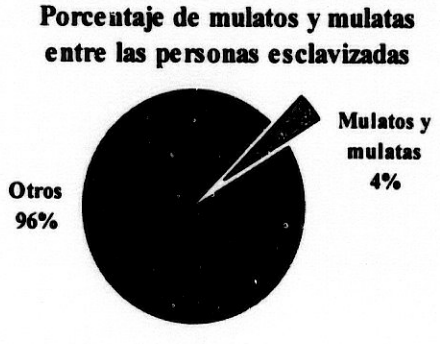

Tabla 3 *Fuente: A.P.G. (Compraventas). Valores absolutos: 71 mulatos y 1641 "otros".*

Como podemos apreciar el porcentaje es mínimo (4%) en comparación con los otros grupos de ascendencia. Este reducido número de compraventas de mulatos y mulatas halladas en la documentación analizada prueba: primero, que las parejas mixtas eran infrecuentes en la sociedad granadina del siglo XVI y, segundo, que la función principal de las mujeres esclavizadas no es la reproducción. El escaso porcentaje de mulatos y mulatas viene a subrayar que las personas esclavizadas no se reproducen por crecimiento natural sino por la compra, la guerra "justa" o la captura ilegal.

A continuación analizaremos la procedencia de los mulatos y las mulatas, los

cuales son originarios tanto de la península ibérica como de Berbería e incluso de la Indias occidentales (gráfico 5).

Procedencia de los mulatos y mulatas vendidos en Granada a lo largo del siglo XVI

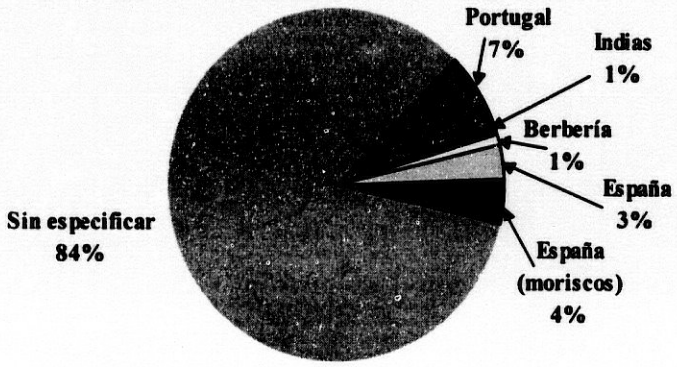

Tabla 4 *Fuente: A.P.G. (Compraventas)*

Como podemos observar en el gráfico 5, la mayoría de los mulatos y las mulatas proceden de Portugal (en la documentación: "de nación portuguesa" o "naturales de Portugal") y suelen llegar a Granada vía Sevilla.[40] La esclavitud portuguesa era fundamentalmente subsahariana, es decir, "de color negro" por lo que no es de extrañar que exista un buen número de mulatos y mulatas orihundos de Portugal. No obstante, la suma de mulatos españoles de ambos sexos, moriscos y no moriscos, es equiparable al total de mulatos y mulatas procedentes de Portugal (7%), lo que indica que también en España existió un cierto mestizaje. El 4% es de ascendencia morisca y el resto proceden de las uniones entre la población cristiana y subsahariana (3%). Como ejemplo del grupo de mulatos españoles no moriscos podemos citar a Pablo, un esclavo "amulatado" que nació en Baena en 1560 y fue vendido a un granadino cuando tenía 30 años (1590), y para la población morisca mulata cabe mencionar a Isabel, una mujer nacida en Abla.[41]

[40] En numerosos casos se señala que los compraron en Sevilia. Por ejemplo, "la compré de Juan de Salazar Cordero, vezino de Sevilla, ante escribano público" A.P.G. Leg. 143, fol 338, 1565.
[41] A.P.G. Leg. 288, fol. 1665 y Leg. 219, fol 1084.

También vivían en Granada mulatos naturales de América, pero su proporción es mínima ya que ni siquiera suponen el 1% del total como podemos advertir en el gráfico 6. Este es el caso de Juan Sánchez, que nació en la ciudad de Cartagena de Indias, y siendo muchacho lo trajeron a Granada donde lo compró el beneficiado de la villa de Colomera que a su muerte lo legó a Doña Magdalena Mexía, vecina de Granada.[42]

En cuanto a los mulatos y mulatas procedentes de Berbería únicamente constituyen el 1%. Las esclavas mulatas no escapaban a la costumbre berberisca de tatuar a las mujeres; éstas solían ser desembarcadas, junto a otras personas esclavizadas procedentes de Berbería, en el puerto de Almería donde serían adquiridas por sus propietarios. Este el caso de María, una mulata berberisca que arribó a la costa almeriense en 1575 y fue adquirida por una viuda granadina.[43]

El elevado porcentaje de mulatos sobre los que desconocemos sus lugares de nacimiento (87%) se debe al deseo de ligarlos a la naturaleza representada por el color de la piel, al igual que ocurría con los negros y las negras. Ningún mulato aparece definido como bozal en las compraventas analizadas, probablemente ya que la mayoría de ellos fueron engendrados en la península.

Como hemos podido comprobar, casi la totalidad de los mulatos y las mulatas cuyo lugar de procedencia se especifica en las compraventas consultadas nacieron en la península ibérica, esto indica que en el siglo XVI aparece una nueva población surgida del mestizaje entre castellanos o lusitanos y personas esclavizadas naturales del África Negra, las cuales empezaron a llegar directamente a la península ibérica a raíz de los descubrimientos portugueses de finales del siglo XV. Generalmente, los mulatos eran el resultado de las relaciones sexuales (libres o forzadas) de las esclavas negras por parte de los cristianos blancos ya que las parejas mixtas formadas por personas libres no eran, desde luego, muy frecuentes. El caso del catedrático Juan Latino y su pupila, doña Ana de Carleval, constituye una verdadera excepción y respecto al mismo cabe señalar que no he encontrado, en las fuentes consultadas, alusión alguna al color de Ana, la hija de ambos.

---

[42] "y que abrá onze años poco más o menos que la susodicha lo empeñó en poder de Don Francisco Mexía, caballero del ávito de Calatraba a Santa Ana y todo este tiempo a estado en la villa de Colomera en servicio del dicho beneficiado y de 14 años a esta parte a estado y está en Granada" A.C.G., Leg. 1614-B, s.f.

[43] A.P.G. Leg. 196, fol 113.

El grupo de ascendencia mixta, los llamados mulatos y mulatas, es, por tanto, el que más muestra la explotación sexual de las mujeres esclavas por parte de los hombres blancos de la casa y su representación en la ideología de la época no distaba de la de los "negros". En la sociedad granadina del siglo XVI, el mestizaje no alcanzó los niveles que llegó a adquirir en las colonias americanas donde la construcción social del tono de la piel desarrolló un genuino sistema jerárquico de clasificación de los individuos.[44]

3. El peligro islámico: la toma de ciudades, el corso y las cabalgadas en Berbería.

3.1. La inseguridad en el mediterráneo: corsos y cabalgadas.

Las investigaciones sobre las relaciones entre los reinos castellanos y África del Norte durante el siglo XVI y XVII tienden esencialmente a recuperar la historia de las etapas cronológicas de conquistas, guerras y corsos de una orilla a otra del mediterráneo.[45] Como bien dice Juan Luis Castellano, el enfrentamiento tenía una razón política: "Se trataba de ver cual de los dos imperios, el otomano o el español, ambos confesionales, impondría su hegemonía en un espacio entonces vital: el mediterráneo".[46] Las investigaciones sobre la vida de los renegados españoles que vivían en Berbería y sobre los esclavos cristianos constituyen el otro polo de atracción de los estudiosos, estos últimos avivados por la experiencia cervantina.[47] Sin embargo, el análisis de la cautividad desde la otra orilla, el estudio de la realidad de los norteafricanos esclavizados en la península ibérica no ha sido hasta el momento abordado en profundidad.[48] Se nos olvida

[44] STOLCKE, Verena: *Racismo y sexualidad en la Cuba,* Alianza,Madrid, 1992.
[45] GARCÍA ARENAL, Mercedes y BUNES IBARRA, Miguel Ángel: *Los españoles en el Norte de África: Siglos XV/-XVII*, Mafre, Madrid, 1992; Actas del Coloquio *Relaciones de la península ibérica con el Magreb (siglos XII-XVI)* edt. por GARCÍA ARENAL, Mercedes y VIGUERA, María Jesús, CSIC, Instituto Hispano Árabe de Cultura, Madrid 1988.
[46] CASTELLANO, Juan Luis: "El Mediterráneo en la Edad Moderna: del enfrentamiento a la convivencia" en *Granada 1942-1992. Del reino de Granada al futuro del mundo mediterráneo*, Universidad de Granada, 1995, p.118.
[47] Cervantes fue cautivo en Argel entre 1575 y 1580.
[48] Cabe destacar el trabajo de Manuel Lobo Cabrera, el cual estudia en profundidad las cabalgadas en las Canarias orientales.

que la península ibérica, y sobre todo su parte meridional, conoció la esclavitud en la Edad Moderna.

La piratería fue muy frecuente en el Mediterráneo a lo largo de todo el siglo XVI, cristianos y musulmanes de una y otra orilla caían presos con relativa frecuencia. El corso y las razzias hicieron decenas de miles de esclavos que fueron vendidos en los mercados cristianos y musulmanes del Mediterráneo; en una costa: Mesina, Venecia, Nápoles, Mallorca, Valencia, Sevilla, Málaga, etc. y en la otra: Estambul, Salónica, Alejandría, Trípoli, Túnez, Bizerta, Argel, Tetuan, etc.[49] El corso era un fenómeno mediterráneo, y no estrictamente musulmán como algunos trabajos han dado a entender. Las ciudades costeras andaluzas y las situadas en las Islas Canarias eran las que organizaban un mayor número de cabalgadas y, por ello, surgen con bastante frecuencia como puertos de desembarque de las personas esclavizadas procedentes de Berbería que posteriormente aparecen en Granada. Los puertos costeros peninsulares más nombrados en las fuentes consultadas son: Málaga, Almería, Murcia y Cartagena; pero también se cita el Puerto de Santa María, Motril y el Cabo de Gata. La proximidad entre la costa castellana y la musulmana atrajo la atención del viajero Münzer, el cual dedicó un capítulo a la descripción de la distancia entre Almería y Berbería en su cuaderno de viaje; cuaderno en el que señaló que Almería distaba sólo 25 millas de la ciudad de Orán y que desde un alto promontorio, llamado Cabo de Gata, se veían los días serenos las montañas de África. Asimismo Münzer indica que en doce, dieciséis o veinte horas de navegación, según sea el viento, podía alcanzarse la ciudad de Orán.[50] La cercanía de Granada al puerto de Almería, así como al de Málaga, ambos importantes mercados andaluces distribuidores de esclavos y esclavas berberiscos por su proximidad a las costas africanas, junto con la necesidad de mano de obra de la ciudad fueron circunstancias decisivas para la importación de personas esclavizadas naturales de Berbería a la capital granadina.

Además de Almería y Málaga, el Puerto de Santa María (Cádiz) era otro centro distribuidor de esclavos y esclavas berberiscos. De hecho, los contratos de compraventa conservados muestran que los granadinos solían hacer encargos a intermediarios

---

[49] BENNASSAR, Lucile y Bartolomé: *Les Chrétiens d'Allah*, Perrin, París, 1989, p. 19.
[50] GARCÍA MERCADAL: *Viajes de extranjeros por España*, p. 349.

particulares para que comprasen berberiscos y berberiscas en el Puerto de Santa María: "me disteis setenta e quatro ducados de oro e de peso en doblones de oro nuevo, los cuales yo reçebí para vos comprar dellos en el Puerto de Santa María çinco pieças de esclavos, las cuatro hembras e uno macho, e yo las compré por vos en esta manera".[51]

Las cabalgadas eran una verdadera empresa comercial que afectaba a un importante número de individuos. Los navíos portaban armas y caballos en una proporción aproximada de 12 caballos por cada 150 hombres. Se realizaban desembarcos repentinos y se procedía rigurosamente al cautiverio, se cazaba a lazo y el botín podía ascender a 40-70 personas en cada expedición. Manuel Lobo Cabrera ha contabilizado 59 expediciones armadas desde Canarias a Berbería entre 1513 y 1600, lo que nos da una idea del enorme saqueo que sufrieron las costas norteafricanas por parte de los españoles.[52] Los riesgos que se corrían en estas incursiones eran muy altos, mucho más que en las expediciones mercantiles al África Subsahariana, pues los cristianos corrían el peligro de ser cautivados por los norteafricanos en la mar o incluso en tierra.

El establecimiento de los españoles en ciudades costeras del norte de África como Orán o Melilla contribuyó, sin duda, a aumentar las empresas de captura ilegal de berberiscos y berberiscas, ya que son muchas las personas recogidas en la documentación consultada que dicen haber sido cautivadas en Orán durante el periodo de gobernación castellana. Entre ellas, podemos citar a María Magdalena, una argelina que dice haber sido cautivada en Orán y que posteriormente fue desembarcada en el puerto de Málaga donde la esperaba la señora que la había encargado, la cual era vecina de la ciudad de Granada y se llamaba Doña Francisca de Flores y Maldonado.[53] María Magdalena fue transportada directamente de Orán a Málaga y de allí pasó a servir en la capital granadina. Sin embargo, hubo casos en los que antes de llegar a Granada, estas personas cautivadas habían residido en diversos puntos de la geografía peninsular. Esta fue el caso del argelino Juan que fue cautivado en Orán y de allí lo llevaron inmediatamente a Lisboa donde lo compró el Conde de Salinas, virrey de Portugal, dos años después su propietario se trasladó a Madrid, donde pasó otros 5 años de su vida;

[51] A.P.G. Leg. 18, fol 58, 1522.
[52] Manuel Lobo Cabrera describe con precisión las cabalgadas. Ob. cit, p. 72.
[53] A.C.G., Leg. 1663-B.

posteriormente lo enviaron a Villarubia de los Ajos por un periodo de 6 años, más tarde pasó 6 o 7 años en Úbeda y finalmente lo vendieron en Granada a un caballero veinticuatro, en cuya casa sirvió al menos durante 8 años.[54]

Otros berberiscos y berberiscas fueron cautivados mientras realizaban correrías en el litoral luso-castellano. El argelino Hamete constituye uno de estos casos del cazador cazado; Hamete fue sorprendido y cautivado por los españoles mientras se encontraba en corso en la costa andaluza oriental junto con otros berberiscos: él y sus compañeros fueron cautivados y llevados a vender a la ciudad de Almería. Así narra este episodio uno de los norteafricanos apresados: "y abrá 8 años poco más o menos que éste testigo y el dicho Hamete andaban en corso en Cabo de Gata y los cautibaron y traxeron a Almería donde los bendieron y traxeron a esta çiudad de Granada".[55]

Si la captura de berberiscos en el mar era virulenta; igualmente el saqueo en tierra firme se cobraba un buen número de muertos. Muchos hombres y mujeres de Berbería fueron cautivados repentinamente por los cristianos mientras labraban los campos en sus aldeas de origen. Una esclava berberisca, cautivada a raíz de una cabalgada realizada por los castellanos, perdió a su marido en el enfrentamiento; sus palabras testifican la crudeza de la experiencia: "(...) fue casada en su seta con un moro que se decía Almanzor y quando la cuatibaron los cristianos mataron en la refriega al dicho su marido".[56] Algunas de estas personas huyeron de sus amos y consiguieron retornar a Berbería para ser, de nuevo, personas libres; pero las hay que regresaron a su tierra como esclavas. Este es el caso de María de Jesús, una mujer natural de Argel, a la cual vendieron en Almería; María fue a parar a manos de Don Pedro de Padilla, bajo su sujeción residió primeramente en Baeza, luego en Milán, donde su dueño era "castellano del castillo" de dicha ciudad, y posteriormente, volvió a su tierra como esclava, ya que el susodicho Don Pedro fue nombrado "virrey" de Orán.[57]

El corso en el mar y la razzia en tierra firme son, en definitiva, las causas más habituales de la esclavización de los musulmanes procedentes del norte de África. Una

[54] A.C.G., Leg. 1653-B.
[55] A.C.G., Leg. 1619-D.
[56] A.C.G., Leg. 1525-B.
[57] A.C.G., Leg. 1599-B.

esclavitud de captura que a pesar de ser ilegal, pues sólo la "guerra justa" y el nacimiento de madre esclava legitimaban la esclavitud en el pensamiento del siglo XVI, era practicada por los habitantes de ambas orillas del Mediterráneo, así como por los canarios.

A juzgar por la documentación consultada, la mayoría de los personas esclavizadas procedentes de Berbería fueron cautivadas en edades comprendidas entre 6 y 12 años, aunque en algunos casos la edad de captura sobrepasaba los 25 años. Valga el testimonio de un joven, de nombre Juan Luis y de nación berberisco: "(...) y siendo niño lo cautibaron y lo truxeron a esta çiudad de Granada a donde lo compró Matías Guerrero".[58] El resultado del análisis de las edades de las personas esclavizadas originarias de Berbería calificadas de "bozales", es decir, aquellas recién llegadas a Granada, corrobora que el 54% eran menores de 15 años y ninguno/a sobrepasa los 30 años. Quizá podría darse la circunstancia de que algunos saqueos ocasionaran capturas masivas en las que algún cautivo fuese de edad avanzada; pero, exceptuando algún caso aislado, la mayoría de las personas de procedencia norteafricana vendidas en la Granada del siglo XVI fueron capturada en la niñez o la adolescencia. De igual forma, el 55,5% de los renegados castellanos estudiados por Lucile y Bartolomé Bennassar fueron capturados en edades inferiores a los 15 años[59], lo que implica que tanto musulmanes como cristianos cautivaban preferentemente adolescentes. Sin duda, el cautiverio en edades precoces suponía una mayor interiorización de los valores dominantes y , en consecuencia, una mayor docilidad o consentimiento a la condición de subordinado. Esta resignación a la condición de persona esclavizada era indispensable para el buen funcionamiento de la esclavitud en la península ibérica; de hecho, la mayor parte de estos marroquíes, argelinos y tunecinos de ambos sexos apresados en su niñez se criaron en España según los valores cristianos y la mentalidad dominadora de sus propietarios. El caso de María de Machuca, esclava del licenciado Machuca, es ejemplar; María señala que no conoció a sus padres porque vino a Granada muy pequeña y que se crió en casa del cura del Sagrario dónde le sirvió como su esclava desde su llegada a la ciudad.[60] Esta mujer no conoció apenas la libertad y se educó

[58] A.C.G, Leg. 1626-B

[59] De 978 individuos estudiados, 543 fueron capturados antes de los 15 años.

[60] "no conoçió a sus padres y vino a esta çiudad muy pequeña y se a criado en casa del liçenciado Machuca, cura del Sagrario desta Santa Yglesia de más de 14 años a esta parte dónde le a serbido como cautiba y esclaba suya" A.C.G., Leg. 1624-D, s.f.

conforme al pensamiento dominador de su amo.

En cuanto a la extendida imagen de apertura del mundo musulmán frente a la cerrazón del catolicismo castellano del siglo XVI respecto a la capacidad de acogida de los nuevamente convertidos, quizá habría que matizar esta idea. Es cierto que algunos cristianos esclavizados en Berbería, fundamentalmente hombres, fueron liberados al convertirse al Islam e incluso hubo quienes llegaron a ocupar puestos de relativa importancia. Pero, el avance social de ciertos hombres blancos de ascendencia cristiana no tiene por qué significar el establecimiento de la multiculturalidad en las sociedades musulmanas de Berbería. A mi modo de ver, la aprobación social de determinados hombres católicos convertidos al Islam por parte de la población muslime no implica que las sociedades musulmanas del Magreb[61] fuesen menos xenófobas *per se* que las cristianas de la península ibérica en el siglo XVI. También el morisco Don Francisco el Zegrí se convirtió en un representante de la nobleza local granadina después de su conversión al cristianismo.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que el rescate de cristianos se desarrolló de forma muy particular en el mediterráneo occidental debido, entre otras razones, al engranaje articulado por las órdenes redentoras (hasta el punto de que las donaciones de limosna para la redención de cautivos cristianos se llegaron a convertir en una rutina acostumbrada en los testamentos de la época). Pero, si las liberaciones de hombres cristianos llegaron a convertirse en un verdadero negocio para los berberiscos, no ocurrió lo mismo en el caso de niños y mujeres cristianas; un colectivo mucho más anónimo, cuyos rescates fueron bastante menos numerosos y que cubrían una parte importante del trabajo doméstico y la explotación sexual en la Berbería del siglo XVI. Bernad Vincent señala que la mayoría de los cautivados en el ataque berberisco a Cuevas de Almanzora eran mujeres y niños (1573).[62]

Además, la ascensión social de algunos hombres neoconversos de origen cristiano no implica la asimilación de cualquier persona nuevamente convertida. De hecho, las

---

[61] Occidente musulmán.

[62] VINCENT, Bernard: "Un ejemplo de corso berberisco-morisco: El ataque de Cuevas de Almanzora (1573)" en *Andalucía en la Edad Moderna: Economía y sociedad*, Diputación de Granada, 1985, pp. 287-301.

poblaciones negroafricanas procedentes de la regiones situadas por debajo del Sahara padecieron un arraigado "racismo" fruto de la tradición esclavista de las sociedades musulmanas norteafricanas. Las razones que legitimaban la esclavitud en el Islam eran esencialmente las mismas que esgrimían los cristianos: el origen del estatus de esclavo/a podía ser, desde el punto de vista del Islam: la captura (de un sujeto, en principio, no musulmán en el marco de una "jihad"[63] debidamente declarada), la cuna (transmisión del estatus por línea uterina), o la adquisición gratuita o título oneroso (...).[64] Los sudaneses eran tradicionalmente los esclavos de los norteafricanos, por lo que la representación mental de los negros para los árabo-berberes estaba ligada a la esclavitud, y la conversión al Islam de estos esclavos y esclavas naturales del Sudán no suponía un paso adelante en su camino hacia la liberación.

Por otra parte, si el rescate de cristianos se convirtió en un lucrativo negocio, las familias de los negroafricanos de ambos sexos esclavizados al otro lado del Sahara procedían de etnias vencidas y que, por tanto, no tenían capacidad económica para recuperar a sus miembros cautivados. Los musulmanes no invertían en la esclavitud negroafricana en función de la rentabilidad de su rescate sino como mano de obra barata y para la explotación sexual en los harenes.

3.2. Los lugares de procedencia de las personas esclavizadas en Berbería.

Los lugares más nombrados de procedencia de las personas esclavizadas originarias de Berbería en las compraventas analizadas para la ciudad de Granada en el siglo XVI se encuentran en los actuales países de Argelia: Orán (1510-76) y Tremecén (1571); Libia: Trípoli (1511-15); Marruecos: Tetuán (1573) y Fez (1576); y Túnez: (1535-36 y 1560-65). Asimismo se cita el Cabo Daguer (1521-22) y Azamor (1525), y otros puntos, nombrados una sola vez, que no he podido aún localizar como "Xixui" (1576), "Benarajax" (1567), "Lapaquian" (1521) y "Açiqui" (1569).[65] Si analizamos los lugares reseñados, vemos que los berberiscos proceden siempre de núcleos de población situados

[63] Guerra santa.
[64] OULD CHEIKH, Abdel Woudoud: Ob.cit, 1985.
[65] Las ciudades entonces llamadas *Tremecén* y *Azamor* corresponden a las actuales Tlemcen y Azzemour.

en las costas mientras que los subsaharianos suelen ser originarios de zonas del interior. Esta circunstancia viene a recordarnos que el modo de adquisición de personas esclavizadas procedentes del norte de África es fundamentalmente la razzia, mientras que en el caso de la esclavitud negroafricana es el comercio.

Por otro lado, algunas de las fechas reseñadas coinciden con la toma de núcleos de población norteafricanos por parte de los castellanos. Esto significa que, además del corso y las cabalgadas, la toma de ciudades costeras norteafricanas por los españoles también fue un importante modo de adquisición de personas esclavizadas originarias de Berbería; en este caso se trata de una esclavitud legitimada por el estado y la iglesia, una "guerra justa".

Melilla cayó en poder de los cristianos en 1497 y a principios del siglo XVI los españoles se hicieron con otros puestos importantes en la costa mediterránea: Orán, que el Zayyanide Muhamad V había fortificado improvisadamente, fue entregada en 1509 y Trípoli fue destruida en 1511. En Granada encontramos personas esclavizadas originarias de Orán y de Trípoli en fechas próximas a su caída en poder cristiano, como puede observarse en la tabla 3. Si bien una ofensiva turco-berberisca devolvió la ciudad de Trípoli al poder musulmán en 1550, la presencia española en Orán se prolongaría hasta finales del XVIII (1509-1791).[66] Numerosas personas esclavizadas de origen berberisco llegaron a la península a través de rutas comerciales estables entre la villa de Orán y la costa española. Había incluso algunos mercaderes dedicados al comercio de personas esclavizadas que, residiendo en Orán, venían a la península en busca de compradores. Este es el caso de Cristóbal Rodríguez de Ontiveros, quien, entre el ocho y diecisiete de octubre de 1562, vendió seis esclavas, todas ellas berberiscas que no sobrepasaban los veintiún años.[67]

En cuanto a ciudades como Fez, Marrakech y Azzemour, los portugueses se instalaron en ellas a principios del siglo XVI; no obstante, las fechas en que hallamos en Granada ventas de personas procedentes de estas poblaciones no coinciden con los años de la toma.

El caso de Túnez es, sin embargo, mucho más claro, la presencia de personas

[66]Excepto para el periodo comprendido entre 1708 y 1732, en que la Corona española perdió las plazas de Orán y Mazalquivir.
[67]A.P.G. Leg. 124, fol. 454-456, 456-457, 465-466, 466-468, 483-485; 1562.

esclavizadas de origen tunecino en el mercado esclavista granadino está directamente relacionado con la toma de la ciudad por Carlos I en 1535. La patria tunecina vuelve a mencionarse en la documentación consultada en 1560, muy probablemente, como consecuencia del recrudecimiento de la piratería. A juzgar por el número de compraventas conservadas, la toma de Túnez no aportó muchos esclavos al mercado granadino (ver gráfico 2, cap. III). Tampoco se mencionan los Gelves en la documentación. Asimismo, los documentos del Santo Oficio permiten recuperar la memoria de estos hombres y mujeres cautivados y vendidos en Andalucía ya que numerosos tunecinos fueron procesados por la Inquisición al continuar con sus prácticas islámicas. Este es el caso de María Mejía, una berberisca cautivada en la conquista de Túnez, sentenciada por pertenecer a la secta de Mahoma. Según los testigos del proceso, María dijo que los cristianos eran necios que les sabía la hostia a pan y añadió "pues yo no creo en Dios más valiera estar mora".[68]

Posteriormente a la toma de Túnez, los españoles harían dos grandes esfuerzos por conservar o aumentar su poder en el Mediterráneo: entre 1535 y 1541 (intento de la toma de Argel) y, entre 1560 y 1573 (toma de Túnez).[69] Ciertamente el motor esencial de la política desarrollada en el Mediterráneo era el fervor religioso y las dos potencias ibéricas se repartían las costas norteafricanas, que controlaron sin competencia durante la primera mitad del siglo XVI. En 1543 caería Tlemcen ("Tremecén" en las fuentes) y 1571 marcaría el fin de la guerra contra los moriscos y la victoria de Lepanto contra el otro gran imperio del siglo XVI, el otomano.

Soldados y capitanes de guerra castellanos participaron ampliamente en la venta de personas esclavizadas procedentes del Magreb como atestigua el poder otorgado por un capitán de cuadrillas a su teniente: "para que podeys rescebir en vos todos los esclavos y esclavas, ansí revelados deste reino como "berberiscos" que yo e avido e oviere ansí de las corredurías que se an fecho como las que se hizieren de aquí en adelante y los podáis vender en almoneda pública o fuera della".[70]

---

[68] Citado por GRACIA BOIX, Rafael: *Autos de fe y causas de la Inquisición de Córdoba,* 1983, Córdoba, p. 91.

[69] LAROUI, Abdallah : *L'histoire du Maghreb. Un essai de synthése*, Centre Culturel Árabe, Casablanca. 1995, p. 219.

[70] El texto continúa así: "*a las personas y por los precios y las condiciones y declaraciones que vos fuere*

En definitiva, tanto las cabalgadas ilegales como la ocupación de importantes plazas ribereñas en el norte de África por parte de los cristianos proporcionaron a la población granadina mano de obra esclava de origen musulmán; en la mayoría de los casos, se trataba de personas injustamente cautivadas incluso para el pensamiento de la época, pues la "guerra justa" no siempre estaba en el origen de su sujeción. Pese a ello, nadie levantó su voz en contra de la ilegitimidad de la esclavitud fruto de las correrías de los corsarios españoles en Berbería, la mentalidad hispana en el siglo XVI entendía, en principio, que cualquier musulmán era enemigo de la fe católica y, en consecuencia, su cautividad estaba justificada.

3.3. Los colores de las personas esclavizadas procedentes de Berbería.

El "color" de las personas esclavizadas procedentes de Berbería se especifica en el 83% de las cartas de compraventa analizadas. Los escribanos no dan por supuesto el color de los berberiscos sino que lo reseñan sistemáticamente; por lo que únicamente carecemos de noticias sobre "el color" en el 17% de los casos. Además del color blanco, el negro y el tono amulatado, para la descripción de la piel de las personas que procedían del norte de África se utilizaban imágenes como: "de color loro", es decir, de un tono verdoso aceitunado, que en ocasiones también se utiliza para los mulatos o "de color membrillo cocho", de una tonalidad que recuerda a los membrillos cocidos.

---

bien visto (...) y los precios los podáis recibir y cobrar y daros por contento dellos y otorgar las cartas de pago e venta."A.P.G. Leg. 179, s.f, 1571.

Color de las personas esclavizadas de origen norteafricano

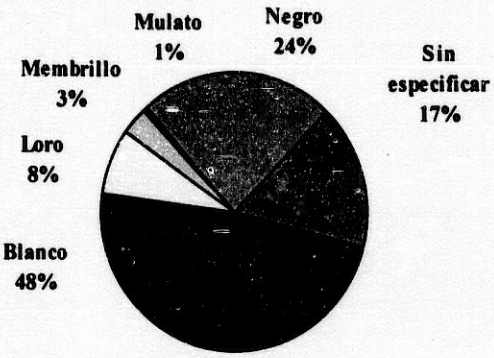

Tabla 5 *Valores absolutos: 86 blancos, 14 loros, 6 membrillos, 1 mulato, 43 negrosy 30 sin especificar.*

Como podemos comprobar en el gráfico 7, la mayoría de estas personas, casi el 50%, son blancos; no obstante, el 24% aparecen definidas como de color negro lo que implica que se trata de descendientes de personas esclavizadas procedentes del África subsahariana que nacieron en Berbería. Únicamente el 1% son de ascendencia mixta, es decir, mulatos y un 11% son vistos como de color loro o membrillo cocido. Este cuadro pone de manifiesto la relatividad de la ecuación berberisco=blanco, utilizada tan frecuentemente en los estudios sobre la esclavitud en la España de los tiempos modernos.

Una buena parte de las personas esclavizadas originarias de Berbería analizadas en la documentación consultada y que residían en Granada fueron desembarcadas en los puertos de Málaga o Almería antes de ser vendidos a propietarios residentes en la capital granadina. El testimonio de una esclava nombrada María y denominada según el apellido de su última propietaria "de la Calle" pone de manifiesto la precoz edad en que estas personas eran cautivadas, así como los cambios de propietario y residencia que solían sufrir. María fue cautivada en una provincia de Berbería junto con otros negros a la edad de 10 años, a su llegada al puerto de Málaga fue vendida a un "condotiero", bajo cuyo poder estuvo durante 10 años; a los 20 años el propietario malagueño la vendió a una señora residente en Loja, donde vivió 4 años hasta cumplir los 25, edad en que su ama se trasladó a Granada. Su testimonio dice así: "dixo ser de hedad de treynta años, natural de

Guaranas, en Berbería y abrá veynte años que a ella y a otros negros les truxeron captivos a Málaga donde siempre estubo siendo captiba de un condotiero y abra más de seis años que la bendió en Loxa a doña Guiomar de la Calle Maldonado, ques biuda, donde estubo en la dicha casa tiempo de quatro años. No save en qué parroquia, mas de que bibían junto al monasterio de la Vitoria de la dicha çiudad, y abrá quatro años y medio que la dicha su ama vino a Granada y la truxo con ella dondestá y a estado ordinariamente en la parroquia de San Justo y es moça soltera".[71]

3.4. La consideración social de las personas esclavizadas de origen berberisco.

En cuanto a la consideración de las personas esclavizadas procedentes del mundo musulmán en la mentalidad de la época, la variedad de expresiones para referirse a las mismas supone un mayor conocimiento de su cultura por parte de los castellanos. Expresiones como: "de nación berberisca" o "de nación árabe" son relativamente frecuentes en la documentación consultada, lo que muestra un cierto reconocimiento de la organización política de los norteafricanos. De hecho, se reconoce la existencia de una legislación diferente y una religión con entidad propia (aunque se desprecie) a través de expresiones como: están casados "en su ley" o "en su seta" o son naturales "de tierra de infieles". En ocasiones se utilizan términos de etimología árabe ("arbía" o "alarabe") para subrayar el origen de un esclavo o una esclava. Igualmente, se emplea la expresión "de casta de berberiscos" con la intención de indicar que la persona esclavizada en cuestión ha nacido en la península ibérica pero su madre era originaria de Berbería.

Por otro lado, las expresiones bozal y ladino se utilizaban también para destacar los conocimientos de la lengua castellana de las personas de origen berberisco. No obstante, el uso de ambos términos era comparativamente harto más habitual en el caso de las personas esclavizadas que proceden del África subsahariana.

En conclusión, Berbería se percibía como un tierra políticamente organizada, con

[71] A.C.G., 1605-B Hay testigos que fueron cautivados con ella y traídos finalmente a Granada: "Juan Bautista de color moreno (...) que los truxeron a la susodicha y a este testigo con otros negros de una provinzia de Berbería captivos a Orán y allí estubieron tiempo de dos meses y de allí les truxeron a la çiudad de Málaga"

una estructura religiosa poderosa, reconocida y despreciada por los cristianos castellanos; un enemigo confesional peligroso que conformaba la barrera terrestre en la carrera imperialista hacia el sur del planeta. En el caso de las personas esclavizadas de origen norteafricano, el referente no era fundamentalmente biológico sino socio-cultural (confesional o espacial) lo que implicaba un reconocimiento superior de sus capacidades estrictamente humanas de racionalidad. La prolongada hostilidad en el mediterráneo entre las dos potencias confesionales, cristianos y musulmanes, que llegó incluso a forzar sucesivas alianzas entre la Corona española y la Santa Sede (1529, tratado de Barcelona; 1538 alianza de Carlos I y el papa Pablo III; 1571 Liga santa entre Pio V, Felipe II y Venecia contra los turcos) había creado en el inconsciente colectivo castellano una imagen de Berbería, sin duda deformada por los valores dominantes, pero que concedía a las personas esclavizadas procedentes de estos pueblos una cierta superioridad cultural respecto a aquellas originarias del África subsahariana.

4. La esclavitud por guerra: la rebelión de los moriscos.

La esclavización de la comunidad morisca tiene unas características muy particulares. Por un lado, los moriscos cautivados eran cristianos y, por otro, eran andaluces, es decir, habían nacido en el propio espacio donde posteriormente serían vendidos. Los moriscos se alzaron la noche del 24 de diciembre de 1568, mientras los cristianos celebraban el nacimiento de su salvador e inmediatamente al estallido de la rebelión, concretamente el 20 de enero 1569, encontramos la primera compraventa de personas de origen morisco conservada en el Archivo notarial de Granada (se trata de la venta de dos jóvenes moriscas de 12 y 15 años respectivamente a un mercader de Granada).[72]

4.1. ¿Qué hacía de los moriscos un colectivo susceptible de ser esclavizado?

Como he dicho, la fecha de la primera compraventa hallada indica que, apenas

[72] A.P.G. Leg. 169, fol 308.

desatado el levantamiento se empezaron a vender moriscas en la capital granadina; de manera que podemos presumir que para los cristianos viejos del reino de Granada, la esclavitud era la respuesta normal a esta sublevación incluso antes de que Felipe II se pronunciara en este sentido.

Durante el primer año de guerra (1569), entre los meses de enero y marzo, he constatado 64 ventas de moriscos de ambos sexos, y para todo el año, el total de ventas conservadas en los registros notariales de Granada asciende a 271. En consecuencia, a pesar de no existir pragmática alguna que legitimara la cautividad de los moriscos, las ventas se suceden en el mercado granadino desde los inicios de la guerra como si se tratara de un hecho normal. A pesar del vacío jurídico existente respecto a la legitimidad de la esclavitud de los rebelados neoconversos; soldados y capitanes se apresuraron a vender su botín de guerra y el pueblo cristiano no puso reparos a la hora de comprar naturales del reino de Granada. De hecho, algunos de estos primeros contratos de compraventa incluyen frases responsabilizando al comprador en caso de que Felipe II proclamara ilegal la esclavitud de los moriscos rebelados; mostrando de este modo una relativa inseguridad sobre el futuro de estos hombres y mujeres vendidos sin expresa declaración del rey y sin consentimiento del Papa, los cuales aún no se habían pronunciado públicamente sobre el asunto. Por ejemplo, una carta otorgada por Pedro Ruiz Pacheco en febrero de 1569, incluye la siguiente fórmula en el texto: "y porque sy nuestro muy santo padre y el rey nuestro señor mandasen que sea libre ella y las demás que se obieron en la dicha guerra habrá de ser a vuestro riesgo y no al myo".[73]

Por otra parte, algunos moriscos de paz residentes en la colina del Albaicín se apresuraron a tomar en depósito moriscas cautivadas durante los primeros meses de la rebelión hasta que su majestad determinara si habían de ser o no esclavas. Este es el caso de un mercader de sedas llamado Gabriel Hernández el Cequi, vecino de San Miguel, mancomunado con Alonso Hernández, portugués, y Gaspar Hernández, ambos arqueros y vecinos de la colación de San Cristóbal, los cuales recibieron en depósito 4 esclavas que un alguacil de campo había cautivado en el alcance de Paterna.[74] Los tres moriscos habían

[73] A.P.G. Leg. 179, fol 95v.
[74] Apéndice documental.

solicitado tenerlas en su poder hasta que el rey determinara si habían de ser cautivas. Esto ocurrió el 10 de febrero de 1569; es decir, nada más comenzar la rebelión morisca. Los mancomunados se comprometen a pagar 100 ducados por cada una de las esclavas en caso de que el rey dictaminara en favor de su esclavización. Teniendo en cuenta que entre la esclavas hay dos niñas de 5 y 3 años, junto a su madre de 30 y otra esclava más, cuya edad no se especifica en el documento, el precio de 100 ducados por cada una era más que elevado si lo comparamos con los precios medios que llegaron a alcanzar una vez que se decretó su venta en el mercado granadino. Las cuatro moriscas fueron cautivadas en Ujijar durante el levantamiento.

El origen de la esclavitud de los moriscos está relacionado, sin duda, con su carácter de rebelados, sin embargo, cabe preguntarse por qué no fueron esclavizados otros súbditos de la monarquía española que se sublevaron, como es el caso de los Países Bajos. Si la guerra era una de las causas legítimas para cautivar a la población enemiga vencida, hubiese sido más coherente esclavizar a todos los rebelados, pero, únicamente se sometió a esclavitud a los moriscos. Se produjeron decapitaciones a raíz de la sublevación de las Comunidades, pero posteriormente llegó el perdón general; tampoco fueron esclavizados los rebeldes de Gante, lugar de nacimiento de Carlos V. ¿Qué hacía de los moriscos un colectivo susceptible de ser esclavizado?

Para justificar la esclavización de los moriscos era imprescindible asimilarlos al Islam, algo que el nuncio de Madrid expresó claramente en una epístola enviada a Roma: "los rebelados, bien que bautizados, son más musulmanes que sus correligionarios del África".[75] En definitiva, los moriscos podían y debían ser esclavos por haber apellidado a Mahoma 60 años antes de la pragmática. La relativa frecuencia del empleo del giro "conquista de las Alpujarras" en la documentación notarial consultada para referirse a la sublevación morisca sugiere que este territorio continuaba siendo, en la mentalidad cristiana, un reducto musulmán por conquistar.[76]

Por otra parte, Iglesia y Corona aparecen tan a menudo unidas en las representaciones mentales de la Granada del siglo XVI, en parte debido al patronato real,

---

[75] Citado por VINCENT, Bernard: art. cit, 1995, p. 736.

[76] El capitán Juan Alvarez ahorra una morisca, previo pago de un jugoso rescate, de la cual señala: "la cual obe de buena guerra en la conquista de las Alpujarras". A.P.G. Leg. 188, fol 510.

que existe cierta confusión sobre si los moriscos se venden como esclavos por haberse sublevado contra la corona o contra la fe. De hecho, en una de las compraventas consultada se subraya que la morisca objeto del contrato es "de las reveladas contra nuestra Santa Fe católica" y sobre este texto se ha corregido: "contra la Corona Real".[77]

El enfrentamiento bélico con los moriscos estaba fundamentado sobre una base confesional, el punto de cohesión grupal de los moriscos no podía ser otro que su ascendencia musulmana. En el año 1569, 77 años después de la caída de Granada en poder cristiano, la comunidad morisca aún contaba con la suficiente conciencia de grupo, la solidaridad y las armas necesarias para emprender una sublevación, pero al ser vencidos, esclavizados y dispersados perderían toda su fuerza.

El término "morisco" se refería a los descendientes de musulmanes que durante siglos fueron soberanos en la península ibérica y que aún residían en territorio castellano. Dos referente fundamentales se combinan en las representaciones mentales de los moriscos: uno confesional y otro territorial; ascendencia musulmana y nacionalidad castellana se fusionan en el término morisco. Pero, en el inconsciente colectivo de la sociedad cristiano-vieja del siglo XVI el linaje confesional de los moriscos anulaba a la patria y, por ello, eran percibidos como una prolongación de los "moros de allende", a los que, asimismo, se cautivaba impunemente con la anuencia de las autoridades. Los elementos de unión del grupo morisco se remontaban a su pasado islámico y soberano, el cual tenía un peso importante en una sociedad confesional como la de entonces. Para la comunidad creyente de los tiempos modernos, las diferencias entre católicos y protestantes no eran tan abismales como entre cristianos y musulmanes; de hecho, ambas fracciones continuaban unidas en las representaciones mentales de musulmanes o budistas. En su vida cotidiana, los moriscos se ubicaban en un espacio mítico, no eran ni musulmanes a la manera árabe ni cristianos a la castellana. Su calidad de súbditos del rey castellano poco les valía ante la comunidad cristiano-vieja y su carácter andalusí resultaba exótico una vez exiliados en Berbería. Amen de su pasado glorioso, su identidad, después de más de medio siglo de dominación cristiana, era un mosaico de culturas y civilizaciones y, sin embargo, fue su ascendencia islámica lo que hizo de ellos un grupo susceptible de ser esclavizado.

[77] A.P.G. Leg. 171, fol 451.

El miedo subyacente hacia el peligro que podían representar los moriscos se expresaba ya en la Nueva Recopilación redactada antes de la sublevación morisca (1566). Este miedo sugiere que los neoconversos de musulmán, a pesar de ser súbditos del rey como los demás, se asimilaban en el imaginario colectivo al moro, es decir, al Islam, y se relacionaban con los turcos que hacían la guerra contra los cristianos y los reducían a cautiverio. El texto de la Nueva Recopilación expresa el temor vigente al prohibir que los gacíes, esclavos o rescatados, habitasen ni andasen por las Alpujarras, ni por la costa del mar, ni con diez leguas alrededor de ellas porque se consideraba que eran espías de moros. Asimismo se entendía que existió una solidaridad muy fuerte, propia de los musulmanes, que llevaba a algunos nuevamente convertidos a rescatar moros que estaban cautivos en los reinos castellanos para enviarlos allende. El hecho es que resultaba imperioso asimilar los moriscos al Islam enemigo y obviar la media centuria que habían vivido, al menos en las formas, como cristianos; pues de otra forma su esclavización hubiese sido ilegítima. Esta asimilación de los moriscos al mundo islámico y la exaltación de la solidaridad entre los musulmanes era beneficiosa para los intereses del Reino: por un lado, desde principios de siglo, se intenta prohibir que practicasen sus tradiciones, así como que portasen armas o poseyesen mano de obra esclava y, por otro, a raíz del levantamiento, se procede a su esclavización en virtud de su ascendencia musulmana.

Otra de las razones de la esclavización de los moriscos estaría relacionada con el coste de la guerra ya que se necesitaba dinero para paliar las pérdidas: las ventas de moriscas y moriscos vendrían, al menos, a cubrir una parte de las pérdidas. La Corona tenía prisa por vender a las cautivas moriscas pertenecientes al quinto real para obtener prontamente los beneficios correspondientes. Las subastas halladas en el Archivo notarial, las cuales datan del último año de la guerra, dan prueba de ello; se procede a la venta de los moriscos de ambos sexos cautivados a raíz de la rebelión sin más dilación al arribar a la capital granadina. Además, la esclavitud de los moriscos podría ser entendida como una forma de población ya que la mano de obra escaseaba y se necesitaban brazos para trabajar, por lo que la esclavitud era una manera de obtenerlos.

Asimismo, cabe destacar que la esclavitud de mujeres y hombres moriscos no se hubiese podido llevar a cabo de no ser por la disposición de los cristianos viejos a

comprarlos y emplearlos. El pueblo cristiano viejo no dudó en adquirir personas esclavizadas de origen morisco desde la llegada de las primeras remesas de prisioneros a Granada capital, incluso antes de la promulgación de la pragmática que legitimaba su esclavitud. El pueblo castellano veía al común de los moriscos como un colectivo susceptible de ser esclavizados; por ello, todos los estamentos sociales se lanzan a la compra en almonedas y mercados: de los eclesiásticos más ilustres a los simples beneficiados, de los regidores a los escribanos, de los ricos mercaderes a los menuderos, de los plateros a los curtidores, e incluso algunas taberneras, adquieren moriscas y moriscos esclavizados. Esta compra masiva, sobretodo de mujeres neoconversas esclavizadas, cuestiona la convivencia de ambas sociedades, la morisca y la cristiano vieja, durante los primeros sesenta años de la centuria. Quizá, en determinadas colaciones mixtas, las relaciones de vecindad permitieron crear lazos más estrechos, pero, es evidente, que los vínculos personales no llegaron a ser tan fuertes como para que la voz de los cristianos viejos se levantara en contra de la esclavitud de moriscos. Es más, los lazos de unión que se crearon entre los neoconversos y los cristianos ricos jugaron en contra de los rebelados, pues los moriscos poderosos se prestaron a guerrear en el bando cristiano, como el tintorero granadino Iñigo Rodríguez o Don Francisco el Zegrí.

En conclusión, nadie se enfrenta a la esclavitud de los sublevados, sus mujeres y sus hijos, e incluso se cometen reiterados atropellos con aquellos neoconversos que residen en lugares no levantados. No hay un Vitoria ni un Bartolomé de las Casas que defienda al conjunto de moriscos del Reino de Granada. El estatus de los moriscos vencidos quizá fue inferior al de los indios en el pensamiento de la época: no inspiraban el más mínimo sentimiento de humanidad, nadie se opuso a su esclavización.[78]

4.2. La apariencia física, las relaciones de parentesco, y los nombres.

Bernard Vincent señala que entre los moriscos había una cantidad de negros "respetable" y cita a dos cabecillas negros de la rebelión: Farax de Terque y el almeriense

[78] El análisis de la esclavitud de los menores, hijos e hijas de moriscos rebelados, merece una mención aparte, la cual ha sido realizada en la séptima parte de esta tesis.

Andrés de Aragón.[79] Efectivamente, el gráfico siguiente pone de manifiesto que el 5% de los esclavos vendidos aparecen definidos como "de color negro". En ocasiones se señala, por ejemplo, "morena de rostro" .[80]

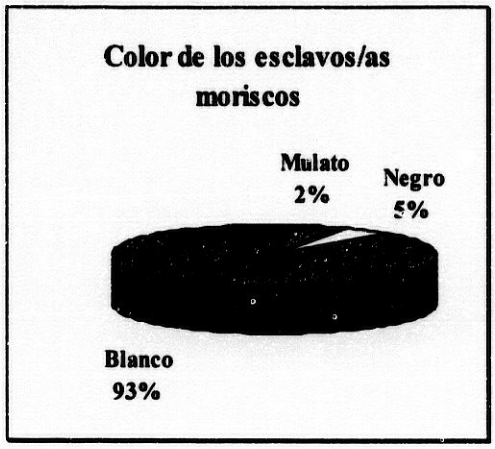

Tabla 6

Aunque como vemos en el gráfico la mayoría de los moriscos son blancos, existe una cierta heterogeneidad en el grupo. Las compraventas no nos ofrecen más información sobre el aspecto de los moriscos, sólo se alude a las "mellas en los dientes", o se mencionan cualidad individuales ("tiene la cabeza grande"). De un esclavo llamado Luis se dice que es "alto de cuerpo, moreno de rasgos e poblado de la barba negra".[81] No obstante, no sabemos si la barba era un rasgo generalizado entre los hombres moriscos. Bernard Vincent se inclina a pensar que los moriscos no llevan barba.[82] Cabe destacar que en varias ocasiones se dice que una muchacha es "donzella" o "moza" lo que probablemente alude a la virginidad. Por otro lado, algunas moriscas son apreciadas por sus capacidades para bordar o hilar ("labrandera que sabe labrar" o "y por que es hilandera de seda").

Por lo que respecta a los nombres de los moriscos, los más frecuentes entre las

[79] VINCENT, Bernard: "¿Cual era el aspecto físico de los moriscos?, en Andalucía en la Edad Moderna: Economía y sociedad, Diputación de Granada, 1985, pp. 303-313.
[80] A.P.G Leg. 179, s.f.
[81] A.P.C. Oficio Nº 6, Leg. 1.096, fol 50, 21-05-1570
[82] VINCENT, Bernard: Ob. cit,1985, p. 310.

mujeres son Isabel y María, ambos aparecen más de 100 veces en las compraventas. Le siguen muy de lejos Brianda, Leonor, Catalina, Lucía, Luisa e Inés; citados entre 20 y 40 veces cada uno. Posteriormente cabe mencionar aquellos reseñados al menos en 5 ocasiones: Elvira, Gracia, Agueda, Elena, Francisca, Cecilia, Ángela, Juana y Magdalena. El resto, un total de 27 nombres, no se recogen más de 4 veces.[83]

En cuanto a los nombres de los esclavos moriscos, llama la atención que ningún nombre se cita más de 16 veces. Sin embargo, el número total de apelativos es muy similar en ambos grupos: 43 nombres de hombre y 45 nombres de mujer. Alonso, Juan, Lorenzo, Miguel, Andrés, Luis y Diego son los más habituales (aparecen más de 12 veces). Andrés, Domingo, Rafael, Pedro, Fernando, Hernando, García, Martín, Gaspar y Francisco aparecen más de 5 veces; el resto son 28.[84] En muy pocos casos se indican los nombres árabes: "Que en la sierra lo llamaban Alí", Nicolás Cabrillana también recoge algún caso.[85] Los bebés no suelen estar bautizados ("por batear").

Respecto a los apellidos, he localizado un total de 51 apellidos en las compraventas; de ello 47 se mencionan una sola vez y 4 aparecen dos veces. Estos últimos son: "de la Fe", "de Córdoba", "de Carmona" y "Delgado". El resto se reparten entre los patronímicos (de Salamanca, de Jaén, de Málaga, de Toledo, de Granada, de Guadix, de Moratalá, de Torrijos, de Valencia o de Córdoba); los de aparente etimología árabe (Barrax, Zupí, Moxacarí -de Mojacar-, el naxarín, el buturrí, el naxiz, Gulein); los nombres que se refieren a la naturaleza (del Agua, de Arroyo, de la Cueva); los cristianos (Fajardo, Hernández, Maldonado, Núñez, Guillén, Ramírez); y los que aluden a cultos cristianos concretos (de San Juan, de la Cruz, de la Fe, de San José).

Por otra parte, algunos moriscos se venden junto a algún familiar puesto que las relaciones de parentesco son previas a su esclavización. En el 11% de las ventas de hombres y mujeres moriscos se menciona algún vínculo. La tabla siguiente muestra las posiciones familiares.

---

[83] Sabina, Clara, Mencia, Teresa, Ana, Úrsula, Guiomar, Bernardina, Agustina, Angeles, Antonia, Costanza, Gerónima, Juliana, Jusepa, Lorenza, Mariana, Quiteria, Melchora, etc.

[84] Bernabé, Bartolomé, Lope , Cristóbal, Ambrosio, Alvaro, Gerónimo, Mateo, Simón, Sacarías, Antón, Benito, Bernardo, Melchor, Esteban, Gabriel, Íñigo, etc.

[85] Fátima y Gazán.CABRILLA, Nicolás: Ob. cit, p. 272.

Posición familiar Campo	Nº
madre	74
hijo	48
hija	36
preñada	5
hermano	9
hermana	2
matrimonio	2
nieta	2
sobrino	1
prima	1
tía	1

Tabla 7

Es claro que apenas se venden matrimonios y que las mujeres preñadas son también poco numerosas. En ocasiones se menciona los nombres de los padres de algún menor aunque se venda aislado (por ejemplo, "hija de Gaspar Gualago y de María, rebelados"). Las madres se suelen vender junto a sus hijos o hijas.

No voy a entrar en las miserias de la guerra entre moriscos y cristianos, uno de los enfrentamientos más duros vividos en la España del siglo XVI. De hecho, según Nicolás Cabrillana: "El exterminio casi por completo de la población morisca de Enix y Félix, llevado a cabo por las tropas del Marqués de los Vélez el 19 de enero de 1569, es uno de los acontecimientos más crueles de nuestra Historia".[86] Basta ojear las crónicas de Luis del Mármol, Diego Hurtado de Mendoza o Gines Pérez de Hita para comprobar la brutalidad del combate. No obstante, señalaré que en las compraventas de moriscos se reitera que si la esclava o el esclavo vendidos padecen alguna enfermedad "va a riesgo del comprador". Varias jóvenes vendidas entre 1569 y 1571 tienen heridas en el rostro originadas acaso a raíz del enfrentamiento ("una señal junto al ojo izquierdo", "una señal muy pequeña de herida ençima de las frente junto al cabello", "una señal como herida en la nariz y otra entre las cejas"), una "está descalabrada", otra es "manca del braço yzquyerdo" y otra "tuerta del ojo izquierdo". Dos están a tan enfermas que se teme por su vida ("enferma

[86] CABRILLANA, Nicolás: *Almería morisca*, Universidad de Granada, 1989, p.240.

muy mala en peligro de morir"), una de ellas se vende con la condición que "si se muere de la dicha herida a de ser a cargo del comprador".[87]

4.3. Las cabalgadas y los lugares de procedencia.

La gente de guerra participa ampliamente en la venta de moriscas y moriscos capturados sobre todo en las Alpujarras y el valle de Lecrín. En cuanto a los cargos militares implicados en la venta de neoconverosos, éstos son muy variados: el propio capitán general del reino (Conde de Tendilla), el auditor general de la guerra, capitanes de su magestad, generales, numerosos capitanes de cuadrillas, maestres de campo, tenientes, alféreces, sargentos, caporales, escuderos de capitanía, cabos y numerosos soldados. Los cuadrilleros eran auténticos bandoleros que se libraron implacablemente a la caza del botín humano. De hecho, la especial crueldad de esta guerra ha sido puesta de relieve por diversos autores.[88] Los capitanes de cuadrillas más nombrados son Luis de Arroyo que reside en Motril, Diego Gómez del Puerto de Santa María, Alonso de Cobaleda que viene de Marbella; igualmente Juan García, Pedro de Lupión y Francisco de Arroyo que viven en la capital grandina. El primero de ellos, por ejemplo, vende 4 moriscas y 16 moriscos, la mayor parte de ellos de las Alpujarras. Las gentes de guerra venden bastantes hombres, tal vez debido a que la parte que éstos recibían como botín de guerra (quinto del rey) era la menos apreciada. Los tenientes generalmente eran nombrados tesoreros en las subastas públicas de moriscos y actuaban con poderes de los capitanes de cuadrillas para vender los esclavos.

Los soldados procedían de distintas regiones españolas, aunque en su mayoría eran andaluces. En el Archivo de Protocolos notariales de Córdoba he hallado algunas cartas en que se contrata a cordobeses para servir en la guerra de Granada en el año 1570. El sueldo de estos soldados, algunos de los cuales eran jinetes, giraba en torno a los 40 reales al mes

---

[87] A.P.G. Leg. 192, fol 59; Leg. 186, fol 247; Leg. 180, fol. 3; leg. 179, s.f; Leg. Leg. 192, fol. 191; Le. 170, fol. 1059v.

[88] DOMÍNGUEZ ORTÍZ, Antonio y VINCENT, Bernard: *Historia de los moriscos. vida y tragedia de una minoría*, Alianza universidad, Madrid, 1989. LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Granada, Historia de un país islámico*, Gredos, Madrid, 1989.

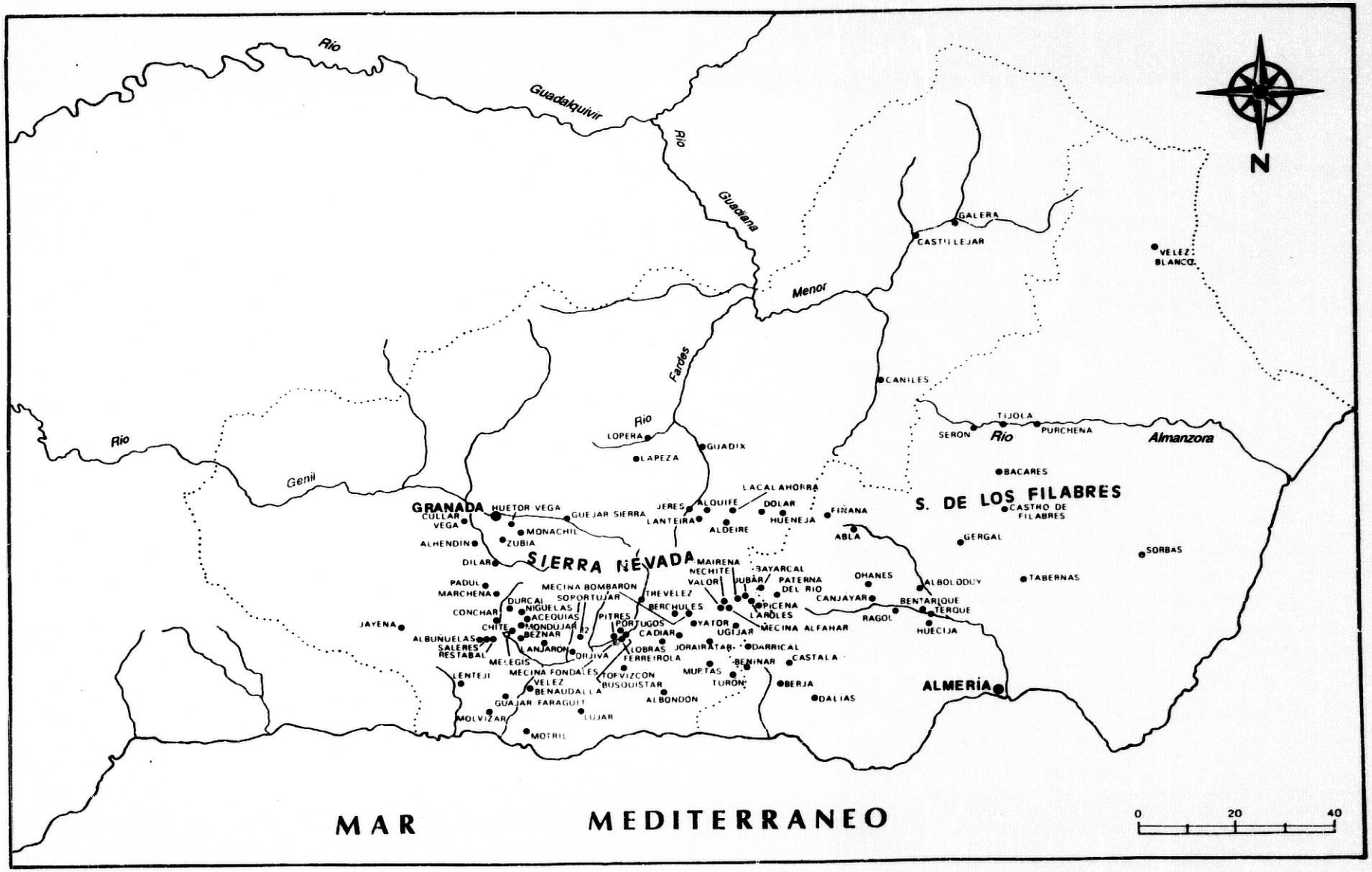
Río
Guadalquivir
Río
Guadiana
Menor
Río
Genil
Río
Fardes
Río
Almanzora
N
GALERA
CASTILLEJAR
VELEZ BLANCO
CANILES
TIJOLA
SERON
PURCHENA
BACARES
S. DE LOS FILABRES
CASTRO DE FILABRES
GERGAL
SORBAS
TABERNAS
ALBOLODUY
CANJAYAR
BENTARIQUE
TERQUE
HUECIJA
RAGOL
OHANES
ABLA
FIÑANA
LACALAHORRA
DOLAR
HUENEJA
ALQUIFE
JERES
LANTEIRA
ALDEIRE
LOPERA
GUADIX
LAPEZA
GRANADA
CULLAR VEGA
HUETOR VEGA
GUEJAR SIERRA
MONACHIL
ZUBIA
ALHENDIN
DILAR
SIERRA NEVADA
PADUL
MARCHENA
DURCAL
NIGUELAS
ACEQUIAS
MONDUJAR
BEZNAR
CONCHAR
CHITE
JAYENA
ALBUÑUELAS
SALERES
RESTABAL
LANJARON
MELEGIS
LENTEJI
MECINA BOMBARON
SOPORTUJAR
MECINA FONDALES
VELEZ BENAUDALLA
GUEJAR FARAGUIT
MOLVIZAR
MOTRIL
LUJAR
ORJIVA
PITRES
PORTUGOS
CADIAR
LOBRAS
FERREIROLA
TOFVIZCON
BUSQUISTAR
ALBONDON
THEVELEZ
BERCHULES
YATOR
UGIJAR
JORAIRATAR
MAIRENA
NECHITE
VALOR
JUBAR
BAYARCAL
PATERNA DEL RIO
PICENA
LAROLES
MECINA ALFAHAR
DARRICAL
CASTALA
BENINAR
MURTAS
TURON
BERJA
DALIAS
ALMERIA
MAR MEDITERRANEO
0
20
40

y muchos de ellos son contratados únicamente durante 3 meses.[89]

Un buen número de soldados que participaron en la guerra contra los moriscos del Reino de Granada prefirieron vender a los cautivos y cautivas fuera de Granada. La información sobre este comercio la encontramos en el lugar donde se realizan las ventas. Este es el caso de un soldado de Iznalloz, el cual recibió 4 esclavos moriscos que se cautivaron en la sierra de Cogollos de mano de Don Alonso Mejía, capitán y cabo de las siete villas de la ciudad de Granada. El mencionado soldado los llevo a vender a Córdoba, dónde pensaba obtener mejores beneficios. De hecho, uno de estos moriscos fue adquirido por el Ilustre Señor Don Francisco Zapata de Cisneros, señor de las villas de Barajas y Alameda, corregidor y justicia mayor de la ciudad de Córdoba. El esclavo se llamaba Diego, aparece definido como "alto de cuerpo, moreno de rasgos e poblado de la barba negra" con una señal junto al ojo izquierdo probablemente originada en el combate.[90] Diego tenía 30 años y fue vendido por 10.200 maravedises.

Don Lope Hurtado de Mendoza, comendador de la orden de Santiago, actúa repetidas veces como apoderado de su hermano, Don Hernando Hurtado de Mendoza, capitán de su majestad y cabo de las cuadrillas. En cuanto a las cabalgadas realizadas, la tabla siguiente recoge aquellas correrías a las que se hace referencia en las compraventas de moriscos y moriscas.

FECHA	LUGARES	CABALGADAS
Marzo-1569	Válor	Entrada que hizo Alvaro Flores, capitán de S.M
Abril-1569	Laroles	Bernaldino de Villalta
Mayo-1569	Tíjola	Don Juan de Austria
Junio-1569	Albuñuelas Chite, Mondújar	Don Antonio de Luna, general de la gente de guerra
Julio-Agosto-1569	Nigüelas, Acequias	Cabalgada de las Albuñuelas
Septiembre-1569	Alquife	Cabalgada del Cenete
Marzo-1570	Albuñuelas	Don Juan de Austria
Abril-1570	Tíjola	Don Antonio de Luna
Abril-1570	Tíjola	D. Alonso de Granada y D. Gerónimo de Venegas Renx
Primeros Abril-1570	Tíjola	Don Juan de Austria
Finales Abril-1570	Alhendin	Don Juan de Austria
09-May-1570	Tíjola	Don Juan de Austria
Mayo-1570	Galera	Don Juan de Austria

[89] A.P.C. Oficio Nº 6, Leg. 1.096, fol 130- 137v, 1570.
[90] A.P.C. Oficio Nº 6, Leg. 1.096, fol 50, 1570.

Junio-1570	Filabres	Don Juan de Austria
Junio y Julio-1570	Bacares, Almanzora	Tercio de Nápoles en Bacares
Octubre-1570	Soportujar	Comendador mayor
Noviembre-1570	Tíjola	Don Juan de Austria
Diciembre-1570	Ugijar	Comendador mayor
Diciembre-1570	Jubiles	Don Juan de Austria
Enero-1571	Pitres	Correduría de enero
Abril-1571	Gueçija	Francisco Arroyo
Mayo-1571	Almanzora	Don Hernando de Mendoza
Julio-1571	Bacares	Cabalgada de Bacares
Julio-1571	?	D.Alonso de Venegas y D.Gerónimo de Vargas Renxijo
Noviembre-1571	Válor	Don Fernando de Mendoza
Julio-1574	Conchar y Dúrcal	Cabalgada de Jubiles

Tabla 8

Como vemos, Don Juan de Austria al que su hermano, Felipe II, confió el mando de las tropas cristianas, aparece nombrado con bastante frecuencia. Éste se retiró de la guerra en noviembre de 1570 por lo que no lo encontramos en el campo de batalla en 1571. Sin embargo, no se hace referencia al duque de Sesa, que participó activamente en esta guerra.

Casi siempre se señala en la documentación que se trata de moriscas "de las alçadas y rebeladas a su magestad". Los mercaderes las adquieren directamente de los soldados o los capitanes como se afirma en esta frase "de las que Pedro Ramirez compró de la cabalgada del señor Antonio de Luna, general de la gente de guerra".

En cuanto a los lugares de procedencia de las moriscas y los moriscos, he realizado un mapa que permite su fácil localización. En este mapa (mapa nº 3) se han incluido 914 referencias a lugares de la geografía del Reino de Granada; todas ellas proceden de las compraventas y las ventas en subastas conservadas en el Archivo de Protocolos del Colegio Notarial (1569-1571). En 58 casos se señala únicamente que proceden de la Alpujarra y en 67 del reino, por lo que no se han incluido en el mapa. Generalmente se utiliza la expresión "natural de", lo que indica que persona ha nacido o reside en el este lugar; no obstante, a veces el pueblo reseñado corresponde al lugar donde se cautiva al esclavo/a. Las cifras entre paréntesis situadas al lado de cada pueblo o villa corresponden al número de cautivos. Este mapa únicamente da cuenta de la información contenida en los protocolos, es evidente que no representa el número real de esclavas y esclavos tomados en

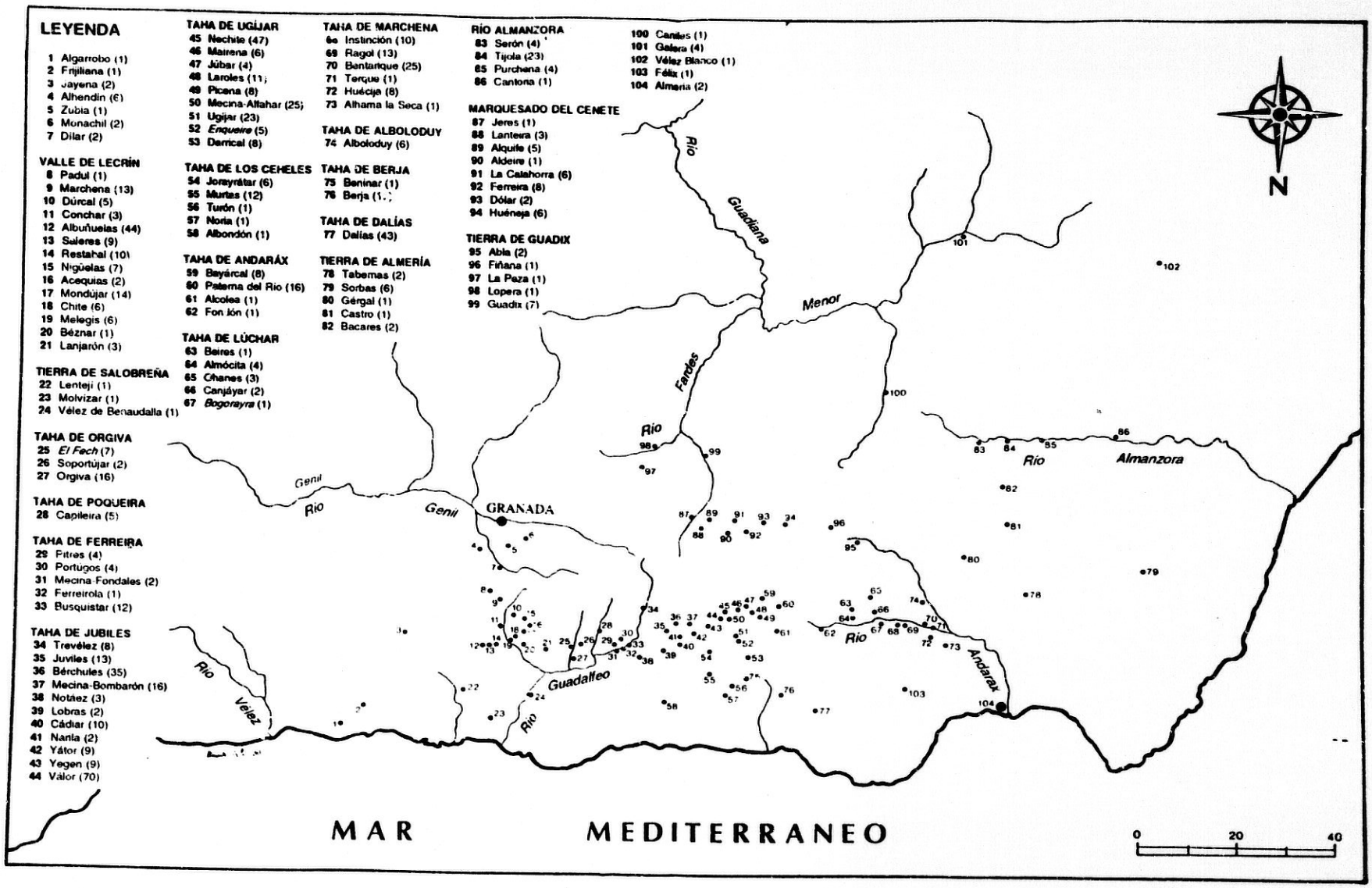

Mapa 3. Lugares de procedencia de las personas esclavizadas de origen morisco (1569-1571). (Elaboración propia)

cada pueblo, puesto que la documentación consultada no nos ofrece esta información. Las cifras deberían multiplicarse al menos por un número situado entre 6 y 10 para obtener un total aproximado. Queda pues claro que en el mercado esclavista granadino se venden moriscos y moriscas procedentes de diversas zonas de las actuales provincias de Almería, Granada y Málaga; concretamente del valle de Lecrín, la tierra de Salobreña, las distintas tahas de la Alpujarra, la tierra de Almería, la parte del río Almanzora, el marquesado del Cenete y la tierra de Guadix.

5.Otros orígenes: españoles, portugueses, gacíes, turcos, americanos e indios.

El porcentaje de personas esclavizadas nacidas en suelo español es mínimo; no llega al 1%. Este ínfima proporción de esclavos y esclavas nacidas en España indica que la población esclava se reproduce artificialmente por compra o captura, pero por crecimiento demográfico natural. Las personas esclavizadas que se venden en Granada y han nacido en territorio español proceden bien de Granada, bien de la provincia, bien de otras provincias de Andalucía, pero nunca exceden los límites de la actual región andaluza. Encontramos esclavos y esclavas nacidos en Íllora, en Alcalá de Henares, en Jerez de la Frontera, Sevilla, etc. El hecho de que su nacimiento se produjera en territorio español no implica ningún origen étnico, por tanto, los esclavos y esclavas españoles pueden ser blancos, negros, mulatos, membrillo o de cualquier otra tonalidad de piel. Un arriero vecino de Alcalá de Henares vendió en Granada a Francisco, un joven de 25 años nacido en su caso, sobre el que se señala que es "negro de color mulato".[91]

Algunos de los esclavos y esclavas nacidos en España están herrados en la cara a la española. Juan, un adolescente de 14 años nacido en Arcos de la Frontera estaba herrado en ambos carrillos con una "s" y un clavo.[92] En ocasiones se trata de esclavos y esclavas heredados a la muerte de algún pariente cuyos nuevos propietarios prefieren vender en lugar de guardarlos para su servicio. Este es el caso de Francisco, un joven nacido en casa

[91] A.P.G. Leg. 144, fol 387, 1565.
[92] A.P.G. Leg. 288, fol 1215, 1590.

de Don Luis Maldonado, cuya hija, Doña Isabel Maldonado, heredó a la muerte del padre.[93]

Sólo tres personas vendidas en Granada en la documentación consultada son definidas como gacíes. En 1539 se vende una mujer gacía llamada Juliana de 22 años. La compraventa indica que se trata de una mujer borracha, ladrona y fugitiva, herrada en la cara y mediana de cuerpo. Juliana estaba, además, afectada de bubas. Su propietario era el cura de la parroquia de Santa Ana.[94] Igualmente se vendieron Catalina e Isabel, ambas gacías, la primera en 1535 y la segunda en 1571.

En cuanto a los indios, pocas veces se especifica el lugar exacto de procedencia, por lo que en la mayoría de los casos no podemos saber si se trata de hindúes originarios de la India o de indios e indias americanos. Algunos son recién llegados, como Pedro, un adolescente de 12 años cuyo propietario es un platero.[95] Pedro fue a parar a manos de un fiscal del Santo Oficio en 1536. Otros conocen la lengua y la cultura castellana, como es el caso de Antón que con 23 años ya se ha fugado varias veces y su dueño señala que es borracho.[96] Asimismo Lucrecia una india, de las Indias de Portugal, cuyo propietario residía en la villa portuguesa de la Guardia, vino a parar a manos de un alguacil granadino.[97] Lucrecia tiene 22 años y el escribano percibe su color de piel como membrillo.

Asimismo tenemos noticias de un americano que nació en la ciudad de Cartagena de Indias y siendo muchacho lo trajeron a España y lo compró el licenciado Pedro Sánchez, beneficiado de la villa de Colomera. A la muerte del cura, Juan quedó por esclavo de Doña Madalena Mejía, vecina de Granada, pero ésta lo empeñó posteriormente en poder de Don Francisco Mejía, caballero del ávito de Calatraba y vecino de la colación de Santa Ana. El esclavo tenía 30 años cuando inició los trámites para casarse con Ana de Padilla, una mujer libre.[98]

En cuanto a la venta de turcos en Granada, únicamente tenemos noticia que el

[93] La familia reside en la colación de la Iglesia mayor. A.P.G. Leg. 180, fol 26.
[94] A.P.G. Leg. 46, s.f, 1539.
[95] A.P.G. Leg. 42, fol 93r.
[96] A.P.G. Leg. 42, fol 849r.
[97] A.P.G. Leg. 113, fol 143.
[98] A.C.G., Leg. 1614.

teniente corregidor de Granada adjudicó "dos moros turcos" al jurado Francisco Garcés. Uno de ellos, llamado Mustafa, fue vendido en almoneda pública; del otro no sabemos su paradero. La copia de la carta de venta se realizó el 17 de junio de 1567, pero la fecha de la almoneda no la conocemos.[99]

[99] A.P.G. Leg. 155, fol 953.

Capítulo V

EL MERCADO ESCLAVISTA

EL MERCADO ESCLAVISTA

El rápido crecimiento del aparato burocrático puesto en marcha a raíz de la entrada de los cristianos en Granada, el avance del comercio y el desarrollo del trabajo artesano, que no llegó a tener un carácter industrial aino que se concentraba en pequeños talleres, generaron una nueva dinámica en la economía granadina del siglo XVI.

Uno de los factores que más alteró las categorías sociales establecidas fué el enriquecimiento a través del comercio: la acumulación de riqueza permitía una cierta permeabiliad entre las barreras estamentales. Como bien dice Antonio Domínguez Ortíz: "la abundancia de bienes llevaba a la valoración de los individuos".[1] El dinero no sólo permitía la compra de cargos municipales sino también borrar las huellas de un pasado "dudoso" como ocurrió con numerosos miembros de la élite morisca. Sin embargo, el enriquecimiento a través del comercio y la explotación de otros seres humanos estaba, al menos en apariencia, en contradicción con la lógica católica cuya doctrina despreciaba el vil metal y promulgaba el amor al prójimo.

Por otro lado, el comercio de personas esclavizadas a la vez de enriquecer a unos pocos individuos era igualmente provechoso para la Corona española que cobraba impuestos con motivo de las transacciones de compraventa realizadas en territorio bajo su dominio. Es muy difícil estimar la importancia de la trata de personas esclavizadas en las finanzas reales, y aún más, en la economía general del país ya que resulta muy complejo, en el estado actual de las investigaciones, calcular el total de ducados que suponía para las arcas reales la venta de personas esclavizadas. No obstante, tenemos algunas pruebas de la importancia del comercio esclavista en Granada, pues se crearon cargos municipales para la cobranza de las rentas y el corretaje de esclavos, y se nombró un juez con particular comisión de los esclavos. En las Ordenanzas de Granada aparece una carta de privilegio otorgada por los reyes a la ciudad en el año 1500 por la que se proveen seis corredores:

[1] DOMÍNGUEZ ORTíZ, Antonio: *El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias*, Alianza editorial, Madrid, 1988, p. 157.

cuatro para bestias y esclavos y dos para heredades.[2] Entre las condiciones impuestas al cargo de corredor de bestias y esclavos, se estipula que éste debía ejercerlo un hombre que hubiese residido al menos por espacio de un año en la capital granadina. He podido constatar a través de la documentación notarial que, durante la primera mitad del siglo, uno de los puestos de corredor de bestias y esclavos estuvo desempeñado por Martín de Cabra y que, en los años setenta de la centuria, Diego de Morata estaba a cargo de la correduría.[3] En el reglamento municipal se alude muy precisamente a los derechos que deben llevar los corredores por mediar en la compraventa de bestias, pero no se especifican las cantidades en el caso de las personas esclavizadas, por lo que podemos presumir que debe tratarse del mismo montante en ambas circunstancias.[4] Se menciona, sin embargo, explícitamente que los corredores no pueden comprar bestias ni personas esclavizadas para sí mismos, con objeto de evitar la reventa y, en consecuencia, el lucro personal. No obstante eran numerosos los corredores que se atrevían a romper esta norma, como Diego de Morata, el corredor antes citado al que encontramos con relativa frecuencia vendiendo personas esclavizadas en el mercado granadino. Por otro lado, la legislación local instaba a los corredores a ejercer su actividad en lugares públicos y concurridos de la ciudad en lugar de permanecer en sus casas.

Otra figura importante de la burocracia creada en torno al mercado esclavista era la del recaudador de la renta de esclavos, el cual estaba encargado de cobrar puntualmente las tasas obligatorias. En 1560, el cargo de "recibidor de la renta de los esclavos" recayó sobre Cristóbal de Paz y en 1590, es Diego de Paz, quizá un pariente del anterior, el responsable de recaudar dicha renta.[5] Igualmente, existió la figura del "Juez con particular comisión de los esclavos en esta ciudad y reino de Granada" a cuyo nombramiento asistían todos los oidores de la Chancillería y una buena parte de la nobleza granadina.[6] Del mismo modo

[2] "Otrosí provean seys corredores, quatro para bestias y esclavos y dos para heredades. Y que no se pueda dar oficio alguno de los que la dicha çiudad ha de proveer, salvo a persona que aya sido vezino y tenga casa poblada en la dicha ciudad a lo menos tiempo de un año". *Ordenanzas de Granada* , fol. 3v, 20 de septiembre de 1500.

[3] A.P.G. Leg 46, fol. 675 v, 1539 y A.P.G. Leg. 191, fol. 435.

[4] "Que los dichos corredores ayan de llevar y lleven de las bestias que vendiesen y comprasen ante ellos, treinta maravedís del millar de ambas partes, de cada uno la mitad (...) llevarán esta cantidad de quinçe maravedises por el millar a cada una de las partes hasta doze millares". *Ordenanzas de Granada*, título 41, fol 96-97v.

[5] A.P.G. Leg.118, fol. 485v, 1560 y A.P.G. Leg. 288, fol.679, 1590.

[6] Véase el nombramiento de Don Pedro de Amesqueta en HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco: *Anales de Granada*, vol 1, Universidad de Granada, 1987, p. 807.

existieron otros cargos públicos relativos a la renta de los esclavos como el de "arrendador de las alcabalas de los esclavos", puesto que ocupó Alonso García de Saravia entre 1571 y 1577.[7] Pero debieron coexistir varios arrendadores de alcabalas al tiempo, ya que en 1576, Jusepe de Lesa también aparece en las fuentes cobrando la alcabala de los esclavos.[8] El paralelismo de los cargos públicos y la burocracia creada en torno a la renta de las personas esclavizadas y la desarrollada para la seda es destacable e indica la importancia de los beneficios que produjo, sin duda, la renta de los esclavos. Por otra parte, el hecho de que existiese una fiscalía particular a la renta de los esclavos es asímismo síntoma de su importancia en la economía de la ciudad.

Aunque el trato entre vendedores y compradores era, en ocasiones, directo, generalmente las personas esclavizadas se ponían a la venta en las plazas más céntricas de la ciudad donde los pregoneros se encargaban de anunciar indiferentemente la venta de esclavos de ambos sexos y la de animales (caballos, mulas, etc). Las subastas públicas de personas esclavizadas procedentes tanto de patrimonios personales como del quinto real fruto de la "guerra justa" también se celebraban en las plazas públicas de Granada. Asimismo se podía entablar contacto directo con mercaderes cuya actividad principal era el comercio de personas esclavizadas, los cuales habían adquirido la "mercancía humana" por medio del trato con corsarios, en el caso de las personas procedentes de Berbería, o del contacto con negreros, si procedían del África Subsahariana.

Los compradores se reservaban la posibilidad de probar a las personas esclavizadas que pretendían adquirir previamente a la realización del contrato de compra; el "tiempo de prueba" era variable y podía prolongarse desde una semana a varios meses. Según cláusula estipulada en los contratos de compraventa, el comprador tenía derecho a proceder a la devolución de la persona comprada en caso de no quedar satisfecho especialmente cuando la capacidad productiva del esclavo o la esclava adquirida se viese dañada, por ejemplo, en caso de enfermedad encubierta o de alcoholismo. Una vez convencidos de las capacidades productivas de las personas en venta se realizaba el contrato ante un escribano público. No obstante, he podido constatar que en algunos casos las ventas se hacían al margen de los cauces legales y que no todos los dueños de personas esclavizadas poseían el título de propiedad lo que acarreaba numerosos problemas con la justicia en caso de herencias,

[7] A.P.G. Leg. 178, fol. 290, 1571 y Leg. 210, fol. 655v, 1577.
[8] A.P.G. Leg. 204, fol.342, 1576.

dotes u otras transmisiones de seres humanos en tanto que bienes personales. Las razones de la no ejecución legal de algunas ventas podrían estar relacionadas con los gastos ineludibles que entrañaban las mismas: además del pago de los impuestos (en torno al 5-10% del precio total), tan sólo la escritura costaba 2 reales, el sueldo diario de un trabajador.[9] Ahora bien, el título de compraventa garantizaba la propiedad legítima en caso de litigio.

Por otra parte, para que una venta fuese legal era necesaria la presentación de testigos que certificaran la realización del contrato y si alguno de los hombres implicados en la transacción era menor de 25 años, edad que marcaba la mayoría, debía presentarse acompañados de un tutor. Las mujeres casadas se consideraban menores eternas por lo que estaban obligadas a presentar la licencia de su marido o del familiar encargado de su "tutela" aún una vez cumplidos los 25 años. Dicha licencia quedaba reflejada en las compraventas de personas esclavizadas, por lo que los contratos en que aparecen mujeres comprando o vendiendo siempre son más extensos. Esta incapacidad legal de las mujeres del siglo XVI llevaba a situaciones paradójicas: por ejemplo, cuando un matrimonio quería comprar un esclavo o una esclava de mancomunidad, el marido debía darle licencia a su esposa con anterioridad. En cuanto a las mancomunidades, no siempre se trata de matrimonios y no es raro encontrar dos personas que se asocian libremente para comprar un esclavo o una esclava; de esta manera, aunque la propiedad quedaba compartida, el desembolso inicial era menor.

A pesar de que en los contratos se apelara a la justicia del precio de la venta de la persona esclavizada objeto de la transacción ("su precio justo"), los abusos eran muy comunes. De hecho, se vendían esclavos enfermos por sanos o se jugaba con la edad de las personas sometidas a esclavitud para venderlas por más jóvenes de lo que en realidad eran. Asimismo, podía ocurrir que se vendiese una misma persona esclavizada dos veces con una diferencia de días entre la fecha de realización de ambos contratos, e incluso ante el mismo escribano, con una diferencia substancial de precio.

En definitiva, el comercio esclavista granadino abasteció esencialmente el consumo interno hasta los años de la rebelión morisca, momento en que se produjo un cambio en el patrón esclavista de la ciudad, que pasó a convertirse en un mercado

[9] A.P.G.Leg. 225, fol.353, 1579.

exportador de personas esclavizadas como pudo serlo Lisboa, Sevilla o Valencia. Pero esta llegada masiva de moriscas y moriscos esclavizados no implicó, sin embargo, un cambio radical del sistema económico o del modelo de explotación imperante en la ciudad sino que reforzó el modelo existente mejorando las condiciones de vida de los propietarios: funcionarios públicos, representantes de la iglesia, etc. En conclusión, la presencia de hombres y mujeres esclavizados en la Granada del siglo XVI fue de suma importancia para la vida de la ciudad y el mercado de personas esclavizadas tuvo repercusiones fundamentales en la cotidianidad de sus habitantes, consolidando el modelo de economía existente: una economía urbana con un importante desarrollo de la burocracia, sobre todo a partir de la anexión a la Corona de Castilla, cuyos representantes demandaban un amplio servicio doméstico; y un gran sector artesanal que prosperaba en el marco de pequeños talleres, los cuales, aunque no llegaron a alcanzar un grado significativo de industrialización, emplearon abundante mano de obra esclava.

1. Mercaderes, subastas, trueques e impuestos.

1.1. Los mercaderes de personas esclavizadas.

El comercio de personas esclavizadas no estaba localizado en pocas manos como el de la seda o la lana, de hecho, no existían grandes familias dedicadas al mismo si no que se encontraba enormemente diversificado en manos de pequeños comerciantes. La figura del mercader de esclavos se perfila como un comerciante medio, de ganancias importantes aunque no tan eminentes como en otras ramas del comercio de la ciudad.

Según la ideología cristiana dominante en los tiempos modernos, los mercaderes no podían ser considerados buenos cristianos pues el comercio era una actividad en contra de la cristiandad en la medida en que implicaba el interés de lucro; pero, la realidad era muy diferente ya que existía un fuerte contraste entre el descrédito del pequeño comerciante y la honorabilidad del gran comercio.[10] El mercader poderoso sería socialmente admitido en razón de su riqueza, entre otras causas debido a los grandes legados que a su muerte dejaría a la iglesia o a instituciones piadosas (hospitales,

[10] DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: Op. cit, 1988, p.179.

conventos, etc..), mientras que el pequeño comerciante sería considerado un usurero.[11] La moral cristiana quedaba así relegada a aquellos comerciantes que no alcanzaban un grado suficiente de riqueza como para ser admitidos en el grupo de los privilegiados. Esta ambivalencia del discurso eclesiástico no sólo afectaba a la percepción social del comercio sino también al propio fenómeno esclavista, puesto que al tiempo que los eclesiásticos poseían habitualmente personas esclavizadas, la iglesia alentaba teóricamente a la liberación de las mismas. En el caso de los mercaderes de personas esclavizadas, la honorabilidad estaba doblemente cuestionada: por un lado, su calidad de comerciantes medios no les permitía acumular grandes fortunas, hecho que hubiese borrado su mácula; por otro, el propio objeto de su comercio, las personas esclavizadas, añadirían aún más carga a su descrédito social.

Mientras que Alfonso Franco Silva habla de "cientos de mercaderes extranjeros" (portugueses, florentinos, genoveses, flamencos e ingleses) dedicados al comercio de personas esclavizadas en Sevilla (1450-1550);[12] en la Granada del siglo XVI no ocurre lo mismo, pues los mercaderes extranjeros, a juzgar por la documentación consultada, eran muy pocos. En consecuencia, a pesar de que el comercio granadino de personas esclavizadas era continúo, legal y estaba muy organizado, no se enriquecieron con el mismo grandes mercaderes extranjeros afincados en la ciudad, sino que se difuminó en manos de comerciantes medios, españoles en su gran mayoría.

Hacer dinero con la venta de personas esclavizadas dependía en cierto modo de las capacidades personales: las dotes para el negocio o la ambición sin escrúpulos. No cabe duda de la existencia de mercaderes de personas esclavizadas que, abusando de la confianza de los compradores, ganaron importantes cantidades. Tal es el caso del mercader Pedro Hernández de Palma, el cual compró una esclava morisca por 32 ducados y la vendió varios días después por 50 ducados, ganando 18 ducados en la transacción.[13] Este no es un caso aislado sino que se repite con relativa frecuencia: podría citar asimismo el caso del granadino Pedro de Herrera que compró una esclava norteafricana de 20 años por 130 ducados y la vendió al arrendador de la mancebía una semana después por 20 ducados

[11] CARO BAROJA, Julio: "Religión, visiones del mundo, clases sociales y honor durante los siglos XVI y XVII en España" en PITT-RIVERS, J. y PERISTIANY, J.G. (eds): *Honor y Gracia*, Alianza Universal, Madrid, 1992, p. 133.
[12] FRANCO SILVA, Alfonso: *La esclavitud en Andalucía 1450-1550*, Universidad de Granada, 1992, p. 54-60.
[13] A.P.G. Leg. 192, fol.143 ss. y fol. 63 ss.

más.[14] Igualmente, Hernando Mejía compró una esclava el 30 de mayo de 1564 y la vendió el 1 de julio por 14 ducados más ante el mismo escribano.[15] Los escribanos, por esencia, eran testigos mudos de estos abusos.

Entre un 30 y un 40% del total de los hombres cuya profesión aparece definida en los contratos de compraventa analizados se dedican a actividades comerciales (son mercaderes o tratantes) a lo largo del siglo XVI en Granada. De ellos, un porcentaje variable entre el 7 y el 20% aparecen definidos como "mercaderes de esclavos" (o como "mercaderes de bestias y esclavos"), lo que sugiere que se dedican fundamentalmente a la trata de personas esclavizadas; sin embargo, entre éstos, los hay que sólo aparecen una vez en la documentación. Cabe destacar que el porcentaje de mercaderes de esclavos presente en el mercado granadino va aumentando paulatinamente desde principios de siglo y que, durante los años de la rebelión alpujarreña (1569-1571), cuando el mercado esclavista granadino está en su punto álgido debido a la enorme presencia de moriscos/as, el número de tratantes de esclavos desciende relativamente ya que una buena parte de la población cuyo oficio principal no es el comercio (bodegoneros, artesanos, etc) se entrega a la especulación comprando grupos de moriscos con objeto de venderlos posteriormente y ganar unos ducados con el negocio de la esclavitud de los naturales del reino.

En cuanto a la vecindad de los mercaderes de personas esclavizadas que ejercieron su actividad comercial en Granada, éstos eran mayoritariamente andaluces: granadinos, sevillanos y malagueños acaparan el comercio de esclavos/as en nuestra ciudad. Respecto a los tratantes de seres humanos residentes en Granada, todos ellos eran cristianos viejos. La mayoría de ellos vivían en la ciudad baja, en torno a la plaza Bibrrambla, en el centro cristiano de la capital. Pedro Ramirez era el granadino que más personas esclavizadas suministró al mercado urbano según la documentación consultada para el siglo XVI con un total de 41 personas vendidas. Este mercader, parroquiano de la iglesia mayor, vendió 2 mujeres y 1 hombre procedentes de Cabo Verde a principios de siglo, concretamente en 1521, y se retiró del comercio esclavista hasta la llegada al mercado granadino del contingente humano cautivado en las montañas y valles del reino (1569-1571), en que vendió 25 moriscas y 13 moriscos de entre 6 y 60 años. La cercanía de la cuna de la "mercancía humana" con que Pedro Ramirez trabajaba explica el amplio abanico las

[14] A.P.G. Leg. 157, fol. 627 ss. y fol. 831 ss.
[15] A.P.G. Leg. 139, fol. 309 y fol. 361.

edades de estos hombres y mujeres cautivados indiscriminadamente. Este tratante aceptaba el pago en especias, de hecho, por una joven neoconversa de 13 años recibió 60 arrobas de vino blanco, un paño traido de Figueras, 21 ducados y 1 real.

Entre los tratantes granadinos, destacó igualmente Alonso de Valdearenas, parroquiano de la Magdalena, que tenía en su haber 21 ventas de personas esclavizadas. Valdearenas. al contrario de Pedro Ramirez, ejerció su actividad mercantil durante la primera mitad de siglo, vendiendo tanto negroafricanos como berberiscas, mulatas e incluso hijos de esclavas nacidos en suelo castellano, mientras que durante los años del levantamiento únicamente vendió 2 moriscos y 1 morisca. Alonso Ramirez es la tercera persona que más personas esclavizadas vendió según la documentación consultada. La eventualidad de que se apellidara igual que el primer mercader citado, insinúa que podía tratarse de padre e hijo por la diferencia de años, pero la documentación no resuelve el problema. Su actividad comercial se desarrolló a principios de siglo; concretamente entre 1520 y 1522 vendió 6 berberiscas, 5 berberiscos, 3 mujeres de Cabo Verde y 4 senegaleses de edades comprendidas entre 7 y 28 años. Si exceptuamos otros dos tratatantes: Pedro de Valencia, que traficó primordialmente con personas procedentes del África Negra (la mayoría bozales) entre 1510-1515 y Alonso de la Torre, que únicamente se dedicó al comercio de esclavas moriscas en 1569, el resto de los mercaderes localizados en las fuentes consultadas sólo vendieron entre una y tres personas esclavizadas a lo largo del siglo. Por consiguiente, la gran mayoría de los mercaderes de personas esclavizadas residentes en Granada, exceptuando a los cinco mencionados anteriormente, eran comerciantes medios que no traficaron con grandes cantidades de seres humanos. De hecho, una buena parte de ellos contrajeron deudas importantes, como Alonso de Arjona, el cual se vió en la obligación de vender su casa situada en el barrio de San Matías para pagar ciertos débitos. La vivienda en cuestión constaba de una casa con una macería y se vendió por 140 ducados; 50 ducados que recibió en el momento de firmar la escritura y 90 ducados que correspondían al valor de las deudas contraidas.

Como hemos podido comprobar, el grupo mayoritario de mercaderes de personas esclavizadas presentes en el mercado de Granada estaba compuesto por mercaderes residentes en la propia ciudad, especialmente durante el trienio del levantamiento, cuando el mercado granadino se dispara. En segundo lugar se situaban los mercaderes procedentes de Sevilla, los cuales se acercaban a Granada acompañados de la mercancía humana que

pretendían vender, probablemente con la intención de obtener mayores beneficios que en su ciudad. La generalidad de los mercaderes sevillanos residía en la colación de Santa María, el barrio cristiano que mayor número de vecinos contaba por entonces en Sevilla. La mayoría de los tratantes sevillanos ejercieron su actividad comercial, bien durante la primera mitad del siglo, bien a finales del mismo y traficaron fundamentalmente con negroafricanos, puesto que la capital hispalense, debido a su situación geográfica, era uno de los centros distribuidores de personas esclavizadas naturales del África subsahariana más importantes de la Castilla del siglo XVI. No obstante, el total de esclavos de ambos sexos que traen a Granada no es superior a 5 en ningún momento.

Además de los tratantes oriundos de Sevilla, también hubo mercaderes malagueños que vinieron a comerciar a Granada, éstos constituían el tercer grupo más numeroso. Todos los negociantes malagueños moraban en los alrededores de la iglesia de San Juan, en el corazón de su ciudad. Málaga, al igual que Sevilla, era otro de los núcleos andaluces exportadores de personas esclavizadas en el siglo XVI, aunque en el caso del mercado malagueño, su cercanía al Mediterráneo determinaba la procedencia berberisca de la mayoría de los individuos que arribaban a puerto. En consecuencia, por vía malagueña llegarán al mercado granadino principalmente personas naturales de Berbería, mientras que por vía sevillana arribarán mayoritariamente mujeres y hombres de origen guineano, senegalés, congoleño o angolano.

Pero no sólo llegaron a Granada tratantes de personas esclavizadas procedentes de Sevilla o Málaga, también los hubo que residiendo en otros puntos de la geografía andaluza se desplazaron a Granada con la intención de conseguir mayores ganacias. Entre los lugares más nombrados se encuentran: Córdoba; Jaén; Antequera (Málaga); el Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera y Medina Sidonia (Cádiz); Écija, Osuna, y Utrera (Sevilla). Del resto de Castilla únicamente se desplazan un tratante de la villa de Zafra (Badajoz), otro de Valladolid, un tercero de Toledo, dos de Cartagena (Murcia) y uno de la capital murciana. En general se trata de lugares cercanos a la costa, o sea, abiertos al Mediterráneo o al Atlántico o de poblaciones con un importante movimiento económico como Valladolid, donde se encontraba una de las dos Chancillerías de la Corona. Cabe señalar que era relativamente frecuente que dos mercaderes residentes en el mismo lugar se asociaran para desplazarse a Granada formando una pequeña compañía.

En lo referente a los mercaderes de personas esclavizadas residentes fuera de

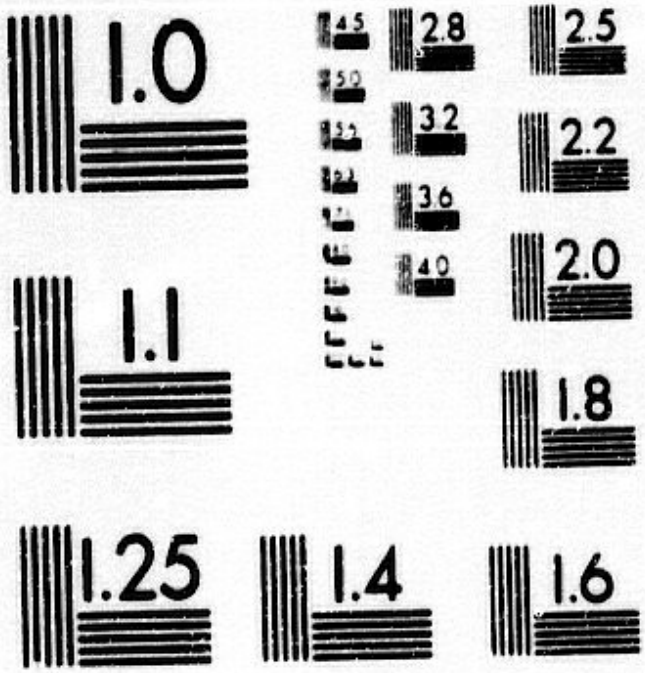

MICROCOPY RESOLUTION TEST CHART
NATIONAL BUREAU OF STANDARDS
STANDARD REFERENCE MATERIAL 1010a
(ANSI and ISO TEST CHART No. 2)

pretendían vender, probablemente con la intención de obtener mayores beneficios que en su ciudad. La generalidad de los mercaderes sevillanos residía en la colación de Santa María, el barrio cristiano que mayor número de vecinos contaba por entonces en Sevilla. La mayoría de los tratantes sevillanos ejercieron su actividad comercial, bien durante la primera mitad del siglo, bien a finales del mismo y traficaron fundamentalmente con negroafricanos, puesto que la capital hispalense, debido a su situación geográfica, era uno de los centros distribuidores de personas esclavizadas naturales del África subsahariana más importantes de la Castilla del siglo XVI. No obstante, el total de esclavos de ambos sexos que traen a Granada no es superior a 5 en ningún momento.

Además de los tratantes oriundos de Sevilla, también hubo mercaderes malagueños que vinieron a comerciar a Granada, éstos constituían el tercer grupo más numeroso. Todos los negociantes malagueños moraban en los alrededores de la iglesia de San Juan, en el corazón de su ciudad. Málaga, al igual que Sevilla, era otro de los núcleos andaluces exportadores de personas esclavizadas en el siglo XVI, aunque en el caso del mercado malagueño, su cercanía al Mediterráneo determinaba la procedencía berberisca de la mayoría de los individuos que arribaban a puerto. En consecuencia, por vía malagueña llegarán al mercado granadino principalmente personas naturales de Berbería, mientras que por vía sevillana arribarán mayoritariamente mujeres y hombres de origen guineano, senegalés, congoleño o angolano.

Pero no sólo llegaron a Granada tratantes de personas esclavizadas procedentes de Sevilla o Málaga, también los hubo que residiendo en otros puntos de la geografía andaluza se desplazaron a Granada con la intención de conseguir mayores ganacias. Entre los lugares más nombrados se encuentran: Córdoba; Jaén; Antequera (Málaga); el Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera y Medina Sidonia (Cádiz); Écija, Osuna, y Utrera (Sevilla). Del resto de Castilla únicamente se desplazan un tratante de la villa de Zafra (Badajoz), otro de Valladolid, un tercero de Toledo, dos de Cartagena (Murcia) y uno de la capital murciana. En general se trata de lugares cercanos a la costa, o sea, abiertos al Mediterráneo o al Atlántico o de poblaciones con un importante movimiento económico como Valladolid, donde se encontraba una de las dos Chancillerías de la Corona. Cabe señalar que era relativamente frecuente que dos mercaderes residentes en el mismo lugar se asociaran para desplazarse a Granada formando una pequeña compañía.

En lo referente a los mercaderes de personas esclavizadas residentes fuera de

Castilla, únicamente encontramos un par de portugueses, naturales de Lisboa y Olivenza, y otros dos tratantes residentes en Orán. Tanto el Reino de Portugal como la ciudad de Orán eran centros neurálgicos del comercio esclavista. Portugal explotaba el comercio de personas cautivadas en sus colonias africanas, las cuales arribaban a su extensa costa atlántica en pesadas carabelas; y la ciudad de Orán distribuía fundamentalmente personas naturales de la Berbería musulmana, aunque también exportaba hombres y mujeres procedentes del África subsahariana llegados a Orán a través del desierto en las caravanas que hacían la ruta transahariana. Ninguno de los tratantes residentes fuera de la península trajeron a Granada más de cinco personas esclavizadas para vender. Rodriguez de Ontiveros, uno de los tratantes de esclavos vecinos de Orán, vendió 5 mujeres, todas ellas en torno a los 20 años, la edad más cotizada en el mercado granadino. Este mercader tardó diez días en vender las cinco esclavas traídas del Norte de África. No hay que olvidar que la presencia española en Orán se prolongó desde principios del siglo XV a finales del XVIII (1509-1791)[16] lo que implica que numerosas personas esclavizadas llegaban a través de rutas comerciales estables entre la ciudad de Orán y la costa española. Rodriguez de Ontiveros debió de ser uno de los mercaderes dedicados al comercio de personas esclavizadas que, residiendo en Orán, venían a la península en busca de compradores.

1.2. Esclavitud y regimen fiscal: la alcabala y el quinto del rey.

La alcabala era un impuesto sobre la venta de todas las mercadurías y, por tanto, sobre el precio que en el mercado alcanzaban las personas esclavizadas en tanto que objetos de transacción comercial. Existe una cierta controversia en cuanto al origen de este impuesto, pues se registran antecedentes en el sistema de hacienda romano y también entre los árabes. En la crónica de Alfonso XI se explica que las Cortes habían acordado que al rey "le diesen cosa cierta por alcabala en todo su reino, de todas las cosas que los hombres comprasen".[17]

Este gravamen era general alcanzando a hidalgos y a pecheros, y no era

[16] Excepto para el periodo comprendido entre 1708 y 1732 en que la Corona española perdió las plazas de Orán y Mazalquivir.

[17] CARANDE, Ramón: *Carlos I y sus banqueros*, vol 1, Crítica, Madrid, 1983 (1ª ed. 1967), p. 347. La alcabala parecer arrancar de la oferta hecha por las Cortes de Burgos en 1342 de un derecho sobre el precio de venta de todas las mercadurías que debía pagarse mientras durase la cerca de Algeciras.

proporcional al estatus socio-profesional de los implicados en la compraventa de personas esclavizadas. La alcabala era fija e independiente de la riqueza del comprador y del vendedor por lo que se llegó a establecer la creencia de que todos y todas debían colaborar en las cargas del Estado aunque el impuesto se librase también en artículos de primera necesidad. El rey, sin embargo, estaba exento del pago de este impuesto en sus ventas.

La alcabala, junto con las tercias (contribución de la Iglesia a la Corona) y el servicio de los moriscos constituían una de las fuentes de ingresos más importantes de la Corona española.

El cobro de impuestos sobre la compraventa de personas esclavizadas no era privativo de la Corona castellana; de hecho, en el Reino de Portugal existía un impuesto parecido, llamado "sisa", que en ocasiones se hacía fijo, como ocurrió en 1516 (300 reales por "cabeza") para animar a la compra de mano de obra esclava importada en galeras reales.[18]

En el 80% de las cartas de compraventa de personas esclavizadas que he analizado se señala que el precio de la venta estaba "horro de alcavala", es decir, que se trataba de la suma total que el comprador pagaría libre de impuestos. De hecho, en los contratos estudiados generalmente se omite tanto el montante de la tasa que habrá de abonarse en razón de la compraventa como de quien debe cobrarse. En cualquier caso, he podido cuantificar el montante de este impuesto a partir de las ocasiones en que el escribano público certifica (en letra pequeña y en el margen derecho del documento) que la alcabala ha sido abonada. La mención explícita de la alcabala en el texto del contrato está relacionada con que el pago de la tasa se realizara posteriormente a la venta o con motivo de una petición manifiesta por parte de alguno de los implicados en la compraventa. La fórmula habitualmente utilizada versaba así: "Por ante mí, el escribano público yuso escrito, Diego de Paz, recibidor de la renta de los esclavos desta çiudad, reçibió de Francisco Torre Ayala 58 reales con que se dió por contento deste alcavala y lo recibió en mi presencia y de los testigos yuso escritos de que doy fe".[19]

Cabe señalar que la mayoría de las noticias que he recopilado sobre el pago de la alcabala corresponden al periodo comprendido entre 1564 y 1590, lo que puede estar

[18] SAUNDERS, A.C. de C.M: *História social dos escravos e libertos negros em Portugal (1441-1555)*, Impresa nacional, Lisboa, 1982, p.10.
[19] A.P.G. Leg. 288, fol. 679, 1590.

relacionado con una mayor presión sobre el cobro de los impuestos reales durante estos años. Las plazas ocupadas durante la guerra de Granada quedaron exentas del pago de la alcabala a principios del siglo XVI lo que podría explicar, en parte, el hecho de que no se mencionase la cuota en este periodo. Además, durante los primeros años de la centuria la Corona no tuvo un acceso inmediato y cabal de este impuesto en el Reino de Granada ya que se recompensó con el cobro de la alcabala a algunos nobles que habían participado en la guerra.

En el siglo XIV la alcabala estaba fijada en una vigésima parte del precio de las cosas vendidas.[20] En el siglo XVI, Antonio Dominguez Ortíz sitúa la alcabala en un 10 % de gravamen sobre el precio total de la venta.[21] Efectivamente, la *Nueva Recopilación de las Leyes del Reino* señala que: "De cualquier esclavo y esclava que se metieren en el arzobispado de Sevilla y Obispado de Cádiz o se sacasen comprados (...) paguen a los almojarifes de la dicha ciudad (...) de alcabala 10 por 100 cuando se vendieren".[22] Salvador de Moxó sostiene que la cuota se incrementó con motivo del aumento general de tributos durante el reinado de Felipe II con vistas a paliar las crisis financieras.[23] No obstante, según una de las compraventas estudiadas, fechada en 1575, el recaudador recibió 24 reales de alcabala por la venta de una esclava cuyo precio ascendía a 40 ducados; por tanto, se abonó aproximadamente el 5,5% del monto total.[24] Igualmente, en 1590, se cobraron 58 reales de alcabala por la venta de una esclava en 1.000 reales; por consiguiente, el porcentaje continuaba siendo el mismo a finales de siglo.[25] Estas cifras implican que la alcabala pagada a los recaudadores de la Corona sobre el precio de las personas esclavizadas durante la segunda mitad del siglo XVI, según la documentación consultada, se situaba en torno al 5,5% del total del importe. Si bien la falta de noticias sobre la cuantía del impuesto a principios de siglo me impide establecer su evolución, a partir de los años setenta de la centuria, el porcentaje de la alcabala sobre el precio de la

---

[20] DE MOXÓ, Salvador: *La alcabala: sus orígenes, concepto y naturaleza*, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, Madrid, 1963, p. 39.

[21] DOMINGUEZ ORTÍZ, Antonio: Op. cit, 1988, p. 123. Rafael Carrasco habla también de una tasa fijada en un 10 % teórico que en la práctica se convertiría en un 8% del total del precio de venta de la mercancía. CARRASCO, Rafael: *L'Espagne classique 1474-1814*, Hachette, París, 1992, p. 210.

[22] Ley 2ª, tit. XXII, libro IX, nº 49 de la *Nueva Recopilación*, declaración hecha en 1566.

[23] DE MOXÓ, Salvador : Op. cit, 193, p. 42.

[24] A.P.G. Leg.196, fol.111, 1575. El texto dice así: "García de Saravia se dió por contento de la alcavala que de esta venta se debe que son 24 reales"

[25] A.P.G. Leg. 288, fol. 679, 1590.

venta de personas esclavizadas no parece superar el 6%.

En cuanto a la persona o personas sobre quienes recaía el pago de este impuesto, los historiadores del sistema fiscal en la España de los tiempos modernos, determinan que éste recaía sobre el vendedor, y que sólo en casos excepcionales (como la alcabala del aceite de Sevilla) se repartía por mitad entre vendedor y comprador.[26] Sin embargo, he observado una cierta anarquía en cuanto a quien debe pagar la alcabala ya que, en la mayoría de las compraventas de personas esclavizadas consultadas, la abona el comprador, y sólo en ocasiones recae sobre el vendedor. Quizá vendedor y comprador llegaban a un acuerdo sobre quien debía encargarse del pago del impuesto antes de realizar la transacción y a ello se deba esta arbitrariedad. En cualquier caso, he constatado que la alcabala se va deslizando hacia consumidor a lo largo del siglo, aunque las noticias recogidas sobre el pago de este impuesto me impiden ser más precisa.

Por otra parte, cabe destacar que la alcabala también se abona con motivo de los contratos de trueque de personas esclavizadas. Por tanto, este impuesto se aplicaba igualmente a las mercaderías trocadas.

Además de la alcabala, la Corona se beneficiaba del comercio esclavista a través de otro impuesto denominado almojarifazgo. Los almojarifes de Sevilla y Cádiz cobraban 5 maravedises por 100 de cada esclavo o esclava que entrara en estas ciudades y 2,5 maravedises por cada uno que saliera. Este impuesto no había de aplicarse con los esclavos que llevaren sus amos de camino para su servicio si no fueren a Indias.[27]

Existía otro impuesto relativo a los botines de guerra que alcanzaba igualmente a las personas esclavizadas; me refiero al quinto del rey. Las *Siete Partidas* regulaban el valor de este quinto real, estableciendo que la quinta parte del botín de los bienes muebles obtenidos en la guerra y, en consecuencia, de las personas cautivadas, pertenecían al soberano.[28] Este 20% de los ingresos no sólo se aplicó a las personas apresadas en los

---

[26] CARANDE, Ramón: Op.cit, 1983, p. 349. Rafael Carrasco, sin embargo, dice que la mitad de la suma total era abonada por el comprador y la otra mitad por el vendedor. CARRASCO, Rafael: Op. cit, p. 43..

[27] En los Derechos de Almojarifazgo, se puntualiza: "De cualquier esclavo y esclava que se metieren en el arzobispado de Sevilla y Obispado de Cádiz o se sacasen comprados, paguen a los almojarifes de la dicha ciudad de entrada 5 maravedises por 100 y 2,5 de salida y de alcabala 10 por 100 cuando se vendieren: con que no se entienda esto con los esclavos que llevaren sus amos de camino para su servicio que destos tales no han de pagar almojarifazgo si no fueren a Indias y con que el mercader y otras personas que ovieren pagado una vez almojarifazgo del esclavo o esclavos que metiere en el dicho Arzobispado de Sevilla y Obispado de Cádiz no lo torne a pagar otra vez". Ley 2ª, tit. XXII, libro IX, nº 49 de la *Nueva Recopilación*, declaración hecha en 1566.

[28] Partida II, título 26.

enfrentamientos bélicos sino también al oro y la plata procedentes de la producción americana, así como a las pesquerías de perlas y los yacimientos de piedras preciosas del Nuevo Mundo.[29] De igual modo, se cobraba el quinto de las correrías que realizaban los canarios en Berbería. Carlos I llegó a ceder a los vecinos de las islas afortunadas el quinto real de las cabalgadas de moros y turcos: "por los grandes trabajos y aventuras en que se ponen". [30]

En tiempos de Felipe II, el quinto real se aplicó durante la rebelión de los moriscos sobre aquellos hombres y mujeres cautivados, en tanto que ganancias obtenidas en el campo de batalla. Por un lado, Felipe II se reservaba un quinto del total de moriscos de ambos sexos en edad de ser esclavizados, la mayoría de ellos subastados en almonedas públicas; y por otro, un 20% del precio de cada una de las personas de origen neoconverso vendidas en Granada debía ir a parar a las arcas reales. Los documentos de compraventa de moriscos, y sobre todo de moriscas, (las mujeres constituían el 70% de la población capturada) eran explícitos; en caso de adquisición en almoneda se añadía: "de las esclavas que pertenecen al quinto de su majestad", y en caso de compraventa entre particulares se reseñaba: "registrado y pagado el quinto de su majestad". [31] El Conde de Tendilla, capitán general del Reino de Granada, era el recaudador del quinto real de los moriscos y las moriscas cautivadas en las faldas de Sierra Nevada. De hecho, a menudo se certificaba en las compraventas analizadas: "pagado el quinto al Conde de Tendilla". [32] Queda claro que la Corona se beneficia claramente de la venta de personas esclavizadas, especialmente de moriscos, a través de la alcabala y del quinto.

1.3. Subastas públicas de moriscos y moriscas en la ciudad cristiana.

Las subastas públicas de hombres, mujeres y niños cautivados por las tropas de Felipe II en las montañas alpujarreñas se sucedieron en las plazas más céntricas de la Granada cristiana a lo largo del trienio 1569-1571, años de la rebelión morisca. El botín de guerra de los cristianos ascendía al menos a unos 4.500 o 5.000 moriscos de ambos sexos y edades; los cuales fueron subastados, en calidad de integrantes del quiento real, a un

[29] CARANDE, Ramón: Op. cit, 1983, p. 569.
[30] LOBO CABRERA, Manuel: Op. cit, p. 90
[31] A.P.G. Legajo 169, fol. 557, 1569 y A.P.G. Legajo 176, fol.105, 1570.
[32] A.P.G. Legajo 169, fol. 557, 1569.

auditorio ansioso por comprar mano de obra barata. De ellos, un porcentaje situado en torno al 53% fue adquirido por vecinos de Granada y un 47% se vendió a habitantes de otras provincias. Muchos cristianos granadinos se enriquecieron con el negocio de la compraventa de mercancía humana; de hecho, hubo quienes adquirieron grupos de hasta 5 o 6 moriscos subastados con objeto de revenderlos posteriormente, aunque generalmente conservaran alguno/a para su servicio.

He estudiado el proceso completo de cada una de las 16 almonedas públicas realizadas entre el 19 de febrero y el 11 de mayo de 1571 en la ciudad de Granada.[33] El impacto de la esclavitud por guerra debió ser tremendo en los habitantes de la ciudad: sólo tenemos que pensar que, según los cálculos a partir de las fuentes consultadas, Granada absorbió un total de casi 10.000 personas esclavizadas de origen morisco (si añadimos las compraventas directas a las ventas en subasta).

El corazón de la ciudad, sus plazas más concurridas y céntricas estaban tomadas por miembros de las milicias reales que realizaban la venta de las personas cautivadas ante la mirada de posibles compradores y de los muchos transeuntes que allí se reunían; de hecho, los escribanos, después de anotar los nombres de los testigos de rigor, añadían la coletilla "y otra mucha gente". La plaza Bibarrambla ("debajo de las paredes de ella") y el Castillo de Bibataubín ("en la puerta y salida del castillo de Bibataubín") eran los marcos por excelencia de las subastas de los naturales del Reino de Granada. No obstante, el número de personas cautivadas era tan elevado que podía ocurrir que ambos espacios estuviesen ocupados por sendas almonedas. En tales casos se establecían las subastas en Plaza Nueva, en la Puerta Elvira o en la Puerta del Rastro. Al igual que en Granada, en otras ciudades del mundo ibérico también se realizaban las subastas de personas esclavizadas en las plazas públicas, centros del mercado esclavista. Concretamente en Lisboa existía la llamada "Praça dos escravos" (en el Alfama) en la cual tenían comúnmente lugar las almonedas.[34]

Cada una de las subastas públicas estudiadas correspondía a la venta de las personas capturadas como botín de guerra por una compañía concreta. Cuando un capitán volvía con sus soldados, después de haber realizado una cabalgada en una zona concreta del Reino de Granada y previa autorización del Capitán General, se procedía a subastar a

[33] Ver páginas 16-32 del Apéndice documental: transcripción del texto de 3 almonedas.
[34] SAUNDERS, A.C de C.M: Ob.cit, 1982, p. 17.

los niños, hombres y mujeres moriscos que habían sido capturados por su cuadrilla. No había tiempo para sanear a los cautivos y que presentaran un aspecto más saludable ya que venderlos pronto era el objetivo primordial. La Corona tenía prisa por deshacerse de los cautivos de guerra, ya que en el interin tenía que alimentarlos.

Por otro lado, la documentación consultada no aclara si durante la puja, moriscos y moriscas se exhibían despojados de sus ropas, exponiendo sus cuerpos desnudos a las miradas de posibles compradores y transeuntes, como, desde luego, ocurría en otras ciudades. En Lisboa, por ejemplo, los compradores les hacían extender los brazos, doblarse, correr y saltar y hacer otros movimientos indicativos de buena salud.[35] En cualquier caso, los compradores granadinos querrían, en efecto, comprobar a ojos vista que la mercancía humana en que invertían sus ducados no era "defectuosa".

Transcribo seguidamente la declaración de uno de los capitanes de guerra a su llegada a Granada: "Alonso de Cobaleda, capitán de una de las cuadrillas que corren en esta tierra contra los moros de la rrebulución deste reino, dixo que él es venido a esta çiudad con 34 cabeças de moros e moras e muchachos para los vender y que son abidos de buena guerra los quales se han de vender por tales".[36] Como podemos apreciar, el capitán hace una diferenciación clara tanto en razón del sexo ("moros e moras") como de la edad ("e muchachos") puesto que, ciertamente, ambos parámetros influirían definitivamente en el precio de la venta; por otra parte, también hace hincapié en la legitimidad de su esclavitud ("de buena guerra").

Los capitanes solían delegar responsabilidades en sus tenientes para todo lo relativo a venta de los moriscos en las almonedas, incluso era frecuente que los apoderaran en calidad de tesoreros. Una vez recogido todo el dinero de las ventas, se realizaba el descargo de los gastos que se habían producido desde que salieron del lugar donde realizaron la cabalgada hasta que se vendió la última esclava.

Para la realización de las almonedas era imprescindible la presencia de un pregonero público que, después de proclamar la procedencia de "buena guerra" de los moriscos/as esclavizados se encargaba de divulgar las características de cada una de las personas puestas a la venta. Los asistentes a la subasta pujaban hasta llegar a un acuerdo con el teniente encargado y, una vez acordado el precio, el escribano, que se hallaba

[35] Ibidem, p. 15
[36] Almoneda nº 12, A.P.G. Leg 179, s. f.

presente durante todo el acto, extendía los títulos de propiedad.

A continuación introduzco una tabla que ilustra la fecha de apertura y término de cada una de las subastas estudiadas, el número de personas esclavizadas de origen morisco vendidas, la suma total de ducados a que asciende la subasta, el lugar en que se realizó, el capitán responsable de la misma y el encargado de pregonar (tabla 1). Cabe señalar, no obstante, que no todos los días se obtuvieron beneficios, por ejemplo, refiriéndose al día 7 de mayo de 1571, el escribano ha anotado: "prosiguió esta almoneda porque ayer no se vendió cosa alguna". Todas las subastas conservadas en la documentación notarial datan de 1571, año de más ventas de moriscos por ser el último de la guerra.

Nº	FECHA	VENTAS	DUCADOS	LUGAR	CAPITÁN
1	*19-20 febrero*	*11*	*529*	*Bibrrambla*	*Juan López*
2	*25-27 febrero*	*65*	*1.111*		*Juan García*
3	*8-12 marzo*	*108*	*3.468,5*	*Bibataubín*	*Juan López*
4	*14-16 marzo*	*30*	*1.005*	*Bibrrambla*	*Francisco de Arroyo*
5	*14-16 marzo*	*15*	*377,5*	*Bibrrambla*	*Luis deArroyo*
6	*19-20 marzo*	*22*	*823*	*Bibrrambla*	*Hernándo de Arévalo*
7	*22-26 marzo*	*11*	*433*	*Puerta Elvira*	*Diego López*
8	*26-28 marzo*	*10*	*516*	*Bibataubín*	*Pedro de Lupión*
9	*12-16 abril*	*43*	*1.714*	*Bibrrambla*	*Juan Díaz*
10	*14-1Ɛ abril*	*19*	*832*		*Francisco de Arroyo*
11	*16-19 abril*	*77*	*2.477,5*	*Bibataubín*	*García de Arévalo*
12	*19 abril*	*30*	*854*	*Plaza Nueva*	*Pedro Lupión*
13	*22 abril*	*20*	*558*		*Alonso de Cobaleda*
14	*6-7 mayo*	*10*	*220*		*Pedro de Lupión*
15	*10-11 mayo*	*14*	*380*	*Puerta del rastro*	*Luis de Arroyo*
16	*15 mayo*	*8*	*248*		*Hernando de Arévalo*
		593	***15.546, 5***		

Tabla 1

Esta tabla, realizada según la documentación conservada en el Archivo del Colegio Notarial, certifica la presencia de subastas de moriscos de ambos sexos y todas las edades en el corazón cristiano viejo de la ciudad durante el último año de la rebelión de los nuevamente convertidos; pero, probablemente, se celebraron almonedas públicas de conversos cristianos durante los 3 años que duró la guerra.

En cuanto a la suma total de las ganancias obtenidas en las almonedas conservadas para los meses de febrero a mayo de 1571, el total ascendió a la importante suma de

15.546 ducados y medio. Aunque es difícil calcular el saldo total obtenido de la venta de las personas esclavizadas del quinto del rey, podemos presumir que las ganancias obtenidas por la Corona constituyeron un porcentaje bastante reducido y, desde luego, insuficiente para paliar la magnitud de los gastos de esta guerra. Por otra parte, unas almonedas produjeron mayores beneficios que otras, en función no sólo del número de personas vendidas, sino sobre todo de su sexo, su edad o su salud.

La realización de las almonedas generaba una serie de desembolsos que se descontaban del monto total de las ventas. El tesorero era el encargado de detallar el importe de los dispendios y apuntar cuidadosamente cada uno de los gastos generados por la compañía durante el viaje desde la zona de las Alpujarras donde se realizó la cabalgada hasta la capital granadina, así como las costas desde que llegaban a la ciudad hasta que se subastaba el último morisco.

Respecto al transporte de los moriscos y moriscas cautivos desde la zona rebelada a la capital granadina; el trayecto a pie desde Pitres a Granada, por ejemplo, duraba aproximadamente dos días y medio. En ocasiones la debilidad de las personas cautivadas les impedía caminar por lo que se hacía necesario contratar arrieros que las transportasen. Por traer cabalgando desde Pitres hasta Granada "a çiertas esclavas que no podían benyr a pie" los arrieros contratados cobraron 10 reales. Las condiciones del viaje debieron ser muy duras, especialmente durante los fríos meses de enero y febrero; de hecho hubo bastantes moriscas y moriscos cautivados, presos de la enfermedad o del miedo, que perecieron en el camino. Los textos de las subastas a menudo incluyen frases como:"un moro çertificó el dicho teniente que se murió en el camino" y, otras veces, señalan que algunos moriscos estaban enfermos de "modorra".

La falta de conocimiento de la región y sus pasos fué una de las mayores trabas para el ejército castellano, ignorancia que jugaba en favor de los rebelados. Figura de suma importancia era, por tanto, la del guía que la compañía contrataba para que les indicara el camino a través de las escarpadas montañas. El estipendio pagado a los guias por su trabajo también sería descontado del montante total de la venta de las personas cautivadas de origen morisco en almoneda pública.

La comida del conjunto de moriscos prisioneros era otro de los gastos ineludibles; en dar de comer a las 11 personas vendidas en la primera subasta (tabla 1) -"desde Pitres hasta que se acabaron de vender que son 5 días"- se gastó un total de 94 reales, lo que

implica que por persona cautivada y por día se empleaba alrededor de real y medio en comida. Ésta cantidad es algo superior a la constatada por Bernard Vincent para la ración de los presos en la cárcel inquisitorial de Granada en 1570 (entre 20 y 25 maravedís, es decir, algo menos de un real).[37]

Una vez llegados a la ciudad, los moriscos presos se instalaban generalmente en "una casa junto al castillo de Bibataubín" cuyo huesped cobraba por el aposento de un grupo de hasta media docena de personas cautivadas, una media de 8 reales al día. Se contrataba también a un guarda, generalmente un vecino de Granada, cuya ocupación era llevar a los prisioneros y las prisioneras a la almoneda, comprarles la comida y darles de comer. El susodicho guarda cobraba unos 4 reales al día. Por otro lado, para la realización de la subasta era necesario un mobiliario mínimo, por lo que generalmente se alquilaban una mesa y unos bancos a razón de medio real diario.

En ocasiones, el capitán de la compañía que había capturado a las personas subastadas ofrecía una limosna a la Virgen, donativo que podía ascender a sumas importantes, como los 8 ducados que recibió Nuestra Señora de la Victoria o a cantidades menores, como los 49 reales que costaba un cirio.[38]

En lo tocante a las gentes de guerra participantes en las subastas, una vez restado el cargo, se repartían los reales entre el gobernador del presidio (16 partes), el capitán (8 partes), el teniente (2 partes), el guía (2 partes) y los soldados (1 parte). Los tenientes percibían cantidades importantes, ya que, generalmente, eran nombrados tesoseros y, en consecuencia, se encargaban de reunir las ganancias y contabilizar los gastos. El texto de las subastas define al tesorero como "la persona en cuyo poder han de estar todos los maravedises que se fizieren de la cabalgada". Por ejemplo, el teniente de la séptima almoneda (tabla 1) recibió 8 ducados "por que se hizo cargo de la cabalgada y se halló presente al almoneda y a las ventas y remates della y por su trabaxo de ser tesorero del dinero y pagar a los soldados sus partes". En la misma subasta, a dos soldados (Muñoz y Luis Cabrera) "por su ocupación de estar presentes en las almonedas y tener cuenta en guardar las piezas y lleballas y traellas se les dió por su trabajo 8 ducados".

En cuanto a los sueldos del escribano y del pregonero contratados en cada una de

[37] VINCENT, Bernard: "La cárcel inquisitorial en el siglo XVI", *Minorías y marginados*, Diputación provincial de Granada, 1987, p. 166.
[38] Almoneda nº 2, A.P.G. Leg 179, s. f.

las almonedas, el primero percibía aproximadamente un ducado al día "por la ocupación y trabajo del almoneda y testimonio" y el segundo recibía generalmente la mitad, es decir, medio ducado al día. Los pregoneros contratados en las almonedas estudiadas fueron: Francisco de Canales, Juan Ruíz Cristóbal de Contreras, Andrés de Córdoba y Llorente Martín. Este último, que pregonó siete almonedas, compró una morisca para su propio servicio.

La tabla 2 resume los gastos diarios derivados del transporte, la manutención y el personal implicado en las subastas.

Concepto	*Gasto diario*
Arrieros (transporte moriscas/os)	4 reales
Comida	1,5 reales
Aposento (por cada 6 moriscas/os)	8 reales
Guarda	4 reales
Escribano	1 ducado
Pregonero	Medio ducado
Teniente	2 ducados
Soldado	1 ducados

Tabla 2

En cuanto al total de mujeres y hombres moriscos subastados, como he señalado anteriormente (punto 1.3.), un porcentaje situado en torno al 53% fue adquirido por gentes avecindadas en Granada y un 47% se vendió a residentes de otras provincias. En este último grupo destacan los compradores de procedencia andaluza, la mayoría de ellos afincados en Antequera, Jérez de la Frontera, Córdoba y Sevilla; y una buena parte de Málaga, Cabra, Puente Don Gonzalo, Úbeda y Morón. Los habitantes de la mitad norte de la península (sobre todo Toledo, Burgos, Valladolid y Valencia) también se acercaron al mercado granadino con objeto de adquirir naturales del Reino de Granada subastados por la Corona cristiana. Granada se convirtió en una ciudad exportadora y distribuidora de personas esclavizadas naturales de los alrededores de la capital, puesto que el precio medio de los moriscos subastados era muy inferior al precio medio de las personas esclavizadas de otras procedencias.

El gráfico siguiente ilustra los precios medios de las personas de origen morisco cautivadas por las tropas cristianas y subastadas en las almonedas públicas conservadas en el Archivo del Colegio notarial (gráfico 1). Como vemos, los precios medios más elevados

coinciden con el marco de edades de máxima productividad, entre los 15 y los 22 años.

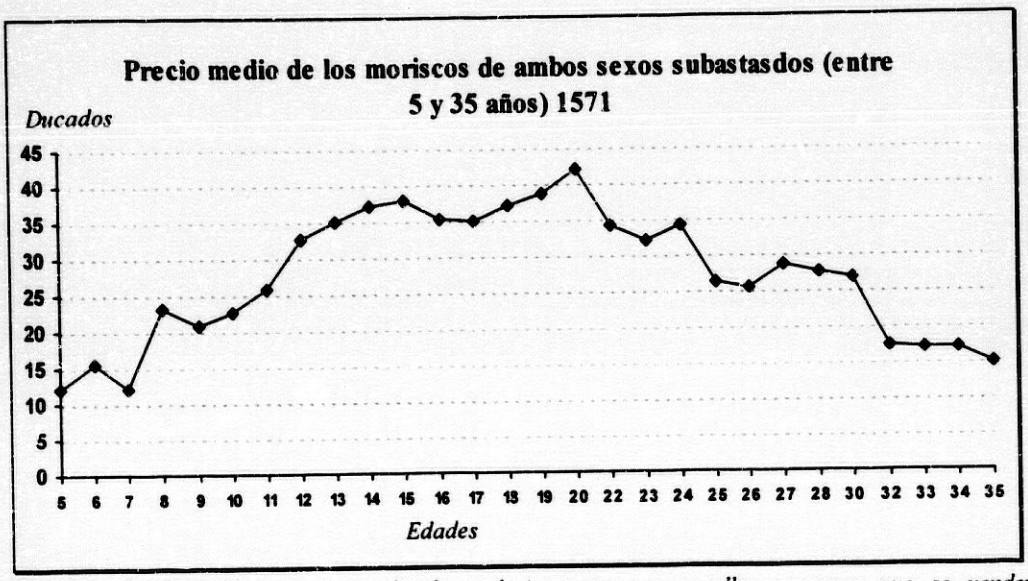

Gráfico 1 *El gráfico se ha realizado exclusivamente con aquellas personas que se venden individualmente, que no tienen ninguna tacha y cuyas edades se hallan comprendidas entre los 5 y 35 años.*

En el gráfico1 he representado los precios medios de los moriscos de ambos sexos cuyas edades se encuentran situadas entre los 5 y los 35 años debido a que esta secuencia está prácticamente completa (si exceptuamos los 21, 29 y 31 años); sin embargo, a partir de los 35 años, las edades de las personas vendidas se agrupan en torno a los números pares y desaparecen las cifras intermedias como muestra el gráfico 2.

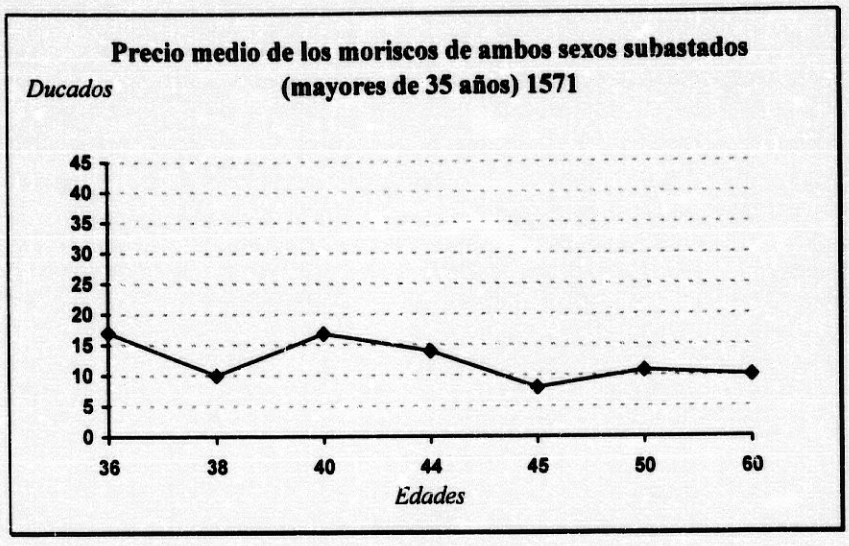

Gráfico 2 *El gráfico se ha realizado exclusivamente con aquellas personas que se venden individualmente, que no tienen ninguna tacha y que son mayores de 35 años.*

Como podemos observar en el gráfico 2, el precio de los hombres y las mujeres moriscas mayores de 35 años disminuye significativamente ya que las aptitudes físicas de estas personas habían descendido y, por tanto, su capacidad de trabajo era menor.

En general, el precio medio de los moriscos de ambos sexos subastados (1571) es algo inferior al precio medio de los moriscos y moriscas vendidos individualmente en contratos de compra-venta durante el mismo año. Las razones de esta media inferior están relacionadas con diversas circunstancias: por un lado, la oferta es importante y, por eso, bajan los precios; por otro, la necesidad de obtener beneficios rápidamente para pagar a las cuadrillas obligaba a bajar el precio de las personas subastadas; aismismo, el porcentaje de hombres pertenecientes al quinto real es superior al número de mujeres (las cuales son más caras) lo que también influye negativamente en su precio medio; y en tercer lugar, aunque he realizado los gráficos contando meramente aquellas personas aparentemente sanas, muchos de los moriscos cautivados estaban enfermos o heridos.

1.4. El trueque de personas esclavizadas.

El trueque de personas esclavizadas, a pesar de ser una operación poco común, continuaba formando parte de la actividad del mercado granadino durante el siglo XVI. Una buena prueba de su institucionalización era la obligatoriedad de pagar el alcabala

correspondiente a la Corona española.

Generalmente se intercambian personas esclavizadas del mismo sexo y del mismo grupo de procedencia. No obstante, esta ecuación no era rigurosa; en 1568, por ejemplo, se intercambió una esclava portuguesa de 24 años por una berberisca de 30 años.[39]

Por otro lado, el hecho de que, a menudo, uno de los participantes en los trueques de personas esclavizadas fuese mercader de esclavos sugiere que si algún comprador no estaba contento con su esclavo/a podía intentar trocarlo llegando a un acuerdo con el mercader que se lo vendió. En cuanto a las razones del cambio, generalmente están relacionadas con el descontento de alguna de las partes; el embarazo, por ejemplo, podía constituir el móvil del trueque de una esclava. Éste es el caso de una guineana de 30 años "preñada en días de parir" que fué cambiada por otra guineana algo más mayor (40 años).[40] Cuando el precio de una de las personas esclavizadas objeto del trueque se tasaba más alto que el de la otra, el propietario de la más barata aportaba el resto en dinero.[41]

2. La cotización de las personas esclavizadas.

2.1. La moneda utilizada en las compraventas: ducados, reales, maravedises.

Las monedas que aparecen más frecuentemente reseñadas en las compraventas de personas esclavizadas consultadas para el siglo XVI son los ducados (82%), seguidas de lejos por los maravedises (16,8%), y en contados casos se recurre a los doblones o los escudos (1,2%). En la práctica, por tanto, la mayoría de los precios en los contratos de compraventa de personas esclavizadas se expresaron en ducados a lo largo de todo el siglo XVI. Pero, como los ducados no existían, ya que se trataba exclusivamente de una moneda de cuenta, se anotaba junto al total de ducados la fórmula: "en reales de plata" y, otras veces, se advertía:" de la moneda usual en Castilla".

El origen de los ducados se encuentra en los excelentes. La reforma monetaria de 1497 dictada por los Reyes Católicos describía los excelentes como: "moneda de oro fino,

[39] A.P.G. Leg. 164, fol.150-153 r, 1568.
[40] A.P.G. Leg. 181, f-500-502v, 1571.
[41] A.P.G. Leg.149, fol.984-985v, 1566. Una de las esclavas está tasada en 112 ducados y la otra en 70 por lo que el propietario de la más barata se obliga a pagar los 42 ducados restantes el día de pascua florida del mismo año en que se efectúa el trueque.

de ley de 23 quilates y ¾ largos, e nos menos, de peso de 65 piezas y 1/3 por marco".[42] Pero la vida de los excelentes fué muy corta y desde principios del siglo XVI se abandona este vocablo que es reemplazado por el de ducados. Durante algunos años se acuñaron piezas de un ducado, medio ducado y varios múltiplos; pero a partir de 1535, el rey Carlos I resolvió adoptar el escudo y el ducado se dejó de fabricar. Sin embargo, el ducado sólo perdió su existencia material, ya que continuó siendo la moneda de cuenta que se utilizaba en las transacciones comerciales como podemos comprobar en el caso de las compraventas de personas esclavizadas.

El sistema monetario español de los tiempos modernos se complica aún más, ya que los maravedises, piezas de oro que se habían venido utilizando en la Edad Media, no perdieron tampoco su vigencia como moneda de cuenta. La moneda más nombrada en las compraventas de personas esclavizadas, después de los ducados, era el maravedí. El 16,8% de los precios se expresan en maravedises, especialmente a principios de siglo (1500-1540) y únicamente, en contadas ocasiones, durante la segunda mitad de la centuria. Un ducado equivalía a 375 maravedises.[43]

Curiosamente sólo el 0,12% de los precios viene expresado en reales de plata, a pesar de que esta moneda era la que realmente se utilizaba a la hora del pago "en dineros contados", como indican los propios documentos. A pesar de que en las compraventas de personas esclavizadas tan sólo se hace referencia a los reales de plata entre 1570 y 1590, ésta moneda sí fué acuñada a lo largo de todo el siglo XVI. Un real equivalían a 34 maravedises.

Por lo que respecta a los doblones, escudos y precios pagados en mercadurías; los documentos hacen referencia a los doblones en dos ocasiones (1569 y 1570); concretamente el 4 de enero de 1570 se firma la compraventa de una esclava cuyo precio se tasa en "30 doblones de a 800 maravedises".[44] El escudo también aparece reflejado en las fuentes consultadas en dos ocasiones (1571 y 1573); se trata de "escudos de oro de a

[42] CARANDE, Ramón: Op. cit, p. 148.

[43] Tabla de equivalencias de monedas:

1 ducado	=	375 maravedises
1 real	=	34 maravedises
1 doblón	=	800 maravedises
1 escudo	=	400 maravedises

[44] A.P.G. Leg. 178, fol.375.

400 maravedises".[45]

Por último, cabe señalar que el valor total de las operaciones de compraventas de personas esclavizadas analizadas en esta investigación es de 98.733,5 ducados (83.187 ducados en las compraventas analizadas y 15.546,5 ducados en las subastas estudiadas) , lo que equivale a 37.025.062 maravedises.

2.2. El pago en mercadurías.

Desgraciadamente no existen estudios recientes que profundicen sobre las fluctuaciones de los precios,[46] el índice de inflacción o la subida de los sueldos a lo largo del siglo XVI, lo que me impide hacer un estudio comparativo de los precios de las personas esclavizadas con otros precios de la época. Pero, aunque se han llevado a cabo pocos estudio sobre la coyuntura económica de la España del siglo XVI, nadie discute la tendencia alcista de los precios a lo largo de la centuria. Sabemos que los precios españoles estaban a la cabeza de los europeos y existe un acuerdo relativo sobre el descenso del poder adquisitivo del trabajador a lo largo de la centuria; descenso originado por la subida del costo de la vida.

No obstante, la tabla de equivalencias entre personas esclavizadas y mercadurías que presento a continuación nos permite acercarnos al valor de los esclavos/as en relación con otros bienes de consumo en el siglo XVI (tabla 3).

AÑO	*PAGO EN MERCADURÍAS*	*Sexo*	*Origen*	*Edad*	*Valor*
1515	"un *macho* negro pequeño y 6 ducados"	H	Negro		
1515	"una *mula* ensilla e enfrentada"	H	Guinea	9	7000 mrds
1519	"una *mula* parda"	H		25	
1520	"18 varas de *terciopelo* doble"	M	Negra	16	1100 mrds
1522	"la mitad en dineros y la mitad en manufacturas de *seda*"	H		30	6500 mrds
1522	"6 varas e cuarta de *terciopelo* de grana e verde e 2 ducados"	M	Berber.	12	
1538	"un *caballo* castaño ensillado y entrenado y 12 ducados"	M	Berber.	30	
1549	"110 fanegas de *trigo*"	M		40	
1565	"52 ducados más una fanega de *cebada*"	M		40	
1567	"en pago de los 110 ducados recibí una cadena de *oro* en el dicho precio y más 10 reales; parece por una fee de Gerónimo de Baeza que la dicha cadena pesa 75 castellanos a 16 reales cada castellano monta 1200 reales más 10 reales montan los dichos 110 ducados"	M	Berberis-ca	30	110 ducados

[45] A.P.G. Leg. 180, fol.488, 1571 y Leg. 192, fol. 351, 1573.
[46] Si exceptuamos el estudio de Earl. J. Hamilton.

1570	"60 arrobas de *bino* blanco anejo menos media y mas un *paño* de traydo de Figueras que es ya viejo y 21 ducados y un real"	M	Morisca de Tíjola	30	
1576	"20 ducados y un *potro* alazaño"	M	Morisca Canjayar	40	
1577	"31 ducados en reales y 4 fanegas de *trigo* en 4 ducados y 3 fanegas de *cebada* en 1 ducado y medio"	H	Mulato	28	51 dds y medio
1577	"40 arrobas de *lana* a precio de a 18 reales cada una arroba ,que monta la dicha lana 60 ducados y 60 reales en dineros de contado que es a completo los dichos 70 ducados"	H	nacido en Montoro	30	70 ducados

Tabla 3

Como podemos constatar en la tabla 3, las mercadurías de trueque más frecuentes eran, por un lado, los tejidos, mayormente de terciopelo, así como lana para tejer; por otro, los cereales, principalmente el trigo y la cebada; asímismo el vino constituía otro bien apreciado en el mercado granadino y, finalmente, los animales, sobre todo caballos, potros y mulas. La industria textil se hallaba, como sabemos, muy desarrollada en el Reino de Granada por lo que no es de extrañar que se intercambiaran personas esclavizadas por paños. En cuanto al pago en cereales, la vega y las siete villas proporcionaban lo esencial de la producción de trigo para Granada y la cebada era el segundo grano más cultivado en la provincia. Igualmente, el consumo de vino era muy alto en la Andalucía del siglo XVI; los viñedos abundaban en la vega granadina sobre todo a partir de principios de siglo.[47] En lo referente a caballos, mulas y potros, la versatilidad del empleo de estos animales en la centuria que nos ocupa los convertía en bienes muy apreciados. El valor en el mercado de un niño guineano de 9 años equivalía, en 1515, al de una mula ensillada. Por último, los metales preciosos como el oro constituían quizá una de las riquezas más estimadas. En 1567, se pagó una cadena de oro tasada en 110 ducados por una esclava berberisca de 30 años.

Cabe mencionar un caso no reseñado en la tabla superior; se trata de un sastre que trabajó durante años cosiendo hechuras para un licenciado, su mujer y sus criados/as, y que, a la muerte de su cliente aún no había recibido el total del coste de su labor; de manera que la esposa determina abonarle dándole una esclava valorada en 80 ducados más 480 reales.[48]

---

[47] VINCENT, Bernard: "La ciudad y su entorno rural" en *Historia de Granada*, vol III, Don Quijote, Granada, 1986, p. 105.

[48] "(...) una esclava en precio de 80 ducados que me abeys dado e pagado en hechuras de ropas que habeys hecho para mi casa en vida del dicho señor licenciado, e después de fallecido, para mi persona y para mis criados e criadas por mi mandado, e fecha e averiguada quenta dello, aunque las dichas hechuras montaron más que los dichos 80 ducados del precio de la dicha esclava, os pagué de contado lo que más monta, que

2.3. La estabilidad del precio medio de las personas esclavizadas 1500-1540.

El precio medio de las personas esclavizadas en el mercado granadino no se mantiene estable a lo largo del siglo XVI, sino que, por el contrario, sufre importantes modificaciones. Por ello, la extroplación de un precio aislado, correspondiente a un año concreto de la centuria, a todo el siglo XVI resultaría engañosa. Esta es la razón por la que he procedido a desglosar los diversos periodos estudiados.

A continuación he realizado un gráfico que muestra la evolución del precio medio de las personas esclavizadas a lo largo de los primeros cuarenta años del siglo y según las compraventas conservadas en el Archivo de protocolos del Colegio notarial de Granada (gráfico 3). Para su elaboración únicamente he suprimido aquellas personas esclavizadas cuyo precio está sin lugar a dudas influenciado por alguna particularidad: minusvalías físicas, enfermedades, etc.

Pero, antes de pasar al análisis de los gráficos es importante señalar que éstos se han elaborado en función de todas las personas esclavizadas vendidas individualmente en las compraventas consultadas. La tabla siguiente pone de manifiesto que la mayor parte de las esclavas y los esclavos se venden por separado, exceptuando los años de la rebelión morisca en que la proporción de grupos aumenta.

Número de personas vendidas	*1500-1540*	*1560-1568*	*1569-1571*	*1572-1580*
1	81%	92%	58%	88%
2	6%	4%	14%	6%
3	0%	0%	3%	0%
4	1%	0%	1%	0%
5	0%	0%	0%	0%
+5	0%	0%	0%	0%

Tabla 4

El estudio de las relaciones entre la edad y los precios de venta en el mercado me ha llevado a privilegiar el marco de edades comprendidas entre los 16 y los 26 años; la inclusión de niños y niñas habría desvirtuado, sin duda, la realidad y, por otra parte, este

fueron 480 reales y así desta manera vos quedays pagado de todo lo que se debía" A.P.G. Leg. 180, fol 296. Cabe destacar que el texto habla de "criados y e criadas" mencionando ambos géneros gramaticales.

intervalo de edades además de corresponder al periodo más productivo, aglutina el mayor número de personas vendidas en Granada. He reducido todos los precios a una misma moneda, el ducado, ya que como hemos podido comprobar con anterioridad se trata de la moneda más utilizada en las compraventas de personas esclavizadas.

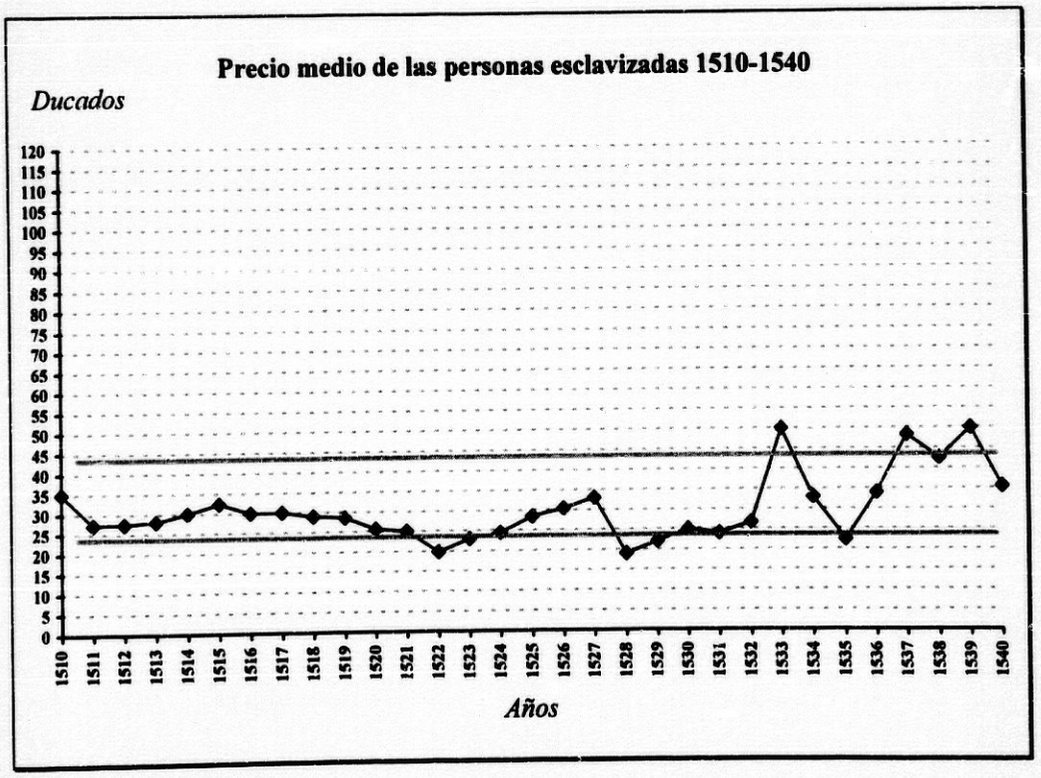

Gráfico 3. *Las bandas horinzotales de color gris señalan en marco de fluctuación de los precios.*

El gráfico 3 nos enseña que entre 1510 (año en que se conserva la primera carta de venta de una persona esclavizada cuya edad esté comprendida entre 16 y 26) y 1530, el

precio medio de las personas esclavizadas fluctúa en torno a los 30 ducados, sin sobrepasar los 40 ducados de máxima ni situarse apenas por debajo de los 20 ducados, como muestran las bandas grises trazada en el gráfico. En 1533 observamos una subida aislada del precio medio que puede estar relacionada con el alza moderada que constatamos a partir de 1537, años en que los precios superan la media de las primeras décadas del siglo, situándose por encima de los 40 ducados. La bajada del coste medio que apreciamos en 1535 podría corresponder a la afluencia de hombres y mujeres procedentes de Berbería a consecuencia de la toma de Túnez.

Durante estos primeros cuarenta años de la centuria, el precio medio de las personas esclavizadas se mantiene, por tanto, relativamente estable; no hay descensos ni cumbres espectaculares. Podemos observar, sin embargo, un aumento prudente del precio medio de las personas esclavizadas a finales de la década de los 30.

2.4. La tendencia alcista y la caída del precio medio con la llegada de las moriscas y los moriscos al mercado. 1560-1580.

Como hemos visto anteriormente, los precios medios de las personas esclavizadas se mantienen estables durante la primera mitad del siglo; sin embargo, en la segunda mitad del siglo asistimos a una verdadera revolución de los precios. Esta escalada del valor de las personas esclavizadas en el mercado granadino debió ser proporcional a una subida general del índice de precios, acompañada asimismo de un aumento de los salarios. Efectivamente, entre 1560 y 1568, el precio de las personas esclavizadas aumenta de manera sobresaliente llegando a su culmen en 1566 con una media de casi 100 ducados, más del doble de su precio a principios de siglo. Esta coyuntura de crecimiento desmesurado de los precios se ve rotundamente impactada en los 3 años de guerra contra los moriscos; durante el trienio de la rebelión morisca (1569-1571), el mercado esclavista granadino se desborda y los precios de las personas esclavizadas descienden bruscamente hasta alcanzar, en 1571, precios similares a los de la primera mitad de siglo. En los años posteriores a la guerra, los precios vuelven a subir retomando la tendencia alcista observada durante el periodo anterior al levantamiento.

El grafico siguiente nos muestra los precios medios de las personas esclavizadas durante los 8 años anteriores a la rebelión de los moriscos, en el trienio de la guerra y

durante los 8 años posteriores al enfrentamiento (gráfico 4).

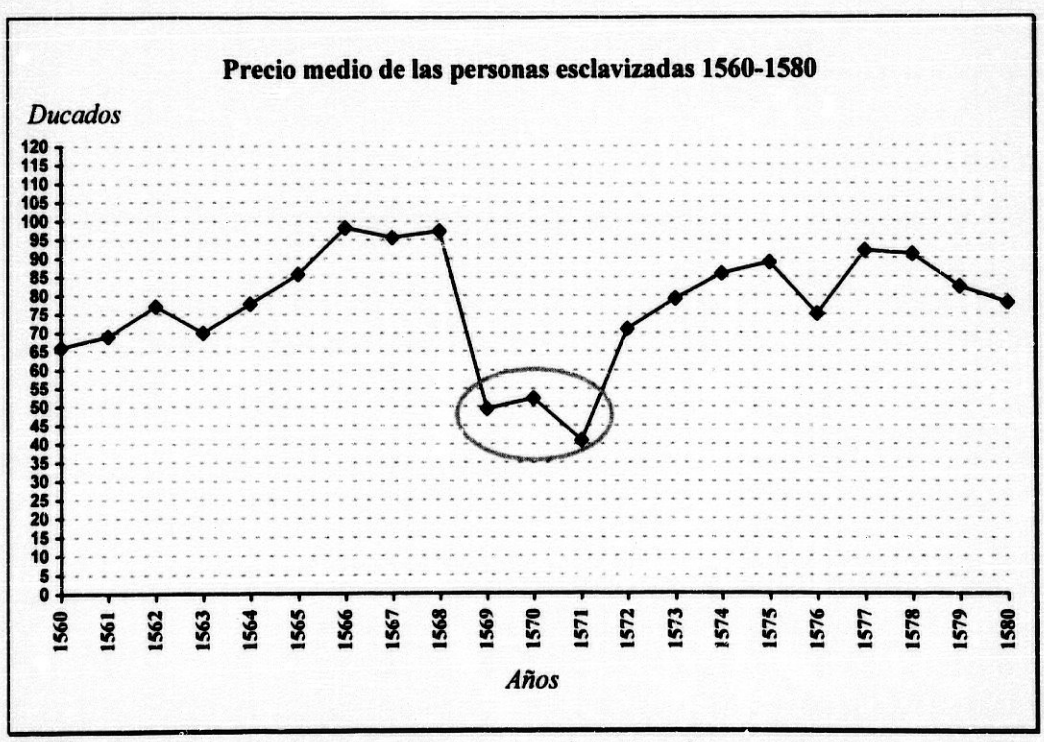

Gráfico 4. *Gráfico realizado con compraventas de esclavos de ambos sexos, de edades comprendidas entre los 16 y los 26 años y siin ninguna tacha ni enfermedad, según la documentación conservada en el Archivo de Protocolos del Colegio Notarial de Granada.*

En el gráfico 4 se observa muy claramente cómo entre 1569 y 1571 el precio medio de las personas esclavizadas disminuye de manera sustancial hasta llegar a situarse por debajo de la mitad del valor alcanzado de la década anterior (los precios medios durante el

trienio de la sublevación morisca se encuentran acotados por una elipse gris). Mientras que en 1566 el precio medio roza los 100 ducados; en 1571, año que marca el desenlace de la guerra, el valor de las personas esclavizadas ha descendido a 43 ducados. La depreciación de las personas esclavizadas durante estos años está directamente influenciada por la enorme oferta de moriscos y moriscas procedentes de la Alpujarra, que desbordan el mercado granadino. Los efectos no se hicieron tardar en la ciudad; trabajadores de sectores como el textil o la construcción, así como otras ramas de ganancias medias-bajas, pudieron beneficiarse de la explotación de la mano de obra esclava. Aquellos granadinos que compraron algún esclavo o alguna esclava inmediatamente antes del estallido de la sublevación morisca vieron como su inversión perdía valor aceleradamente: entre 1568 y 1569, el valor de las personas esclavizadas descendió una media de 45 ducados.

A pesar del fuerte impacto de la llegada de los moriscos y las moriscas al mercado granadino, durante los 8 años posteriores a la guerra (1572-80) el valor de las personas esclavizadas retoma de nuevo la tendencia alcista hasta alcanzar cantidades similares a principios de la década de los sesenta, aunque sin sobrepasar en ningún momento los 90 ducados de media.

2.5. La evolución del precio medio a lo largo de la centuria.

Si exceptuamos el descenso de 1535 y el alza moderada que observamos a partir de 1537, durante el periodo 1500-1540, el precio medio de las personas esclavizadas se mantiene relativamente estable en torno a los 30 ducados. Durante el periodo 1541-1559, aunque no he estudiado sistemáticamente cada uno de los protocolos conservados, las catas realizadas me permiten afirmar que la tendencia alcista de los precios comienza a partir de los años 50.

El gráfico 4 muestra el movimiento ascendente de los precios que llegan a doblar las medias de la primera mitad de la centuria, así como el formidable giro del mercado esclavista a raiz de la sublevación morisca, cuando los precios medios de las personas esclavizadas descienden hasta rozar mínimos históricos para el siglo XVI. La bajada de los precios durante el trienio bélico, debido a la enorme oferta de moriscos y moriscas en el mercado esclavista de Granada, facilitó el acceso a la compra de mano de obra esclava a ciudadanos que en décadas anteriores no hubiesen podido permitirse tener un esclavo o

una esclava a su servicio. En los años posteriores a la guerra entre moriscos y cristianos, el mercado esclavista recobró gradualmente la tendencia alcista observada en el decenio anterior al levantamiento de los neoconversos del Reino de Granada.

A finales del siglo XVI, el precio de las personas esclavizadas continúa elevándose siguiendo la tónica general de esta segunda mitad de siglo hasta alcanzar la máxima de la centuria con una media situada en 110 ducados en 1590.

La cronología de la evolución del precio medio de las personas esclavizadas en la Granada del siglo XVI según la documentación notarial conservada coincide *grosso modo* con la tendencia general de los precios señalada por Hamilton: 1501-1550 alza moderada de los precios; 1550-1600 culminación de la revolución de precios.[49] Para este investigador, la estrecha relación entre el aumento de importaciones de plata y el de los precios demuestra que las minas americanas fueron la causa principal de la revolución de los precios en España. En cualquier caso, admitiéndo incluso que ésta no fuese la única razón desencadenante del alza de los precios en la España del siglo XVI, el estudio del precio medio de las personas esclavizadas en Granada coincide esencialmente con los periodos marcados por Hamilton, y discrepa del trabajo posterior de Nadal Oller en que se considera que el aumento más marcado de los precios españoles tuvo lugar en la primera mitad del siglo XVI.[50]

Las causas reales del aumento de los precios de las personas esclavizadas en la segunda mitad del siglo XVI en el mercado granadino contínuan siendo un enigma aunque, sin duda, la llegada de plata del continente americano debió desempeñar un papel importante. El análisis de más de 2.000 documentos de compraventa de personas esclavizadas avala los gráficos elaborados, y prueba que la culminación del alza de los precios de las personas esclavizadas tiene lugar durante la segunda mitad del siglo XVI.[51]

Un estudio de la evolución de los salarios a lo largo del siglo XVI en el marco granadino sería de gran utilidad para el análisis de las cuestiones que estoy planteando, ya

---

[49] HAMILTON, Earl. J: *El tesoro americano y la revolución de los precios en España 1501-1550*, 1ª ed. de 1934.

[50] NADAL OLLER, J.:"La revolución de los precios españoles en el siglo XVI", *Hispania*, nº 19, 1959, pp. 503-529.

[51] A modo de anécdota, señalaré que los precios de las personas esclavizadas eran, muy probablemente, más caros en el continente americano que en la península ibérica. El padre Labat, que estuvo en Cádiz a fines del siglo XVII, se sorprendió de las diferencias entre el precio de los esclavos en Andalucía y las Indias, pues le ofrecieron un esclavo negro de 18 años por 110 pesos y, según sus palabras, en América le hubiese costado, al menos, 200 pesos. LABAT: *Voyage en Espagne*, t.1,cap. X.

que las relaciones entre salarios y precios son una de las claves para el estudio del papel de la mano de obra esclava en la economía granadina; pero, desafortunadamente se sabe muy poco sobre los salarios castellanos en el siglo XVI. De cualquier forma, en el caso del mercado esclavista granadino, aún si los precios aumentaran más rápidamente que los salarios en la segunda mitad del siglo XVI, la devaluación de los precios medios de las personas esclavizadas a partir de 1569, facilitó el acceso de las capas medias bajas a la utilización de mano de obra esclava lo que no ocurrió con la mayoría de los productos. Si consideramos que el precio de los textiles españoles experimentó un alza tan importante a lo largo del siglo XVI que resultaba más asequible importar telas del extranjero, y que, el precio de los alimentos siguió igualmente esta tendencia alcista debido, probablemente, a la incapacidad castellana para alimentar tanto a la población creciente como al nuevo mercado americano; el precio medio de las personas esclavizadas no era, en general, excesivamente elevado y, desde luego, resultaba más que asequible durante los años de la rebelión morisca.

Teniendo en cuenta que la inflación afectaba más a los pobres; en el caso, por ejemplo, de los fabricantes y los artesanos medios, su capacidad adquisitiva, respecto a la posibilidad de comprar un morisco o una morisca para trabajar en su taller, aumentó considerablemente. Los más beneficiados fueron, sin duda, los comerciantes que vieron la posibilidad de obtener ganancias inmediatas a través de la especulación en los diversos mercados esclavistas de la península ibérica. Pero no sólo negociaron los mercaderes durante los años de la afluencia masiva de personas esclavizadas de origen morisco al mercado granadino; asimismo los menestrales probaron suerte con la especulación de los precios. En Valencia, por ejemplo, encontramos individuos de diversas profesiones que manifiestan en la "baylía" pequeños grupos de esclavos adquirirdos a los soldados participantes en la guerra de las Alpujarras con objeto de venderlos posteriormente.[52]

Los gráficos anteriores nos permiten observar que el precio medio de las personas esclavizadas no es estable a lo largo del siglo XVI, sino que estaba influenciado por una serie de factores que respondían a las leyes de una economía de mercado. Esta fluctuación del precio medio de las personas esclavizadas viene a corroborar mi hipótesis de partida: no resulta verídico ofrecer una imagen de homogeneidad del precio de las personas

[52] Un carretero manifiesta 6 cautivos en 1569, un labrador 5 cautivas, etc. GRAULLERA SANZ, Vicente: *La esclavitud en Valencia*, p. 181.

esclavizadas a lo largo del siglo XVI; esto significa que el estudio del precio durante un lapso de tiempo aislado no es extrapolable a toda la centuria. Del mismo modo, la utilización paralela de precios de personas esclavizadas de edades dispares o afectadas de alguna enfermedad, así como embarazadas, desvirtúan la realidad de los precios medios del contingente esclavo en el mercado.

3. El precio medio de la personas esclavizadas según el sexo, la edad y el origen.

3.1. Precio y sexo de las personas esclavizadas.

Hemos visto que la extrapolación de los precios para toda la centuria no es válida. De igual forma, para conocer el funcionamiento del fenómeno esclavista es imprescindible desglosar en hombres y mujeres los gráficos anteriores (gráfico 3 y 4) que ilustraban los precios de las personas esclavizadas de ambos sexos.

Seguidamente presento dos gráficos (gráficos 5 y 6) que muestran la evolución de los precios medios de hombres y mujeres esclavizados durante los periodos 1510-1540 y 1560-1580.

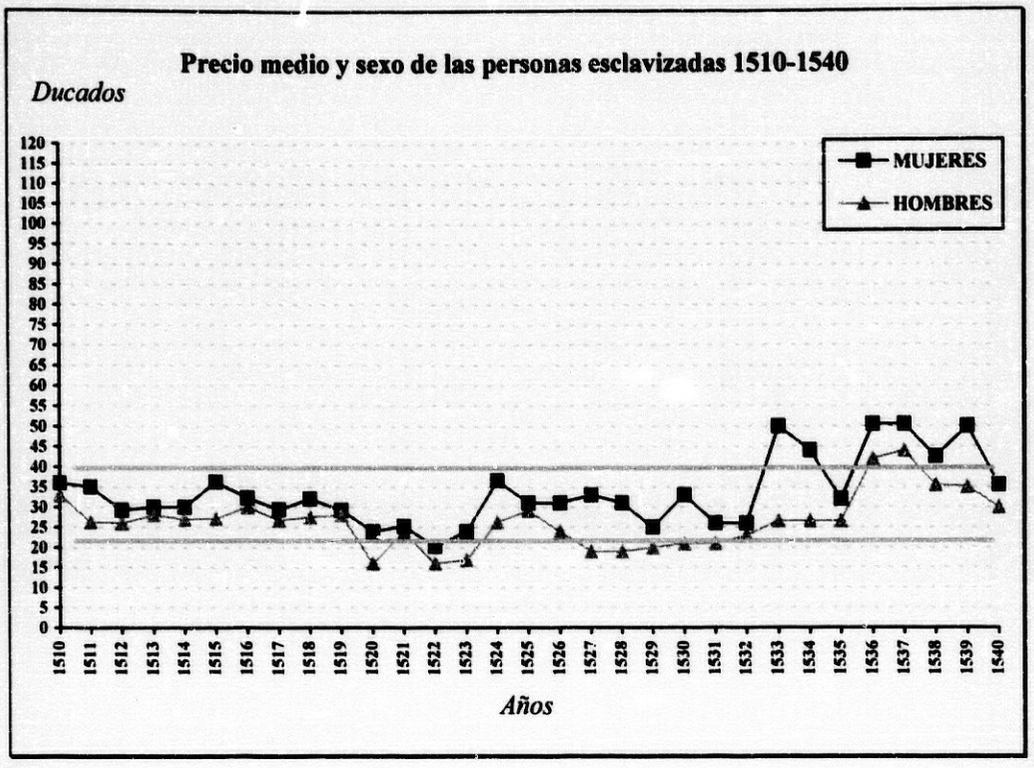

Gráfico 5

La disparidad entre los precios de hombres y mujeres durante el lapso 1510-1540 juega siempre a favor del sexo femenino: los valores que las esclavas alcanzaban en el mercado durante la primera mitad de la centuria eran persistentemente superiores a los de los hombres. Las distancia de los precios de hombres y mujeres oscila entre los 5 y los 20 ducados; diferencia importante si tenemos en cuenta que los precios apenas superan los 40 ducados (en 1533, por ejemplo, el precio medio de las esclavas era el doble del de los esclavos).

Durante las décadas representadas en el gráfico 5, tanto los esclavos como las esclavas vendidas en Granada procedían fundamentalmente del continente africano, del norte y de la zona occidental situada al sur del desierto; el número de mujeres llegadas al mercado granadino era mayor que el de hombres aunque sin alcanzar los porcentajes de los años de la rebelión morisca (70% de mujeres esclavas). Esto implica que ni la procedencia ni una oferta mayor lograron devaluar los precios de las mujeres esclavizadas.

En cuanto al precio medio de los hombres y las mujeres esclavizados antes, durante y después de la rebelión de los moriscos, el gráfico siguiente nos muestra los resultados obtenidos según las fuentes notariales conservadas (gráfico 6).

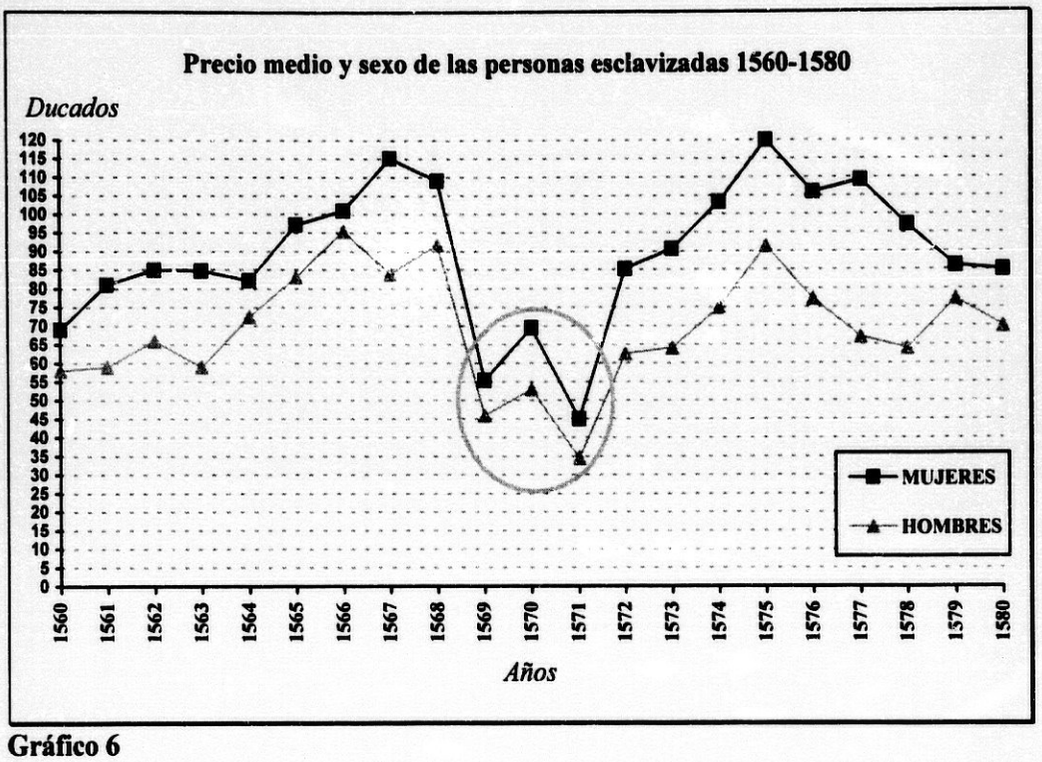

Gráfico 6

En el gráfico 6 apreciamos que los precios medios de las esclavas continuaron siendo más elevados incluso durante aquellos lapsos temporales en que la oferta de mujeres era generosamente superior, como occurrió en la guerra entre moriscos y cristianos. Si comparamos las desigualdades del precio en función del sexo durante la primera mitad del siglo (gráfico 5) y a lo largo de los años 60, 70 y 80 (gráfico 6), veremos que las diferencias son mayores en el segundo periodo ya que fluctúan en torno a los 20-30 ducados; sin embargo, hay que tener en cuenta que los precios medios son muy superiores durante este segundo lapso temporal (cuya máxima se sitúa en 120 ducados). Por ejemplo, los 30 ducados de diferencia en el precio de hombres y mujeres que observamos en 1567 suponen un tercio del precio de los hombres.

Con objeto de profundizar en la mayor estimación de las esclavas, he elaborado la siguiente tabla empleando exclusivamente hombres y mujeres de 20 años, una de las edades más cotizadas para ambos sexos en el mercado esclavista granadino (tabla 5).

Precio medio y sexo de las personas esclavizadas de 20 años

	1500-1540		*1560-1568*		*1569-1571*		*1572-1580*	
	hombres	**mujeres**	**hombres**	**mujeres**	**hombres**	**mujeres**	**hombres**	**mujeres**
Sudaneses	22,41	33,63	81,84	99,25			80,3	86,16
Berberiscos/as	25	28,28	87,5	106,5			62	71,3
Moriscos/as					40,66	63,8	60,23	108,78

Tabla 5 *El precio de las personas esclavizadas no moriscas de 20 años durante el periodo 1569-1571 se ha omitido debido a que su número es muy reducido ya que el mercado se encuentra desbordado durante estos años por la llegada de los naturales del reino. No se han incluido las personas de origen morisco pertenecientes al quinto real que fueron subastadas.*

La tabla 5 nos muestra que, en Granada, los precios medios de las esclavas de 20 años son más altos que los de los esclavos de la misma edad a lo largo de diversos periodos del siglo XVI e independientemente de sus orígenes. Por otra parte, si analizamos la tabla, advertiremos que el precio medio de una esclava sudanesa durante los años 1510-1540 es inferior al de un esclavo del mismo origen durante el periodo 1560-1568, lo que podría llevarnos a sostener equivocadamente que los hombres eran más caros que las mujeres en el siglo XVI. No se pueden comparar cifras de épocas distintas.

Respecto al precio de las esclavas moriscas, éste era probablemente más elevado en otras ciudades de Andalucía que en Granada capital; por ejemplo, Rafael Benítez Sánchez Blanco, en su artículo sobre la esclavitud en Málaga en el año 1569, apunta que el precio medio de las moriscas adultas rondaba los 70 ducados.[53]

A la vista de los resultados obtenidos en el análisis de los precios medios en la documención notarial consultada para la Granada del siglo XVI, no cabe duda de que las esclavas eran más apreciadas que los esclavos en el mercado esclavista de la capital granadina. Pero, esta afirmación no sólo es válida para Granada, sino también para otros siglos y otras ciudades de Andalucía y Castilla, entre las que podemos citar, por ejemplo, Sevilla o Valladolid (siglos XVI y XVII).[54] En este sentido, una buena parte de los trabajos sobre la esclavitud en la península ibérica durante los tiempos modernos ofrecen datos aislados sobre los precios de las personas esclavizadas sin pronunciarse, en general, sobre la división sexual de los mismos; unas veces porque carecen de información seriable y,

[53] BENITEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Rafael: "Guerra y sociedad: Málaga y los niños moriscos cautivos. 1569", *Estudis*, nº 3, 1974. pp 31-54.

[54] FRANCO SILVA, Alfonso: Op. cit, p. 81 y BERNARD, Alexis: *La esclavitud en Sevilla en el siglo XVII*, tésis doctoral. FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis: *Comediantes, esclavos y moriscos en Valladolid-siglos XVI y XVII* Secretariado de Publicaciones, Universidad de Valladolid, 1988, p. 192.

otras, porque la perspectiva androcéntrica frena la confirmación de la desvaiorización de los hombres en los mercados esclavistas peninsulares.

3.2. Precio y edades de las personas esclavizadas.

El sexo y la edad son los dos factores que más influencia ejercieron sobre el precio de las personas esclavizadas en el mercado esclavista de Granada a lo largo del siglo XVI. El próximo gráfico ilustra las relaciones entre las edades de las personas esclavizadas y el precio medio alcanzado en el mercado granadino según los diversos periodos analizados (gráfico 7).

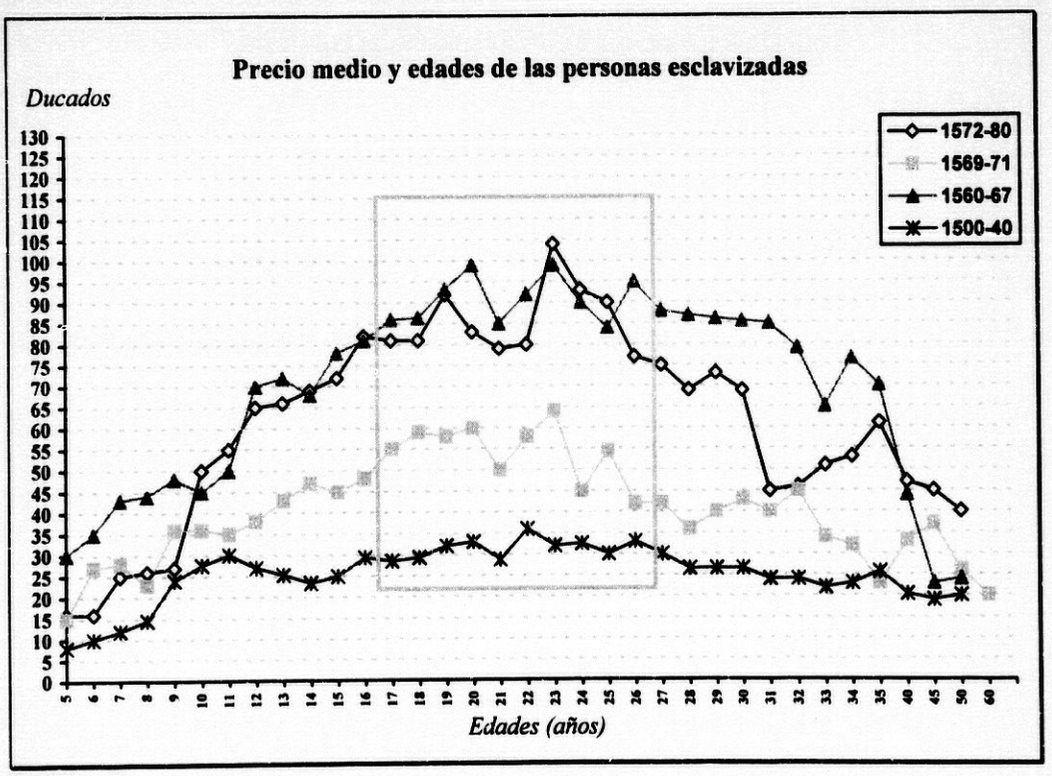

Gráfico 7

En lo referente a los menores de 5 años, sus precios son dificilmente promediables ya que casi no se vendían por separado. No obstante, he estudiado los casos de menores de 5 años que se venden aislados en el capítulo dedicado a la infancia. El despegue del valor en el mercado esclavista granadino se aprecia claramente en torno a los 9-10 años, momento que marcaría el paso a la edad productiva y que coincide cabalmente con la edad

límite establecida por la Corona para la legitimidad de la venta de moriscos (10 años y medio) y moriscas (9 años y medio). Además, en los contratos de trabajo de aprendices y mozas de servicio analizados para este trabajo he observado que esta edad (9-10 años) marca el comienzo del cobro del salario. Por ejemplo, Angela, una niña cuyo contrato de servicio se realizó cuando tenía 3 años y medio, empezaría a percibir 2 ducados y medio anuales al cumplir los 9 años.[55] Los niños y niñas menores de 9 años apenas si se cotizan en el mercado esclavista debido a su baja rentabilidad y, tal vez, a la elevada mortalidad infantil.

La máxima valoración de las personas esclavizadas se situaba, como podemos comprobar en el gráfico anterior, entre los 16 y los 26 años (intervalo delimitado por el rectángulo gris); abanico de edad que correspondía a una mayor productividad real. Los precios medios más elevados se sitúan en los 18, 19, 20, 22 y 23 años; edades que representaban un ventajoso rendimiento físico y, en consecuencia, una mayor rentabilidad.

A partir de los 40 años, el abanico de edades en las compraventas de personas esclavizadas se va cerrando; ésta es la razón por la que únicamente he incluido en el gráfico tres edades más (45, 50 y 60 años); de hecho, únicamente se vendieron moriscos (periodo 1569-71 en el gráfico) que sobrepasaran los 55 años.

Asimismo podemos apreciar en el gráfico que las oscilaciones de los precios medios durante el periodo 1500-1540 son débiles en relación con los vaivenes observados en otras etapas del siglo; la explicación podría estar en que los precios son los más bajos de la centuria y, por tanto, una diferencia de 5 o 10 ducados suponía un disparidad importante. Por otra parte, los precios de las personas esclavizadas de origen morisco, representadas en el gráfico 7, primordialmente durante los años de la guerra (1569-71), aunque sufren balanceos considerables no presentan valores disparatados, lo que podría haber ocurrido si sus familiares o conocidos se hubiesen librado masivamente a pagar cifras exageradas por su compra, que en este caso, se convertirían en liberaciones solidarias. En este sentido, quizá los 35 ducados de media correspondientes a las moriscas/os de 45 años supongan un precio algo excesivo dada la tónica general. Se trata de un ejemplo más para confirmar que las liberaciones solidarias se realizaron fundamentalmente a través de las cartas de horro y no de las compraventas.

[55] A.P.G. Leg. 179, fol. 205r.

Por otra parte, no cabe duda que los propietarios de personas esclavizadas, y sobre todo los mercaderes dedicados al comercio, alterarían con frecuencia la edad real de estas personas tendiendo a situarla en torno a los años más cotizados en el mercado con la intención de conseguir beneficios más elevados.[56]

3.3. Precios y procedencia geográfica de las personas esclavizadas.

Bajo este epígrafe estudiaré los precios medios de las personas esclavizadas en relación con el espacio geográfico del que proceden y no con la categoría racial color como se ha venido haciendo en la historiografía reciente sobre la esclavitud en los tiempos modernos. La clasificación en función del color de la piel remite alegóricamente a una homogeneidad del grupo de procedencia, lo cual no resulta pertinente, puesto que, tanto en Berbería como en la península ibérica coexistían personas esclavizadas de diversos "colores".

Como he señalado con anterioridad, el precio medio general se modifica notablemente según la cronología por lo que el análisis de los valores de cada grupo de procedencia se ha realizado conforme a las etapas temporales estudiadas a lo largo del siglo XVI. El gráfico que presento a continuación puntualiza las relaciones entre precios medios y procedencia de las personas esclavizadas en Granada entre 1510 y 1540 (gráfico 8).

[56] No comparto la afirmación de Alfonso Franco Silva cuando dice: "Los escribanos de Sevilla y de Córdoba fueron simpre muy cuidadosos en la expresión de la edad y del sexo del esclavo, y en muchos casos fijan la misma con una precisión increíble de años, meses y hasta días" en *La esclavitud en Andalucía 1450-1550*, Universidad de Granada, 1992, p. 91.

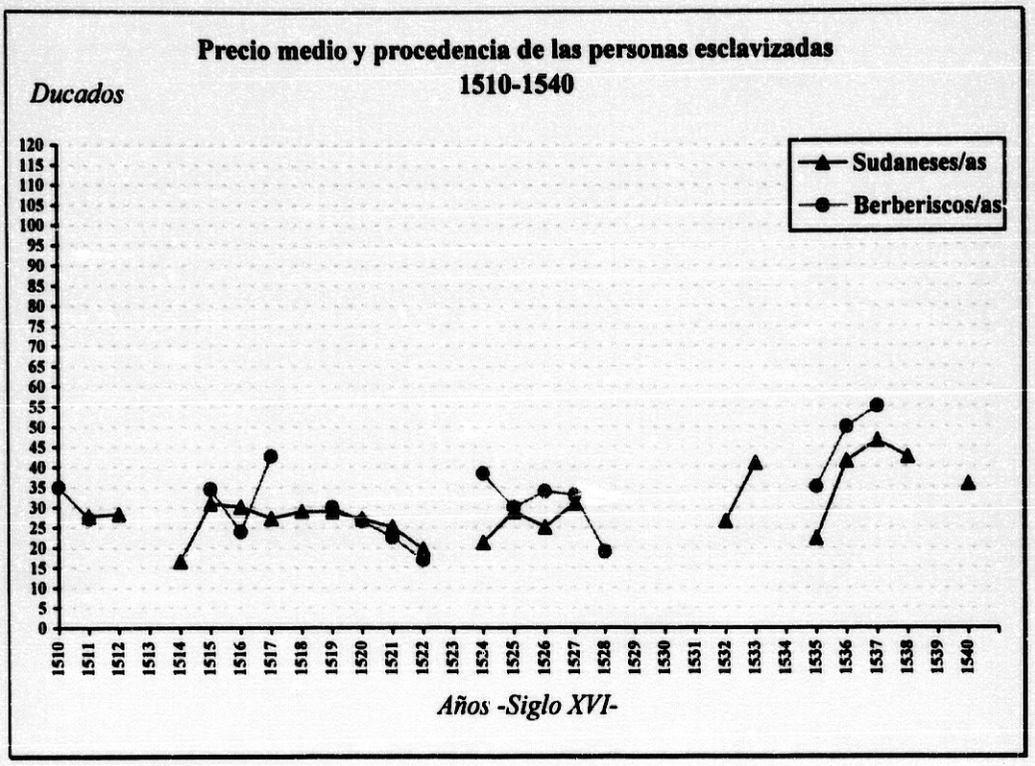

Gráfico 8 *El hecho de que en algunos años no aparezca reflejado ningún punto se debe a que las compraventas analizadas no señalan el origen concreto de las personas vendidas en estos lapsos (únicamente se especifica el color, la edad u otros datos; pero no la procedencia).*

Si analizamos el gráfico 8, comprobaremos que el precio de las personas esclavizadas originarias de Berbería es generalmente más alto que el de aquellas que proceden del África subsahariana occidental; no obstante, hay momentos en que los precios medios de los negroafricanos/as supera levemente o iguala al de los berberiscos/as (por ejemplo: 1516, 1520, 1521). Esto puede deberse a una mayor afluencia de "moros de allende" en el mercado granadino en periodos de mayor actividad corsaria o consecutivos a la toma de ciudades costeras norteafricanas por parte de los cristianos. En cualquier caso, aunque se aprecia una tendencia general a la cotización más alta de las personas esclavizadas originarias del norte África no se trata de una ecuación invariablemente certera. El coste de las cabalgadas en el Mediterráneo quizá fuese más elevado que el de las expediciones mercantiles a Guinea, éstas últimas mucho más seguras. Veamos qué ocurre durante los años 1560-1580 (gráfico 9).

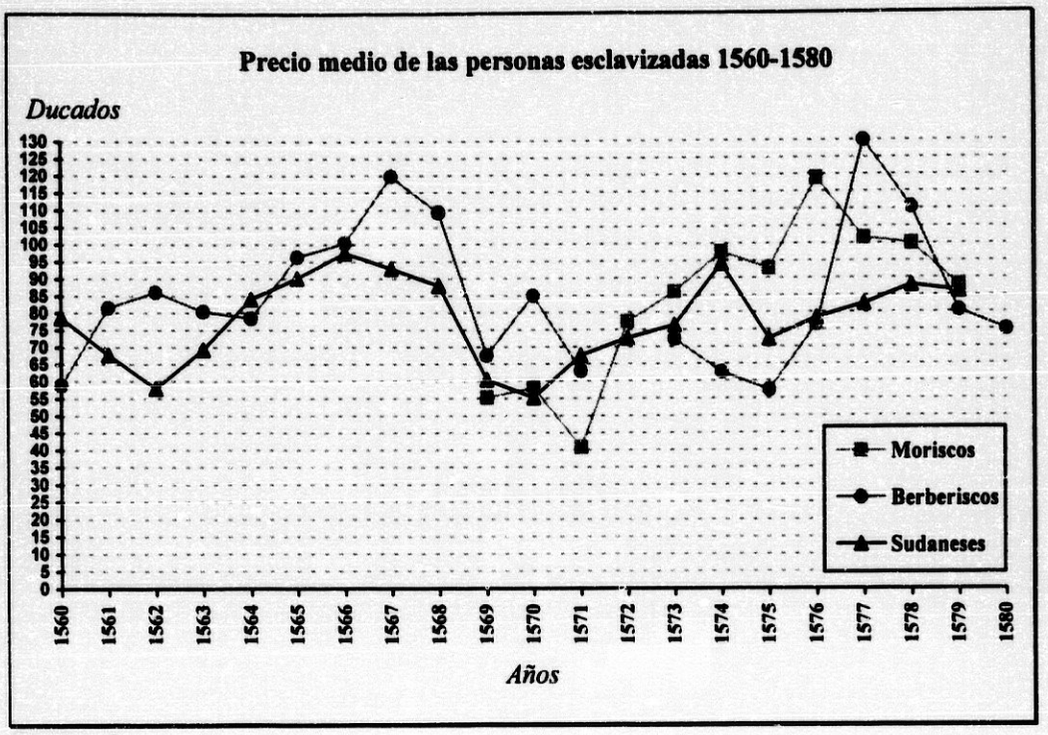

Gráfico 9

En la etapa 1560-67, el importe de las personas esclavizadas procedentes de Berbería continúa siendo *grosso modo* más elevado que el de los sudaneses, aunque en 1564 la balanza se inclina a favor de los negroafricanos. En 1569, el primer año de la rebelión morisca, la captura masiva de moriscos de ambos sexos ejerció un poderoso influjo sobre el mercado granadino, produciendo un abaratamiento de los precios generales; en 1570, los pocos berberiscos y berberiscas que se vendieron alcanzaron los valores más altos del mercado esclavista, superando tanto los precios medios de los naturales del Reino de Granada como el de los sudaneses con una media situada en 85 ducados (30 ducados más del valor medio de los moriscos y moriscas); sin embargo, en 1571, el precio de los negroafricanos subió 20 ducados hasta superar el de los berberiscos. Entre 1568 y 1569, la cotización de las personas esclavizadas descendió una media de 30-40 ducados, experimentándose la principal bajada del precio de los moriscos el último año de la guerra, en 1571.

Por otro lado, en los años posteriores a la sublevación, los berberiscos continúan presentando un patrón diferente al resto de los grupos esclavizados: su precio no aumenta, como ocurre en los demás casos, sino que disminuye ligeramente. Las razones de este

marcado descenso del precio de las personas esclavizadas procedentes de Berbería pueden estar relacionadas con una mayor oleada de corsarios en el Mediterráneo.

En el precio de las personas esclavizadas procedentes del continente africano, tanto de Berbería como del África subsahariana, influía sobremanera su calidad de bozales o ladinos, aquellas personas que desconocían las costumbres y la lengua castellana adquirían precios más bajos en el mercado mientras que las que podían entender las órdenes de sus propietarios serían más apreciadas. Es imprescindible tener en mente que no todas las personas esclavizadas que aparecen en las compraventas analizadas eran bozales, si no que factiblemente podían haber residido en otras ciudades castellanas bajo la propiedad de otros amos. El mayor número de esclavos recién llegados, puesto que moriscos y moriscas no habían aparecido aún en el mercado, corresponde a la primera mitad de siglo.; durante estos años, el precio medio de una persona esclavizada recién llegada es de 24,4 ducados mientras que el de un "medio bozal" sube a 27,84 ducados y el de un esclavo o una esclava que tiene conocimientos de la cultura y la lengua castellana asciende a 31, 61 ducados de media. Por tanto, la calidad de recién llegados o de ladinos ejerce una importante influencia en el precio medio alcanzado por las personas esclavizadas independientemente de su procedencia.

Para resumir podríamos decir que durante la primera mitad del siglo XVI las personas cautivadas en Berbería se cotizan generalmente más alto en el mercado granadino, lo que puede estar relacionado con la calidad de bozales de la mayoría de los negroafricanos. Que la aparición en el mercado de los moriscos y moriscas esclavizados no sólo devalúa el precio medio de los demás grupos sino que éstos nunca llegan a tener un valor sólido a lo largo del siglo XVI. Y, en tercer lugar, que la procedencia, no constituye un verdadero factor diferenciador del valor adquirido en el mercado como lo es el sexo, pues no es una constante que se perpetúe a lo largo de todo el siglo sino que tiende a oscilar. Aunque el precio medio de los berberiscos suele ser más elevado que el de los sudaneses, hay momentos en que se invierten los valores; lo mismo ocurre con el precio de los moriscos, que aún alcanzando los precios inferiores del mercado durante los años de la rebelión recuperan posiciones a lo largo de la década de los setenta.

Capítulo VI

MUJERES ESCLAVAS

MUJERES ESCLAVAS

A la dominación estamental propia de la Edad Moderna se añadía una sujeción que traspasaba todos los estamentos sociales: la de los hombres sobre las mujeres. Jean Bodino lo expresa sin rodeos: "Por variadas que sean las leyes, jamás ha habido ley o costumbre que exima a la mujer, no sólo de la obediencia, sino de la reverencia que debe al marido. Pero así como no hay nada en este mundo, como dice Eurípides, tan importante y necesario para la conservación de las repúblicas como la obediencia de la mujer al marido, tampoco el marido debe, al abrigo del poder marital, convertir a su mujer en esclava".[1]

Bodino sitúa a nivel de cuestión de Estado la dominación de los hombres sobre las mujeres, afirmando que se trata de una condición esencial e indispensable para el buen funcionamiento de la nación.[2] Pero, además, considera que los hombres tienen *de facto* poder suficiente para convertir a las mujeres en "esclavas" en el seno del matrimonio. El símil empleado por Bodino no podía ser más acertado ya que establece un claro paralelismo entre la sujeción de las mujeres libres a los hombres y la de la población esclava a sus amos. El pensador pone de manifiesto que todas las dinámicas de dominación tienen unos principios comunes, por lo que la esclavitud podría ser parangonable al patriarcado. En definitiva, las palabras de Jean Bodino anticipan una noción desarrollada muy posteriormente: que a la "explotación de clases" se superponía otra explotación que recorría todas las clases sociales: la de las mujeres. Pues bien, si la condición de las mujeres libres en la Edad Moderna suponía un grado de dominación tan elevado ¿qué lugar se reservaba en la mentalidad de la época a las mujeres esclavas? La subordinación de las esclavas es doble: por ser mujeres y por ser esclavas.

---

[1] BODINO, Jean: *Los seis libros de la República*, Libro 1, cap. III "Del poder del marido (...)", Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Venezuela, Caracas, 1966, p. 117.

[2] Esta idea se repite a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Por ejemplo, Carlos III en una Cédula Real del 11 de mayo de 1783, a raíz de la creación de una Escuela para niñas pobres señala que: "la buena educación de las jóvenes en los rudimentos de la fe católica, en las reglas del bien obrar, en el ejercicio de las virtudes y en las labores propias de su sexo (...) es el medio para lograr este fin tan saludable y beneficioso al Reino". MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida y NASH, Mary (ed.): Ob. cit, p. 247.

1. Las esclavas son más numerosas.

El imaginario de la esclavitud es un imaginario básicamente masculino: las representaciones mentales colectivas nos dicen que el grupo de personas esclavizadas está formado mayoritariamente por varones. La imagen de no-productividad de las mujeres, heredada y transmitida hasta la saciedad ha influenciado poderosamente las investigaciones sobre la esclavitud. La falta de una perspectiva de género en el estudio de la esclavitud en la España de los Tiempos Modernos ha sido una de las grandes ausencias. [3] Los historiadores no se preguntan por qué se vendían más mujeres que hombres (a veces ni siquiera son conscientes de esta realidad), ni se interrogan sobre el funcionamiento de la división sexual del trabajo en esclavitud, ni sobre el valor de la función reproductora en esclavitud, ni siquiera sobre las razones de la ausencia de parentesco, la inversión de los valores patriarcales (transmisión del estatus matrilinealmente) o el precio más alto de las mujeres. Estas cuestiones, cruciales en el estudio de la Historia, no han sido apenas abordadas. Si en las sociedades analizadas existían esclavas, como sin duda era el caso, ¿por qué no se ha reflexionado sobre las desigualdades y las concurrencias de las vidas de los hombres y las mujeres esclavizados?

1.1. Las mujeres fueron las verdaderas víctimas de la esclavitud.

Antes de avanzar es imprescindible constatar la mayoría femenina en la población esclava de Granada no sólo durante los años de la rebelión morisca, sino a lo largo de todo el siglo XVI. Para comprobar este supuesto he utilizado los datos contenidos en el padrón de vecinos de Granada realizado por los eclesiásticos en 1561 y el análisis de la documentación notarial analizada. El gráfico que presento a continuación combina la información contenida en ambas fuentes; salvo los datos correspondientes al año 1561, el resto se basa en las compraventas conservadas en el Archivo de Protocolos de Granada. Veamos los resultados obtenidos:

[3] A pesar de que como señala Gisela Bock :"El análisis de género permite detectar la especificidad de la experiencia femenina y a la vez establecer las pautas de su integración en los procesos históricos". BOCK, Gisela: La Historia de las mujeres y la Historia del género: Aspectos de un debate internacional", *Historia social*, nº 9, 1989.

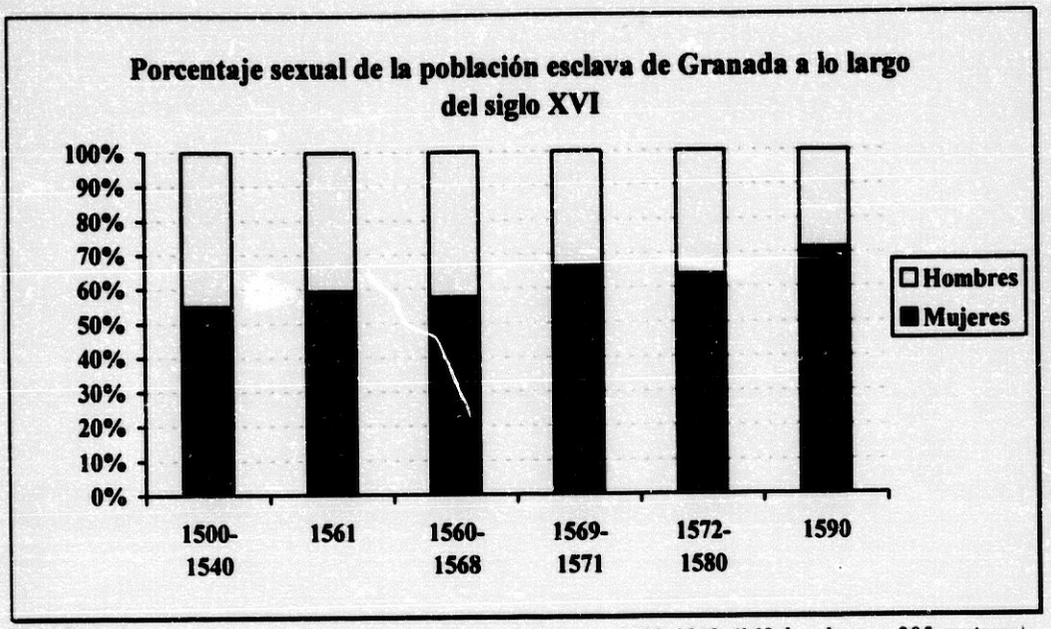

Gráfico 1 *Los valores absolutos para cada periodo son: 1500-1540 (168 hombres y 205 mujeres); 1561 (325 hombres y 475 mujeres); 1569-1571 (220 hombres y 432 mujeres); 1572- 1580 (115 hombres y 202 mujeres) y1590 (6 hombres y 15 mujeres).*

Para la realización del gráfico he combinado fuentes de distinta naturaleza, pero considero que de esta manera obtenemos una imagen más fiel del funcionamiento del fenómeno esclavista. Además, con todos los inconvenientes que se puedan atribuir a la documentación utilizada, la realidad de la población esclava en la Granada del siglo XVI sólo puede ser una: la mayoría de los esclavos eran esclavas.

Las mujeres son las principales componentes del contingente esclavo en Granada, y muy probablemente en el resto de la península ibérica, en tiempos de Carlos V y de Felipe II. Por tanto, un estudio que no tenga en cuenta el sexo de las personas esclavizadas y las implicaciones sociales que supone una mayor presencia de mujeres quedaría invalidado, ya que enmascara y oscurece la Historia de la esclavitud. El fenómeno esclavista en la Granada del XVI es, a la vista de los resultados, un fenómeno fundamentalmente femenino.

1.2. Mayoría femenina y grupos de procedencia.

En la Granada del quinientos hay tres formas de adquirir mano de obra esclava: a través de la guerra; por medio de los corsos, las cabalgadas y la toma de ciudades; y

mediante las relaciones comerciales. Cada uno de estos modos de adquisición de población esclava está relacionado con una procedencia: la guerra proporcionó el contingente morisco; la piratería y la conquista de localidades costeras trajo a España el grupo berberisco; y la esclavitud de comercio se practicó fundamentalmente en el África Occidental Subsahariana. Por ello, el análisis de la distribución sexual de los grupos de procedencia del contingente esclavo vendido en Granada nos ofrece información sobre el origen de las personas y nos remite al modo de obtención de fuerza de trabajo esclavo. A continuación analizo gráficamente las relaciones entre la distribución sexual de la población esclava y los grupos de procedencia.

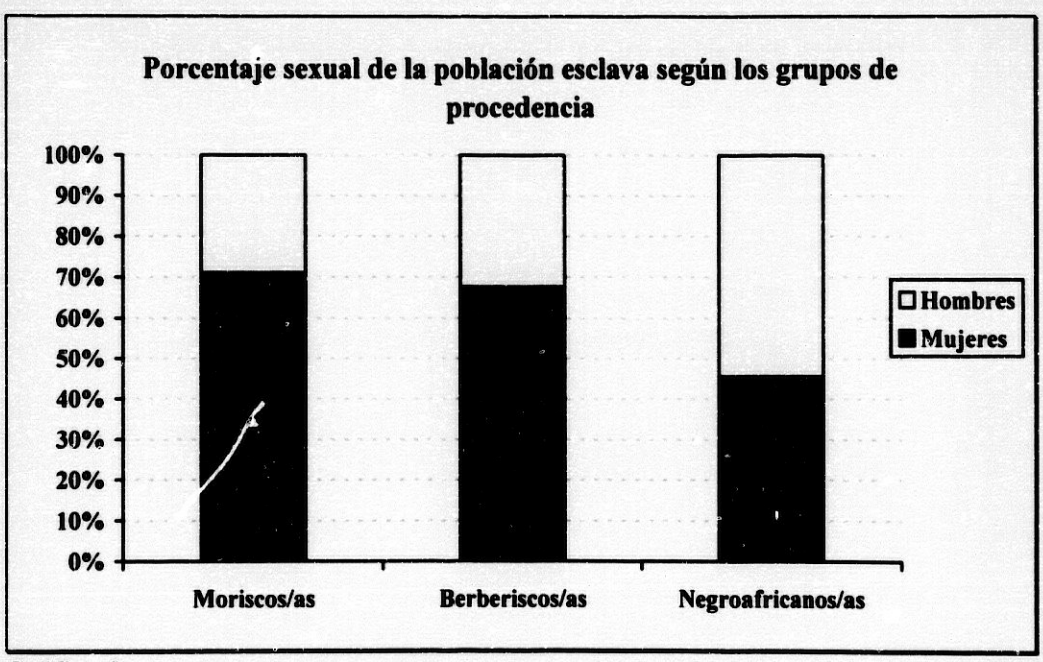

Gráfico 2 *Los valores absolutos son Negroafricanos/as (244 hombres y 205 mujeres), Berberiscos/as (92 hombres y 193 mujeres) y Moriscos/as (217 hombres y 532 mujeres).*

Como observamos en el gráfico anterior, las esclavas son más numerosas en el grupo morisco (71%), del mismo modo el porcentaje de berberiscas es muy superior (68%) y, en tercer lugar, el porcentaje de negroafricanas (47%) es levemente inferior al de negroafricanos. De acuerdo con las cifras obtenidas, la proporción sexual de las personas importadas por los españoles está claramente influenciada por su procedencia y, en consecuencia, por la forma en que eran adquiridas.

Respecto a la comunidad morisca, el elevado porcentaje de mujeres esclavizadas se constata igualmente en otras localidades andaluzas; por ejemplo, Aranda Doncel comprueba la superioridad numérica de las moriscas en Jaén, [4] Javier Castillo Fernández en Baza,[5] etc. En Guadix, según un registro de esclavos moriscos realizado en 1569, el 75% eran mujeres.[6] Esta inclinación de la balanza hacia el sexo femenino está ligada al modo de adquisición de la mano de obra esclava; es decir, a la guerra. Por consiguiente, el estudio de los registros seriados de compraventas durante el trienio de la sublevación morisca demuestra que la esclavitud a consecuencia de un enfrentamiento bélico es esencialmente femenina, o lo que es lo mismo, que los cautivos de guerra son mujeres sobre todo. [7]

En cuanto al contingente berberisco, la superioridad femenina se fundamenta en el conflicto bélico, al igual que la mayoría morisca. La principal forma de adquirir mano de obra berberisca era también el combate; si bien en el caso de la población norteafricana no siempre se trata de "guerra justa", puesto que buena parte de los enfrentamientos en el mar y en la tierra eran fruto de una ilegalidad más o menos consentida. Cabalgadas y correrías eran verdaderas empresas armadas que afectaban a un importante número de cristianos.

Por otra parte, la proporción femenina en el momento de la captura también se puede estudiar analizando la distribución sexual de "bozales" de origen norteafricano, ya que se trata de personas que acaban de llegar al territorio cristiano. Pues bien, las mujeres constituyen el 64%; un porcentaje muy cercano al obtenido a través del análisis global de las compraventas.

Por último, resta analizar la proporción de mujeres y hombres entre los negroafricanos esclavizados. Como podemos observar en el gráfico anterior, el porcentaje de esclavos es algo superior (53%) al de esclavas. Esta es la razón por la que

---

[4] ARANDA DONCEL, J: "Los esclavos de Jaén durante el último tercio del siglo XVI" en *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección general de enseñanzas medias; Madrid. p.237.

[5] CASTILLO FEZ, Javier y GARCÍA DE LARA, José Juan: "La esclavitud en Baza (1520 y 1570) Estudio hitórico y paleográfico". Se trata de un trabajo inédito cuyo autor me ha hecho llegar.

[6] A.P.N, Guadix. Escribano: Diego de Villanueva, fol 629, 4 de noviembre de 1569. Citado por ASENJO SEDANO, Carlos: *Sociedad y esclavitud en el Reino de Granada. Siglo XVI. Las tierras de Guadix y Baza*, publicaciones de la Academia granadina del notariado, Granada 1997, p.326-336.

[7] Parafraseando a Jacques Heers, el cual, al igual que otros investigadores, sostiene que "los cautivos de guerra son hombres sobretodo". HEERS, Jacques: *Esclaves et domestiques au moyen-age dans le monde méditerranéen*, Fayard, París, 1981, p. 23.

durante el periodo 1500-1540 (gráfico 1) la proporción sexual está algo más equilibrada; porque la presencia negroafricana a principios de siglo es muy importante.

Para explicar esta leve superioridad de hombres negroafricanos[8] en el mercado granadino es imprescindible estudiar el funcionamiento del comercio esclavista a escala internacional en el siglo XVI. Lo que haré en el punto 1.4.

1.3. Las esclavas de guerra: moriscas y berberiscas.

Hemos visto que la distribución sexual de las esclavitud a consecuencia de enfrentamientos bélicos, "justos" o clandestinos, siempre es mayoritariamente femenina. Analicemos ahora la dinámica de la guerra.

La mayor presencia de moriscas en el mercado esclavista granadino está directamente relacionada con la calidad de no-beligerantes de las mujeres; dicho de otro modo, con el hecho de que el ejercicio de las armas estuviese reservado a los hombres. No me refiero a la coyuntura inherente al Reino de Granada, sino a la universalidad de la exclusión de las mujeres de la posesión y el manejo de las armas. Esta exclusión convierte a las mujeres y los hijos de los vencidos en uno de los principales botines de guerra; las ganancias obtenidas de su venta satisfarían, en parte, las expectativas de la tropa.

Los hombres morían en la lucha mientras las mujeres, apartadas secularmente del ejercicio de las armas, conservaban sus vidas aunque su destino fuese la esclavitud. Pero ¿por qué ha sido la guerra una actividad masculina a lo largo de la Historia? El argumento para apartar a las mujeres de la propiedad y la manipulación de las armas ha sido su debilidad física.

Esta cuestión ha suscitado en la actualidad un sugestivo debate en diversas disciplinas de las ciencias humanas. Hay quienes sostienen que las mujeres habrían sido apartadas de las actividades bélicas, no en razón de su debilidad física ni de su incapacidad

[8] Que el número de mujeres no supere al de hombres en el caso de la esclavitud negroafricana no significa, en ningún momento, que no podamos realizar un análisis de género, puesto que los estudios de género no tienen como objetivo analizar exclusivamente la esfera femenina sino, precisamente, las interacciones, relaciones, disparidades y reciprocidades entre ambos mundos: el de los hombres y el de las mujeres.

congénita para el combate, sino por el hecho de ser reconocidas como una riqueza.[9] Las mujeres debían ser protegidas y no expuestas porque son imprescindibles para la reproducción del grupo en cuestión, mientras que los hombres son "dispensables"[10] ya que su desaparición relativa no compromete la reproducción en la misma proporción que la desaparición de las mujeres.[11] Si aceptamos este presupuesto, la abrumadora mayoría de moriscas en el mercado granadino durante los años de la sublevación se explica mediante el hecho de que la guerra haya sido "históricamente" (y no "naturalmente") un fenómeno masculino.

En cuanto al enfrentamiento bélico en el Mediterráneo, si establecemos un paralelismo entre la esclavitud en ambas orillas; es decir, entre la practicada por musulmanes y la llevada a cabo por los cristianos, comprobaremos que no se trata de prácticas simétricas. El concepto de "rescate" jugó un papel mucho más importante en el caso de la esclavitud practicada por los norteafricanos. El cautiverio masculino podía reportar importantes beneficios, no siempre en virtud de la productividad, sino también en razón del substancioso rescate que se requería a los familiares cristianos. El aparato establecido en torno al rescate de cautivos cristianos, con las Órdenes redentoras a la cabeza, matiza particularmente la esclavitud de los europeos en la orilla sur del *Mare Nostrum*. De hecho, Joao Mascarenhas, un portugués vendido en Argel a principios del siglo XVII, señala que en el momento mismo de la subasta los esclavos solían acordar su rescate en un 50% más de su precio si el dinero llegaba de Europa en menos de un año, y si se demoraba más de doce meses deberían abonar el doble.[12] Del mismo modo, el cautivo protagonista del capítulo 39 del Quijote, apresado en 1570 por las tropas del Virrey de Argel, jefe de las flota otomana en la batalla en Lepanto, dice así: "En todos estos trances andaba yo al remo (condenado a galeras), sin esperanza de libertad alguna; a lo más, no esperaba tenerla por rescate, porque tenía determinado de no escribir las

[9] MEILLASSOUX, Claude: "De l'incapacité dels hommes à accoucher et comment y remedier". El propio autor me facilitó una copia de este magnífico trabajo que presentó en el Congreso "Mujer, ideología y población" en Madrid, 1995. Agradezco su amabilidad.

[10] Ibidem. Es la palabra que utiliza Meillassoux en el original del texto, con una nota a pie de página en la que señala: "Dispensable: dont on peut se dispenser."

[11] Esto significa que la reproducción está asegurada con un sólo hombre y varias mujeres, pero no así con unas sola mujer y muchos hombres.

[12] MASCARENHAS, Joao: *Esclave a Alger. Récit de captivité de Joao Mascarenhas (1621-1626)*, Chandeigne, París, 1993, p. 58.

nuevas desgracias a mi padre".[13] En consecuencia, la posibilidad de rescatarse es una constante en las fuentes literarias e históricas de los siglos XVI y XVII; algo que, desde luego, no ocurre en la otra orilla del Mediterráneo. Los cristianos esclavizaban a mujeres, niños y hombres para emplearlos primordialmente como fuerza de trabajo y no como rehenes para la obtención de un rescate.

Respecto a las cautivas cristianas en Berbería cabe señalar que apenas tenemos noticias de rescates de mujeres y éstas tampoco aparecen con tanta frecuencia en los pleitos de la Inquisición (fuente mayoritariamente empleada para el estudio de la vida de los renegados); pero esto no significa que las esclavas cristianas fuesen menos numerosas en tierras de Islam. Conocemos mejor los itinerarios masculinos porque ellas no aparecen tan frecuentemente en los documentos, ya que difícilmente vuelven a España. En este sentido, Luis Anaya señala que los propietarios musulmanes de mujeres canarias cautivadas a raíz de las cabalgadas se negaban sistemáticamente a devolverlas.[14]

La demanda de mano de obra femenina en las poblaciones árabo-musulmanas era muy elevada; por un lado, debido a su propia organización social, donde la poligamia era una práctica habitual para aquellos que podían permitírselo, especialmente entre los altos dignatarios cuyos harenes llegaron a reunir un elevadísimo número de concubinas (entre las cuales se encontraban numerosas esclavas); y por otro, debido a la reclusión de las mujeres de clase alta, apartadas del trabajo fuera de casa.

En cualquier caso, para conocer el porcentaje de mujeres cristianas esclavizadas en la otra orilla del Mediterráneo habría que estudiar las fuentes árabes; pero desgraciadamente los trabajos publicados por magrebíes que he analizado tampoco tienen en cuenta la distribución sexual. Por ejemplo, Abdelhamed Laguerche señala: "Argel, que era el centro más activo del corso berberisco contaba a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII hasta 35.000 esclavos cristianos, casi un tercio de su

[13] CERVANTES, Miguel de: "Donde el cautivo cuenta su vida y sucesos", *Don Quijote de la Mancha*, tomo I, CAP XXXIX.

[14] ANAYA HERNÁNDEZ, Luis Alberto: "Repercusiones del corso berberisco en Canarias durante el siglo XVII: cautivos y renegados canarios" en *V Coloquio de Historia Canario-americana*, vol II, Cabildo Insular de Las Palmas, 1982.

población".[15] Nuevamente el uso del masculino genérico oscurece la Historia de las sociedades.

1.4. Las esclavas de comercio: las negroafricanas.

Para entender el equilibro entre las ventas de hombres y mujeres de origen negroafricano en la Granada del quinientos es necesario analizar la dinámica de los mercados esclavistas más importantes en la vertiente atlántico-mediterránea.

Previamente al siglo XVI, en el continente africano existían varios mercados esclavistas; el mercado interior del Sudán Occidental y la trata transahariana eran los de mayor envergadura. Por tanto, constatamos la presencia de dos ejes terrestres fundamentales de comercio esclavista, ambos anteriores a 1492: la ruta caravanera hacia el mundo árabe que atravesaba las arenas del Sahara, y el mercado interno negroafricano, que cubría *grosso modo* los actuales países de Senegal, Gambia, la mayor parte de Mali, Burkina Faso y el norte de Costa de Marfil; una región que había conocido la esclavitud desde la Alta Edad Media, si no en épocas anteriores.

La toma de Granada, que significó el cierre de la frontera terrestre de la Europa cristiana, trajo consigo la entrada en la ciudad de mano de obra berberisca fruto de la piratería y los enfrentamientos en el Mediterráneo. Por otra parte, a raíz de la colonización del continente americano en el siglo XVI se abrió un nuevo mercado esclavista de exportación cuyo destino principal era el Nuevo Mundo.

Si analizamos los mercados expuestos en términos de distribución sexual veremos que las mujeres han constituido la mayor parte de los adultos esclavizados en el África Occidental Subsahariana en cualquier periodo (siglos XV-XIX)[16] y que, igualmente, la trata musulmana hacia el Magreb se halla fundamentalmente constituida por mujeres y niños desde sus comienzos.[17] Sin embargo, el mercado transatlántico está esencialmente

---

[15] LARGUECHE, Abdelhamid: *L'abolition de l'esclavage en Tunesie a travers les Archives 1841-1846*, Alif, Túnez, 1990.

[16] KLEIN, Martín A.: "Women slavery in Western Soudan", *Women and Slavery in África*, The university of Wisconssin Press, Madison, 1983, pp. 67- 88; MEILLASSOUX, Claude: "Female slavery", Ibídem, pp. 49-66.

[17] AUSTEN, R. A: "The Trans-Saharian slave trade: A tentative Census", *The uncommon market*, New York, 1979.

compuesto por hombres.[18] En conclusión, las mujeres se quedan en África y los hombres se envían a América.

La demanda de esclavas negroafricanas era muy elevada en el continente africano antes de la llegada de los cristianos, ya que tanto las sociedades árabo-musulmanas (trata transahariana) como las sociedades con personas esclavizadas del Sudán preferían a las mujeres.

Sabemos que el modo de adquisición primario de mano de obra esclava en los reinos sudaneses era la guerra, y que ésta proporciona fundamentalmente mujeres. Las crónicas del siglo XVI relatan las expediciones armadas que realizaban los Arma, los Touareg o los Peuls en las tierras interiores del Sudán con objeto de esclavizar a la población femenina.[19] Pero ¿cómo incorporan las sociedades negroafricanas este excedente femenino a su estructura social? Para comprenderlo hay que tener en cuenta que las sociedades patrilineales y polígamas tienen la capacidad de absorber un número ilimitado de mujeres y que todos los estamentos sociales pueden participar de esta superabundancia. La poligamia está muy extendida y el trabajo esclavo femenino es esencial para la economía africana. Alonso de Sandoval en su descripción de los "guineos" insiste en que se casan "con cuantas mujeres quieren o pueden"; es más, señala que "la mujer no se puede apartar del marido porque, en cierto modo, se tiene por su esclava"; en cuanto a su resistencia física, las describe como "mujeres fortíssimas".[20]

Tanto el mercado interior africano como el mercado árabo-musulmán existían previamente al desarrollo del comercio esclavista transatlántico. Visto desde esta perspectiva, los buques negreros que viajaban hacia la América cristiana quizá transportaban fundamentalmente esclavos (hombres) porque los mercados pre-establecidos en el continente africano absorbían esencialmente mujeres. De hecho, el modo de adquisición primario de "material humano" para los cristianos era el comercio y no la guerra; un comercio sujeto a las reglas mercantiles y, en consecuencia, a la oferta en el mercado de origen.

---

[18] KLEIN, Herbert.S: "Women in the Atlantic salve trade", en *Women and slavery in Africa*, 1983, pp. 30.

[19] Por ejemplo la crónica *Tedzhiret en-Nissian*. TYMOSKI, Michel: "L'economie et la societé dans le bassin du moyen Niger. Fin du XVIe-XVIIIe siècles", Africana Bulletin, 18, 1973, pp. 9-41.

[20] SANDOVAL, Alonso: Tratado de esclavitud, p. 114, 163 y 168.

Respecto a la proporción de hombres y mujeres negroafricanos que llegaban a España, la leve inclinación hacia el sexo masculino podría explicarse igualmente mediante el funcionamiento del comercio esclavista en el Sudán anteriormente a la llegada de los cristianos. La balanza sexual estaría más equilibrada en España que en América debido a que parte de las esclavas negroafricanas llegaban, en realidad, vía la trata transahariana, esencialmente femenina, a través de Orán, de Túnez o de otros puertos costeros.

Por consiguiente, uno de los factores a tener en cuenta respecto a la distribución sexual de hombres y mujeres es el propio funcionamiento de los mercados esclavistas africanos que proporcionaban mano de obra a los cristianos. El modo de adquisición, guerra o comercio, puede alterar extraordinariamente la proporción de esclavos o esclavas en una sociedad. Y, en el caso de la esclavitud negroafricana, los reyes sudaneses controlaban el comercio.

2. Las esclavas son más caras.

El estudio de las relaciones entre el precio y el sexo de las personas esclavizadas pone de manifiesto que las mujeres son más caras que los hombres en la Granada del siglo XVI (véase capítulo V, gráficos 6 y 7). Incluso durante el trienio de la sublevación morisca, cuando el número de mujeres en el mercado es muy superior al de hombres, el precio medio de las mujeres es más elevado. Por tanto, la oferta más amplia de esclavas no abarata sus precios.

2.1. Las esclavas son más caras que los esclavos.

Para complementar la información contenida en capítulo V, analizaré la distribución sexual del precio medio de las personas esclavizadas de edades comprendidas entre 15 y 30 años según las distintas procedencias. El gráfico siguiente muestra las relaciones entre el origen de las personas esclavizadas y su sexo. La primera columna de cada grupo étnico corresponde al valor de los hombres y la segunda a las mujeres.

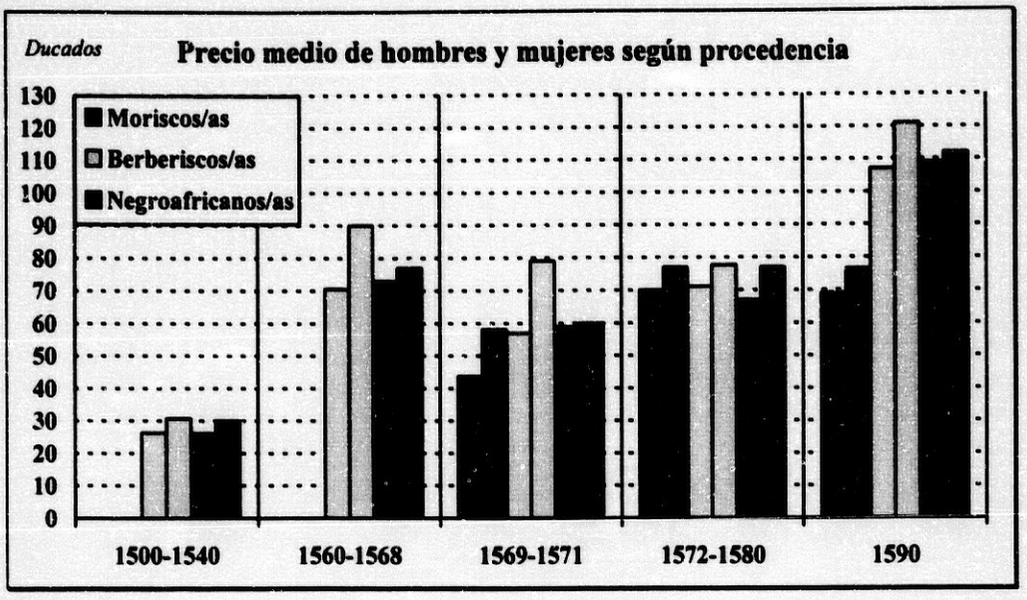

Gráfico 3

Durante el periodo de la rebelión morisca los precios de hombres y mujeres negroafricanos se acercan más, pero esto podría estar relacionado con el escaso número de ventas de sudaneses que se realizan en estos años, pues el mercado se encuentra desbordado por la presencia morisca. Sin embargo, en el resto de los periodos analizados, las esclavas procedentes del África negra son más caras. En el gráfico 3 constatamos que las esclavas siempre son más caras; por tanto, lo constitutivo de su valor más elevado es el sexo y no el origen ni el modo de adquisición ni las dificultades del transporte.

Pero las esclavas no son sólo más caras en Granada; otros autores han constatado el mismo fenómeno en distintas provincias españolas y en diferentes épocas. Bernard Vincent señala que el precio de las mujeres es más elevado en la Almería del siglo XVI,[21] Alfonso Franco Silva en la Sevilla del quinientos, [22]Luis Fernández Martín en Valladolid durante los siglos XVI y XVII,[23] Carmen Sarasúa en el Madrid del siglo

[21] VINCENT, Bernard: Les esclaves d'Almería (1570), en *Pouvoirs el société dans l'Espagne moderne*, Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 1993, p.196

[22] FRANCO SILVA, Alfonso: *Esclavitud en Andalucía 1540-1550*, Publicaciones de la Universidad de Granada, 1992, p. 80-81.

[23] FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis: *Comediantes, esclavos y moriscos en Valladolid-siglos XVI y XVII* Secretariado de Publicaciones, Universidad de Valladolid, 1988, p. .

XVIII,[24] etc. No obstante, entre los investigadores que no han trabajado una documentación que les permita seriar el precio de las personas esclavizadas, la idea generalizada es precisamente la contraria. Por ejemplo, Ana Guerrero Maylló para el Madrid de Felipe II dice: "como cabe suponer las esclavas tuvieron menor cotización".[25]

Por otra parte, en África occidental subsahariana y en los países árabes, es decir, en los mercados de origen, las mujeres además de ser más numerosas, también son más caras.[26] Comprobamos, por tanto, que la cotización más alta de las esclavas es un fenómeno tanto europeo como africano.

2.2. ¿Por qué se cotizan más alto las esclavas?

Hasta aquí hemos constatado que las mujeres son más numerosas y más caras en la Granada del siglo XVI, veamos ahora por qué se cotizan más alto a pesar de que la oferta sea mayor e independientemente de su origen. La historiografía sobre la esclavitud en la península ibérica no responde a esta pregunta; de hecho, las relaciones de género en esclavitud apenas se tienen en cuenta. Las razones de una presencia mayoritaria de mujeres esclavizadas o su cotización más alta en el mercado no han constituido hasta el momento un asunto de interés para los historiadores.

Sin embargo, los antropólogos que han trabajado sobre la esclavitud en el continente africano, al constatar la feminización de la esclavitud y la cotización más alta de las mujeres, se han visto abocados a dar respuesta a esta evidencia. La Antropología nos propone dos posibles respuestas a la presencia mayoritaria de las esclavas en el continente africano: una basada en la biología, que primaría las capacidades de las mujeres para la reproducción, y otra de índole económica, que situaría en primer lugar la capacidad productiva de las mujeres.

---

[24] SARASÚA, Carmen: *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño 1758-186,* Siglo XXI, Madrid,1994, p. 129.

[25] GUERRERO MAYLLO, ANA *Familia y vida cotidiana de una élite de poder. Los regidores madrileños en tiempos de Felipe II*, Siglo XXI, .

[26] Todas las contribuciones del ya citado libro *Women and slavery in Africa* subrayan el precio más elevado de las mujeres en el continente africano.

En cuanto a la primera línea de pensamiento, antropólogos como Marc Augé, Marc Piault y André Bourgeot[27] sostienen que la fuerte demanda de esclavas se debía a sus capacidades reproductoras. Marc Augé, concretamente, escribe: "Si los esclavos constituían una fuerza de trabajo, un medio de producción, las esclavas constituían un medio de reproducción".[28] En lo que toca a la Historia de la esclavitud en la España de los tiempos modernos, los pocos historiadores que son conscientes de la mayoría femenina y su precio más elevado se sitúan en la misma corriente de los trabajos de los antropólogos citados; es decir, atribuyen la presencia de esclavas en los reinos castellanos a la facultad de las mujeres para la reproducción.[29] La diferencia consiste en que estos historiadores no consideran la reproducción como una "forma de producción", sino simplemente como una capacidad femenina.[30] Mientras la maternidad se ha venido utilizando para explicar la subordinación de las mujeres, pues éstas se verían supuestamente impedidas para trabajar durante el tiempo de la gestación y, por tanto, atadas a la casa; la capacidad reproductora de las mujeres se emplea, asimismo, para explicar la presencia de las mujeres en el mundo del trabajo, es decir, en el mercado esclavista. Existe, a mi parecer, una contradicción en ambos supuestos, así como un abuso del biologicismo para explicar cualquier asunto relacionado con las mujeres.

Por lo que respecta a la segunda corriente de pensamiento los antropólogos Claude Meillassoux y Herbert. S. Klein sostienen que la productividad ha determinado la importancia de las mujeres en los mercados africanos de personas esclavizadas.[31] Así señalan que las mujeres son estimadas fundamentalmente como trabajadoras, ya que la capacidad de trabajo es lo que hace que una persona esclavizada sea apreciada, y no su sexo. En cuanto a los historiadores de la España moderna, la tradicional y reiterativa imagen de la improductividad de las mujeres ha calado tan hondo que hasta el momento nadie ha osado explicar la mayoría femenina en el mercado esclavista mediante el trabajo.

---

[27] AUGÉ, Marc: "Les faiseurs d'ombre. Servitude et structure lignagère dans la société alladian", PIAULT, Marc-Henry: "Captifs du pouvoir et pouvoir des acptifs", BOURGEOT, André: "Rapports esclavagistes et conditions d'affranchissement chez les Imuhag" en *L'esclavage en Áfrique précoloniale*, Máspero, París, 1975.

[28] Ibídem.

[29] Por ejemplo; FRANCO SILVA, Alfonso: Op. cit, p. 81.

[30] No obstante, sobre este tena hay una abundante bibliografía. Una revisión del concepto de producción y reproducción; así como las relaciones entre producción y familia ha sido expuesta por Linda Nicholson. NICHOLSON, Linda: "Feminismo y Marx: integración de parentesco y economía", en BENHABIB, Seyla y CORNELLA, Drucilla:*Teoría feminista y teoría crítica*,Alfons el Magnanim, Valencia,1990.

[31] Ob. cit, 1985, p.8.

A pesar de que la mano de obra femenina esté generalizada en la España moderna, la Historia, marcada por el pensamiento cristiano, se obstina en desarrollar la imagen de la fragilidad de las mujeres. Una visión que se encuentra en la base de la construcción social del cuerpo de las mujeres y en la infravaloración del trabajo femenino. Esta puede ser la razón por la que la mayoría femenina en el mercado esclavista se ha interpretado *a priori* mediante la "feminidad"; es decir, a través de cualidades entendidas como "específicamente femeninas": la belleza o la fertilidad.[32]

2.3. Mayoría femenina y reproducción biológica.

La natalidad de las esclavas es bastante baja en la Granada del siglo XVI, se venden muy pocos recién nacidos y buena parte de los bebés nacidos en casa de los amos son liberados posteriormente. Las esclavas no son una "factoría" de mano de obra.

Podríamos caer en la tentación de explicar la no reproducción biológica de la población esclava mediante la exigua nupcialidad. Pero el reducido número de matrimonios está más relacionado con el alto grado de sujeción de las personas esclavizadas que con la fertilidad. Los amos se oponen al matrimonio entre esclavos porque permitía tanto a hombres como a mujeres un cierto grado de existencia social, algo contrario a su condición y negativo para el "buen" funcionamiento del sistema esclavista. Lo cierto es que la reproducción al margen del matrimonio tampoco producía una natalidad elevada.

Por otra parte, cuando la esclava quedaba embarazada el amo corría el riesgo de perder su inversión si la mujer moría a consecuencia del parto. Y en caso de que madre e hijo/a sobrevivieran al alumbramiento, siempre cabía la posibilidad de que el niño muriera antes de cumplir los 5 años, pues las tasas de mortalidad eran muy elevadas. Además, los pequeños no son rentables porque su capacidad de trabajo es mínima, al menos hasta los 7 u 8 años, y el dueño tiene que alimentarlos y vestirlos. Por otro lado, las mujeres que no quisieran ver a sus hijos sometidos a esclavitud probablemente practicaran el aborto o el infanticidio. En cuanto al "coste de crianza", éste no se reduce al importe directo del ropaje y la manutención del niño o la niña, sino que también conlleva un gasto indirecto:

[32] MEILLASSOUX, Claude: Art. cit, p. 50.

la pérdida de parte del trabajo de la madre esclava que se verá abocada a dedicar una parte de su tiempo a los cuidados mínimos para la supervivencia del menor (amamantarle si es un recién nacido, preparar su comida y darle de comer si es un infante incapaz de alimentarse por sí mismo, vestirlo, lavar sus ropas, etc.). De hecho, los propietarios hacen referencia a la carga económica que representan los hijos e hijas de sus esclavas mientras son improductivos en algunos documentos. Por ejemplo, la dueña de una niña de 4 años reclama 12 ducados "por los gastos que con ella he hecho".[33] Asimismo el amo de una niña de 2 meses pide 10 ducados "para ayuda a las costas de la crianza".[34] Y la propietaria de una niña de 4 años exige 36 ducados "por razón de los alimentos y la crianza".[35]

Finalmente ¿qué resultaba económicamente más provechoso para los propietarios, comprar una persona esclavizada en edad productiva en el mercado o criarla en casa? Sin duda, era más rentable adquirir esclavas/os adultos.

En el siglo XIX, a raíz del debate sobre la abolición de la esclavitud en las colonias españolas, encontramos de nuevo ecos de la extendida creencia en la fecundidad de las esclavas, fruto del desconocimiento del funcionamiento del sistema esclavista. Precisamente, la desaparición de la esclavitud en suelo peninsular lleva a los abolicionistas a plantear erróneamente la situación. Para los abolicionistas españoles, una de las propuestas claves era la manumisión de los hijos y las hijas de las esclavas, algo que a los negreros cubanos no les afectaba especialmente; para ellos el problema era la prohibición del comercio. Don Francisco Arango y Parreño, uno de los principales representantes de la oligarquía cubana, lo expresa claramente: "La esclava preñada y parida es inútil muchos meses, y en este largo periodo de inacción su alimento debe ser mayor y de mejor calidad. Esta privación de trabajo y aumento de costo de la madres sale del bolsillo del amo. De él salen también los largos, y las más de las veces estériles gastos del mismo recién nacido, y a esto se unen los riesgos que corren las vidas de madre e hijo; y todo forma un desembolso de tanta consideración para el dueño, que el negro que nace en casa ha costado más, cuando puede trabajar, que el que de igual edad se compra en pública feria. De aquí

[33] Apéndice documental, nº 52.
[34] Apéndice documental, nº 53.
[35] Apéndice documental, nº 39.

se infiere que de parte de los amos no hay ni puede haber interés en promover los partos de sus esclavas".[36]

2.4. La productividad de las esclavas.

El conjunto de personas pertenecientes a los estamentos nobles no representaba más que un débil porcentaje de la población de la España de los tiempos modernos, pero poseían la mayor parte de la riqueza y del poder. El pueblo llano, cuya única riqueza era, generalmente, su capacidad de trabajo, representa, sin embargo, la mayor parte de la población. Las mujeres nobles están poco representadas en la esfera pública y son, en principio, un espejo en el que se refleja la prosperidad de los hombres. Descendiendo la escala, las mujeres comienzan a aparecer como agentes de trabajo productivo en todos los ámbitos: las mujeres trabajan el cuero, lavan la lana, etc.; las campesinas trabajan en el campo; las criadas hacen el trabajo doméstico. No obstante, estas mujeres trabajadoras no tienen reconocimiento social y apenas pueden optar a ningún grado de especialización: se encuentran silenciadas. A menudo se trata de las "esposas de" labradores, artesanos u otros fabricantes, que además de realizar los trabajos necesarios para el funcionamiento de la célula doméstica trabajan codo a codo con sus maridos sin tener ningún tipo de compensación. En el caso de las esclavas, sabemos que su destino primordial es el trabajo doméstico, pero también trabajan en distintos momentos del proceso de producción textil o en la industria del cuero, desde luego en la hostelería y sin duda en la agricultura y la horticultura; dependiendo de las profesiones de sus propietarios. No obstante, es difícil evaluar el peso laboral de las esclavas en la España del quinientos, como también lo es establecer un paralelismo entre el trabajo de hombres y mujeres esclavizados. De hecho, el conocimiento de la vida laboral de hombres y mujeres libres es aun muy insuficiente.

Sin embargo, no cabe duda de que las mujeres trabajaban duro, aunque generalmente sin salario, por lo que la historiografía tiende a excluirlas del mundo laboral. Es más, en caso de cobrar sueldos, éstos eran siempre más bajos que los de los hombres, aún si realizaban las mismas actividades. Natalie Zemond Davis señala que una mujer

[36] "Documentos de que hasta ahora se compone el expediente que principiaron las Cortes extraordinarias sobre el tráfico y esclavitud de los negros", AMAE, *Tratados siglo XIX*, nº 27, 31 de enero de 1815. Citado por MORENO GARCÍA, Julia: Art.cit, p. 221.

podía cavar fosas o transportar bártulos a los lugares de construcción municipal en la Francia de los tiempos modernos. En este caso trabajaba codo con codo con los jornaleros varones, y recibía como pago la mitad o dos tercios de lo que ellos cobraban por el mismo trabajo.[37]

En Granada había mujeres oficialas como Isabel de Valdés, tejedora de tafetán, que contrató a una joven aprendiza en 1576. El contrato especifica que la muchacha debía "tejer tafetán enteramente y encanar y hacer seda y todo lo demás concerniente al oficio de manera que pueda ganar de comer por oficial".[38] Las mujeres están ampliamente representadas en la industria textil, entre otras cosas, ellas se encargaban de trabajos tan duros como el lavado de paños y lanas.[39] Tenemos, asimismo, noticias de esclavas puestas a jornal para hilar seda.[40]

El trabajo de las mujeres en el campo se encuentra aún más silenciado, pues generalmente labran explotaciones familiares. Este es el caso de Isabel, que sirvió a su cuñado y su hermana durante 30 años "en todo lo que me an mandado en espeçial en labrarles y benefiçialles dos heredades de lagares e viñas que tienen en la sierra desta çiudad y en otras cosas".[41] De igual forma, algunas libertas trabajan en el campo, como Costanza Firiha, antigua esclava de Fernando el Gery, que pagó 14 ducados por "un pedaço de viña en que cabrá un marjal poco más o menos con dos olibos e otros árboles" en 1566.[42]

En África negra, desde luego, las mujeres trabajan mayoritariamente en la agricultura, pero también en todos los trabajos derivados de la economía doméstica; lo mismo ocurre en el mundo árabo-musulmán.[43] En cuanto a la trata transatlántica, según Martin. S. Klein, los europeos estaban dispuestos a pagar el mismo precio por una mujer

---

[37] La autora se basa en documentación de 1562 cuya referencia es Archives Departamentales du Rhône, 3E, 7179, fol 411v- 421r. ZEMOND DAVIS, Natalie: "Mujeres urbanas y cambio religioso" en AMELANG .S.James y NASH, Mary: *Historia y género:Las mujeres en la Europa moderna y contemporanea,* Alfons el Magnanim, Valencia, 1990, pp. 127-165

[38] A.P.G. Leg. 202, fol. 665v-666r

[39] BENASSAR, Bartolomé: *Valladolid en el siglo de Oro,* p. 217.

[40] Apéndice documental, nº 12.

[41] A.P.C. Oficio Nº 6, Francisco de Arriaza, Leg. 1.096, 1570.

[42] A.P.G. Legajo 150, fol. 120r.

[43] En 1690, en Nioro, el precio de una mujer era dos onzas de oro, mientras que un hombre valía la mitad. Lo mismo ocurre en el valle del Niger (40.000 cauris frente a 80.000-100.000 caurís que valían las mujeres), etc. Ibídem, p. 75.

fuerte que por un hombre fuerte puesto que, exceptuando algunas labores concretas, esclavos y esclavas realizaban el mismo trabajo en las plantaciones americanas.[44]

Hasta aquí hemos comprobado que las mujeres trabajan tanto en el sector primario como en el secundario y también en los servicios, aunque evidentemente existía una repartición sexual de las tareas. Por otra parte, algunos ámbitos laborales eran exclusivamente masculinos como las explotaciones mineras o las galeras reales; y otros esencialmente femeninos, como la mayor parte de los trabajos domésticos: lavar, cocinar, cuidar a los enfermos, ocuparse de los niños, coser, etc. En consecuencia, si la demanda de trabajo esclavo en ciudades como Granada se concentraba fundamentalmente en el ámbito doméstico y, además, las esclavas podían emplearse en otros tipos de explotación, la mano de obra femenina sería probablemente más rentable. A todo ello, debemos sumar que las esclavas eran más dóciles, ya que una de las reglas del patriarcado era educar a las mujeres en la sumisión, alejadas de la violencia y la rebeldía.

En España las mujeres están mayoritariamente representadas en la población esclava y, a pesar de la monogamia imperante, la sociedad tiene capacidad suficiente para absorberlas, incluso cuando el excedente es muy amplio, como ocurrió a raíz de la rebelión morisca. Esto significa que las esclavas se incorporaban a distintos niveles del proceso productivo y en un amplio marco de actividades laborales; de otro modo, su precio no habría sido más alto que el de los hombres.

El silenciamiento, la infravaloración y la indiferencia hacia el trabajo de las mujeres se halla en la base de la negación de la productividad de las esclavas en la sociedad española del siglo XVI. Y, sin embargo, las esclavas eran valoradas como agentes productivos por encima o al mismo nivel que los hombres. De otro modo ¿qué sentido tiene pagar un precio más alto por ellas?

Me inclino a pensar que todos los factores mencionados: modo de adquisición, oferta y demanda en los mercados de origen y destino, tipo de explotación al que se destinan las personas esclavizadas, división sexual del trabajo en cada sociedad y construcción social de las identidades de género ejercen una influencia importante en la distribución sexual del mercado esclavista y en los precios. De su combinación e interacciones dependerá la inclinación de la balanza hacia uno u otro sexo. No cabe duda

[44] KLEIN, Herbert. S: Art.cit, p. 71.

de que la explicación de la mayoría femenina y del precio más alto de las esclavas en la España moderna hasta ahora se había basado en representaciones estereotipadas y falsas, en gran medida, desarrolladas por el imaginario cristiano-occidental de lo masculino y lo femenino.

2.5. La explotación sexual de las esclavas es mayor que la de los esclavos

La esclavitud supone un grado de subordinación máximo y, por tanto, un grado de vulnerabilidad sexual altísimo; no obstante, las relaciones heterosexuales dominantes en la sociedad del XVI hacen que la explotación de las mujeres y, por consiguiente, de las esclavas fuese mucho mayor que la de los esclavos. Por otra parte, el hecho de que la homosexualidad masculina estuviese perseguida y castigada con pena de muerte por los tribunales civiles y eclesiásticos de la España del quinientos quizá llevó a algunos propietarios a explotar sexualmente a sus esclavos domésticos (hombres). En este caso las víctimas serían preferentemente niños o adolescentes, los cuales mostrarían menos resistencia. No obstante, el colectivo femenino también está más expuesto a los abusos en la infancia, porque los casos de sodomía serían mucho menos numerosos que las violaciones de esclavas menores y adultas, algo que entraba dentro de la "normalidad". Y, en cualquier caso, los agresores siempre son hombres.

Por otro lado, tenemos indicios claros de que muchos hijos ilegítimos de mujeres esclavizadas (sobre todo cuando se trata de pequeños de ascendencia mixta, nacidos en la casa, etc.) constituían el desenlace de la explotación sexual por parte de los amos u otros hombres de la casa. Es absurdo pensar que las esclavas "consentían" la explotación sexual como algunos pretenden; es más, se trata de una interpretación tendenciosa que intenta restar culpabilidad a los agresores.[45]

Por tanto, mantener que la explotación sexual de hombres y mujeres podría ser igualitaria en el caso de las personas esclavizadas, en mi opinión, no es más que otro intento de enmascarar la subordinación femenina.

---

[45] Sobre el "consentimiento" de las mujeres a su dominación, véase la interesante reflexión de MATHIEU, Nicole Claude: *L'Anatomie politique. Categorisation et idéologies du sexe*, Côté femmes, París, 1991.

3. La inversión de los valores patriarcales en la esclavitud.

3.1. La transmisión matrilineal del estatus de persona esclavizada

En el mundo libre, el niño seguía la condición del padre, en cuanto el esclavo, la de la madre. Este postulado, que he estudiado en la Granada del siglo XVI, es válido para otras sociedades con personas esclavizadas e incluso para sociedades esclavistas. En los libros parroquiales de bautismo, los esclavillos aparecen registrados como hijos o hijas "de madre esclava" acentuando la transmisión de estatus matrilineal. ¿Por qué se transmite el estatus de esclavo matrilinealmente si la sociedad del siglo XVI se rige por parámetros patriarcales y, por tanto, siguen las reglas de la patrilinealidad?

Para analizar la transmisión matrilineal del estatus de esclavo es necesario preguntarse por los orígenes de la patrilinealidad y el propio concepto de "paternidad". El vínculo entre la madre y su descendencia siempre ha sido tangible: ellas engendran; sin embargo, la paternidad, hasta hace muy pocos años (con la investigación genética y las pruebas de ADN) era un hecho inconfirmable. Las investigaciones sobre las relaciones de parentesco demuestran que en numerosas sociedades como los Trobiands o los australianos no se establecía una relación directa entre la introducción del esperma en el aparato genital femenino y el parto, entre otras razones, debido a los nueve meses de distancia que separan ambos eventos.[46] Estas, y otras sociedades, no creían, por tanto, que el padre participara en la gestación. A lo largo de la Historia, los hombres han ido paulatinamente apropiándose de la reproducción reivindicando su indemostrable papel de "padres" a través de la consolidación de la patrilinealidad y todo lo que ello conlleva ideológicamente. Para ello, era necesario controlar la sexualidad de las mujeres de manera que tuviesen relaciones sexuales con un sólo hombre, que sería, en consecuencia, el padre "verdadero" de su progenie. De ahí, una buena parte de la presión ideológica sobre la fidelidad femenina ¿Cómo podrían sino estar seguros los hombres de su paternidad? El cinturón de castidad, la reclusión de las mujeres, el acento puesto en la virginidad femenina tienen que ver con esta "incapacidad de los hombres para

[46] MEILLASSOUX, Claude: Art.cit, 1995. Para el estudio de los Trobiands, cita a MALINOWSKI, B: *Sex and repression in savage society*, Londres, Routledge, 1927 y, para los autralianos, a: SCHEFFLER, H.W *Australian Kin Classification*, Cambrigde University Press, 1978.

engendrar".[47] La patrilinealidad forma parte de una estrategia de apropiación de las capacidades reproductoras de las mujeres por parte de los hombres, pues ellos no podían estar seguros de la veracidad de su paternidad. El caso de la Beltraneja, por ejemplo, revela la fragilidad de la patrilinealidad. Asimismo, los argumentos de Felipe IV para asegurar que un tal Simón Rodríguez es su hijo son bastante inconsistentes: "y tengo entera satisfacción de que no halla havido engaño en su parto, ni su madre pudo tener trato con otro hombre ninguno en el tiempo que yo la traté, ni durante el preñado, como me consta y vos lo sabéis".[48]

La sociedad se sustentaba sobre unos lazos de consanguinidad patrilineales difícilmente demostrables, de no ser por la reclusión de las mujeres y el control de su sexualidad (el modelo de la fidelidad, el enclaustramiento, etc). Las mujeres, en cambio, sí podían estar seguras de su maternidad.

Los historiadores han querido ver entre las personas esclavizadas un comportamiento similar al de las personas libres y, al plasmar los parámetros patriarcales al colectivo esclavizado, han intentado constatar una patrilinealidad inexistente. Numerosos autores consideran que "la condición de esclavos de los padres era transferida al hijo", [49] cuando la realidad es que el padre poco o nada tiene que ver en ello, ya que en la mayoría de los casos se desconoce su identidad, y es, únicamente, la madre-esclava la transmisora de estatus, tanto a los hijos como a las hijas. Los ejemplos son múltiples. Algunos llegan aún más lejos al afirmar que "los niños nacidos de padres esclavos adquirirán tal condición, mientras que los hijos de padre libre y madre esclava eran legalmente libres, pero en la práctica, se les solía considerar como esclavos".[50]

Al contrario, la esclavitud pone de manifiesto las dificultades de saber quien es el padre de una criatura y, en consecuencia, revela que la patrilinealidad es una creación social. Por consiguiente, el sistema esclavista vuelve, de alguna forma, a los valores "naturales": sólo podemos saber quiénes han nacido esclavos porque siempre sabemos

---

[47] El texto entrecomillado es la traducción del título del trabajo de Claude Meillassoux antes mencionado.
[48] DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: "Una carta de Felipe IV al Conde Duque de Olivares", *Los extranjeros en la vida española del siglo XVII y otros artículos*, Diputación de Sevilla, 1996, p. 428. Sobre otro supuesto hijo suyo dice: "y el hijo de Costanza es muy dudoso, así por nacer en término havil después de casada para ser de su marido, como porque verdaderamente los tratos que tuve con ella no fueron con entera corrupción suya; y aunque se ha visto engendrarse de esta forma, no es muy fácil".
[49] TORRES SÁNCHEZ, Rafael: "La esclavitud en Cartagena en los siglos XVII y XVIII", *Contrastes. Revista de Historia Moderna*, n.º 2, 1986, p. 86.
[50] WILLIAMS D. PHILIPS llega en *Historia de la esclavitud en España*, Playor, Madrid, 1990, p. 171.

quiénes son sus madres. ¿Qué sentido tendría reivindicar la patrilinealidad cuando no hay patrimonio que transmitir? Los señoríos, el título de monarca y otros privilegios se transferían de hombre a hombre en los tiempos modernos; en esclavitud no hay bienes que heredar, por lo que no es necesario reclamar la patrilinealidad. Ni tampoco es necesario que las esclavas sigan los parámetros de la "femineidad" que se les pide a las mujeres libres. La reclusión y la fidelidad han perdido su sentido; a fin de cuentas ¿a quién le importa quién es el padre de los hijos de una esclava?

La confusión que apreciamos en la historiografía reciente respecto a la transmisión del estatus de esclavo, erróneamente atribuida a la línea paterna, no existían en la época. Desde las Siete Partidas a Jean Bodino, la documentación expresa muy claramente que se puede ser esclavo por nacimiento: "es decir, engendrado por mujer esclava".[51]

3.2. La esclavitud granadina no se reproduce por crecimiento natural

Contrariamente a lo que muchos autores han venido postulando, la reproducción no forma parte de la actividad productiva en sociedades urbanas como la que estudiamos cuya población esclava está emplazada fundamentalmente en el ámbito doméstico. El desarrollo de esta observación y su seguimiento en las fuentes son uno de los puntos centrales de este capítulo. Las esclavas gestantes no alcanzaban precios más altos en el mercado; es más, a menudo son devueltas cuando se descubre un posible embarazo. La razón que el dueño de Juana esgrime al devolverla a su anterior propietario es que "no le baxa su regla".[52] El nuevo propietario, que pagó 125 ducados por la esclava, ante las sospechas de embarazo opta por la devolución de la misma. Si la mortalidad infantil era muy elevada en la época que tratamos, también debió serlo la de las madres durante el alumbramiento, por lo que el riesgo de malgastar la inversión puesta en una esclava aumentaba si ésta estaba embarazada.

Las esclavas y esclavos de la sociedad granadina están al margen de las relaciones de parentesco. Este constituye otro de los puntos en común con el sistema de producción

[51] BODINO, Jean:. Ob. cit, p.122.
[52] A.P.G Legajo 154, fol 399v.

esclavista, quizá el que más claramente lo diferencia del servilismo feudal. Además está directamente relacionado con el modo de adquisición de las personas esclavizadas.

La población esclava se renueva a través del comercio o la guerra pero no por reproducción de los miembros del colectivo esclavizado entre sí. Es decir: las familias de esclavos no existen. El hecho de que el modo de adquisición de las personas esclavizadas sea la guerra o el comercio y no la reproducción natural, ha llevado a la desaparición de las trazas de la población esclava. Es difícil asegurar que no se produjo mestizaje, pero parece lo más probable.

Capítulo VII

LOS PROPIETARIOS Y EL TRABAJO ESCLAVO

LOS PROPIETARIOS Y EL TRABAJO ESCLAVO

1. Los propietarios: distribución geográfica, género y etnicidad.

El estudio de la vecindad y las profesiones de compradores y vendedores de personas esclavizadas constituye el eje central de este apartado. El análisis de la distribución geográfica de los propietarios y sus oficios nos revelan datos fundamentales sobre los lugares de residencia y la vida laboral de las personas esclavizadas en el siglo XVI.

1.1. Distribución geográfica de vendedores y compradores.

El análisis de la distribución geográfica de los propietarios se ha realizado desglosando vendedores y compradores del total de las compraventas analizadas para el mercado granadino a lo largo del siglo XVI. He elaborado varios gráficos en que se representa la vecindad de compradores y vendedores según las distintas etapas cronológicas estudiadas con la intención de lograr un mayor acercamiento a la realidad de la esclavitud, ya que esta periodización nos permite establecer paralelismos y comprobar los contrastes cronológicos. Las divisiones temporales se han realizado sobre la base de la homogeneidad de cada una de ellas: la estabilidad de los precios en los primeros cuarenta años del siglo, el alza de los valores medios que precedió a la sublevación, el descenso vertiginoso de los precios y la mayor presencia de personas esclavizadas a consecuencia del cautiverio de la comunidad morisca rebelada y, de nuevo, menor oferta y precios más elevados para el periodo posterior a la guerra.

Por otra parte, en cuanto a las referencias espaciales incorporadas a los gráficos siguientes, he utilizado la siguiente clasificación: Andalucía, España, Italia, Oran, Portugal y "sin determinar". Cabe matizar que el epígrafe "Andalucía" se refiere a los propietarios

residentes en los actuales límites de esta región y que la categoría "España" engloba el resto de las localidades españolas no andaluzas. La expresión "sin determinar" indica que la documentación analizada no especifica el lugar del que proceden los propietarios; no obstante, su número no es muy elevado pues los escribanos reflejaron casi siempre con bastante fidelidad la vecindad de compradores y vendedores en las cartas de compraventa de personas esclavizadas. En primer lugar estudiaré el total de los propietarios según esta clasificación y posteriormente procederé al desarrollo de los compradores y vendedores que residen en Andalucía, puesto que se trata de la región que registra un mayor número de propietarios.

El siguiente gráfico ilustra la procedencia de los vendedores de personas esclavizadas según la documentación notarial consultada para el siglo XVI.

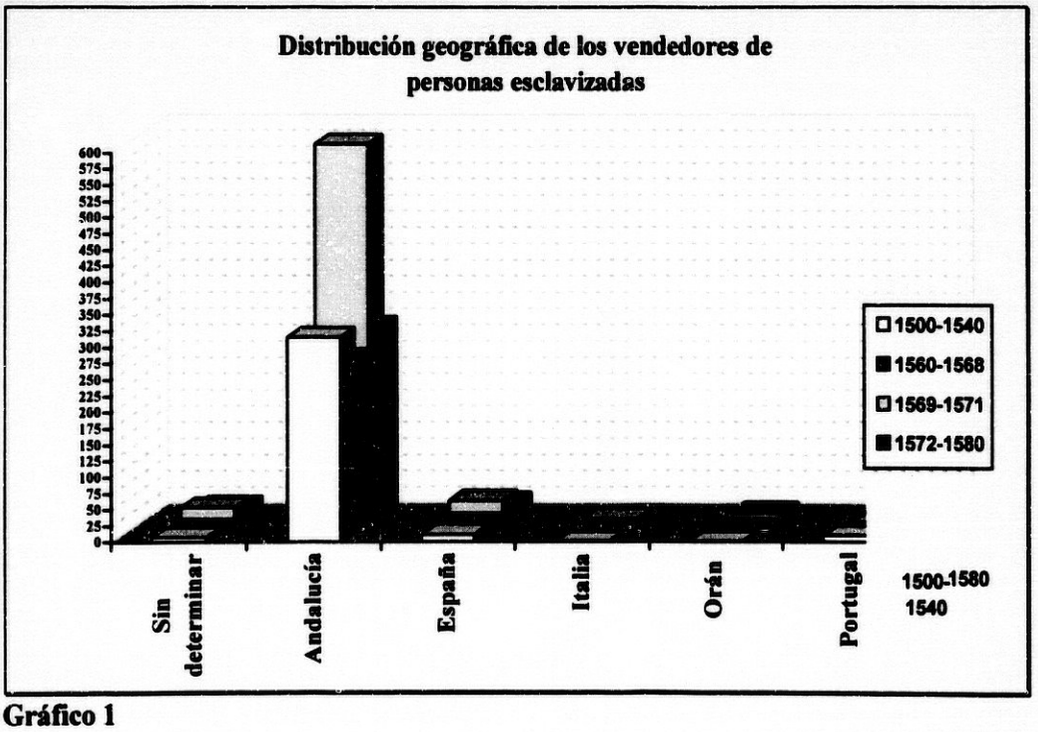

Gráfico 1

Como podemos comprobar en el gráfico 1, en el mercado esclavista granadino encontramos vendedores de la región andaluza, del resto de España, de Italia, de Oran y de Portugal. La mayoría de ellos residen en Andalucía, probablemente debido a la cercanía de esta región a los lugares de aprovisionamiento de personas esclavizadas, ya que los propios andaluces se encargaban de abastecer su tierra estableciendo contactos con negreros, con traficantes de berberiscos o perpetrando ellos mismos cabalgadas en

Berbería. A veces incluso capturando norteafricanos que realizaban incursiones en las costas andaluzas, sin necesidad de salir al mar.[1] Durante los años de la sublevación morisca, el Reino de Granada se convierte en un auténtico proveedor de personas esclavizadas, lógicamente la aplastante mayoría de vendedores a partir de 1569 procede de Andalucía pues se convierte en un mercado exportador.

En cuanto al resto de los españoles que venden personas esclavizadas en Granada podríamos establecer tres grandes itinerarios: en primer lugar, los que proceden del oeste peninsular y venden principalmente negroafricanos de ambos sexos debido a la cercanía de Portugal; en segundo lugar, los que vienen del levante español y traen sobre todo berberiscos; en tercer lugar, los que llegaron de la meseta y del norte de España, los cuales se desplazaron al sur para participar en la guerra contra los moriscos, éstos vendían precisamente aquellos hombres y mujeres que cautivaron en el Reino de Granada.

En el primer grupo expuesto destacan los extremeños; se citan especialmente las villas de Zafra, Almendralejo, Llerena y Trujillo. Zafra era un lugar clave del comercio esclavista en la España del siglo XVI, especialmente durante las ferias de San Juan y San Miguel cuando los mercaderes mayoristas de esclavos procedentes de Portugal y Canarias se acercaban a la villa para vender las "piezas" apresadas en África.[2] Citaré como ejemplo el caso de un zafrense llamado Juan de Aguero, que era mercader de esclavos y vino a Granada en 4 ocasiones acompañado siempre de personas esclavizadas de origen negroafricano: la primera de ellas, en 1566, sólo vendió un esclavo, la segunda vez que viajó a Granada fue al año siguiente (1567) y vendió 3 hombres en el plazo de una semana; la tercera también en 1567 pero en lugar de hombres vendió 3 mujeres, y su estancia en la ciudad tampoco se alargó más de una semana.[3] De Llerena, Trujillo y Almendralejo también llegan fundamentalmente subsaharianos y algún que otro mulato.

El este de España se encuentra representado principalmente por Murcia, Cartagena, Lorca y Orihuela. Si exceptuamos el caso de un notario de la Inquisición que vendió un negroafricano en 1515, el resto de los vendedores de la región levantina trajeron

[1] Apéndice documental, nº 16.
[2] SÁNCHEZ GÓMEZ-CORONADO, Manuel: "El comercio de esclavos en Zafra en el siglo XVI", *Revista de Zafra y su Feria*, 1994, pp. 40-43.
[3] A.P.G. Leg. 149, fol 907, Leg. 155, fols. 121v, 259 y 314, Leg. 157, fols. 909, 930 y 993.

berberiscos a Granada. Cabe destacar al mercader Antonio de Huete que vendió dos hombre y dos mujeres berberiscas en noviembre de 1521.[4]

En cuanto a los lugares de procedencia de los hombres que se desplazaron al Reino de Granada con objeto de participar en la guerra contra los moriscos, podemos citar: un caporal de Alcaraz, dos capitanes de infantería de Aranda de Duero, un soldado de Valdepeñas, un vecino de Guipúzcoa, una alférez de la villa de Real en La Coruña, un soldado de Toledo, otros de Segovia, Madrid y Salamanca. Al margen de la distribución espacial descrita se encuentran un mesonero que procedía de Menorca, un mercader que vino de Valladolid y otro de Madrid.

Respecto a los italianos, el mercader más destacado es Ambrosio Canali, el cual trajo varios berberiscos que vendió en Granada en 1525. Asimismo, un milanés estante en Granada vendió 4 moriscas y 3 moriscos durante los años del levantamiento.[5] No podían faltar mercaderes de Orán, uno de los centros de aprovisionamiento de personas esclavizadas para los castellanos. De Orán vienen varios mercaderes; el más destacable es Cristóbal Rodríguez de Ontiveros, cuya actividad comercial expuse en el capítulo V. Asimismo, encontramos un sargento vecino de Oran que vendió un berberisco en 1579.[6] Finalmente, de Portugal llegan algunos mercaderes afincados en Lisboa y Olivenza que venden negroafricanos procedentes de las colonias portuguesas en el África subsahariana.

Una vez analizado el grupo de vendedores, procederemos al estudio de los lugares de residencia de los compradores de personas esclavizadas (gráfico 2).

[4] A.P.G. Leg. 15, fols. 858 y 862.
[5] A.P.G. Leg. 22, fol 234, Leg. 167, fols. 312, 338 y 367.
[6] A.P.G. Leg. 221, fol. 274.

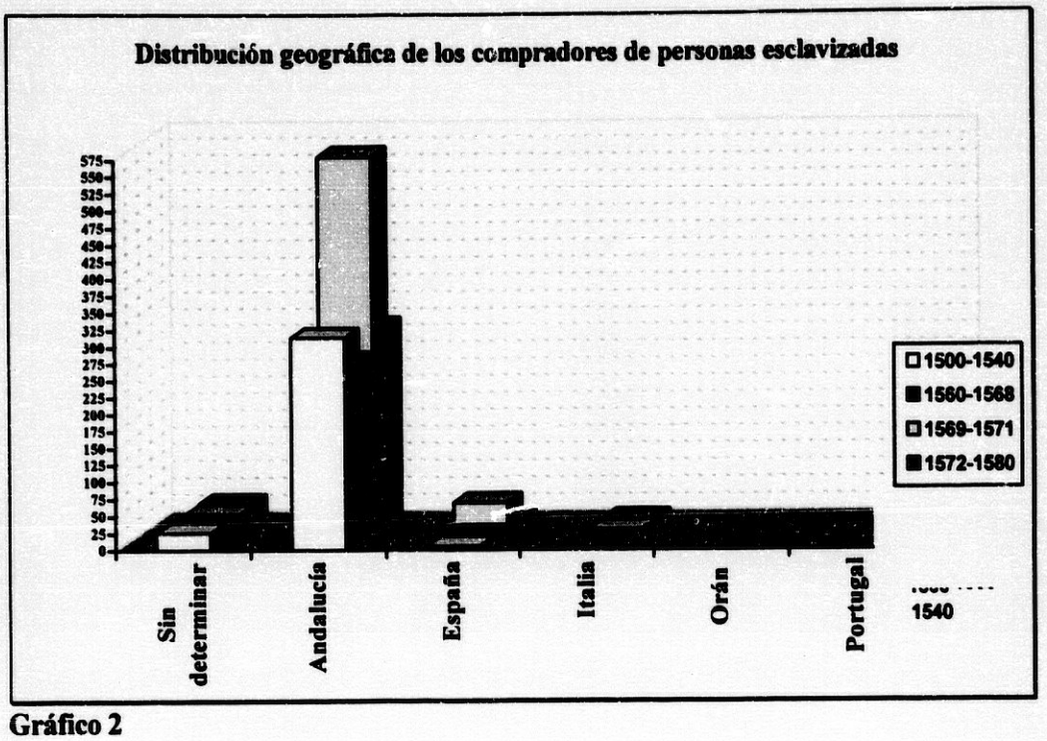

Gráfico 2

El gráfico 2 muestra que Orán y Portugal desaparecen por completo y los italianos que aparecen reseñados residen, en realidad, en Granada, puesto que son "estantes".[7] Tanto Orán como Portugal tenían sus propias vías de abastecimiento de mano de obra esclava, por lo que quizá no tenía sentido viajar hasta Granada, con los gastos que ello suponía, para comprar personas esclavizadas. Ni siquiera durante los años de la rebelión, cuando el los precios alcanzaron los valores más bajos de la centuria, apreciamos la llegada de extranjeros con la intención de adquirir moriscas. El número de extranjeros que llegan a Granada con el objetivo de beneficiarse de los efectos de la sublevación es casi imperceptible, lo que indica que generalmente eran los vendedores los que se desplazaban y no los compradores. No cabe duda de que los propios andaluces -soldados, mercaderes o simplemente hombres con interés de lucro- viajaron a otros puntos de la geografía española con la intención de vender las moriscas/os capturados y poder obtener así mayores beneficios.

En principio, el comercio esclavista que observamos en Granada abastece fundamentalmente a los andaluces tanto en la primera mitad del siglo XVI como durante

[7] Se trata de Carlos Centurión, París de Monteburgo, Francisco Beltrán, genoveses, y Gofredo Lercano, milanés.

los ocho años anteriores al levantamiento de los moriscos. A raíz de la llegada al mercado granadino de las cautivas/os de guerra de origen morisco se produce un cierto desplazamiento de españoles en busca de mano de obra esclava a bajo precio; a pesar de ello, incluso durante los años de la guerra, la mayor parte de los compradores continúan siendo andaluces. Andalucía tenía, en consecuencia, suficiente capacidad económica como para absorber importantes cantidades de personas esclavizadas: la mano de obra esclava era, sin lugar a dudas, un hecho cotidiano. La región andaluza contaba, desde luego, con una de las medias más altas de personas esclavizadas por habitante en la España peninsular.

En lo referente a puntos de la geografía española situados fuera de la región andaluza, la mayoría de los compradores que se acercan a la capital granadinapara comprar mano de obra morisca. Cabe la posibilidad de que algunos de estos compradores fuesen también de origen neoconverso y vinieran a Granada con objeto de liberar algún miembro de su comunidad, pero en ningún caso se especifica esta característica. No obstante, la mayoría de los compradores españoles compraban moriscos con objeto de sacar rendimiento de su trabajo o de revenderlos posteriormente. Por ejemplo, el caso de un oidor de la audiencia y un factor de la casa de contratación, que vinieron de Valladolid y Sevilla respectivamente compraron un solo esclavo; así como el de un regidor y un guarda de la moneda, ambos de Toledo, los cuales adquirieron igualmente un esclavo cada uno, nos permiten interpretar que se trata de adquisiciones para la explotación personal. Sin embargo, el caso de Martín de Azorín,[8] vecino de Yecla, que compró una madre morisca con sus cuatro hijos y otras dos madres con dos hijos y una hija respectivamente nos obliga a pensar que el comprador era de ascendencia morisca y tenía intención de liberarlos posteriormente o que los quería para revenderlos posteriormente.

Los puntos más nombrados de la geografía española son: Badajoz, Madrid, Alcalá de Henares, Alcaraz y Almansa, Almagro, Medina del Campo, Villanueva de los Infantes, Yecla, Lorca, Valencia y Utiel. Del país vasco vino un comprador llamado García de Yssasaga, el cual compró un morisco que había pertenecido anteriormente a un clérigo, quien lo adquirió a su vez de un soldado que participó en la guerra. Igualmente encontramos otro comprador de Vizcaya. Estos testimonios demuestran que la presencia,

[8] A.P.G. Leg. 167. fols. 300v y 311.

al menos ocasional de personas esclavizadas en la sociedad vasca contrariamente a lo que se ha venido escribiendo. José Antonio de Azpiazu ha sacado a la luz algunos evidencias de la llegada de moriscos/as esclavizados al país vasco, las cuales provocaron la reacción de las autoridades guipuzcoanas que procuraron expulsarlos según se recoge en las Juntas de Getaria de 1571.[9]

Los mapas 4, 5 y 6 muestran la dispersión de los moriscos y las moriscas a partir de los lugares de residencia de los compradores. Estos mapas han sido elaborados con los datos obtenidos sobre la vecindad de los compradores y, por supuesto, no reflejan la magnitud de la población morisca esclavizada en cada uno de los puntos señalados. No obstante, considero que ilustran el movimiento esclavista, que partiendo de Granada, se extiende a toda España. Las cifras incluidas en los círculos corresponden al número de moriscas y/o moriscos comprados y transportados a estos lugares.

Seguidamente analizaré los lugares de residencia de los vendedores andaluces de personas esclavizadas. Las estadísticas que presento a continuación son fruto del desglosamiento del epígrafe "Andalucía" de los gráficos anteriores (gráficos 1 y 2) y los límites de las provincias (en el gráfico "P.Granada", por ejemplo) se han trazado según las fronteras actuales.

[9] AZPIAZU ELORZA, Jose Antonio: *Esclavos y traficantes. Historias ocultas del país vasco*, Ttartalo, 1997, p. 112.

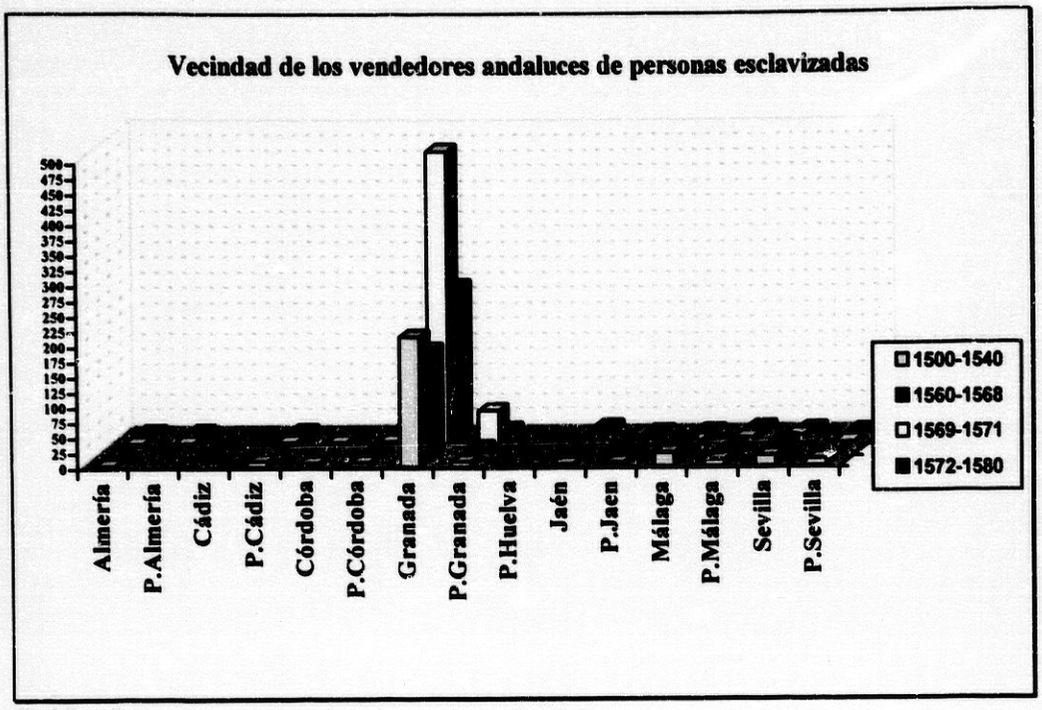

Gráfico 3 "*P.Almería" equivale a "provincia de Almería", etc.*

La gráfica anterior pone de manifiesto que la mayoría de los vendedores andaluces residían en la capital granadina a lo largo del siglo XVI. No obstante existe cierto movimiento de vendedores procedentes de la mayor parte de las provincias andaluzas, especialmente de Sevilla y Málaga. Ambas ciudades sobresalen hasta el estallido de la rebelión en 1569, año en que Granada se convierte en mercado exportador. Los granadinos pasaron a ser vendedores de primera mano que no necesitaban de intermediarios mayoristas.

A continuación presento un gráfico que ilustra la procedencia de los compradores andaluces de personas esclavizadas (gráfico 4).

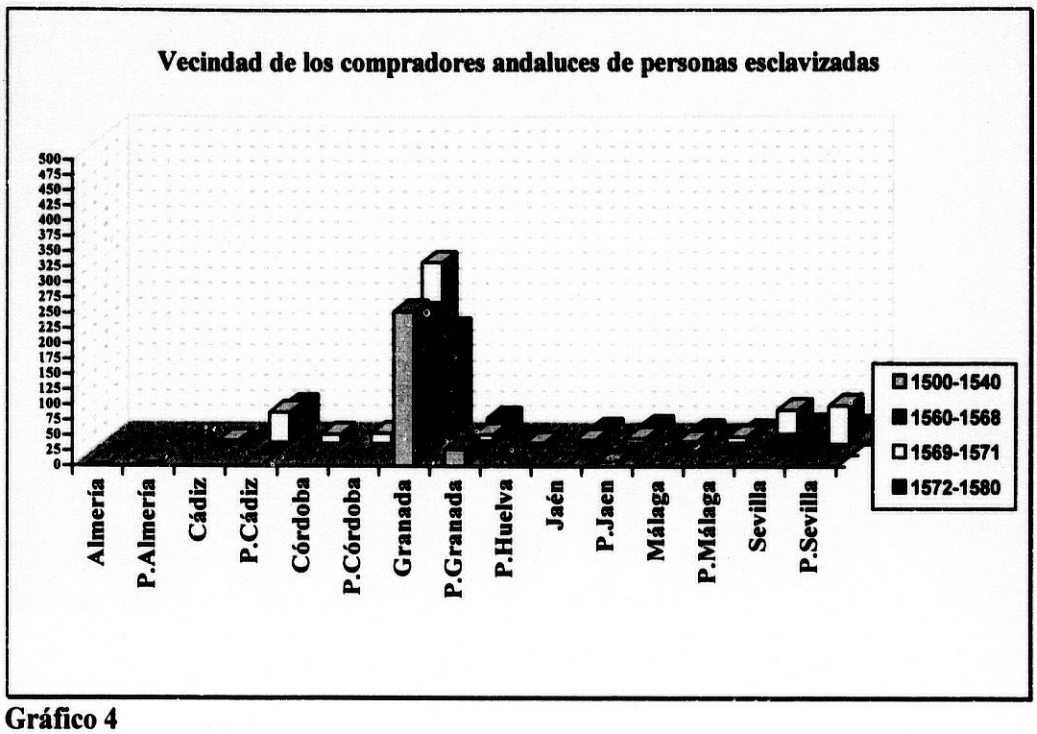

Gráfico 4

Comc vemos en el gráfico 4, la mayoría de los compradores de personas esclavizadas residen en la capital granadina y en la provincia de Granada; sin embargo, durante los años de la sublevación morisca observamos la llegada de buen número de compradores que habitan en otras provincias andaluzas, sobre todo en Cádiz y Sevilla. La población más nombrada de la provincia de Cádiz es Medina Sidonia, cuyos habitantes compraron un total de 56 personas esclavizadas (47 mujeres y 9 hombres) y si exceptuamos el caso de 6 cartas de compraventa en que se venden grupos de 2 personas (generalmente madre e hija), el resto de las adquisición fueron individuales. En cuanto a los oficios de los compradores, apenas tenemos datos; se especifican un alcalde, varios alféreces, algún mercader, varios tratantes y algunos artesanos. Asimismo encontramos numerosos vecinos de Jerez de la Frontera y de Arcos de la Frontera, y en menor medida de Rota y Jimena. En cuanto a la provincia de Sevilla, destacan las villas de Alcalá de Guadaira, Carmona, Castilleja, Écija, la Puebla de Cazalla, Marchena, Morón, Osuna y Utrera. Antonio de Algadín, vecino de Alcalá de Guadaira compró nada menos que 11

moriscos (6 mujeres y 5 hombres) y los fue adquiriendo uno a uno, excepto dos madres con sus dos hijas.[10]

En lo que respecta a los compradores de personas esclavizadas residentes en la actual provincia de Granada, encontramos esclavas y esclavos prácticamente en toda su geografía. Al noreste, en Alfacar y Güejar Sierra; más al norte, en Iznalloz, Lopera y Lapeza; al oeste, en Santa Fe, y al sur, en las villas de Otura, Mondújar, Alhendín y Gabia. Traspasando los límites de este amplio cinturón próximo a la capital, hacia el norte hallamos esclavos y esclavas en Guadix, ciudad que conoció un importante desarrollo en el siglo XVI.

En las faldas de la cara septentrional de Sierra Nevada podemos destacar los pueblos del Marquesado del Cenete, cuyos habitantes participaron también de la compra de personas esclavizadas. De igual manera, los vecinos del lado meridional de la Sierra, las Alpujarras, utilizaron asimismo mano de obra esclava. En el fértil valle de Lecrín también había hombres y mujeres esclavizados, cuyos compradores se desplazaron a la capital granadina con objeto de adquirirlos. En dirección a Málaga, la mayor concentración de compradores de personas esclavizadas de la provincia granadina se encuentra en Loja, uno de los centros más prósperos de la tierra de Granada en el siglo XVI. Por último, constatamos la presencia de personas esclavizadas en la costa mediterránea representada por Motril y Almuñecar.

En definitiva, encontramos personas esclavizadas diseminadas por toda la geografía de la provincia de Granada, especialmente en los centros urbanos más desarrollados como Loja y Guadix, pero también en pequeñas aldeas como la "alcaria"de Padul. Una buena parte del contingente esclavo estaba en manos de representantes de la iglesia o de funcionarios de la administración que personificaban el establecimiento del nuevo poder político y de la autoridad católica. Estos inmigrantes repobladores aparecen como propietarios de personas esclavizadas desde principios de siglo. Sin duda se trataba de otra manera de distinguir las diferencias sociales entre vencedores y vencidos. No obstante, durante la primera mitad de siglo, también hubo moriscos residentes en diversos puntos de la tierra de Granada que poseían personas esclavizadas (en su mayoría de origen subsahariano).

[10] A.P.G. Leg. 167, fols. 135, 181, 183 y 188 y Leg. 178, s.f.

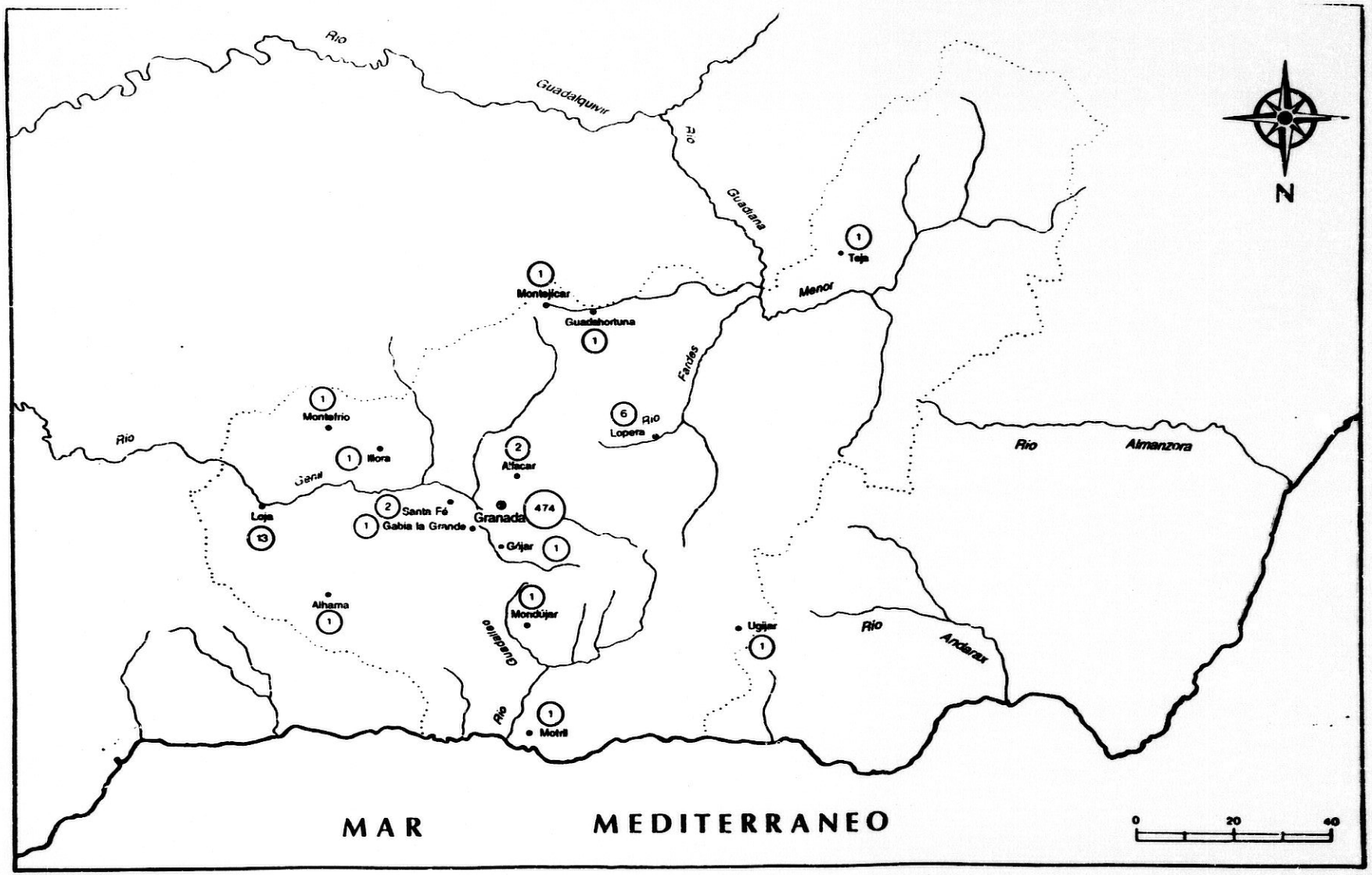

Mapa 4. La dispersión de las personas esclavizadas de origen morisco en Granada. Siglo XVI. (Elaboración propia)

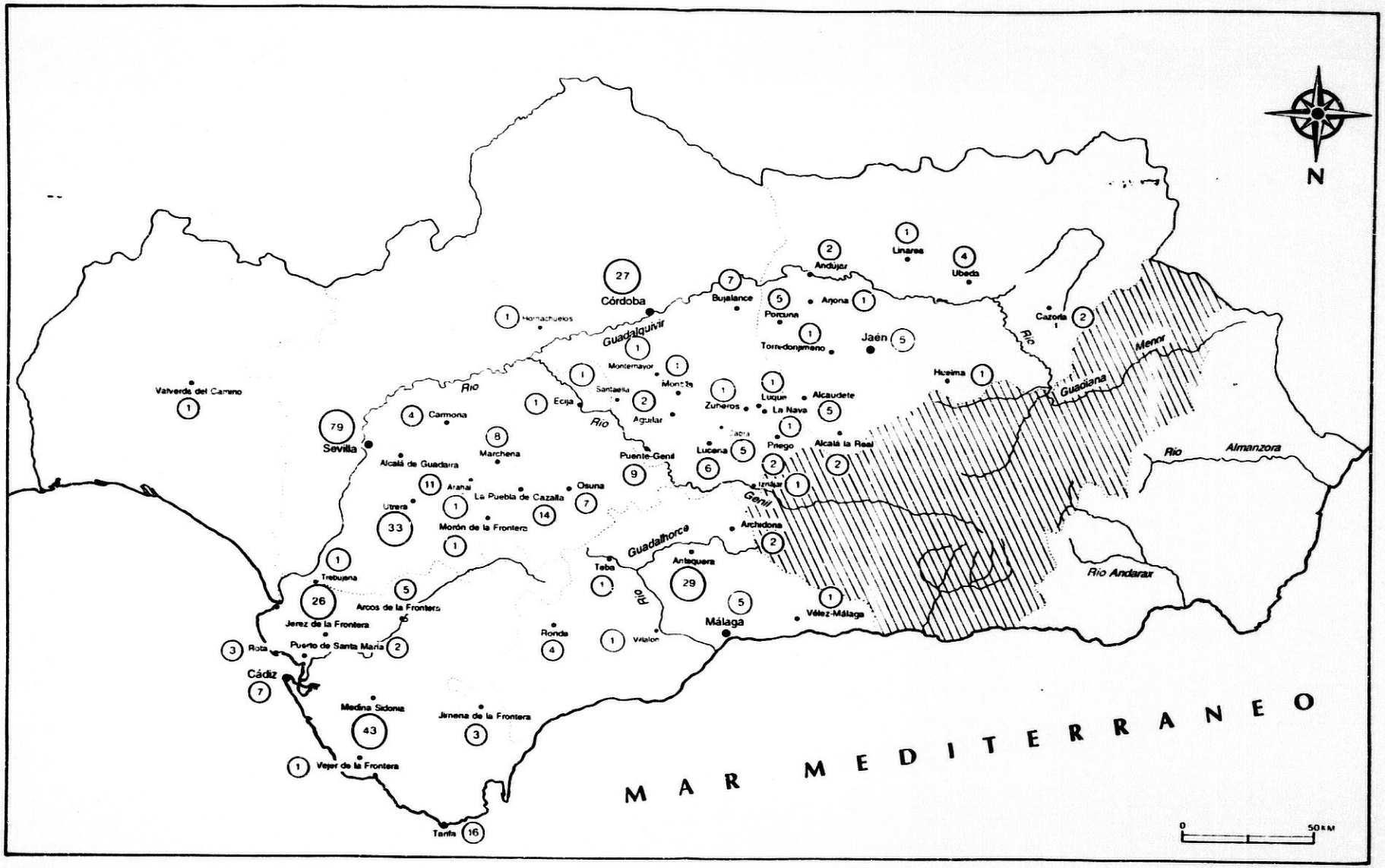

Mapa 5. La dispersión de las personas esclavizadas de origen morisco en Andalucía. Siglo XVI. (Elaboración propia)

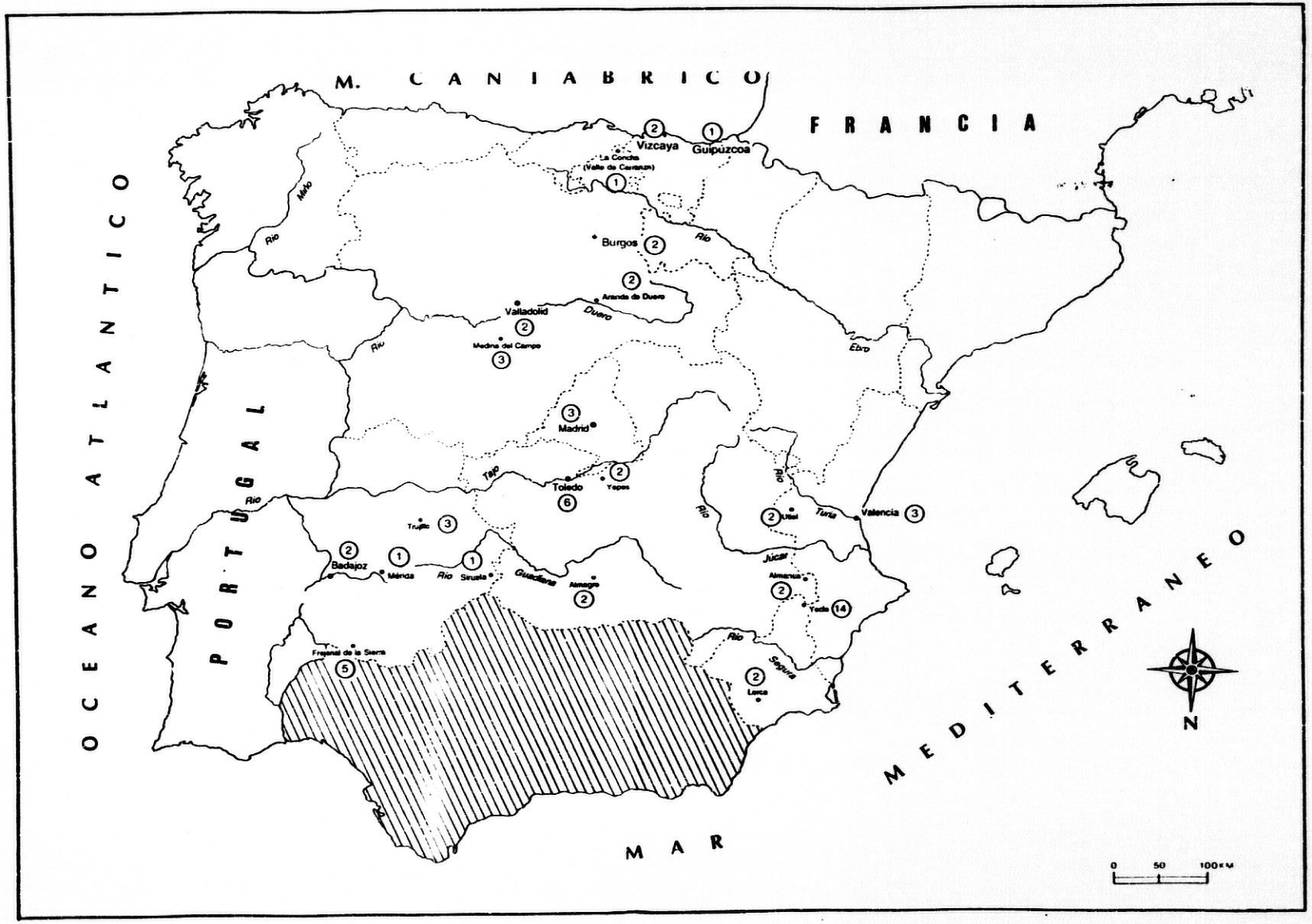

Mapa 6. La dispersión de las personas esclavizadas de origen morisco en España. Siglo XVI. (Elaboración propia)

1.2. Mujeres propietarias.

La riqueza de la ciudad estaba en manos de los hombres. Las mujeres apenas aparecen en los contratos de compraventa. El derecho a la propiedad era en la práctica un derecho masculino, pues eran los hombres los que poseían y administraban la riqueza. Esto no implica que las mujeres no aparezcan en absoluto en los registros judiciales y los contratos privados; ellas también tomaron parte en la vida económica de la ciudad. Pero, aquellas que no permanecieron en su casa en el anonimato dependían de la licencia del marido para realizar cualquier transacción. El hecho de reconocer que existen mujeres realizando negocios puede conducir a la falsa ilusión de que también poseyeron una buena parte de la riqueza de la ciudad. Es cierto que podían arrendar o vender propiedades y, por tanto, personas esclavizadas, pero su representatividad en el mercado es mínima Veamos gráficamente la proporción de hombres y mujeres que compran o venden personas esclavizadas en la documentación consultada.

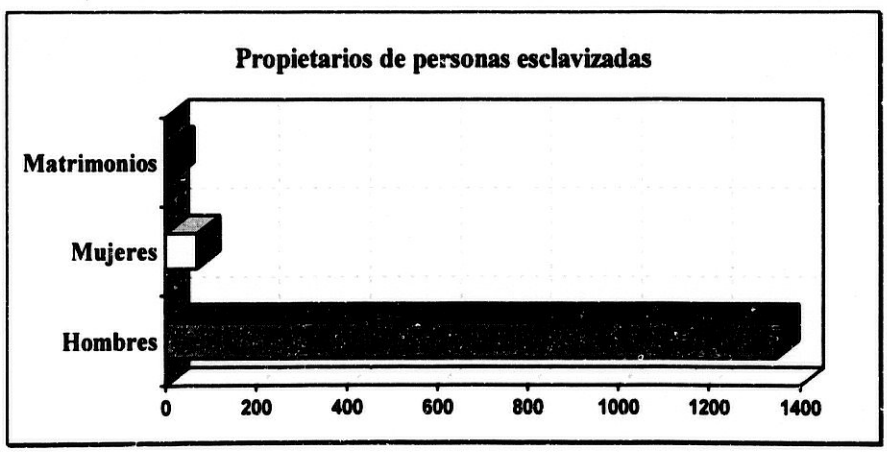

Gráfico 5

Las mujeres que aparecen comprado o vendiendo son raras (5 %), como podemos comprobar en el gráfico, la riqueza está en manos de los varones, que son los que realizan el grueso de las transacciones comerciales con personas esclavizadas. Más del 90% del total de compradores y vendedores son hombres lo que indica que las mujeres están desprovistas de una presencia en el mercado público.

Por otra parte, si atendemos a las razones de género, observaremos que en las fuentes consultadas para el siglo XVI existe un seguimiento riguroso del estado de las mujeres, las cuales aparecen definidas en relación a los hombres; es decir: son "mujeres de" un varón, "viudas de" un varón o "doncellas" (lo que equivale a la ausencia de varón). Los casos en que se refiere el estado de los hombres son prácticamente nulos. Únicamente el 0,2% del total de compradores registrados en la documentación consultada aparece definido en función de otro hombre y nunca de una mujer, concretamente como "hijo de". Por el contrario, se determina el estado del 86,5% de las mujeres que compran una persona esclavizadas en el mercado granadino. Los gráficos siguientes ilustran el estado de las compradoras y las vendedoras de personas esclavizadas en la documentación consultada.

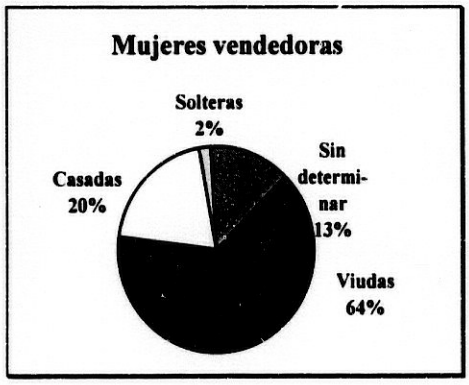

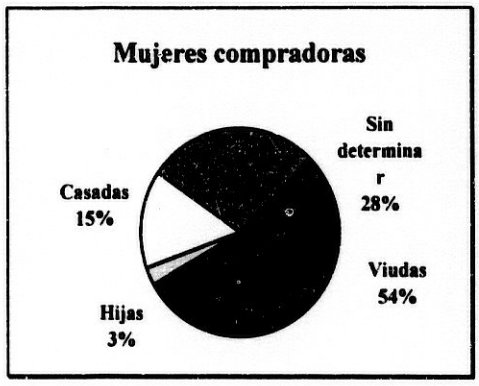

Gráfico 6 **Gráfico 7**

Los gráficos muestran que la mayoría de las mujeres que realizan transacciones por sí mismas son viudas, es decir no existe ningún varón que ejerza un poder directo sobre ellas.

Pero, el hecho de que las mujeres apenas se registren en los contratos de compraventa como partes implicadas en la transacción monetaria, y por tanto, en la propiedad real, no significa que ellas no ejercieran su dominio sobre las personas esclavizadas de sus casas. Las mujeres, esposas, hijas o madres de los propietarios, eran a menudo las responsables de la productividad de los esclavos y las esclavas trabajadores en el ámbito doméstico.

1.3. Moriscos propietarios de personas esclavizadas.

La imagen de una comunidad morisca aferrada a las tradiciones islámicas ha venido siendo una constante de las investigaciones sobre el Reino de Granada. Julio Caro Baroja confirmó y difundió aún más el estereotipo del morisco inasimilado que defendía a capa y espada sus raíces musulmanas.[11] La focalización del debate en torno a la integración religioso-cultural de los neoconversos ha provocado el abandono del estudio de la vertiente económica del problema y, por tanto, ha contribuido a ocultar la heterogeneidad de estatus dentro del grupo morisco. Un buen ejemplo de la poderosa influencia ejercida por el estereotipo del morisco insurrecto nos la ofrece la explicación (basada en el carácter violento de los moriscos de la zona) que Gallego Burín y Gamir Sandoval dan a la generosidad de las capitulaciones de la comarca bastetana.[12] Javier Castillo Fernández ha resaltado con posterioridad lo contrario, es decir, que fue precisamente la lealtad y el colaboracionismo demostrado por las élites moriscas de Baza lo que ayudó a suavizar dichas capitulaciones. [13]

Bernard Vincent han apuntado la necesidad de una apertura conceptual que dé cuenta de las marcadas diferencias existentes en la comunidad morisca por razones económicas y sociales.[14] Asimismo, Margarita Birriel ha señalado la impotancia de introducir las relaciones de género en el análisi de la población morisca.[15] El abanico de integrantes del grupo abarca tanto a la anónima campesina como al influyente Don Francisco Nuñez Muley,[16] sin olvidar la gran cantidad de moriscas y moriscos esclavizados durante la guerra de las Alpujarras. La existencia de élites neoconversas que actuaron como intermediarias entre la Corona y la comunidad morisca es un hecho

---

[11]CARO BAROJA, Julio: *Los moriscos del Reino de Granada*, Istmo, Madrid, 1985.

[12]GALLEGO BURÍN, A. y GAMIR SANDOVAL, A: *Los moriscos del Reino de Granada según el Sínodo de Guadix en 1554*, Universidad de Granada,1996.

[13]CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier: "Mudéjares y moriscos en la Tierra de Baza (1488-1508)" en *2º Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1996.

[14] VINCENT, Bernard: *Andalucía en la Edad Moderna: Economía y sociedad*,Diputación Provincial de Granada, 1985, p. 206 y ss. y p. 271 y ss.

[15] BIRRIEL SALCEDO, Margarita María: "Guardianas de la tradición. Algunas reflexiones sobre mujeres y género en la historiografía morisca", en VILLAR GARCÍA, Begoña (ed.) *Vidas de mujeres en la España del Antiguo Régimen*, Universidad de Málaga, 1997.

[16]GALLEGO BURÍN, A. y GAMIR SANDOVAL, A: *Los moriscos del Reino de Granada según el Sínodo de Guadix en 1554*, Universidad de Granada,1996. La introducción es de Bernad Vincent.

inapelable.[17] También han sido abordados algunos casos de asimilación de moriscos pudientes.[18] En este trabajo pretendo analizar la variedad de situaciones de dominación y dependencia sufridas o propiciadas por los moriscos.

A pesar de la represión que pesaba sobre el colectivo de neoconversos desde principios del siglo XVI (sobretodo a partir de los años 1510); un gran número de moriscos adinerados optaron por la integración frente al exilio, haciendo pública su aceptación de la ideología religiosa imperante. La Corona española no tuvo reparo en conceder a los representantes de la élite morisca ciertas licencias, vedadas al resto del colectivo, entre las que se contaban la posesión de armas o la posibilidad de conservar un caballo. El acceso a la propiedad de personas esclavizadas constituía otra de las características distintivas de los moriscos ricos, sobretodo a partir de 1560.

En éstas páginas analizaré la heterogeneidad del colectivo de moriscos naturales del Reino de Granada sobre la base de su relación con la esclavitud.

1.3.1. Los decretos prohibiendo a los moriscos poseer personas esclavizadas.

Entre las primeras medidas tomadas con la intención de prohibir a los moriscos el uso de mano de obra esclava, se encuentran las de la Junta de la Capilla Real, convocada a raíz de la estancia de Carlos I en Granada (1526).[19] La justificación era evitar el proselitismo que sobre los dependientes domésticos podían ejercer los andaluces conversos de musulmán. Sin embargo, las medidas tomadas contra los moriscos en la mencionada Junta se aplazaron a cambio de un servicio especial de 90.000 ducados que éstos deberían pagar a lo largo de seis años.[20] De hecho, los moriscos continúan comprando y vendiendo esclavos en los protocolos notariales hasta mediados de siglo.

---

[17]SORIA MESA, Enrique: "De la conquista a la asimilación. La integración de la aristocracia nazarí en la oligarquía granadina. Siglos XV-XVII", *Areas*, 14, 1992, pp. 51-64.
[18]CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier: "Luis Enríquez Xoaida, el primo hermano morisco del rey católico (análisis de un caso de falsificación histórica e integración social)", *Sharq-Al-Andalus*, 12, pp.235-253. GARCÍA PEDRAZA, Amalia: "La asimilación del morisco Gonzalo Fernández el Zegrí:edición y análisis de su testamento", *Al-Qántara*, Vol XVI, 1995, pp. 39-58.
[19]DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio y VINCENT, Bernard: Ob.cit, p.22
[20]LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Granada: Historia de un país islámico (1232-1571)*, Gredos, 3ª ed, Madrid, 1989, p.303.

El Sínodo de Guadix y Baza, organizado entre enero y febrero de 1554, se hizo eco de esta situación: "Que los christianos nuevos no compren esclavos, ni rescaten moros".[21] El origen del Sínodo de Guadix y Baza estuvo estrechamente vinculado a la problemática de los moriscos. Se trata del primer Sínodo celebrado en el Reino de Granada desde su incorporación a la Corona de Castilla y la obra que sirvió de modelo a los sucesivos obispos a lo largo del siglo XVI. El Arzobispo Martín Pérez de Ayala, calificado por Marín Ocete de "el indomable batallador de Trento",[22] fue el alma del Sínodo que se enmarca en el mismo espíritu de la contrarreforma tridentina. El texto del Sínodo dice así: "Así mesmo somos ynformados que algunos de los nuevamente convertidos deste reino an rescatado moros de los que están captivos en estos Reinos y los embian allende, y para ello tienen muchas formas y maneras. Mandámos que de aquí en adelante ninguno nuevamente convertido pueda rescatar ni rescate moro alguno (...) so pena de estar tres meses preso en la cárcel pública con hierros y prisiones".[23]

En 1560, las Cortes de Toledo promulgaron de nuevo una ley prohibiendo a los moriscos la propiedad de personas esclavizadas. Esta vez, Felipe II puso verdadero empeño en ponerla en práctica, lo que provocó la súplica insistente de los moriscos granadinos para que revocara este capítulo de Cortes. Los neoconversos pretendían que en caso de que se hubiesen de enajenar los personas esclavizadas, no se entendiese esta prohibición con los moriscos notables que se trataban como cristianos y estaban emparentados con ellos.

El rey, al que su padre había educado en la animadversión, o quizá en el miedo, a la disidencia religiosa, optó por pedir información sobre el asunto a la Inquisición que se mostró implacable en cuanto a una posible revocación del capítulo. Para el Santo Oficio, los moriscos no habían dejado de ser "moros" y, como tales, convertirían al Islam a sus esclavos negros recién llegados del África. La Inquisición llegó a alegar que algunos moriscos casaban a sus hijas y hermanas con esclavos negros, que los moriscos tenían miedo de que los esclavos que habían estado en su poder, al pasar a manos de cristianos viejos, descubrieran "cosas que les han visto hazer y dezir, que tocan en çerimonias de

---

[21] Sínodo de Guadix. Constitución 36, título sexto.

[22] MARÍN OCETE, Antonio: "El Concilio provincial de Granada en 1565", en *Archivo Teológico granadino*, nº 25, 1962, p. 23.

[23] El texto continúa apelando a la justicia real: "*y si para hazer cumplir este capítulo nuestros provisores tuvieren necesidad de pedir auxilio del brazo seglar, mandamos que les requieran con este capítulo a su majestad, y pongan en ello toda diligencia*".

moros" y, asimismo, que los moriscos liberarían a sus esclavos una vez expropiados en lugar de venderlos "a lo qual tampoco se les abría de dar lugar".[24] El Santo Oficio mantuvo indirectamente, de esta manera, su apoyo a la esclavitud. La solución propuesta por los inquisidores era conceder privilegios particulares, como venía ocurriendo con las licencias de armas. De este modo, la política represiva continuaría practicándose con la mayoría, mientras que los moriscos más poderosos preservarían su estatus más elevado. La imagen que el Santo Oficio nos ofrece del colectivo morisco, una imagen estática y reticente a la integración, estaba lejos de la realidad de la élite morisca.

El cronista Mármol de Carvajal dedicó todo un capítulo a la cuestión que tratamos: "Cómo se quitó a los moriscos que no pudiesen servirse de esclavos negros".[25] La justificación que según Luis del Mármol esgrimían los procuradores de Cortes respecto a este capítulo era que los moriscos compraban esclavas y esclavos recién llegados de Guinea para servirse de ellos, "y teniéndolos en sus casas les enseñaban la seta de Mahoma y los hacían a sus costumbre, y demás de perderse aquellas almas, crecía cada hora la nación morisca". El miedo a la expansión del Islam y la identificación de los moriscos españoles con los moros "de allende", miembros de una nación extranjera, era la excusa perfecta para reservar a los cristianos viejos la mano de obra esclava. Mármol recoge entre las súplicas de los moriscos a su rey, en tanto que vasallos, que "los esclavos negros eran el servicio de sus casas y sus labores y era destruirlos si se los quitaban".

Don Francisco Nuñez Muley, portavoz de la comunidad neocoversa en las negociaciones con el poder estatal, no veía inconveniente en que los moriscos tuviesen negros, y así lo expresó ante Don Pedro de Deza: "¿Estas gentes no han de tener servicios? Decir que crece la nación morisca con ello es pasión de quien lo dice porque habiendo informado a su magestad en las cortes de Toledo que había más de veinte mil esclavos negros en este reino en poder de los naturales, vino a parar en menos de cuatrocientos, y al presente no hay cien licencias para poderlos tener. Esto salió también de los clérigos, y ellos han sido después los abonadores de los que los tienen, y los que han sacado interés dello".[26]

---

[24]Véase Apéndice Documental: A.H.N.M. Secc. Inqusición, Leg. 2603, fol 20, 1562.
[25]MÁRMOL CARVAJAL, Luis del: Ob.cit, p. 65.
[26] Ibidem, p. 69.

Si las Cortes de Toledo intentaron poner en práctica la interdicción referente a los moriscos y sus esclavos,igualmente la *Nueva Recopilación de leyes del Reino*[27] (1566) se preocupó de esta cuestión. Existe un capítulo que dice así: "Que los moriscos no compren esclavos negros, ni los tengan, ni de Berbería".[28] El rey reiteraba la limitción y reservaba la posibilidad de poseer personas esclavizadas al colectivo de cristianos viejos, ofreciendo, sin embargo, licencias personales a representantes de la élite neoconversa. En esta versión oficial de la prohibición, se añade, por primera vez, una coletilla que hace referencia a la procedencia de los esclavos (ni de Berbería). Curiosamente hasta entonces, los documentos que prohibían a los moriscos tener dependientes hacían únicamente alusión al color "negro" de los esclavos y no a su procedencia. Los moriscos, aún tratándose de la élite ansiosa por integrarse, no tendrían bajo su dominio a antiguos correligionarios, es decir, no poseerían musulmanes blancos. El hecho es que la mayoría de los propietarios de personas esclavizadas que he identificado como moriscos en los protocolos notariales a lo largo del siglo XVI suelen comerciar con personas esclavizadas procedentes de las colonias portuguesas en el África subsahariana (Santo Tomé, Cabo Verde, Guinea y Congo). Debemos tener en cuenta que algunas personas esclavizadas calificadas de berberiscas eran, en realidad, de origen negroafricano y procedían de la trata transahariana, como Mubaricha que es de "negrería" pero se crió en Oran.[29] Sin embargo, cabe la posibilidad de que más de sesenta años después de la toma de Granada, la élite conversa no tuviera reparos en comprar árabes berberiscos como esclavos y sin ánimo de libertarlos posteriormente. Quizá el deseo de ser reconocidos como parte integrante de las clases cristiano viejas privilegiadas les llevó a someter a antiguos correligionarios a esclavitud.

1.3.2. Moriscos propietarios de personas esclavizadas 1500-1561.

Como hemos podido comprobar, a lo largo de la primera mitad de siglo y la década anterior a las Cortes de Toledo, ya se habían tomado medidas represoras encaminadas a prohibir que los moriscos tuviesen personas esclavizadas, pero estas medidas no se llegaron a poner realmente en práctica hasta los años sesenta. Moriscos de diverso estatus

[27]Ley XIV, título segundo, Libro octavo
[28]Ibidem.
[29]El ejemplo lo he tomado de CORTÉS ALONSO, Vicenta: "Procedencia de los esclavos negros en Valencia (1482-1516)", *Revista Española de Antropología Americana*, nº 7 (1),1972, pág.140.

económico aparecen con cierta frecuencia en los protocolos notariales comprando o vendiendo personas esclavizadas durante estos años.

Un total de 68 compradores moriscos han sido recogidos en los 75 legajos conservados en el Archivo Notarial para el periodo comprendido entre 1500 y 1550, aunque cabe señalar que a partir de los años veinte la frecuencia es menor. Sólo he podido identificar como moriscos a aquellas personas cuyo apellido era de innegable etimología árabe[30] y a las que el propio documento señalaba su origen morisco;[31] pero, sin duda, este número debería multiplicarse; por un lado, porque el número de legajos conservados para este periodo es muy reducido y, por otro, debido a la imposibilidad de reconocer a moriscos portadores de apellidos y nombres cristianos.

Como hemos podido comprobar con anterioridad, la mayoría de los propietarios naturales del reino de Granada eran vecinos de la ciudad alta, es decir del barrio del Albaicín, aunque también había bastantes moriscos acaudalados en la colación de San Pedro y San Pablo. La población de la capital granadina de principios del siglo XVI se estima en 50.000 personas y, de ellas, al menos un cuarenta por ciento eran moriscos.[32] En cuanto a la provincia de Granada, cabe destacarla importante presencia de moriscos que vivían fuera de la capital granadina: en Guadix, Atarfe, Mondújar, Gabia (la Chica y la Grande), Baza, Ujijar, Purchil y Otura; pero, también en las alpujarras (taha de Ferreira).

En lo referente a las profesiones de los propietarios moriscos de éste primer periodo que analizamos, el mayor grupo lo constituyen los mercaderes, seguidos del grupo de fabricantes-artesanos y un pequeño número de representantes del sector ganadería-agricultura. Un buen número de moriscos propietarios de personas esclavizadas están asociados a la industria textil: tintorero, linero, sedero e hilador de seda. Otros oficios citados son albañil, peinero, bañero, espartero, platero, tendero y labrador. Los comerciantes siempre tenían la posibilidad de pagar en especie, como un mercader de la Alcaicería que pagó por un esclavo de 12 años seis varas de terciopelo y cuarta de

[30] Hamete Alhage (1508), Mohamed el Melehí (1514), Abdel Melí (1515), Pedro Abuli y su mujer María Abulia (1516), Francisco Jahaf (1517), García Alfahariní (1518), Francisco Arruxidí (1519), Luis Alarrux (1521), Lorenzo el Haminí (1521), Hernando Abdeilbirí (1522), Elvira Azafia viuda de Alonso el Famí (1537), y un largo etcétera. A.P.G. Leg.s 1 al 75.

[31] Catalina Ximenez, morisca, mujer de Bartolomé Xumí. A.P.G. Leg. 15, fol 169, 1521. A juzgar por su nombre y su apellido no podría haber descubierto su origen morisco, pero el documento de compra-venta lo especifica.

[32] Véase CORTÉS PEÑA, Antonio Luis y VINCENT, Bernard: *Historia de Granada* Tomo II: *La época moderna. Siglos XVI, XVII y XVIII*, Don Quijote, Granada, 1986. pp.47-49.

terciopelo grana y verde.[33] Alonso Elcargilí, compró en 1546 un guineano, al que también llamó Alonso. A modo de curiosidad señalaré que entre las tachas de este esclavo se detalla que se orinaba en la cama.[34]

Respecto a las liberaciones, los moriscos apremiados por la legislación vigente se apremiaron a ahorrar a un parte de sus esclavos y esclavas, especialmente a partir del año 1560. Un matrimonio de labradores moriscos, vecinos de Purchil, liberaron a su esclavo en 1561. Ambos campesinos esperaron hasta el último momento para realizar la carta de horro del esclavo, el cual debió servirles en las tareas de labranza. En el momento de la ahorría, el esclavo contaba con 20 años, precisamente la edad más cotizada en el mercado granadino; de hecho, en el documento se señala que el esclavo es de buen cuerpo y que empezaba a crecerle la barba. El matrimonio Montabarí (Diego Montabarí y María Montabaría) especifica en la carta de horro de su esclavo que las razones de su liberación era haberle servido muy bien y ser obediente, aunque quizá simplemente se remiten a un formulismo relativamente frecuente en la época. [35] Asimismo otro matrimonio de moriscos libera a su esclavo en 1561; en este caso, la pareja reside en el Albaicín, y el marido, Fernando Alatar, era peinero. Al igual que en el caso anterior el esclavo es de origen subsahariano, concretamente del Maricongo.[36] Igualmente en 1561, Isabel Bentunaja, vecina de San Juan de los Reyes y viuda de un ropero, libera a su esclava Lucia nacida en casa.[37] Alvaro Alhauiní, otro morisco albaicinero, opta por incluir en la carta de horro una cláusula por la cual se asegura que el esclavo continuará a su servicio; aunque a partir de la ahorría, cobrando por su trabajo 2 ducados al año.[38] Entre los propietarios moriscos representantes de los oficios públicos de la ciudad había dos jelices de la Alcaicería. Las mujeres, tanto cristianas como moriscas, representan un porcentaje mínimo del total de los compradores de personas esclavizadas lo que viene a confirmar que el dinero estaba en manos de los hombres libres. Sólo cinco mujeres compran esclavos y, de ellas, dos son viudas.

---

[33] A.P.G. Leg. 16, fol 1179, 1522.
[34] *"se mea en la cama"*. A PG, Leg. 67, fol 21, 1546.
[35] " (...) *de buen cuerpo, que de presente le nasçen las barbas (...) nos a servido muy bien y nos a sido muy obediente y en remuneración dello (...)"* A.P.G. Leg.118, fol. 766, 1561.
[36] A.P.G. Leg.120, fol. 595, 1561.
[37] A.P.G. Leg. 123, fol. 638, 1561.
[38] A.P.G. 12, 481, 1519.

El esclavo por excelencia de los moriscos es de procedencia subsahariana como hemos visto con anterioridad. La generalidad de los personas esclavizadas compradas por los moriscos durante estos años (1500-1560) eran negroafricanos bozales de la etnia wolof (en la documentación "jolofe", "jafor") en el actual Senegal y, también, de la gran factoría africana de Cabo verde.[39] Aunque también llegaron a manos de los neoconversos algunas personas esclavizadas procedentes del Magreb.

Los nombres de las personas esclavizadas que estaban en manos de propietarios moriscos se reparten entre los de origen negroafricano como Zumba o Maçoda, los nombres árabes del Norte de África (Ibrahem, Fátima o Muça) y los cristianos. En cuanto a estos últimos, es decir, a los nombres que recibían una vez bautizados, destacan: Isabel, Catalina, Diego, Pedro, Antón, Rodrigo, María, Margarita y Alonso; así como otros menos comunes entre la población cristiano vieja: Inés, Blas, Beatriz o Elvira.

Para el estudio de la relación entre los propietarios y sus esclavos, una de las fuentes que más información nos ofrecen son los testamentos. Gregorio el Zenatí, albañil, se encontraba entre los moriscos que hicieron referencia a sus esclavos en sus últimas voluntades. [40] El mencionado converso testó en el año 1554, apremiado por la enfermedad, y repartió la mayoría de sus bienes entre su legítima esposa y un liberto negro llamado Juan, el cual había sido su esclavo durante años. Entre las propiedades legadas a ambos se menciona un marjal y medio de viña en Maracena con su acequia, un pedazo de haza en la alquería de Cúllar, todo el trigo, cebada y pan que tuviese, las tinajas e todos los aparatos, las gallinas y bestias que le quedasen en el momento de su fallecimiento y una casa en el barrio de San Salvador.[41] Aunque la generosidad demostrada por el Zenatí hacia su esclavo es poco frecuente, he seleccionado este testamento para exponer la variedad de relaciones que se dieron entre dominadores y dependientes.

En cuanto a los moriscos pudientes, entre los inquisidores granadinos corría el rumor de que una buena parte de ellos pudientes compraban esclavos musulmanes para liberarlos posteriormente. Quizá hubo algo de verdad en ello a juzgar por la siguiente

---

[39] En el siglo XVI, españoles y portugueses llamaban "Guinea" a una amplia franja que se comprendía , grosso modo, desde Cabo Verde hasta el entonces llamado "Cabo Roxo", es decir al área dónde se establecieron los primeros asentamientos portugueses entre 1444 y 1446. Hacía el interior se extendía hasta la Curva del Rio Niger.

[40] El segundo elemento del nombre ("Al-Zeneti") puede ser lo que en árabe se conoce como la nisba, expresando un lugar de origen o ascendencia. Quizá se tratara de un morisco originario del Cenete.

[41] A.P.G. Leg. 83, fol 128r-130; 24 de febrero de 1554.

anécdota. Don Fernando Muley, de la conocida familia de los Muley, poseía un esclavo tunecino, sin duda cautivo de guerra apresado durante la toma de Túnez (1535), llamado Juan de San Juan. El mencionado esclavo debió ser. Este magrebí fue liberado sólo dos años después de su compra (1537) y, curiosamente otro miembro de la familia del propietario, Don Alonso Muley, contribuyó al pago de su rescate.[42]

1.3.3. La élite morisca no renuncia a la posesión de personas esclavizadas.

Si durante la primera mitad del siglo XVI hay moriscos propietarios de esclavos de diversa condición social; a partir de los años sesenta, los neoconversos que tienen acceso legal a la posesión de personas esclavizadas se redujo a aquellos que tuviesen licencia del rey; es decir, a los más ricos. Los representantes de la élite morisca que no dudaron en poseer personas esclavizadas para su propio aprovechamiento, quizá en aras de corroborar su colaboracionismo. Tomemos el ejemplo de Doña María Carvallo, esposa del veinticuatro Don Francisco el Zegrí. Esta mujer tenía sin duda licencia para poseer personas esclavizadas y la encontramos comprando moriscas varios meses después del levantamiento(1569).[43] Su intención no era liberarlas sino obtener beneficios con ellas. Doña María vendió a un procurador de la Corte, una esclava de las Alpujarras llamada María, la cual contaba por aquellos entonces 25 años.

Los pocos moriscos que compran personas esclavizadas en la segunda mitad del siglo XVI son grandes figuras de la élite morisca. Podemos destacar a la familia Venegas, representada por el veinticuatro Don Pedro de Granada Vanegas, que en 1561 compró una guineana de 25 años.[44] Igualmente Diego de Vanegas, receptor de la Real Audiencia compró una berberisca negra en 1565,[45] y Doña Catalina Vanegas, hermana de Don Pedro y esposa del veinticuatro Esteban Lomelín, era propietaria de una berberisca blanca.[46] Pero no sólo compraban moriscas los miembros de la familia Venegas, sino que algunos incluso participaron en la represión de la sublevación alpujarreña, como el conocido Don

[42] Su carta de libertad está fechada el 6 de marzo de 1537. A.P.G. Leg. 41, s.f.
[43] A.P.G. Leg. 167,
[44] A.P.G. Leg. 116, fol 1070.
[45] Se trata de Diego Vanegas. A.P.G. Leg. 145, fol 23, 1565.
[46] A.P.G. Leg. 144, fol 321, 1565.

Alonso Granada Venegas, que luchó del lado de los crisitanos junto con el Marqués de Mondejar en la represión de la sublevación alpujarreña.[47]

La "Pronunçia hecha ante la justiçia de la villa de Huetor Taxar a pedimiento de Alvaro Ate, morisco, ante su magestad cerrada y sellada sobre tener esclavos"[48] constituye un importante documento para el estudio de la integración de la élite morisca y se enmarca perfectamente en los aires que corrían durante los años sesenta. Como ya he dicho, desde 1560 sólo la élite morisca tenía posibilidades de conservar entre sus propiedades a los personas esclavizadas, para ello, era imprescindible obtener una licencia real y probar la condición de buen cristiano. En 1562, año en que se data esta probanza, la posesión de esclavos entre los moriscos estaba estrictamente prohibida, pues se había comenzado a aplicar el capítulo de Cortes. El pregonero público fue el encargado de hacer llegar a las gentes de Huetor Tajar la nueva legislación.

El objetivo de esta probanza, que consta de 34 folios, era la obtención de una licencia real para conservar la propiedad de una pareja de esclavos guineanos, Pedro e Isabel, junto con su hijo Bernabé, de dos años. Sus dueños, un pudiente matrimonio neoconverso, se verían obligados a probar y ratificar públicamente su fe cristiana y, por tanto, su "integración". De su lado jugaba una licencia del arzobispo de Granada que les permitía actuar como padrinos en los bautizos.

En relación a las medidas encaminadas a prohibir el papel de padrinos y madrinas, cabe destacar que datan de principios de siglo (1511).[49] Pero no sólo habían obtenido el favor de la iglesia, también la Corona les había concedido una licencia para llevar armas. En el clima de represión imperante desde los primeros años de la centuria el rey prohibió a los moriscos ir armados. Ambas prerrogativas son utilizadas insistentemente como acicate para propiciar la obtención de una licencia de propiedad de esclavos.

Con vistas a conservar sus esclavos guineanos, el matrimonio Ate presentó un total de seis testigos, todos ellos varones y cristianos viejos, es decir, de mayor peso. La finalidad de las declaraciones de los testigos era probar su "calidad y vida de buenos cristianos" y, en consecuencia, su integración en la vida de la villa. Esto significaba

[47]MÁRMOL CARVAJAL, Luis del: Ob. cit, p. 125.
[48]AGS, 1562.*
[49]GALLEGO BURÍN, A. y GAMÍR SANDOVAL,A: Ob.cit, p.171-175.El texto es del 20 de junio de 1511.

probablemente el abandono y anulación de las peculiaridades árabo-musulmanas, así como la aceptación (¿sin reservas?) de las señas de identidad de los vencedores cristianos.

Como primer testigo se eligió al de más peso, el que representaba a la autoridad eclesiástica de la zona: el vicario de Íllora, residente en Huetor Tájar, que declaró conocer a Alvaro Ate desde hacía 20 años, ya que fue cura en Huetor. El beneficiado gozaba de una posición excepcional en lo tocante a controlar la asistencia a los oficios religiosos y declaró que nunca tuvo que nombrar al matrimonio Ate en los padrones que se leían de ordinario para llamar la atención a los cristianos nuevos que no iban a la iglesia. El vicario señaló que, durante el tiempo en que fue cura en Huetor, confesó a Alvaro Ate y halló que estaba en disposición de recibir el santísimo sacramento como él mismo deseaba y pedía. Sin embargo, dice: "este testigo no se lo osava dar por no aber en la puerta a los demás xptianos nuebos", aunque finalmente accedió avalado por las buenas obras del morisco. Asimismo, el morisco y su mujer, Francisca García, eran hermanos de la Cofradía del Santísimo Sacramento y acudían a las procesiones y demás actos relacionados con la cofradía como si de cristianos viejos se tratase.

Pero si la ratificación de la religiosidad cristiana constituye uno de los pilares sobre los que la probanza hace hincapié, los aspectos socio-culturales constituyen el otro polo esencial. En cuanto al idioma, el matrimonio Ate había cumplido sobradamente las mandas reales que prohibían a los moriscos hablar el árabe ya que: "hablan lenguaje de xptianos viejos de tal manera que casy no saben hablar en algarabía"; en cuanto al mobiliario de su casa: "tienen mesas e syllas e cama como los xptianos viejos", y en lo referente a la vestimenta: "su traxe e ábito e manera es a la castellana".

No bastaba con vivir a la manera castellana, además era de máxima importancia hacer públicas todas estas actitudes de acatamiento del orden establecido. La meta era pasar desapercibidos entre la masa cristiana y que, como el propio documento señala, los vecinos que no conociesen su origen morisco los tuviesen por cristianos viejos porque así fuese su trato y manera, su habla y su traje. E incluso que pareciesen ser "cristianos viejos de su propio nascymiento e generación".

En lo tocante a los esclavos, se trata de dos guineanos, bautizados con los nombres de Pedro e Isabel y calificados de bozales, es decir, recién llegados a la península ibérica. Su condición de bozales iba lógicamente unida al desconocimiento de la lengua castellana y las costumbres de la zona. Sin embargo, los testigos sostuvieron que aunque los esclavos

eran bozales sabían las oraciones, lo cual, en cierto modo, encierra una contradicción. Los amos debieron poner un cuidado especial en que aprendiesen a recitar las oraciones y asistieran a misa con objeto de que no los llamasen a la doctrina como ocurría con otros esclavos de la villa. Era la manera de probar que no había intención alguna de proselitismo sobre la pareja de guineanos.

No olvidemos que el título segundo del Sínodo de Guadix y Baza apunta como obstáculo para el bautismo de los personas esclavizadas, la carencia de conocimientos elementales de la fe católica. Esclavos y esclavas debían presentarse ante las autoridades eclesiásticas para que éstas comprobaran su buena voluntad y, asimismo, debían ser instruidos en la fe "conforme a su capacidad". Si cualquier sacerdote infringía esta orden, sería castigado con una pena de dos mil maravedises para obras pías y suspensión de su oficio por un período acordado según el caso. El texto del Sínodo dice así: "algunas veces acaece en nuestra diócesis quererse baptizar y convertir a la fe de Jesu Cristo algunos esclavos y infieles que son ya de edad y avemos hallado que no vienen todos con aquel aparejo e intençión que deven venir al Sancto baptismo".[50] Pedro e Isabel aprendieron, según la probanza, las oraciones necesarias para aprobar el examen del clero respecto a sus conocimientos de la doctrina. Sin duda, sus amos tenían empeño por hacer pública la fe de sus dependientes.

La resolución fue positiva y el matrimonio Ate, al igual que anteriormente había obtenido la licencia de armas o la autorización para actuar como padrino y madrina en los bautismos, pudo conservar el derecho a la propiedad de sus esclavos Pedro e Isabel. La licencia para que el matrimonio morisco pudiese conservar sus esclavos guineanos llegó en 1562, siete años antes del levantamiento de los moriscos de las Alpujarras.

1.3.4. Esclavas y esclavos moriscos en Granada después de la expulsión de 1610.

Una vez publicados los autos de expulsión de los moriscos del Reino de Granada después del levantamiento, la Corona española procede rigurosamente al encarcelamiento de aquellas personas libres de origen morisco que se encuentran repartidas por el territorio. Sin embargo, sobre la base del reconocimiento de la propiedad privada, no se expulsa a las

[50]Título segundo, constitución VI. *Sínodo de la Diócesi de Guadix y Baza.* Servicio de Publicaciones de la universidad de Granada, Colección Archivum, 1994.

personas esclavizadas de origen morisco. Este respeto a los bienes particulares obligaba a mantener en tierra española a los moriscos y moriscas esclavizados cuyo estatus, por tanto, era equiparable al de meras mercancías. El edicto, no obstante, afectaba también a libertos y libertas de origen morisco. De hecho, el dictamen real implicaba que los moriscos y moriscas esclavizados en las Alpujarras que consiguieron la libertad en algún momento de sus vidas serían expulsados posteriormente, por lo que su suerte no dejo de ser adversa.

En ocasiones existía cierta confusión sobre la condición libre o esclava de alguna de las personas cautivadas cautivadas a raíz de la sublevación. Este el caso de Isabel y María, moriscas acusadas de no haber cumplido los autos de la expulsión. María era esclava "por haber sido engendrada en una esclava", ya que nacer de madre esclava suponía la adquisición inmediata de la condición de su progenitora. La niña, por tanto, no fue cautivada en la sublevación alpujarreña sino que nació posteriormente; es decir, se trata de una esclava de segunda generación, de ascendencia morisca, pero criada en una atmósfera cristiana. Ambas esclavas, madre e hija, estaban arrestadas en la cárcel pública de Granada cuando fueron reclamadas por su supuesto propietario. El pleito comenzó el 13 de septiembre de 1610 y se conserva íntegro. Cristóbal Ruiz de Flores, el presumible propietario de ambas mujeres, alega que eran esclavas porque su mujer las heredó de su padre y, así mismo, él las había recibido por cláusula del testamento de su esposa.[51] Para demostrar la autenticidad del estatus de esclavas de estas moriscas, el propietario presenta una copia de la hoja de bautismo de María. La niña fue bautizada en Noalejo, donde residían entonces sus amos y el sacristán de la iglesia parroquial de este pueblo, a pedimento del propietario, permitió al escribano realizar una copia del folio del libro de bautismo que certificaba el bautismo de María. El texto dice así: "Año de 1571, juebes primero día de febrero, baptizé a María, hija de Isabel, morisca, esclava de Diego Ramírez y vecino de Noalejo fueron compadres Fernando Barragan y María Díaz, la comadre." La fecha del bautismo indica, bien que la madre fue apresada a finales del enfrentamiento bélico y que, ya entonces, estaba embaraza; bien que siendo cautivada a principios de la guerra quedó preñada antes del final de la misma. En cualquier caso, como viene siendo la

[51] "Gaspar de Salazar, en nombre de Cristóbal Ruiz de Flores, vecino de la ciudad de Santa Fé, digo que a noticia de mi parte a venido que por mandado de vuestra mercer, Ysabel y María, de las naturales deste reyno, estan presas por no aver cumplido los mandos publicados çerca de la expulsión de los moriscos y porque las susodichas son esclavas de mi parte y lo fueron de Diego Ramirez, su suegro, de quien mi parte las uvo y heredó por cabeça de Doña María Ramirez, muger de mi parte". A.M.G, Leg. 1862

norma en la documentación consultada no se hace alusión alguna al padre de la criatura que, en realidad, no tiene relevancia en la lógica esclavista puesto que es la madre la que transmite el estatus y poco importa que el padre sea libre o esclavo. El hecho de que el acta del bautismo sea utilizada como prueba indica que otra de las razones por las que se alentaba a los cristianos viejos a bautizar a sus dependientes esclavos, además del nacimiento a la fe cristiana, era el control de la población. La hoja de bautismo tiene un carácter oficial, por tanto, de verificación del estatus de personas libres y esclavizadas. Si la pequeña fue bautizada en esta fecha, quiere decir que en el momento del pleito tenía 39 años: poco debía restarle de su ascendencia musulmana después de cuarenta años de vida entre cristianos.

El abogado fiscal para la expulsión de los moriscos del Reino, Doctor Baltasar Franco de Saravia, dice que María e Isabel fueron efectivamente esclavas de Cristóbal Ruiz, pero que su amo las ahorró, y que, por hallarse libres al tiempo de la publicación del decreto de expulsión, debían ser deportadas.[52] El fiscal sostenía que era público que ambas mujeres moriscas eran ya libres y que se debía cumplir el decreto de expulsión del rey.

Posteriormente aparece la declaración del escribano público de la ciudad de Granada y su tierra ante quien pasaban los negocios tocantes a la comisión de la expulsión de los cristianos nuevos de musulmán. Éste da fe que en la lista de moriscos que hicieron los alcaldes del lugar de Gabia la Grande por mandato del corregidor había una partida del tenor siguiente: "y los dichos alcaldes declararon que en casa del liçenciado del dicho lugar ay dos moriscas, madre e hixa, que la madre se llama Ysabel de hasta ochenta años, y la hixa se llama María Ramírez, de hedad de treynta y quatro años y que el dicho benefiçiado las tiene en su casa y son esclabas de Xptóval Ruiz, veçino de la çiudad de Santa Fe". Esta lista debió realizarse en torno a 1510 a juzgar por la edad de María. Las razones por las que ambas esclavas se encontraban en esta fecha en casa del cura de Gabia la Grande mientras que su propietario se encontraba en Santa Fe no se desvelan en el pleito. Quizá estaban temporalmente sirviendo al beneficiado o puede que incluso se tratara de un alquiler transitorio. El hecho es que en el momento en que se realiza el

[52] *"El Sr Doctor Baltasar Franco de Saravia,a bogado fiscal para la expulsión de los cristianos nuevos deste reino, respondiendo al pedimiento de Xval Ruiz de Flores en que pretende se le entreguen Ysabel y María, sus esclavas, presas en la cárçel pública de esta çiudad, digo que las susodichas son moriscas de las naturales deste reyno y aunque fueron esclavas de la parte contraria son ya libres, por tales tenidas y avidas y comúnmente reputadas, y anasí, por se hallarse libres al tiempo de la publicación del mandado suplico a vuestra merced les deniegue lo pedido y provéase lo que se contiene en la çédula de su magestad".*

padrón de moriscos, Isabel y María se encontraban en casa del beneficiado de Gabia la Grande. El mismo escribano que poseía el catálogo de los moriscos y moriscas presentes en el reino, así fuesen libres o esclavos, tenía en su poder otros siete listados y padrones del repartimiento del servicio con que los naturales de este reino servían al rey. Estos registro fueron realizados entre 1603 y 1609 y, en ellos, se constata que no se ha repartido maravedí alguno a Isabel Ramírez y María Ramírez, su hija.[53]

Cristóbal Ruíz Flores, el propietario, presentó varios testigos que fueron cuestionados largamente por la justicia de la ciudad, y una vez atendidas las respuestas de los declarantes se resolvió sentencia rápidamente en el mes de octubre de 1610. El doctor Antequera y Arteaga, teniente del Señor Mosén Rubí de Bracamonte Dávila, corregidor de la ciudad de Granada y juez para la expulsión de los moriscos, una vez analizados los autos del pleito, mandó que las dichas Isabel y María se entregasen a su dueño para que las tuviese como sus esclavas. El juez impuso la condición de que se inscribiesen en el registro de las personas esclavizadas naturales de este reino. El juez declaró igualmente que en razón de decreto real no se les debía hacer molestia ni vejación a las esclavas y que, si quisiere el propietario, se le daría testimonio para guarda de su derecho. El documento termina con una declaración del propietario de las esclavas en que declara que ha recibido a María e Isabel y que las ha registrado.

Como hemos podido comprobar, la heterogeneidad de la comunidad morisca también se puede medir a través de la institución de la esclavitud. Con lo que se confirma el amplio abanico de relaciones de dominación y dependencia vividas o posibilitadas por la comunidad de moriscas y moriscos granadinos. Tanto la Corona como la Iglesia procuraron en todo momento que los moriscos no contasen con mano de obra esclava, sin embargo, éste propósito no siempre fue acatado. En la primera mitad de siglo hubo moriscos humildes que poseyeron personas esclavizadas, entre ellos, hubo incluso quienes reconocieron el trabajo de sus dependientes legándoles, a su muerte, bienes suficientes para asegurarles la supervivencia. Al lado de éstos, algunos moriscos ricos compraron

[53] *"Yo, Pedro de Barrio, escribano público y del numero desta çiudad de Granada por su magestad y de los negoçios tocantes a la comisión de la espulsión de los xptianos nuebos moriscos desta çiuad y su corregimiento, doy fe que por siete listas y padrones questan en mi poder del repartimiento del serbiçio con que los naturales deste reyno serbian a su magestad desde el año de mil y sisçientos y tres hasta el de siesçientos y nuebe no parece aberse rrepartido maravedis algunos a Ysabel Rramirez y María Rramirez, su hija, veçina del lugar de Gabia la grande ni estar escritas en los dichos padrones como dello consta a que me rrefiero y por dello conste"*

personas esclavizadas berberiscos con objeto de liberarlos posteriormente. A partir de 1560 los moriscoss que, con licencia del rey, podrían mantener la propiedad de sus esclavos cuando ésta había sido vedada a la comunidad neoconversa, se reduciría a la poderosa élite colaboracionista. Otros moriscos, representantes de la élite, no dudaron en comprar personas esclavizadas de su mismo origen en los años siguientes a la revolución de las Alpujarras.

Y finalmente, es importante recordar que hubo muchos menores entre los moriscos vendidos como esclavos a raíz de la sublevación. Es cierto que el rey había promulgado un bando en 1572 prohibiendo que los niños moriscos menores de diez años y medio, y las niñas menores de nueve y medio se vendiesen como esclavos,[54] pero los protocolos notariales dan pruebas más que suficientes de que el bando real se pasó por alto en numerosas ocasiones.

Años después de la expulsión de los neoconversos, el autor de comedias Jiménez de Enciso, volvía a rememorar aquella época en que se prohibió a la comunidad morisca tener esclavos. Me refiero a la comedia "Juan Latino o el ejercicio heroico de las letras", publicada en 1652, en la que se enfrentan ambas minorías (negros y moriscos) a través de dos personajes históricos: Don Fernando de Válor como representante de la élite morisca y Juan Latino, catedrático negro de ascendencia esclava, que aunque letrado no tenía posibilidades de acogerse a ninguna comunidad que lo defendiera. El dramatismo del choque entre ambos protagonistas llega a su culmen cuando Don Fernando defiende la libertad de los moriscos para hacer esclavos a los negros.[55]

---

[54] *Pragmática y declaración sobre los moriscos menores del reyno de Granada.* En Madrid, en casa de Alonso Gómez, Impresor de su Magestad, 1572. Archivo Municipal de Granada."*Y otrosí que en quanto a los dichos* moriscos *menores de la dicha edad de diez años y medio los varones, y de nueve y medio las mugeres, declaramos que aquellos, conforme a lo por nos ordenado, no fueron esclavos de los que los tomaron, ni de aquellos a cuyo poder ha venido y que las ventas y otros qualquier contratos y disposiciones que dellos se ouieren hecho han sido y fueron ningunas*"

[55] "*Ultra desto*
decir, que tener negros de Guinea
es gran inconveniente, porque el amo
fuerza al esclavo a que en Mahoma crea,
es pasión conocida, ni la llamo
declarada, malicia en nuestra ofensa,
porque la compostura estimo y amo;
más nunca tal se ha visto, y el que piensa
los esclavos quitar con este achaque,
nos da una esclavitud más inmensa,
pues da la ocasión que la justicia saque
nuestra sangre, que sangre es el dinero

2. Los grupos socio-profesionales de los propietarios.

2.1. Evolución de los grupos profesionales de los propietarios.

Para el estudio de los oficios de compradores y vendedores residentes en la capital granadina he procedido a su clasificación en 6 grupos que pretenden cierta coherencia socio-profesional. Las categorías establecidas son: sector primario (agricultores y ganaderos), sector secundario (fabricantes y artesanos), servicios (el mundo del comercio, criados, hostelería, gentes de guerra, oficios públicos y profesiones liberales), iglesia, nobleza y un pequeño grupo que he optado por denominar "otros" debido a su carácter heterogéneo (el padre de la mancebía y varios presos sobre los que desconocemos su condición).

En el sector primario he incluido aquellos propietarios que trabajan en el medio rural dedicados a la ganadería y las tareas del campo. No obstante, en la mayor parte de los casos residen en núcleos urbanos, pues en la época los límites entre campo y ciudad eran bastante difusos; de hecho, la periferia de Granada estaba integrada por parroquias rurales. En cuanto al sector secundario, las actividades principales corresponden a la artesanía y la fabricación de objetos manufacturados. Los integrantes de este conjunto trabajaban principalmente en la industria textil, tan desarrollada en Granada, en el sector del cuero y la platería, y también en la construcción.

Los hombres englobados bajo el epígrafe "servicios" realizan actividades muy diversas. Los comerciantes constituyen, no obstante, el grupo mayoritario. Igualmente los miembros de la Chancillería y del ayuntamiento, así como el mundo en torno a la administración (procuradores, abogados, etc) se encuentran ampliamente representados. Los militares aparecen fundamentalmente durante los años de la rebelión morisca. De igual modo, he insertado a los mesoneros, taberneras y posaderos en esta categoría.

En el caso de los eclesiásticos, he privilegiado la pertenencia a la iglesia como característica principal, aunque no debemos suponer una uniformidad a nivel económico.

---

del pobre, y que su sed en ella aplaque."
en FRA MOLINERO, Baltasar: *La imagen de los negros en el teatro del siglo de Oro*, Siglo XXI, 1995, Madrid, p. 138.

En esta categoría se encuentran incluidos el alto clero, el bajo clero y los representantes de la Inquisición. Respecto a los nobles, el número de representantes de la aristocracia que compran o venden personas esclavizadas en la documentación consultada es muy reducido; no obstante, entre ellos podemos citar algunos grandes de España como el Marques de Carpio o el Duque de Alcalá.

Antes de pasar a la presentación de los gráficos que ilustran las estadísticas basadas en las compraventas consultadas conviene tener en cuenta: primero, que a pesar de que la población morisca continuó siendo muy numerosa hasta los años 60 en el Reino de Granada, el porcentaje de moriscos propietarios de personas esclavizadas era reducido (concretamente he contabilizado 22 vendedores y 43 compradores reseñados como moriscos de un total de 1.641 compraventas estudiadas); esto supone que la generalidad de los datos que barajamos en este capítulo se refieren a cristianos viejos. En segundo lugar, los tantos por ciento representados en los gráficos pueden crearnos una imagen confusa de la realidad si no establecemos una relación previa con el peso poblacional de cada uno de los grupos socio-profesionales anteriormente descritos en las sociedades de los tiempos modernos. Por ello, describiré *grosso modo* el modelo poblacional según el volumen de los grupos profesionales a que me estoy refiriendo. La base de la sociedad, es decir, la gran mayoría de la población masculina estaba compuesta por amplias capas populares de artesanos, fabricantes, labradores, jornaleros y servidumbre doméstica; posteriormente ascendiendo en un modelo piramidal se encontrarían aquellos hombres pertenecientes al mundo de la administración y también los militares; por encima de los anteriores estarían los eclesiásticos y en último lugar, la nobleza. Los nobles titulados constituían un grupo muy reducido respecto al total de la población andaluza y se situarían, por tanto, en el pico de esta pirámide demográfica.

En cuanto a las mujeres, la organización social de la pirámide poblacional no puede establecerse sobre la base de estos mismos parámetros, ya que se encontraban excluidas de una buena parte de las categorías reseñadas. De hecho, el término "propietarios" en el título de este epígrafe hace mención a una aplastante mayoría masculina pues las sociedades del siglo XVI apenas permitían el acceso de las mujeres al mundo profesional y, desde luego, de ningún modo a las altas jerarquías de la administración o la iglesia local. Únicamente 5 mujeres están representadas en las categorías socio-profesionales antes explicadas: una noble, una criada, dos religiosas y una

mesonera. Por consiguiente, los datos que emplearé en este capítulo se refieren casi exclusivamente al ámbito masculino y constituyen un testimonio más de la división sexual del trabajo en las sociedades de los tiempos modernos.

El gráfico posterior (gráfico 8) muestra en cifras absolutas el número de vendedores integrantes de cada uno de los grupos socio-profesionales anteriormente expuestos. No obstante, el porcentaje de oficios de los vendedores no reseñados en la documentación notarial oscila entre el 30 y el 45% según el período, una laguna que no podemos suplir (aunque cabe señalar que las mujeres propietarias están en comprendidas en estos porcentajes).[56] Esto significa que trabajamos con el 55-70% de las profesiones de los vendedores. El mayor porcentaje de oficios sin especificar tiene lugar durante la rebelión morisca y en la década posterior, periodos en que el mercado se desborda y los escribanos tienden a descuidar la información contenida en las compraventas. Si bien en estos años, el número de escrituras conservadas es también mucho más amplio que durante la primera mitad del siglo.

[56] Concretamente 35% (1500-1540), 30%(1560-1568), 45% (1569-1571) y 40% (1572-1580).

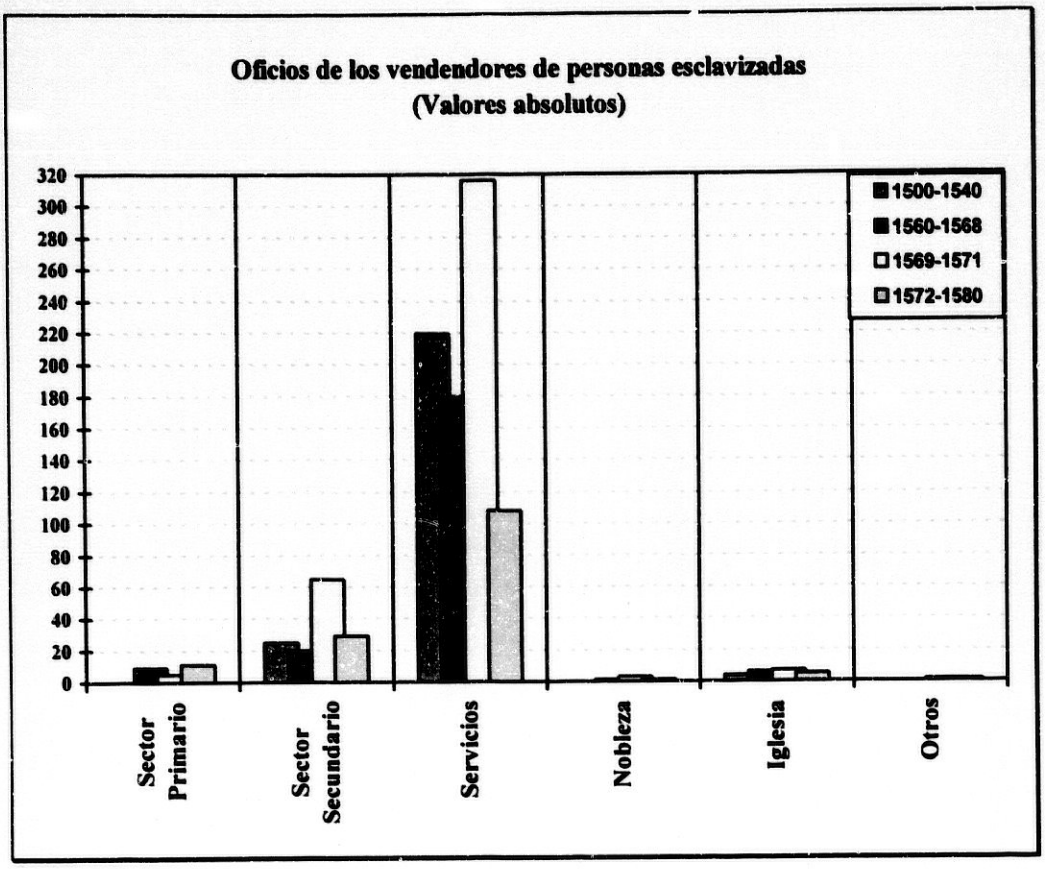

Gráfico 8

Una primera ojeada al gráfico revela que el grupo mayoritario de vendedores está constituido por profesionales del sector servicios en todos los periodos analizados. Igualmente comprobamos la importancia del sector secundario, especialmente durante los años de la rebelión. Los miembros de la iglesia y la nobleza apenas si venden personas esclavizadas.

No obstante, la representación de los oficios sobre la base de valores absolutos aunque nos permite conocer la cifras exacta, quizá nos ofrece una imagen algo distorsionada debido a la diferencia del número de ventas entre unos periodos y otros. Por ello, es importante conocer los porcentaje de cada una de las categorías socio-profesionales de los vendedores respecto al total de cada periodo. El sector primario en ningún momento supera el 4%, el porcentaje de artesanos y fabricantes oscila entre el 6.6% durante el periodo 1500-1540 y el 9.9% en los años de la rebelión morisca.[57] Los eclesiásticos se mueven entre el 1% y el 2% mientras que la nobleza no alcanza el 1% en ningún

[57] Exactamente 6.6% (1500-1540), 6,5% (1560-1568), 9.9 (1569-1571) y 9.2% (1572-1580)

momento. Por último, los trabajores del mundo de los servicios constituyen la aplastante mayoría llegando a alcanzar el 58,6% en la primera mitad del siglo y los años anteriores a la guerra de las Alpujarras para descender al 48,3% en el trienio bélico y pasar al 34,2% posterioremente. Pero, veamos quienes eran los principales integrantes del sector servicios.

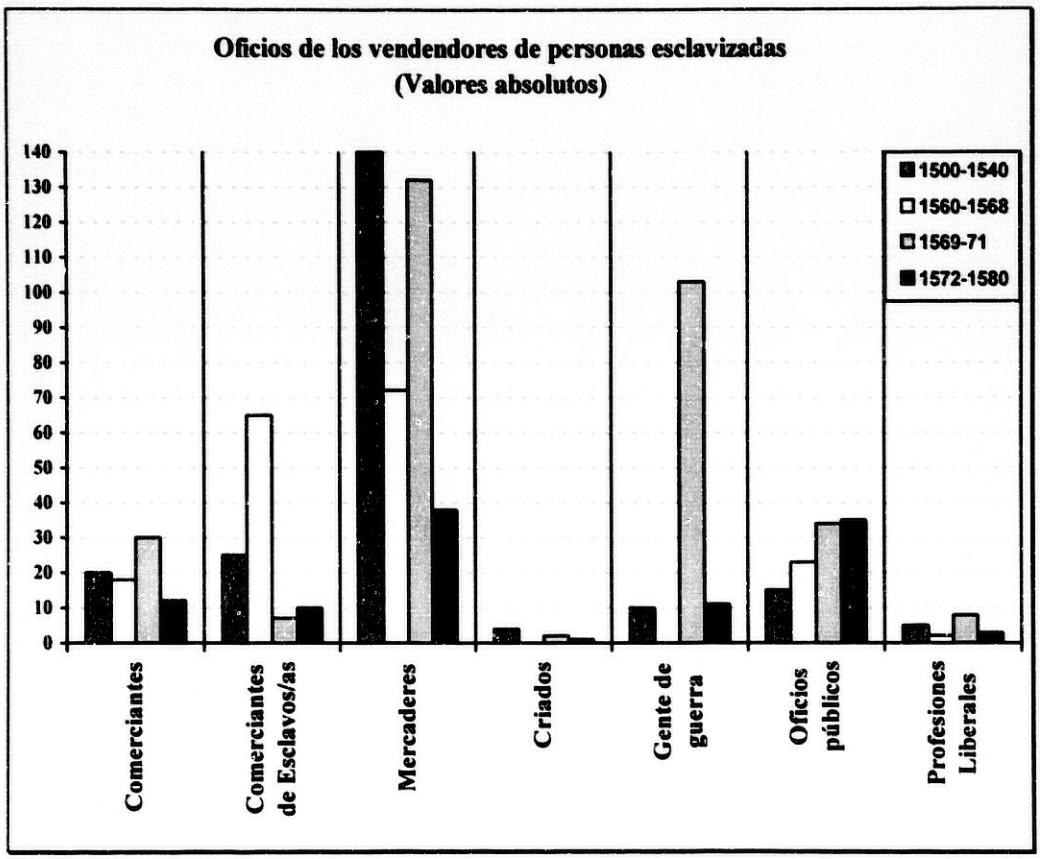

Gráfico 9

El grupo mayoritario de vendedores está constituido por mercaderes. El mundo del comercio se ha dividido en tres categorías: un primer grupo denominado "comerciantes" que incluye a los que estaban dedicados a la compraventa de madera, vino, pescado, sedas, lencería, libros, menudeo, etc.; un segundo grupo, bajo el título "mercaderes", que engloba a aquellos hombres cuya especialización comercial no aparece reseñada en la documentación; y en tercer lugar, aquellos comprendidos en el epígrafe "mercaderes de esclavos/as", los cuales se dedicaron fundamentalmente a la trata de personas esclavizadas. La diferencia entre estos tres grupos estriba en que conocemos la mercancía principal de trato de los "comerciantes" y no se trata de personas esclavizadas; que las